



Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Trabajo Social

La reunificación familiar para la población refugiada en Ciudad de México procedente del Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador), Venezuela y el Caribe (Cuba y Haití): ¿Un derecho o privilegio?

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTA

Karen Itzel Galicia Buendia

Ivonne Quintana Martínez

DIRECTORA DE TESIS

Mtra. Myriam Guadalupe Castro Yáñez



Ciudad Universitaria, CDMX

2024



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria

A mis padres, Mauro Galicia y Mirna Buendía, que con amor, apoyo y constancia lograron hacerme crecer como persona. Gracias por ser ese respaldo incondicional y guía en cada una de mis etapas. Los amo.

A Mauro Galicia, quien con apoyo, paciencia y nobleza acompañó cada uno de mis procesos, siempre motivándome a continuar y no desistir.

Karen I.

Dedicatoria

A mis padres, quienes siempre han estado a mi lado apoyándome y motivándome. Sin su comprensión, cariño y respaldo, a lo largo de mi vida, no habría podido cumplir mis metas. Este logro es tan mío como suyo. Gracias, mamá y papá.

A toda mi familia – hermano, abuelos, tíos y primos- por su palabras, consejos y compañía; por siempre animarme y creer en mí.

Ivonne

A nuestras amigas y amigos, quienes a través de sus conocimientos, aprendizajes, risas, sueños y anhelos hicieron que la estancia en la universidad se convirtiera en un mundo excepcional con millones de aventuras que contar. Así como nos han hecho parte de sus metas, en esta ocasión nosotras queremos compartir este logro con ustedes.

Agradecimientos

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por ser una institución llena de conocimientos y espacios de reflexión; quien durante años nos formó para ser profesionistas; y por todas las oportunidades brindadas.

A la Mtra. Laura Trejo Chirino, directora de ASMOVILIDAD, por ser intermediaria para poder contactar a población refugiada.

Al Instituto Secular Scalabrini A.C., por compartirnos con amor e ímpetu la importancia de la atención y protección a la población en movimiento, desde sus conocimientos y vivencias. Por apoyarnos en la etapa de recogida de datos de esta investigación. Y por inspirarnos a ser profesionistas con compromiso y responsabilidad social, tal y como ustedes nos lo han demostrado; así como enseñarnos que las palabras y acciones pueden lograr cambiar al mundo.

A la Mtra. Myriam Guadalupe Castro Yáñez, por su compromiso como docente, su disposición y acompañamiento a lo largo de este proceso; y por motivarnos a seguir involucrándonos en estos temas.

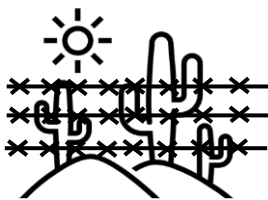
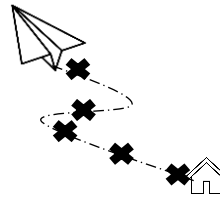
Al jurado revisor, por su tiempo y valiosos aportes. Sus comentarios y sugerencias contribuyeron significativamente al desarrollo y mejora de este trabajo.

A la población migrante y refugiada que motivó esta investigación, especialmente a Samuel, Madrid, Elías, Julieta y Javier, quienes con toda la disposición y, con el respeto que se merecen, nos compartieron sus historias de vida. Deseamos que esta investigación contribuya a que la migración sea vista desde otra perspectiva (en donde no domine la estigmatización) y puedan ejercer un pleno goce de sus Derechos Humanos en el país (siendo de acogida o de tránsito).

INMIGRANTE

no tienen idea de lo que significa
perder un hogar a riesgo de
no encontrar nunca uno nuevo
de que toda tu vida
se divida entre dos tierras y
se convierta en el puente entre dos países

De El sol y sus flores, de Rupi Kaur



NO SOMOS ENEMIGOS

las fronteras
están hechas por el hombre
sólo nos dividen físicamente
no dejes que nos pongan en contra

De El sol y sus flores, de Rupi Kaur

Contenido

GLOSARIO SOBRE MIGRACIÓN.....	9
Introducción	16
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	22
Antecedentes	23
Justificación	31
Planteamiento de problema.....	34
Objetivo General	36
Objetivos específicos.....	36
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	38
2.1 Familia: cambiante y diversa	39
Tipos y situaciones familiares en la actualidad	44
Funciones	52
Ciclo vital de la familia.....	53
2.2 Trabajo Social con Familias.....	58
2.3 Migración y familia	64
2.4 ¿Cuáles son las motivaciones que promueven la decisión migratoria?.....	68
Causas de la migración de acuerdo con teorías	68
Causas de desplazamientos de refugiados y migrantes	74
Éxodo global de refugiados	75
Causas del refugio a México proveniente de Centroamérica.....	82
Causas del refugio a México proveniente del Caribe	87
Causas del refugio a México proveniente de Venezuela	89
2.5 Rutas migratorias.....	91
2.6 Mujeres migrantes	96
2.7 Migración y Trabajo Social.....	102
2.8 Declaración de Nueva York y Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	105
2.9 Elementos institucionales o esenciales para el ejercicio de los Derechos Humanos.....	110
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO.....	112
3.1 Tipo y diseño de la investigación.....	113
3.2 Método de la investigación	115
3.3 Técnicas de recogida de datos.....	117
3.4 Definición de la muestra	118

Criterios de exclusión	118
3.5 Diseño de instrumento.....	118
3.6 Aspectos éticos de la investigación	120
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS	122
4.1 Procedimiento de la recogida y análisis de datos	123
4.2 Características de la muestra final	124
4.3 Historias de vida	126
Historia de vida de Javier.....	126
Historia de vida de Samuel.....	135
Historia de vida de Elías	138
Historia de vida de Julieta	145
Historia de vida de Madrid.....	155
4.4 Análisis de datos en investigación cualitativa	165
4.5 Marco de definiciones teórico, conceptuales y operativos para entender la problemática del derecho a la reunificación familiar	167
<i>Exposición de razones y motivos</i>	171
<i>Las migraciones como estrategia económica familiar</i>	174
<i>Redes de apoyo</i>	177
<i>Efectos de la separación familiar</i>	179
<i>Importancia de la familia</i>	182
<i>Trámites COMAR</i>	184
<i>Dependencia y solvencia económica</i>	188
<i>Tipología de la familia</i>	190
<i>Ideología familiar</i>	192
<i>Discursos racistas y xenófobos en los procesos de regulación y control migratorio</i>	194
<i>Obstáculos sociales e institucionales</i>	197
<i>Integración local</i>	202
<i>Asociaciones Civiles</i>	205
CAPÍTULO V. REFLEXIONES FINALES	208
CAPÍTULO VI. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DESDE TRABAJO SOCIAL.....	215
Propuesta metodológica de intervención	216
Líneas de acción	218
Comunidad receptora.....	219

Personal de instituciones migratorias: INM y COMAR	220
Empleadores.....	223
Atención directa de la población migrante y refugiada	225
Análisis FODA de la investigación	228
Referencias	235
ANEXOS	292

Índice de figuras

Figura No. 1 Una breve historia. El refugio en México.....	30
Figura No. 2 Ciclo Vital de la Familia	57
Figura No. 3 Modelo ecológico.....	62
Figura No. 4 Intervención de Trabajo Social según el Modelo ecológico.....	63
Figura No. 5 Elementos institucionales o esenciales para el ejercicio de los Derechos Humanos	111
Figura No. 6 FODA de la investigación.....	229

Índice de gráficas

Gráfica No. 1 Distribución porcentual de solicitud de refugiados en México según el sexo de 2013-2021	101
--	-----

Índice de tablas

Tabla No. 1 Características de la muestra final.....	125
--	-----

GLOSARIO SOBRE MIGRACIÓN

Para poder situar, explicar y comprender el tema a desarrollar, es importante considerar los siguientes conceptos que abarcan desde aquellas instituciones nacionales e internacionales encargadas de proporcionar atención a la población refugiada en México hasta términos que permitan diferenciar los tipos de estatus migratorios.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

Es un organismo que se creó en 1950 por la Asamblea General de las Naciones Unidas con el fin de dirigir y coordinar las acciones para la protección y resolución de los problemas de los refugiados en todo el mundo, así como garantizar su bienestar y salvaguardar sus derechos (ACNUR, 2013).

Su labor ha sido reconocida en dos ocasiones con el Premio Nobel de la Paz, la primera en 1954, por su asistencia (principalmente en procesos de repatriación y reasentamiento) a las personas refugiadas y desplazadas en Europa en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial (Organización de las Naciones Unidas [ONU], s.f.), y la segunda en 1981, por la protección internacional brindada a personas refugiadas a nivel mundial, por velar por el cumplimiento del derecho de asilo y de no devolución (ONU, s.f.), al igual que por su trabajo sobre la búsqueda de soluciones duraderas (repatriación voluntaria, integración local y reasentamiento).

Asilo

“Se refiere a una práctica mediante la cual un Estado garantiza la protección, el amparo y la asistencia de aquellas personas que han huido de su país de origen por diversas razones, generalmente, relacionadas con la violación de uno o varios de sus derechos fundamentales. Aunque suele asociarse al plano netamente político, en realidad se trata de un recurso más amplio, que también engloba a quienes sufren persecución por su raza, religión, nacionalidad, pertenecer a un determinado grupo social o por sus opiniones políticas” (ACNUR, 2016).

Asistencia humanitaria

Es aquella que se da a la población que es víctima de un desplazamiento, con el propósito de garantizar el acceso a los servicios básicos tales como alimentación, refugio y atención médica (ACNUR, 2019).

Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)

Es un órgano establecido por el Gobierno Mexicano en el año de 1980 para atender las necesidades de la población refugiada. Cuenta con la Coordinación General dependiente de la Secretaría de Gobierno (SEGOB) para el desarrollo de sus funciones, que son: a) efectuar el reconocimiento de la condición de refugio a los extranjeros que así lo soliciten y de conformidad con los supuestos y los procedimientos establecidos en la ley; b) emitir las constancias de trámite respecto a la solicitud de reconocimiento de condición de refugiado; c) otorgar la protección complementaria a los extranjeros que se encuentren en los supuestos; y todos los demás actos aplicables (Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, 2011; Reglamento de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, 2012).

Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951

Es uno de los marcos de referencia internacional que proporciona protección a las personas refugiadas. Define la figura del refugiado; establece los derechos y reglas que deben de cumplir los individuos a quienes se les garantiza el asilo; al igual que las responsabilidades de las naciones que garantizan el asilo. Entre los principios más importantes que contiene esta Convención se encuentra el de la no devolución.

Crisis migratoria

Son flujos migratorios complejos y a gran escala, que traen consigo considerables vulnerabilidades para las personas y comunidades afectadas, planteando retos de gestión de la migración a largo plazo. El desplazamiento puede ser interno o externo, y ocurrir de manera paulatina o repentinamente (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], s.f.).

Declaración de Cartagena sobre Refugiados

Es un documento para los refugiados que fue adoptado el 22 de noviembre de 1984, en Cartagena, Colombia, después del “Coloquio Sobre la Protección Internacional de los Refugiados en América Central, México y Panamá: Problemas Jurídicos y Humanitarios”. Amplia el término de refugiados; promueve la ratificación de la Convención de Ginebra de 1951; impulsa a los Estados a que

busquen normas para su aplicación de manera interna; y destaca la importancia del principio de la no devolución y de la reunificación familiar (ACNUR, s.f.)¹.

Desplazamiento

Traslado forzoso de una persona que se ha visto obligada a abandonar su hogar o residencia habitual en el marco de un fenómeno conocido como migración forzada, a consecuencia de conflictos armados, desastres naturales u otros (OIM, s.f.). El desplazamiento puede ser *interno* en el que las personas huyen de su lugar de residencia sin cruzar una frontera de un Estado internacionalmente reconocido, o *externo* en el que las personas abandonan su país.

Discriminación

Es un acto de agresión, en el que se excluye a una persona de un grupo social, ya sea por su origen, identidad o forma de vida.

E

Emigración

Es el acto de salir del país de origen o residencia habitual para asentarse en otro.

Éxodos migratorios

Movimientos masivos de población en los que un gran número de personas salen de su país de origen para trasladarse a otro. Se produce en un momento determinado y generan un impacto. Sus razones varían en términos de patrones migratorios, causas, efectos y regiones.

F

Feminización de la migración

Hace alusión a la creciente participación de la mujer en los movimientos migratorios, de manera independiente (OIM, 2006, p. 27).

Flujo migratorio

Hace referencia al número de migrantes que ingresan o salen de un determinado país, durante un periodo determinado (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, p. 92 2012, citado en OIM 2019).

¹ En la nota al pie nº7, en Antecedentes, se retoma la Declaración de Cartagena sobre Refugiados.

Inmigración

Es el acto que realiza la persona al ingresar al país de destino.

Instituto Nacional de Migración (INM)

Es un órgano administrativo dependiente de la Secretaría de Gobierno (SEGOB), aplica el cumplimiento de las leyes mexicanas y tratados internacionales migratorios vigentes, además, de otorgar las facilidades para realizar los procedimientos migratorios de una manera ordenada y segura para todas aquellas personas que ingresen a territorio nacional (Gobierno de México, s.f.).

Migración de retorno voluntario

Se define como el proceso de regreso (de forma bien asistida) independiente al país de origen, de tránsito o a un tercer país, llevado a cabo libremente por el retornado (OIM, 2006, p. 65).

Migración irregular

Hace referencia a las personas que ingresan a un país sin la autorización del Estado para poder desplazarse a través de esté.

Migración regular

Se refiere a las personas que tienen la autorización por parte del Estado, acorde a las leyes, para poder ingresar y desplazarse en el país de destino o tránsito.

Migración

“Movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de su país” (OIM, 2019, p. 124).

Migrante

“Este término se aplica a las personas y a sus familiares que van a otro país o región con miras a mejorar sus condiciones sociales y materiales, así como sus perspectivas y las de sus familias” (OIM, 2006, p. 41).

O

Migrantes en situación de vulnerabilidad

Son aquellos migrantes que a través de los riesgos y abusos por los que están pasando no pueden ejercer sus Derechos Humanos de una manera libre, por lo que tienen el derecho a una mayor protección.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Es un órgano intergubernamental creado en 1951. Se asegura que la migración tenga una gestión ordenada y humana; ayuda a encontrar soluciones a los problemas migratorios y ofrece ayuda humanitaria a la población migrante que lo necesite (OIM, 2021).

R

Racismo

“Es el odio, rechazo o exclusión de una persona por su raza, color de piel, origen étnico o su lengua, que le impide el goce de sus Derechos Humanos. Es originado por un sentimiento irracional de superioridad de una persona sobre otra” (Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México [COPRED], s.f.).

Reasentamiento

Reubicación e integración de personas en un tercer país (OIM, 2006, p. 59).

Refugiado

Persona que ha huido de su país porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas, por lo que no puede retornar a su país de origen.

Repatriado

“Que es devuelto a su patria por las autoridades del propio país de destino o de otro” (Trinidad, s.f., p. 6).

Residencia permanente

Es un derecho que las autoridades del país de destino otorgan a la población extranjera para que permanezca en su territorio durante tiempo indefinido (OIM, 2019, p. 203).

Reunificación familiar

Es un proceso que se encarga de reunir a los miembros de una misma familia, después de haber estado separados por el proceso migratorio, en un lugar distinto al de origen para restablecer el cuidado a largo plazo (ACNUR, 2006, p. 28).

S

Solicitante de asilo

Es aquella persona que ha expresado su deseo de ser reconocida como refugiada, pero a quien aún no se le ha examinado o resuelto su solicitud legalmente, pues está en espera de que se tome una decisión (Amnistía Internacional, s.f.).

T

Trabajador migrante

Persona que realiza una actividad remunerada en un país que no sea el de origen (Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus familiares, p. 229 1990, citado en OIM 2019).

U

Unidad familiar

Es un derecho que se encuentra establecido en los instrumentos universales de los Derechos Humanos, es inherente, puesto que se reconoce a la familia como aquel grupo fundamental, que tiene el derecho a no ser separado y al que se le debe de dar protección, así como asistencia (Mesa Redonda de Expertos en Ginebra, 2001).

X

Xenofobia

Es el conjunto de actitudes de rechazo, exclusión y prejuicios hacia las personas extranjeras o ajenas a las comunidades (OIM, 2006, p. 81).

Introducción

La presente investigación está constituida alrededor del tema de migración y familia. Tiene por objetivo analizar la efectividad del proceso a la reunificación familiar que ofrece el Estado mexicano a la población refugiada residente en la Ciudad de México, durante el año 2019 al 2022, y su impacto en la familia, para la identificación de áreas de oportunidad y el posible diseño de propuestas de intervención desde Trabajo Social.

La migración es un fenómeno complejo que se remonta a los primeros periodos de la historia de la humanidad caracterizándose desde sus inicios como una estrategia de búsqueda de nuevos territorios para sobrevivir. Actualmente, se observa en todos los países y es motivada por una combinación de factores políticos, económicos, sociales, culturales y/o bélicos, tanto internos como externos, que fuerzan el desplazamiento humano internacional.

La decisión de emigrar no solo es un medio para mejorar y salvaguardar su vida los migrantes, sino también la de sus familias. Sin embargo, esta decisión puede traer consigo separación familiar por largos periodos de tiempo, que resultará en ausencia física y distanciamiento emocional y cambios en la estructura y dinámica familiar.

Para comprender mejor el papel crucial que desempeña la familia en el proceso migratorio, es necesario explorar su desarrollo. Una de las movilizaciones fundamentales tuvo lugar durante la Revolución Industrial en Inglaterra a mediados del siglo XVIII (alrededor del año de 1760), que marcó significativamente un antes y después para el ser humano, ya que, por el uso de la tecnología, la producción manual paso a ser mecanizada y a gran escala, dando lugar a grandes avances en la manufactura. Las fábricas se concentraron en las ciudades creando oportunidades de trabajo asalariado y con ello ocasionando un éxodo rural en el que la población se desplazó del campo a la ciudad para sumarse a la mano de obra de las industrias emergentes (Gayubas, 2017; Jelin, 1998; p. 37). Inicialmente, quienes tomaban esta decisión migratoria eran los “padres de familia” que llevaban consigo a sus hijos e, incluso en algunas ocasiones a sus esposas e hijas, para trabajar junto con ellos. Sin embargo, el salario recibido era percibido por el “padre de familia”. Paralelamente, se observó una migración por parte de jóvenes provenientes del campo, quienes estaban inmersos en estructuras familiares con una marcada autoridad paterna, pero al ingresar al

trabajo asalariado obtuvieron independencia económica, lo que transformó el salario en una fuente de ingresos individual (Jelin, 1998, p. 37).

Otro fenómeno histórico que dejó huella significativa en la evolución económica, social y migratoria, fue la implementación del neoliberalismo en el siglo XX. Esta corriente ideológica promovió la liberalización económica, la desregulación y la privatización, transformando profundamente la estructura económica y la gestión empresarial. A pesar de fomentar la competencia y la privatización, estas políticas generaron una dinámica que benefició principalmente a las minorías, agravando la brecha de desigualdad entre las clases sociales (Etecé, 2017). Esta concentración de beneficios en sectores específicos de la sociedad llevó a una reducción de ingresos para algunas personas, impulsando a muchos a considerar la emigración como una vía de oportunidades económicas más accesibles en otros lugares. En este sentido, el éxodo de individuos en búsqueda de mejoras se convirtió en una respuesta directa a las limitaciones impuestas por las políticas neoliberales. La migración se percibió como una estrategia familiar para escapar de las dificultades financieras y acceder a entornos que ofrecieran mayores posibilidades de empleo y bienestar.

Si bien, la migración humana se clasifica en diversos grupos (según su situación jurídica; las características del lugar de origen y destino; su temporalidad; las causas del desplazamiento; etc.), esta investigación se centra en la población refugiada proveniente del Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador), Venezuela y el Caribe (Cuba y Haití), quienes ya han obtenido el reconocimiento de la condición de refugiado o están en proceso, con el fin de comprender las razones de su salida, los pasos, las condiciones y los requisitos para traer a sus familias a través del proceso de reunificación familiar.

Siendo así, el estudio, titulado “La reunificación familiar para la población refugiada en Ciudad de México procedente del Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador), Venezuela y el Caribe (Cuba y Haití): ¿Un derecho privilegio?”, está estructurado en cinco capítulos.

En el Capítulo I *El problema de investigación*, abarca los Antecedentes, explicando brevemente la evolución del Marco Normativo Nacional sobre la atención a la población refugiada y lo trascendental de garantizar el derecho a la unidad y reunificación familiar. Aunado a ello, se expone la Justificación que plantea los motivos que llevaron a investigar este tema; el Planteamiento de problema que relata el tema a aclarar; y los Objetivos que se pretenden alcanzar.

En el Capítulo II *Marco teórico* se desglosan las teorías e ideas que aproximen al tema, quedando dividido por los siguientes títulos: Familia: cambiante y diversa; Trabajo Social con Familias; Migración y familia; ¿Cuáles son las motivaciones que promueven la decisión migratoria?; Rutas migratorias; Mujeres migrantes; Migración y Trabajo Social; Declaración de Nueva York y Objetivos del Desarrollo Sostenible; y Elementos esenciales para el ejercicio de los Derechos Humanos. A continuación, se describe resumidamente de qué trata cada uno.

En el título dedicado a la Familia, se destaca su carácter dinámico. A medida que la sociedad evoluciona, la familia se adapta para satisfacer las necesidades básicas inmediatas de sus miembros, brindando afecto, apoyo y compañía. Los cambios en las condiciones sociales y económicas generan formas de organización de los vínculos familiares, convivencias alternativas, diferentes sexualidades y nuevas estrategias en la procreación y reproducción, diferentes al modelo familiar tradicional. Por lo que, en este título también se muestra una recopilación de tipos de familia, considerando que se encuentran vigentes en la sociedad actual y mostrando la necesidad de ampliar los criterios para definir qué miembros de la familia pueden reunirse con su familiar o familiares en México por la vía regular, ya que actualmente únicamente se reconoce a los integrantes del modelo de familia tradicional.

Además, se abordan las funciones familiares que se enmarcan en tres grupos: económicas, afectivas y sociales. Se explora el ciclo vital de la familia como un concepto que nos permite entender los cambios y tareas que enfrenta el grupo familiar ante nuevas circunstancias, reconociendo que no todas las familias experimentan las mismas etapas. El ciclo vital de la familia igualmente es un elemento que influye en la toma de decisiones sobre la emigración y permite comprender el impacto que la migración tiene en la dinámica familiar y en cada uno de sus miembros durante momentos cruciales.

En el apartado sobre Trabajo Social con Familias, retomando el enfoque sistémico, se resalta la importancia del sistema familiar para con sus integrantes y que los desafíos que enfrenta este grupo social se verán reflejados en la sociedad. Se explora el papel fundamental que ha sido para el Trabajo Social, desde los inicios de la profesión, la intervención con familias, así como su finalidad y los momentos clave de la intervención, reconociendo que existen diferentes modelos para ello.

En cuanto al título Migración y familia trata sobre la creciente participación de los grupos familiares en los flujos migratorios. Se destacan las razones que impulsan a las familias centroamericanas, venezolanas y del Caribe a abandonar sus países de origen, así como los retos socioeconómicos que enfrentan durante su trayecto y al llegar al lugar de destino. Asimismo, se aproxima al tema de las familias que buscan reunirse con el resto de sus integrantes, tanto por canales regulares como irregulares, detallando los procedimientos actuales para determinar la condición de refugiado y los pasos necesarios para llevar a cabo el proceso de reunificación familiar.

En el siguiente título se presentan las teorías de la migración que permiten comprender el por qué de ella. Dada la complejidad y multidimensionalidad del fenómeno migratorio, ninguna teoría puede dar cuenta de todas las interrogantes por sí sola. Por lo cual, se recurre a más de una para extraer los elementos necesarios que permitan la comprensión plena de los procesos migratorios, considerando su contexto y dinámica. En el contexto de esta investigación se retoman la Teoría de la Nueva Economía, la Teoría de Redes Migratorias y la Teoría Institucional para entender mejor este fenómeno.

En este mismo punto, se profundiza también en los éxodos de refugiados de las últimas décadas a nivel mundial y las causas que provocan el desplazamiento de personas. Si bien algunas personas deciden emigrar en busca de mejores oportunidades laborales y educativas, otras se ven obligadas a dejar su país debido a riesgos para sus vidas, seguridad y libertad. Las causas principales de búsqueda de protección en un país diferente al de origen incluyen la violencia; conflictos; persecución religiosa y política; violaciones de Derechos Humanos; desastres naturales y el impacto del cambio climático. Estos motivos de movilidad pueden variar según la región o el contexto político y social, de manera que en este apartado se especifican las razones por las que las personas provenientes de Guatemala, Honduras, El Salvador, Venezuela, Haití y Cuba solicitan el reconocimiento de la condición de refugiados en México.

En el título Rutas migratorias se detallan los trayectos marítimos y terrestres, conjuntamente con los medios de transporte utilizados por migrantes centroamericanos, venezolanos y del Caribe para ingresar y viajar en el territorio mexicano, además de la complejidad y las múltiples situaciones a las que se enfrentan durante su trayecto. Es necesario mencionar, que las rutas y medios de transporte que se muestran son de carácter independiente, pues los migrantes deciden cuál de

ellas tomar; agregando a lo anterior, se subraya que, a partir del Programa Frontera Sur, aplicado por el Gobierno de México en el año 2014, con el fin de combatir la migración de carácter irregular, los migrantes comenzaron a tomar nuevas rutas para evitar ser detenidos, algunas de las cuales aún no están completamente identificadas.

En el tema de Mujeres migrantes, se enfatiza que en los últimos años el patrón de la migración femenina parece haber cambiado, ya que se ha presenciado una mayor participación de mujeres, de manera autónoma, en los movimientos migratorios. Aquí, se explican algunos factores económicos, sociales, familiares y culturales que influyen en su decisión por emigrar, tales como: buscar mejores condiciones laborales, reagruparse con su familia y/o huir de la violencia de género. Del mismo modo, se abordan situaciones a las que se enfrentan durante su proceso migratorio que las coloca en una mayor condición de vulnerabilidad; al igual que los cambios que trae consigo la experiencia migratoria en su vida personal y familiar.

Por lo que, refiere al título sobre Migración y Trabajo Social se presenta el vínculo de Trabajo Social con el tema de migración, resaltando que la acción profesional puede desarrollarse en diferentes etapas que van desde antes que las personas migrantes abandonen su país de origen hasta su llegada e integración al país de destino. Pero igualmente se plantean los desafíos y obstáculos a los que se enfrentan los trabajadores sociales para su intervención en los procesos migratorios, dado su complejidad.

En el título acerca de la Declaración de Nueva York y Objetivos del Desarrollo Sostenible se habla que, ante la presencia de un desplazamiento sin precedentes, los Estados han implementado nuevas medidas para poder controlar sus fronteras, que representan más obstáculos y consecuencias más severas a quienes violan estas nuevas normas internas al trasladarse e ingresar por canales irregulares, colocándolos en situaciones de mayor vulnerabilidad. Ante ello, desde la comunidad internacional, han surgido acuerdos para respetar, proteger y salvaguardar los Derechos Humanos de la población migrante, en relación con las personas refugiadas, se destacan los compromisos que contiene la Declaración de Nueva York encaminados a resolver, de manera más integral, previsible y sostenible, problemas que se enfrentan en la actualidad sobre el tema de la migración internacional, que a su vez está estrechamente relacionado con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, donde el tema migratorio se encuentra de forma transversal en sus

objetivos, metas e indicadores, pues reconocen la contribución de la migración al desarrollo sostenible.

Por último, se exponen brevemente los elementos esenciales para el ejercicio de los Derechos Humanos, siendo cinco obligaciones fundamentales que deben de ser consideradas para la garantización y el ejercicio de cualquier derecho: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad, adaptabilidad y calidad.

Con respecto al Capítulo III *Marco metodológico* se precisa el tipo y diseño de investigación, el método (historias de vida) y las técnicas (entrevista semiestructurada y observación participante) que se utilizaron para la recolección de datos, los criterios bajo los cuales se seleccionaron a la población participante y los aspectos éticos a considerar para la aplicación de las técnicas e instrumentos.

En el Capítulo IV se despliega la información obtenida a través del proceso metodológico, para ello, se describen las fases de la investigación de campo; el resultado final de la muestra y la técnica empleada para el análisis de los resultados; asimismo, se presentan las historias de vida y el Marco de definiciones teórico, conceptuales y operativos, para entender la problemática del derecho a la reunificación familiar, contrastando los discursos de cada persona refugiada a modo que respondan a la pregunta de investigación y al logro de los objetivos .

En el Capítulo V *Reflexiones finales* se anuncian los hallazgos y nuevas interesantes que dejó la investigación. Mientras que, en el Capítulo VI *Propuesta de intervención desde Trabajo Social*, en la que, a partir de los resultados obtenidos, se definen dos ejes de intervención. El primero dirigido a sensibilizar a tres grupos focales: 1) Comunidad receptora, 2) Personal de instituciones del INM y COMAR, 3) Empleadores. En tanto el segundo eje de acción está enfocado a la atención directa de la población migrante y refugiada, por lo que está dividido en información, gestión y seguimiento.

Finalmente, se agrega un Análisis FODA sobre la investigación con el propósito de compartir las facilidades y limitaciones encontradas durante el trabajo realizado.

CAPÍTULO I. EL PROBLEMA DE
INVESTIGACIÓN

Antecedentes

Durante siglos, a causa de diversos factores, personas y grupos se han visto obligados a emigrar para buscar protección en otros países. Si bien, cada Estado tiene la obligación de proteger los derechos fundamentales de su ciudadanía, cuando los gobiernos no pueden o no desean brindar dicha protección, la comunidad internacional interviene para velar por que esos derechos sean respetados (ACNUR, 2001, p. 8)².

Históricamente, México es un lugar de refugio que en distintos gobiernos han ofrecido apoyo y solidaridad a víctimas de persecución y violencia. Aunque desde el siglo XIX, se identifican procesos de asilo y refugio, se enfatizan las oleadas de exiliados de Europa y América que llegaron durante el siglo XX, puesto que, dado su volumen y características, marcaron a México como país de acogida, además de favorecer la evolución del marco normativo nacional sobre la atención a la población refugiada (Cobo y Fuerte, 2012):

- A finales de los años veinte del siglo XX, se brindó apoyo a personas provenientes de la naciente Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS)³.

² La Primera Guerra Mundial (1914-1918) y la Revolución Rusa de 1917 suscitaron grandes movimientos migratorios que constituyeron las primeras crisis de refugiados de Europa (Bundy, 2016, p. 1), luego de que “los gobiernos redactaran una serie de acuerdos internacionales para ofrecer papeles de viaje a las personas que” (ACNUR, s.f.) fueron obligadas a dejar su lugar de residencia. Sin embargo, la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) dejó millones de víctimas “sin techo, desarraigadas y huyendo” (Bundy, 2016, p. 2), por lo que la comunidad internacional trabajó por establecer un marco legal e institucional a favor de los Derechos Humanos y de las personas forzadas a huir de conflictos y persecuciones, dando como origen a organizaciones encargadas de mantener la paz y seguridad internacional, la ONU en 1945, y para asistir a los refugiados de la guerra, el ACNUR en 1950 (así como a instrumentos jurídicos base como la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951). Y tras la Segunda Guerra Mundial, el ACNUR, atendió a la población afectada por la intervención de la Unión Soviética en Hungría. Es importante señalar que, en sus primeros años, la actuación del ACNUR estaba limitado para el continente europeo, pero esto cambió en la década de 1960, cuando en África debido al proceso de descolonización hubo una serie de guerras civiles que dejó a alrededor de un millón de refugiados, en aquel continente, en un estado de vulnerabilidad (Palma, 2001). Ante ello, el ACNUR promovió la creación del Protocolo de 1967 que eliminó la restricción temporal y geográfica que tenía, contenida en la Convención de 1951 (Organización Internacional para las Migraciones [OIM] e Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR [IPPDH] s.f.), permitiéndole asumir la situación del refugio como una realidad de carácter mundial (Palma, 2001). El ACNUR (2017) menciona que, a pesar de que, en aquel tiempo se creyó que la Agencia duraría pocos años tras el fin de la guerra, lleva más de 70 años de trabajo interrumpido y en la actualidad se vive la peor crisis de refugiados de la historia desde la Segunda Guerra Mundial.

³ La Revolución Rusa de 1917 y la Guerra Civil Rusa (1917-1923) que condujeron al derrocamiento del régimen zarista y a la transición al socialismo (Comisión de Derechos Humanos del Estado de México [CODHEM], s.f.), provocó un desplazamiento masivo de personas fuera del país, entre las que se encuentran aquellas que huían de la guerra, la violencia, la destrucción y el hambre, al igual que, quienes fueron parte del Ejército Imperial y sus familiares, simpatizantes del zarismo y quienes no apoyaban a los vencedores (Uliánova, 1996). Asimismo, posteriormente algunos abandonaron el país durante el gobierno de Iósif Stalin (1924-1953), quien estableció un régimen totalitario

- Entre 1939 y 1942 se otorgó el refugio a españoles que se encontraban huyendo de la Guerra Civil y el régimen franquista. A pesar de que en aquel momento en la normativa jurídica mexicana no aparecían las figuras de asilo y refugio, de acuerdo con el ACNUR (2019) se acogieron entre 20,000 y 25,000 personas con el apoyo del entonces presidente Lázaro Cárdenas.
- En 1954, guatemaltecos abandonaron su país debido a la caída del gobierno de Juan Jacobo Árbenz Guzmán, mientras que los estadounidenses escapaban de la intolerancia desatada por el senador Joseph McCarthy (Toussaint, 2012)⁴.
- En los años setenta, arribaron argentinos, chilenos, uruguayos, peruanos, colombianos y brasileños que huían de las dictaduras militares de sus respectivos países (Cobo y Fuerte, 2012, p. 14)⁵.

caracterizado por la represión de la oposición política y la restricción de derechos y libertades (Gayubas, 2023), por lo cual, aquellos que no compartían sus ideas eran expulsados, entre los que se resaltan intelectuales, académicos, literatos y religiosos (Uliánova, 1996, p. 84).

⁴ Jacobo Árbenz fue presidente de Guatemala entre 1951 y 1954. Su gobierno se caracterizó por su lucha para liberar a su país de los monopolios extranjeros mediante proyectos como la nacionalización de la industria eléctrica, la construcción de carreteras al Atlántico, y la reforma agraria (Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH], s.f.) que promovía la expropiación de tierras incultas concentradas en manos de empresas estadounidenses (entre las que destaca la frutera United Fruit Company [UFCo]) y terratenientes locales. Al verse amenazados los intereses de estos últimos, acusaron a Árbenz de comunista y en 1954 la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) intervino en Guatemala por considerar que representaba una “amenaza” para el hemisferio e iniciaron un golpe de Estado. Esta situación dejó una inestabilidad política en el país (CNDH, s.f.) y obligó a Árbenz a solicitar asilo, siendo la embajada mexicana el primer alojamiento tras su renuncia. || En el marco de la Guerra Fría y tras el descubrimiento de una red de espionaje atómico, de origen ruso, en territorio estadounidense (El macartismo y su contexto, s.f.), aumentó el miedo sobre la seguridad nacional y provocó una reacción de paranoia colectiva en Estados Unidos, de acuerdo con Escobar (2022) fomentada “principalmente por políticos, burócratas, periodistas y ejecutivos, que no tardó en propagarse a los estudios de Hollywood, las universidades y el resto de los sectores de la población”. Esto ocasionó una campaña de vigilancia masiva e intensa persecución política y social de posibles simpatizantes comunistas. A este periodo se le conoce como *la caza de brujas, época del terror rojo o macartismo*, este último por el senador Joseph McCarthy quien se convirtió en el rostro y voz más conocido de la década de 1950 del anticomunismo, tras afirmar que el Departamento de Estado estaba lleno de comunistas (Martos, 2020).

⁵ Durante el conflicto político-ideológico entre Estados Unidos y la Unión Soviética, ambas naciones buscaron establecer gobiernos aliados en varios países de América Latina, sin importar la legitimidad de estos regímenes, dando lugar a dictaduras (La vanguardia, 2020): Argentina: Jorge Rafael Videla (1976-1981); Chile: Augusto Pinochet (1973-1990); Uruguay: Juan María Bordaberry (1972-1976); Perú: Juan Velasco Alvarado (1968-1975) y Francisco Morales Bermúdez (1975-1980); Colombia: Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957); Brasil: Humberto de Alencar Castelo Branco (1964-1967).

El diplomático mexicano, Alfonso García Robles, quien en 1982 recibió el Premio Nobel de la Paz por su labor en la búsqueda de soluciones para evitar un nuevo conflicto (Aguilar, 2022), contribuyendo en la postura de América Latina frente a la tensión que se vivía en el contexto internacional a causa de la Guerra Fría que, destacó por la prohibición de armas nucleares en la región para que ningún país se viera implicado en el conflicto entre ambas potencias; además, por haber tenido un papel activo en el tema de desarme general (CNDH, s.f.); también se reconoce de su carrera en la política exterior mexicana, su trabajo como embajador de México en Brasil, puesto que, agilizó y garantizó la salida a México de brasileños perseguidos por la dictadura militar instaurada después del golpe de Estado en Brasil el 31 de

- A inicios de los años ochenta, llegaron centroamericanos que huían de conflictos armados de la región y hubo un refugio masivo de guatemaltecos en Chiapas⁶. Este hecho tomó por sorpresa a las autoridades mexicanas, pues representaba un fenómeno de protección internacional nuevo, ya que, anteriormente el gobierno de México acudía únicamente a la práctica de asilo, no obstante, dada la dimensión de la crisis migratoria que se vivió, tuvo que tomar nuevas acciones para un debido proceso de refugio, entre las que se encuentra la creación de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) en 1980 y poco después, en 1982 el establecimiento del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) como representante de dicha población en México. De ahí que, en conjunto con el ACNUR y sociedad civil, proporcionaron vivienda, ayuda alimentaria y servicios sociales a la población refugiada guatemalteca (Cobo y Fuerte, 2012, p. 14).

Por tanto, la tradición mexicana de brindar protección a quienes se han visto forzados a abandonar sus países de origen ha nutrido los instrumentos jurídicos para el reconocimiento de la población solicitante de la condición de refugiado (Cobo y Fuerte, 2012, p. 13).

En un inicio, la voluntad política de los gobernantes, orientada por intereses geopolíticos, facilitaban la llegada y recepción de poblaciones que buscaban refugio en México (Rodríguez, p. 13 2011, citado en Cobo y Fuerte 2012). Posteriormente, dadas las circunstancias por las que se ingresaban al país se les otorgaba la figura de asilo político que era contemplada en la Ley General de Población (LGP); sin embargo, la tendencia en la migración no tardó en exigir otra condición migratoria, que se ajustara a las demandas de la población: *la figura del refugio*.

marzo de 1964 (Okión, 2014, p. 1035). Y este apoyo a los perseguidos políticos se dio durante todo el régimen militar en Brasil.

⁶ Los enfrentamientos en América Central fueron fomentados por el contexto de la Guerra Fría. Nicaragua: En 1979 llegó a su fin el régimen de los Somoza tras la victoria armada del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). Posteriormente, en 1990, surgió un movimiento contrarrevolucionario contra el régimen sandinista (Garibay, 2009). | El Salvador: “entre 1980 y 1992 se desarrolló una guerra entre un régimen civil, apoyado por los Estados Unidos, y la guerrilla del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)” (Garibay, 2009). | Guatemala: Después de la caída del gobierno de Árbenz, el país estuvo regido por dictaduras militares. En 1982, se crea el grupo guerrillero Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) para combatir al régimen (Álvarez, 2013). El enfrentamiento armado que se vivió en los siguientes años trajo violencia y una política represiva del gobierno, dirigida particularmente contra la población indígena (Garibay, 2009) que culminó en un genocidio.

En 1984, se firma la Declaración de Cartagena⁷ que amplía la definición de refugiado en el contexto latinoamericano. Mientras que en 1990 a causa de un proceso de reforma legislativa en México se incorporó la calidad migratoria de refugiado a la LGP (Cobo y Fuerte, 2012, p. 15). Es preciso señalar que, en un primer momento el reconocimiento de la condición de refugiado era “por ingreso masivo a territorio nacional de un grupo de personas” (Macías, 2012, p. 13), y hasta años más tarde, en el 2002, se daría el reconocimiento de manera individual⁸.

Finalmente, para 2011 se aprobó la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria (LRPC), que significó un marco jurídico propio para la atención de la población refugiada. En la LRPC “se establecen las libertades, las prerrogativas y los derechos que gozan los refugiados y que le son exigibles a la autoridad” (Cobo y Fuerte, 2012, p. 16), como son⁹:

- 1) no ser devuelto a su país de origen;
- 2) no ser sancionado por ingreso irregular al territorio;
- 3) no discriminación;
- 4) a la confidencialidad; y
- 5) solicitar la reunificación familiar; por mencionar algunos.

⁷ Los desplazamientos masivos en América Latina durante la década de los sesenta y ochenta del siglo XX, evidenciaron que los instrumentos internacionales que se tenían no permitían brindar protección en estos contextos a las poblaciones, puesto que, el concepto de refugiado que contenían no permitía considerarlos ni asistirlos bajo esta figura. Es así como a nivel regional, los gobiernos se vieron obligados a adoptar un marco jurídico más acorde a sus propias particularidades que les permitiera atender las necesidades de las poblaciones afectadas y los requerimientos de los países receptores (Franco, 1994, pp. 1-2): *la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados* (1984). Este documento resalta por presentar una definición ampliada de refugiado que considera “que además de los refugiados reconocidos bajo la Convención de 1951 existen otras personas que requieren protección internacional” (ACNUR, 2004, p. 9): *quienes su vida, libertad y seguridad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos y las violaciones masivas de los Derechos Humanos*. Para el ACNUR (2004), la Declaración también abarca la protección y tratamiento que ha de brindarse a los refugiados durante todo el ciclo del desplazamiento forzado; hace referencia a los derechos económicos, sociales y culturales de los solicitantes de asilo y refugiados, como a la problemática de los desplazados internos; y destaca la búsqueda de soluciones duraderas (p. 10). Aun cuando es un instrumento de carácter no vinculante, es aceptado por los países de la región como un cuerpo normativo de referencia (Franco, 1994, p. 3) para su legislación interna.

⁸ Artículo 26 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo político: “El reconocimiento de la condición de refugiado es individual”.

⁹ Título Segundo De la condición de refugiado, Capítulo I De los principios, Artículo 5 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo político.

Aunque en México han llegado flujos de refugiados en diferentes etapas de la historia, que han derivado en importantes logros sobre el tema, hoy en día, sigue representando un desafío su protección, debido a que en los últimos años las personas solicitantes de refugio llegan de forma individual o en pequeños grupos familiares, en ocasiones, viajando inmersos dentro de una numerosa migración irregular que complica su reconocimiento (ACNUR, México, s.f., p. 5).

Aunado a ello, estas nuevas dinámicas migratorias y de desplazamiento forzado, que responden a necesidades de protección internacional (Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 2021), originan cambios en la estructura y comportamiento de los grupos familiares, ya que en contextos de movilidad humana se presentan situaciones de separación familiar por largos periodos de tiempo, que impactan tanto a quien emigra como a quien se queda atrás.

Aun cuando la familia esta atravesada por una historia con tareas e intereses colectivos, cada miembro del grupo, desde su rol social individual, le da distintos significados y la experimenta de maneras muy diversas, teniendo sus propios deseos e intereses, por lo que, adoptan múltiples posturas frente a lo que los permea como grupo, sean dificultades, retos, éxitos o fracasos (Gallego, 2012, p. 333; Jelin, 1998, pp. 36 -86). “Las expectativas y roles están cambiando a raíz de necesidades que plantea la reproducción de la vida social” (Gattino y Aquín, 1999, p. 19), creando matrices de conflicto al interior de la familia, de manera que, lo social impacta en el ámbito familiar crisis y ruptura (Gattino y Aquín, 1999, p. 18).

A fin de canalizar y contener algunas de las necesidades individuales (Gattino y Aquín, 1999, p. 22) derivadas de las transformaciones sociales, económicas, tecnológicas y políticas que se presentan (Jelin, 1998, p. 19), se generan estrategias familiares alternativas que conllevan a “profundas modificaciones en la organización y dinámica familiar, así como en sus representaciones y saberes” (Gattino y Aquín, 1999, p. 18).

De ahí que, la familia como estructura es cambiante y estos cambios obedecen a las condiciones económicas y sociales de cada época (Franco, p. 332 1994, citado en Gallego 2012). La necesidad de trabajar y de dar satisfacción a la necesidad de seguridad de las personas (Gattino y Aquín, 1999), empujan a la migración, constituyéndose como un elemento externo que la circunda dado las causas estructurales que obligan a las personas a desplazarse, esta situación “fuera del control de los miembros de la familia modifica significativamente la organización cotidiana de la domesticidad y produce efectos que perduran a lo largo del tiempo” (Jelin, 1998, p. 100).

Entonces, el desplazamiento forzado internacional plantea desafíos para las familias y sus integrantes, puesto que las migraciones pueden darse inicialmente en alguno de los miembros, lo que, desencadenada en la separación familiar y la creación de nuevos modelos de familia: las denominadas familias a distancia o transnacional y familias en tránsito o transitorias (Arriagada, 2007, p. 14)¹⁰.

Esta distancia física y emocional puede afectar las relaciones entre los diferentes miembros del núcleo familiar, ya que los elementos de la dinámica familiar como la comunicación, el afecto, la autoridad y los roles pueden verse limitados y presentar cambios.

La familia constituye la red de apoyo más importante para las personas, pues influyen en el desarrollo biológico, psicológico y social de sus integrantes, importante para la transición de una etapa de la vida a otra. No obstante, las familias a distancia dadas sus circunstancias se ven restringidas para asegurar la supervivencia y el sano crecimiento físico, y brindar un clima de afecto y apoyo que implica el establecimiento de relaciones de apego (Rodrigo y Palacios, p. 15 1998, citados en Valdés 2007). Asimismo, puede encontrar obstáculos para satisfacer necesidades como las sociales, emocionales y económicas, además de encontrar retos para transmitir normas, valores y símbolos (Quintero, p. 331 2007 citado en Gallego, 2012), que pueden ser causa de pérdida del sentido de pertenencia e identidad.

Lo anterior permite visualizar el papel fundamental de la familia para la sociedad, y por consiguiente la importancia de darle protección y asistencia, sobre todo en contextos de movilidad humana. En la Declaración de los Derechos Humanos y en la Convención de Ginebra se encuentra reconocido el derecho a la unidad familiar como un derecho esencial para todos los seres humanos sin importar su condición (Mesa Redonda de Expertos en Ginebra, 2001).

Los Estados deben garantizar el derecho a la unidad familiar a los refugiados, evitando realizar acciones que deriven en la separación familiar, así como adoptar medidas para mantener la unidad familiar y reunificar a los familiares que se hayan separado (Centro de Justicia y Paz [CEPAZ], 2018).

En el caso de México, el derecho a la unidad familiar puede ser garantizado por medio del principio de la reunificación familiar (Mesa Redonda de Expertos en Ginebra, 2001), siendo un

¹⁰ Véase Configuraciones familiares a partir de condiciones de vulnerabilidad grave a los Derechos Humanos en el apartado 2.1 Familia: cambiante y diversa

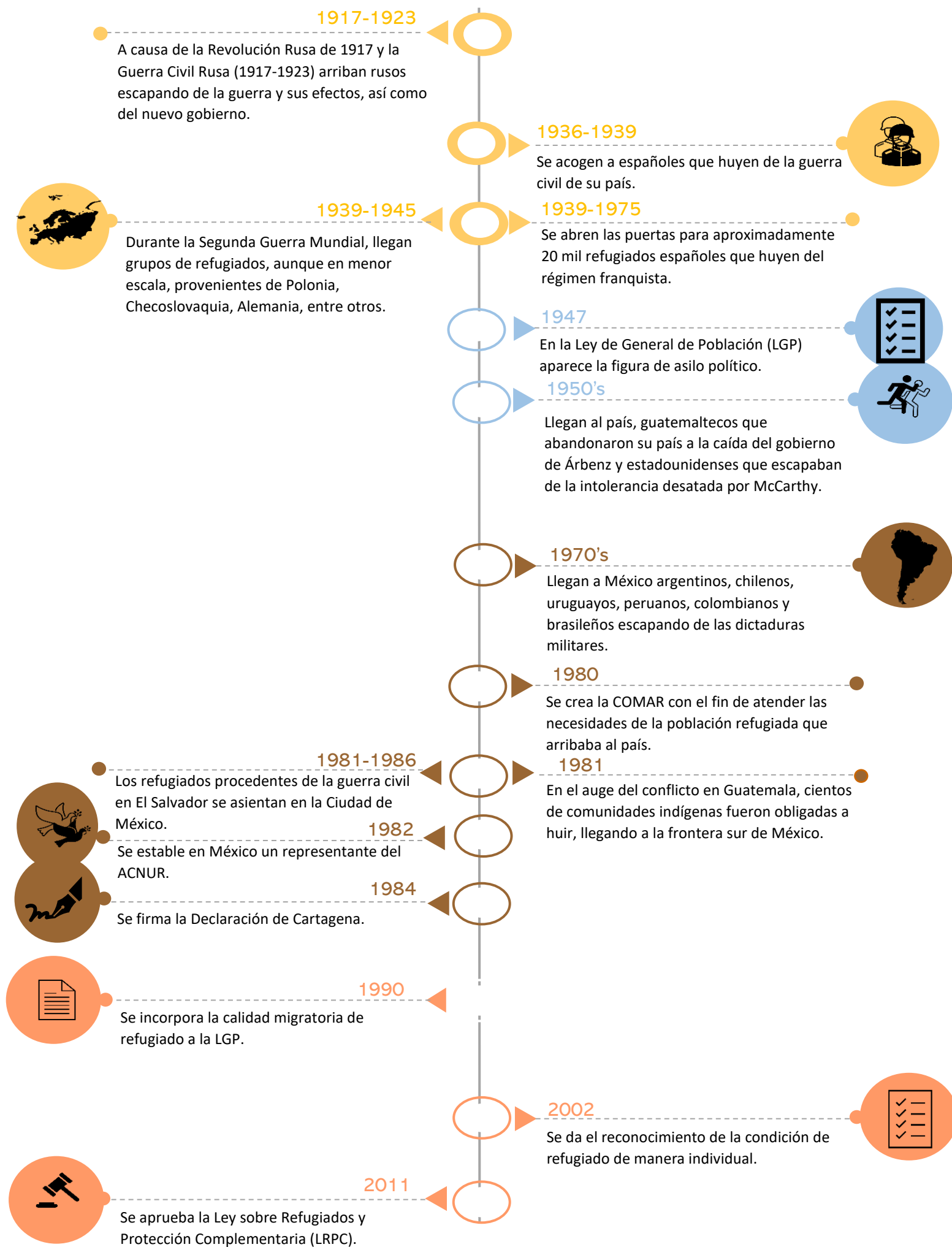
derecho para las personas que han sido reconocidas como refugiadas, encontrándose establecido en distintos instrumentos internacionales, puesto que se considera un elemento fundamental para promover la integración local.

Para el ACNUR (s.f.) la reunificación familiar es un procedimiento que gestiona el Estado, de acuerdo con su marco jurídico nacional y mediante este la persona refugiada puede reunirse con miembros de su familia que se encuentran viviendo en otro país, frecuentemente en el de origen, y ante la imposibilidad de poder retornar, porque su vida corre peligro, y/o porque la vida, seguridad y libertad de sus familiares también se encuentran amenazadas, solicita el ingreso de miembros de su familia al país.

Es pertinente resaltar que, aunque, “en función de sus sistemas jurídicos, circunstancias locales y recursos nacionales, cada Estado dispone de mecanismos para determinar la condición de refugiado; el Comité Ejecutivo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados establece pautas generales sobre las normas mínimas de procedimiento para determinar dicha condición” (ACNUR, 2001, p. 48) y llevar a cabo la reunificación familiar¹¹.

¹¹ En el apartado 2. 3 Migración y familia se desarrollan los pasos del proceso para determinar la condición de refugiado y para solicitar la reunificación familiar.

Figura No. 1
UNA BREVE HISTORIA
EL REFUGIO EN MÉXICO



Nota. Elaborado a partir de Cobo y Fuerte, (2012), Toussaint, (2012), Macías, (2012), ACNUR, México (s.f.), ACNUR, (2012).

Justificación

Desde sus orígenes, los seres humanos han estado en constante movimiento, por lo que, durante la historia de la humanidad, millones de personas han caminado a lo largo del planeta para buscar un lugar mejor donde vivir. Mientras que en sus inicios la movilidad humana fue consecuencia de factores medioambientales que llevaron a la búsqueda de nuevos territorios para poder sobrevivir y posteriormente desarrollarse en un contexto de guerra, esclavismo y persecución, actualmente en el siglo XXI, miles de personas siguen desplazándose a causa de la hambruna, los desastres naturales y las violaciones a sus Derechos Humanos (Blakemore, 2019).

Entonces, el observar y hablar sobre migración no es algo nuevo en el mundo ni tampoco en el contexto mexicano. Para la migración internacional, México desempeña un papel fundamental para el tema, consolidándose como un país en el que se desarrollan diversos tipos o flujos migratorios: origen, tránsito, destino y retorno (Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH], s.f.). Sin embargo, en mayor medida se ha ido posicionando como un país de acogida, ya que, en la última década, el panorama migratorio ha cambiado rápidamente, debido a una serie de causas por las cuales la población de América Latina (Acuña-Alfaro y Khoudour, 2020), principalmente de Centroamérica, Venezuela y el Caribe, se han visto obligadas a salir de sus países a buscar protección en un tercero, encontrando en el territorio mexicano un nuevo espacio para reiniciar sus vidas.

Los motivos que nos llevan a investigar este tema son las dificultades y retos que pueden presentar los refugiados y sus familias para mantener la unidad familiar o reunirse con aquellos familiares de los que se encuentran separados. Aunque, la legislación mexicana y “los tratados internacionales, reconocen el derecho de las familias a recibir una asistencia y protección por parte del Estado, sobre todo si se encuentra en situaciones de vulnerabilidad que les impida” (CNDH, s.f.) ejercer un pleno desarrollo, durante el proceso migratorio, se realizan acciones que producen la separación de familiares durante largos periodos lo que a su vez propicia dificultades de integración en países de destino, cambios de roles dentro de la familia y problemas psicosociales (OIM, s.f.). Estos retos se verán acrecentados en razón del contexto de creciente movilidad humana y de políticas migratorias cada vez más restrictivas.

En el contexto internacional, entre 2013 y 2018, se duplicó el total de personas refugiadas en el mundo, al pasar de 11.7 a 20.4 millones. En tanto que, en México la cifra de solicitudes de condición de refugio mostró un crecimiento entre 2017 y 2019, de 14 a 70 mil solicitudes aproximadamente (Consejo Nacional de Población, Fundación BBVA México y BBVA Research, 2020, p. 93).

Al término del 2020 el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en México contó con 41, 303 nuevas solicitudes, manteniendo la tendencia prolongada al alza en el número de solicitudes, dado la persistencia de las causas del desplazamiento forzado en los países de origen. Se sabe que uno de los principales factores que propicia la migración es la familia, en algunos casos con el fin de reencontrarse, pero los datos existentes sobre la migración familiar son escasos y estos pueden obtenerse a partir de los visados de entrada, los primeros permisos de residencia o los registros de población por motivos familiares, dependiendo de cada país (Portal de datos sobre migración, 2021).

De acuerdo con el ACNUR, en el año 2009, en una entrevista realizada a 142 refugiados, sólo 43 de ellos habían solicitado la reunificación familiar, argumentando que el tiempo del trámite se prolongó hasta dos años, debido a que los documentos solicitados por parte de la COMAR son difíciles de obtener, provocando largos periodos de separación en las familias y que el que no cuenten con suficientes recursos para la manutención de esta, obstaculiza que inicien el proceso inmediatamente (pp. 11-12).

A pesar de que la reunificación familiar forma parte de los derechos que tienen las personas solicitantes de refugio, muchas veces no se otorga, según con cifras de la COMAR, “el gobierno federal negó o no dio respuesta a la petición de reunificación de 26 por ciento de los solicitantes en 2018 y de 44 por ciento en 2017” (Camacho, 2019, p.4).

Lo expuesto hasta aquí, nos permite visualizar que los datos relativos a los flujos de la migración familiar son escasos, asimismo, de las personas que realizaron la solicitud para la reunificación familiar se les fue negada o simplemente no hubo una respuesta, aun cuando es un derecho humano básico que en las leyes mexicanas se encuentra reconocido.

Es por ello que existe la necesidad de seguir investigando y velando por los derechos de la población refugiada para garantizar una debida reunificación, ya que, la falta de información y la negación de este derecho propicia la movilidad de las personas de una manera irregular, además, de continuar vulnerándolas al violentar el resto de sus Derechos Humanos.

Trabajo Social cuenta con los elementos teóricos y metodológicos fundamentales para incidir en cualquier contexto social nacional o internacional, considerando los diversos escenarios en los cuales se presenta la problemática que abordara. En el Trabajo Social, la defensa a los Derechos Humanos, así como la justicia social son la motivación y la justificación de la profesión, por lo que su actuación se vincula al apoyo de los grupos vulnerables (International Federation of Social Workers [IFSW], s.f.).

Con base en su formación, los trabajadores sociales poseen habilidades y conocimientos para diagnosticar, investigar, planear y dar seguimiento, por lo cual, sus aportaciones para con población migrante y refugiada implica una comprensión e intervención (Lacomba, 2020) integral, basada en el conocimiento y la sensibilización hacia las circunstancias que enfrentan estos grupos.

En este campo, una de las funciones del trabajador social es la atención directa (Consejo Autonómico del Trabajo Social de Castilla y León, s.f.) en el momento de la llegada de la población a territorio nacional, puesto que, puede ofrecer un acompañamiento y establecer vínculos de comunicación con las personas encargadas de los procesos legales, así como contribuir a la disminución de las desigualdades e injusticias que puedan surgir y realizar la función de promoción social e inserción al nuevo entorno en el que se desenvolverá.

De la misma forma, el Trabajo Social puede recabar información a través de entrevistas con el fin de identificar los obstáculos prácticos, administrativos y legales que enfrentan las personas refugiadas (CIDH, 2021) para hacer valer su derecho a la unidad familiar, destacando las vulnerabilidades y desafíos en materia de protección; abordando los retos relacionados con la migración que afectan a las familias, a causa de las normativas locales; formular recomendaciones sobre nuevos instrumentos y políticas que prioricen los principios de respeto a la unidad familiar, reunificación familiar y el interés superior de la niñez; todos ellos con el propósito de promover la

reunificación familiar por medio de procedimientos administrativos más simplificados (CIDH, 2021; OIM, s.f.)¹².

Planteamiento de problema

El hablar de la población refugiada en el contexto mexicano no nos debería resultar ajeno dado el devenir histórico sobre el tema, así como los cambios cualitativos del papel que el país desempeña para la movilidad humana.

Durante los últimos años, “se ha observado un aumento en los movimientos mixtos a gran escala provenientes principalmente de Centroamérica, Venezuela y el Caribe” (CIDH, 2021, p. 2). Estas nuevas dinámicas migratorias y de desplazamiento forzado incluyen a grupos familiares que se desplazan debido a necesidades de protección internacional (CIDH, 2021, p. 3).

Las causas estructurales bajo las cuales los refugiados se ven obligados a huir de su país de origen pueden ocasionar la separación de familiares, pues algunas personas llegan al lugar de destino sin su familia o con algunos miembros, debido a que el resto tuvieron que permanecer en el país de procedencia, o ante la falta de identificación de posibles necesidades de protección internacional en procedimientos de cualquier naturaleza y el análisis de vínculos familiares, sociales y/o culturales, terminaron en sanciones de detención, deportación y/o expulsión, de algún miembro de la familia (CIDH, 2021, p. 3).

Aunado a ello, “aunque el derecho internacional, la normativa regional y la mayoría de las leyes nacionales contemplan disposiciones sobre reunificación familiar para los refugiados tienen que cumplir con condiciones estrictas y restrictivas, aguantar largos periodos de espera y lidiar con obstáculos burocráticos para reunirse con su familia inmediata” (OIM, s.f., p. 2).

La importancia de hacer valer “el derecho a la unidad familiar por medio de la reunificación familiar tiene un significado especial para los refugiados y otras personas necesitadas de

¹² Considerando las funciones del Trabajo Social y las recomendaciones que hacen los organismos internacionales para ahondar en la comprensión de las migraciones, garantizar la unidad y reunificación familiar, y prevenir la separación familiar, es que se definieron las acciones que pueden llevar a cabo los trabajadores sociales en el tema. En el apartado 2.7 Migración y Trabajo Social se profundiza en ello.

protección internacional, ya que, no se encuentran en condiciones de retornar a su país de origen” (Mesa Redonda de Expertos en Ginebra, 2001, p. 3).

A su vez, la separación familiar por tiempos prolongados puede tener diversas repercusiones de carácter psicológico y social (OIM, s.f., p. 1), además de afectar otros derechos. En primer lugar, “afecta negativamente la posibilidad de integración de las personas refugiadas y migrantes en los países de acogida” (CIDH, 2021, p. 2), pues la “unidad familiar establecida conlleva más probabilidades de participación en la vida económica, social, cultural y política” (OIM, s.f.); así como observarse que algunas familias deciden reunificarse de forma irregular e insegura, exponiéndose a situaciones de alta vulnerabilidad (CIDH, 2021, pp. 2-3).

También puede propiciar pérdida de vínculos familiares (CIDH, 2021, p. 5); deterioro en las funciones principales de protección tales como el apoyo emocional y cuidados físicos que se ofrecen dentro de la unidad familiar (Jastram y Newland, s.f., p. 623); “oportunidades mínimas de comunicación; pérdida de identidad y arraigo cultural; y mayor riesgo de violencia, abusos u otras violaciones de Derechos Humanos” (CIDH, 2021, p. 5). Mientras que, en términos de salud, la separación de los familiares “puede tener efectos negativos a nivel emocional, de desarrollo y de salud” (OIM, s.f.).

De manera que, “el derecho a la unidad familiar es de particular importancia en el contexto de los refugiados, entre otras razones, porque constituye el mecanismo primario de protección de quienes integran el grupo familiar” (Mesa Redonda de Expertos en Ginebra, 2001, p. 2). Además de “promover la sostenibilidad de las soluciones duraderas para los refugiados (la repatriación voluntaria, la integración local y el reasentamiento)” (Mesa Redonda de Expertos en Ginebra, 2001, p. 3).

En el caso de México como país de destino se reconoce el derecho de las familias a recibir protección y asistencia por parte del Estado, “en especial si se encuentran en condiciones de vulnerabilidad que les impidan satisfacer adecuadamente las necesidades de subsistencia, socialización, educación, afecto y desarrollo de sus integrantes” (CNDH, s.f.), como es el caso para aquellas personas que están en calidad de refugiadas.

Los datos relativos a la migración familiar son escasos y el alcance de la reunificación familiar depende de la legislación nacional (Portal de Datos sobre Migración, 2021). Los refugiados en México tienen el pleno goce de ejercer el derecho de solicitar la reunificación familiar, a través de instituciones encargadas como la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) o al Instituto Nacional de Migración (INM), pero para ello los refugiados deben esperar a tener sus documentos de residencia permanente antes de hacer la petición para los miembros de la familia.

En conclusión, la familia al ser el elemento fundamental de la sociedad tiene derecho a la protección de esta y del Estado¹³, y a pesar de que el derecho a la unidad familiar debe ser garantizado a todos los seres humanos sin importar su condición, en contextos de movilidad humana, a menudo, destacan situaciones de separación familiar y obstáculos para la reunificación familiar.

En este contexto nos preguntamos: Desde la perspectiva de la población refugiada residente en la Ciudad de México, ¿cómo es garantizado el derecho a la unidad familiar por el Estado mexicano y cuáles son las consecuencias de no respetarlo?

Objetivo General

Analizar la efectividad del proceso a la reunificación familiar que ofrece el Estado mexicano a la población refugiada que reside en la Ciudad de México, durante el año 2019 al 2022, y su impacto en la familia, para la identificación de áreas de oportunidad y el posible diseño de propuestas de intervención desde Trabajo Social.

Objetivos específicos

- Identificar los efectos de la separación familiar prolongada en población refugiada residente la Ciudad de México.
- Revisar el proceso y principios de la reunificación familiar para las personas refugiadas en la Ciudad de México.
- Distinguir la importancia de la reunificación familiar en familias centroamericanas, venezolanas y del Caribe establecidas en la Ciudad de México.

¹³ Artículo 16 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).

- Desarrollar una propuesta de intervención desde Trabajo Social para la protección a la unidad y reunificación familiar que contribuya a disminuir la vulnerabilidad de las personas refugiadas residentes en la Ciudad de México.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1 Familia: cambiante y diversa

El ser humano es un ser social, que difícilmente puede llevar una vida en solitario dado que necesita de otros para sobrevivir. Por lo que, la influencia social se convierte en una condición esencial para la supervivencia biológica (Familia, s.f., p.1). A lo largo de la historia, las personas se han agrupado para satisfacer sus necesidades básicas, formando lo que conocemos como familia.

La familia emerge como el grupo primario y la red de apoyo social más importante para el ser humano, ya que, es el sistema donde nace, crece y se desarrolla, generando interacciones sociales significativas que influyen en la construcción de la identidad de sus integrantes. Además, de proteger en el interior y exterior a quienes la componen. Su importancia es fundamental, puesto que, la falta de ayuda y cuidado familiar puede poner en peligro la supervivencia de los individuos, lo que lleva a la sociedad y al Estado a intervenir para asistir y protegerla.

Hablar de familia es complejo debido a los múltiples factores sociales, culturales y económicos que influyen en ella. Para comenzar no existe una definición única de familia, en vista de que desde diversas perspectivas teóricas se han formulado numerosas definiciones, utilizando criterios como la consanguinidad, cohabitación y lazos afectivos (Valdés, 2007). Estos criterios limitan y amplían la conceptualización del término, presentando diferentes niveles de aplicación.

Aunado a ello, la familia es una entidad que no puede ser considerada como algo estático y aislado, porque es parte del entramado de instituciones y prácticas sociales que actúan sobre ella configurándola (Jelin, 1998, p. 25), asimismo, es “creada y transformada por hombres y mujeres en su accionar cotidiano, individual y colectivo” (Jelin, 1998, pp. 18-19). Por tanto, es un producto del sistema social que refleja su estadio de cultura (Engels, 2006, p. 90).

La familia evoluciona en paralelo con la sociedad, por lo cual ha pasado por diversas etapas hasta alcanzar su forma actual. Engels, en su obra “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado” (1884), analiza el desarrollo histórico de la familia desde la sociedad primitiva hasta la familia monogámica.

En las etapas tempranas de la humanidad, las comunidades se basaban en una estructura comunal con relaciones sexuales relativamente libres, donde la descendía y herencia se rastreaba por línea

materna. Las mujeres eran reconocidas como únicas progenitoras, gozando de aprecio, respeto y una posición social más igualitaria en relación con el hombre, de la que han tenido desde entonces (Engels, 2006).

La domesticación de los animales, la cría de ganado y la agricultura condujeron a la acumulación de excedentes, dando origen a la propiedad privada y cambiando significativamente las relaciones familiares. El hombre, jefe de familia, se convirtió en el propietario de estas nuevas fuentes de alimento y, por ende, acumulador de riqueza, lo que le otorgaría una posición más importante en la familia que a la mujer, modificando el orden de herencia (quedando abolido el derecho materno y sustituyéndolo por el derecho paterno). Aquí, el lazo conyugal se estrechó hasta consolidarse en la forma celular de la sociedad civilizada, la monogamia (Engels, 2006).

La descendencia de una pareja conyugal fue crucial para consolidar las condiciones económicas del capitalismo y el triunfo de la propiedad privada sobre la propiedad común primitiva. El deseo del hombre de transmitir sus propiedades y riquezas a través de la línea de sangre lo llevó a procrear hijos cuya paternidad sería indiscutible para heredar sus bienes (Engels, 2006, p. 68).

Es así como con el desarrollo de la monogamia, las relaciones se volvieron desiguales y jerárquicas, marcando lo que se consideraría como la primera forma de opresión de clases: *la opresión del sexo femenino por el masculino* (Engels, 2006, p. 72). De manera que, en el contexto familiar monogámico, el hombre representaría al burgués y la mujer al proletariado (Engels, 2006, p. 81).

En este punto, el hogar perdió su carácter social y pasó a ser un elemento de la esfera privada. Este cambio llevó a la exclusión de las mujeres de la esfera de la producción social, configurando a la sociedad en dos esferas separadas basadas en lo femenino y lo masculino: el ámbito privado, centrado en la casa y la familia, donde se sitúan a las mujeres; y el ámbito público y político, relacionado con la producción y el trabajo, al que se vincula a los hombres (Gattino y Aquín, 1999, p. 15, Jelin, 1998, p. 45).

Para Engels (2006) la organización familiar que abarca la estructura y función de la familia en las sociedades capitalistas es la familia individual moderna. Esta se basa en la propiedad privada, la herencia y relaciones monogámicas, estableciendo la comunidad familiar patriarcal. Su

característica principal es que la familia está sometida al poder paterno del jefe de familia, quien tiene derechos sobre la mujer y los hijos (Engels, 2006, p. 64).

Desde su aparición, la familia con un sistema de autoridad patriarcal ha mantenido su presencia constante en la historia social, y alrededor de ella se ha consolidado el modelo idealizado de la organización y la vida familiar (Jelin, 1998). Este modelo tradicional, conocido como la familia nuclear, se caracteriza en su interior por la convivencia de una pareja heterosexual monógama y sus descendientes, con relaciones de género y generacionales asimétricas que se manifiestan en diferentes grados (Jelin, 1998, pp. 22-23). Por lo que, la sexualidad, la procreación y la convivencia en el espacio privado del hogar se establecen como las dimensiones centrales en la formación de una familia (Jelin, 1998, p. 24).

A pesar de que la familia nuclear, compuesta por padre, madre e hijos, es el tipo de familia predominante, esta imagen no se ajusta completamente a la realidad social, puesto que las condiciones económicas y sociales desempeñan un papel crucial en la transformación de las relaciones familiares, la convivencia, la sexualidad y las responsabilidades relacionadas con la procreación y la crianza (Jelin, 1998, p. 23), desarrollando diferentes tipos de familias alternas al modelo nuclear tradicional que, aunque pueden parecer novedosas, han existido a lo largo del tiempo, pero han estado ocultas por la naturalización y prevalencia de la familia nuclear (Jelin, 1998, p. 22).

La dinámica familiar se ve influenciada por la situación económica en general, afectando la forma en que se accede y se gestionan los recursos para el bienestar familiar y la preservación de un estilo de vida (Jelin, 1998, p. 139). De tal forma que, la crisis en el mercado laboral y la pobreza contribuyen a la aparición de diferentes estructuras familiares que surgen como respuesta para hacer frente a las necesidades básicas inmediatas, proporcionando apoyo, afecto y compañía (Gattino y Aquín, 1999).

Como se ha mencionado, en la configuración familiar tradicional, se espera que los varones asuman el rol de salir a trabajar y las mujeres asuman la responsabilidad de las tareas reproductivas, en tanto los niños y ancianos tienden a depender de otros en esta estructura. En consecuencia, se tiene la expectativa que el hombre sea el proveedor principal del hogar, siendo

su salario el único recurso destinado a cubrir las necesidades básicas de todos los miembros de la familia (Jelin, 1998, pp. 45-46).

No obstante, debido al deterioro de los ingresos familiares y la desocupación, esta idealización no se materializa en la realidad. En muchas ocasiones, el salario del “jefe de familia” debe complementarse con los ingresos de otros miembros de la familia para hacer frente a las crisis económicas (Jelin, 1998, p. 58). Esto impulsa a mujeres y/o hijos solteros jóvenes a ingresar al mercado laboral, generalmente en condiciones de inestabilidad y subempleo (Jelin, 1998, p. 58). Este fenómeno conlleva a una “ruptura de estereotipos en cuanto a la interacción entre los ámbitos privados y públicos, generando modificaciones en la organización y dinámica familiar” (Gattino y Aquín, 1999, p. 18).

En el pasado, la participación económica de las mujeres estaba vinculada principalmente a las etapas del ciclo de vida familiar. Las mujeres solían abandonar el empleo al casarse y tener hijos, con la expectativa de regresar al mercado laboral cuando los hijos crecieran o en caso de viudez. Sin embargo, en las últimas décadas, esta tendencia ha cambiado, con un aumento significativo en la participación económica de las mujeres. Ahora, las mujeres continúan trabajando hasta la edad de jubilación, sin tener que abandonarlo después de casarse y tener hijos, lo que conlleva a una doble jornada de trabajo, ya que, aun con su inserción laboral, las responsabilidades del hogar siguen siendo suyas (Jelin, 1998, pp. 62-63).

Estos cambios en la participación económica de la población femenina se deben a los procesos de individuación y reconocimiento de intereses y derechos propios de las mujeres; al aumento de los niveles educativos; a la precariedad laboral y la desocupación; así como al aumento en las tasas de divorcio y separación (Jelin, 1998; Gattino y Aquín, 1999).

El modelo tradicional de familia con una organización patriarcal encubrió las desigualdades de género no solo dentro del ámbito familiar, la sexualidad y la división del trabajo, sino también la discriminación que las mujeres enfrentan en el mundo público y laboral (Gattino y Aquín, 1999, pp. 58-59). Las mujeres encuentran dificultades al integrarse laboralmente debido a una marcada segregación ocupacional. Mientras los hombres se desempeñan en diversos sectores, las oportunidades para las mujeres se concentran en servicios y comercios, con tareas que tienden a

ser consideradas femeninas en su mayoría relacionadas con labores domésticas (Jelin, 1998, pp. 65-66). Aunado a ello, esta inserción laboral suele ser precaria con una disparidad salarial respecto a los hombres.

La desocupación impactó a numerosos trabajadores y ante el aumento de divorcios o separaciones, que llevó a las mujeres a incorporarse al mercado laboral, suscitando alteraciones en el modelo tradicional de familia centrado en el padre proveedor. Esto implicó cambios en la estructura de autoridad, la gestión de ingresos y recursos, al igual que en la distribución de tareas en el hogar y fuera de él (Gattino y Aquín, 1999, p. 140). Este escenario dio lugar a dos formas de organización familiar: aquella con una jefatura compartida y la monoparental.

Respecto a las familias con una jefatura compartida o “doble proveedor”, estas surgen a causa de la precariedad laboral que obliga a ambos adultos a generar ingresos para cubrir las necesidades básicas del grupo familiar. No obstante, se tiende a considerar el trabajo de la mujer como “adicional” o secundario. Esta desigual valoración y remuneración de las labores realizadas por mujeres y hombres afecta en la influencia de las mujeres en el manejo de los ingresos familiares y en la toma de decisiones estratégicas (Gattino y Aquín, 1999).

Por otro lado, las familias monoparentales, a cargo de un solo cónyuge, frecuentemente mujeres, suelen emerger tras separaciones o divorcios, dejando a las mujeres con escasos recursos para enfrentar los gastos diarios y mantenerse por sí mismas, ya sea porque tienen un empleo precario o por estar desocupadas (Gattino y Aquín, 1999, pp. 32-33).

Entonces, a pesar de los cambios en la participación económica y los reclamos de reconocimiento y equidad por parte de las mujeres no se ha logrado revertir la arraigada división de roles entre géneros (Jelin, 1998). Los asuntos relacionados con la familia y el hogar continúan considerándose responsabilidad de las mujeres. La distribución del tiempo entre hombres y mujeres dedicado al trabajo y al hogar sigue siendo desigual, debido a que persiste “la expectativa cultural de que las mujeres deben de seguir asumiendo la responsabilidad principal por los cuidados del hogar y, por otro lado, que participen en el mercado laboral” (Arriagada, 2007, p. 12).

Otros fenómenos que afectan la organización social y los patrones familiares, produciéndose nuevas configuraciones familiares están relacionados con los cambios demográficos que se

manifiestan en la planificación familiar como aplazó de la edad para contraer matrimonio, retrasó en la edad para tener hijos y/o la reducción de hijos por familia y aumento en la esperanza de vida (envejecimiento de la población); del mismo modo, la fertilidad asistida y los avances tecnológicos; la modificación de las representaciones sociales con relación a la diversidad sexual; el embarazo adolescente; el género y la paternidad; entre otros, son factores que afectan la dinámica familiar.

Definitivamente los acelerados cambios sociales y económicos han afectado a las familias teniendo transformaciones sustanciales que le confieren mayor complejidad; el contexto familiar continuará, presentando desafíos y modificación a partir de la influencia de los elementos externos que la circundan, de modo que deberá de asumir los cambios, adaptarse a una unidad de consumo e intentar establecerse en un ámbito que le permita desarrollarse para seguir desempeñando sus funciones para con sus integrantes.

Tipos y situaciones familiares en la actualidad

Hoy en día en la sociedad se distinguen diversas dinámicas familiares que dificultan la conceptualización de un sólo modelo de estructura familiar, pues los factores sociales y económicos han dado lugar a configuraciones familiares diferentes al modelo tradicional. A pesar de esto, estas representaciones familiares alternativas aún no han irrumpido completamente las raíces de la estructura social ni el imaginario colectivo (Gattino y Aquín, 1999, p. 43). La percepción general de la familia sigue siendo mayormente acorde al modelo nuclear, manteniendo inalterada y sin dar cavidad a cambios en la organización familiar, a menudo desconociendo estas variaciones o atribuyéndolas al mismo modelo.

Como resultado, las políticas públicas se fundamentan en el reconocimiento de vínculos familiares formalmente establecidos centrados en la pareja heterosexual monogámica y sus hijos (Jelin, 1998). Sin embargo, las demandas actuales al Estado también “corresponden a los nuevos tipos de familia derivados de la desocupación, la precariedad laboral, los cambios en la vinculación social y las distintas maneras de pensar y asumir la realidad” (Gattino y Aquín, 1999, p. 126). Esto genera que los modelos y las prácticas políticas sean discriminatorios y desiguales para aquellos que conforman otras estructuras familiares (Jelin, 1998).

Por tanto, es imperativo legislar desde una perspectiva que comprenda a fondo las transformaciones familiares, evitando asumir la vigencia social de un único modelo familiar: el nuclear patriarcal (Jelin, 1998, p. 199). Esto implica ajustar los criterios de derechos a la realidad cambiante de las personas, sin dar por sentado un exclusivo modelo de familia. Estas acciones no solo asisten y protegen a las familias, sino que igualmente fomenta “las capacidades humanas de elegir los vínculos familiares que mejor concuerden con sus identidades, marcos culturales, sociales y económicos” (Jelin, 1998, p. 199).

En México, se reconoce que quien obtenga la residencia permanente puede acceder al derecho a la reunificación familiar, solicitando el ingreso al país de su cónyuge, padre, madre, hijos o hermanos, pero deberá acreditar que sus parientes dependen económicamente del solicitante y demostrar el parentesco, lo cual resulta discriminatorio y desigual para quienes tienen formas de familia distintas (Sánchez-Montijano y Zedillo, 2022; Jelin, 1998).

En este contexto, es crucial reconocer la existencia de diversas formas de familia y ampliar los criterios que definen qué miembros pueden ser considerados para la reunificación familiar en el país. Esto evitaría negar el acceso a este derecho, ya que en la actualidad se limita principalmente a integrantes del modelo de familia tradicional, además, de prevenir que los familiares de los refugiados recurran a canales irregulares para reunirse con su familiar (OIM, s.f.).

A continuación, se presenta una recopilación de tipos de familia que se consideran vigentes y presentes en la sociedad, evidenciando la necesidad de una comprensión más amplia y sensible de estas estructuras familiares en la legislación y las políticas públicas.

Las familias actuales presentan una diversidad de características que abarcan la composición de sus miembros, los sistemas de creencia, los comportamientos económicos y las funciones que desempeñan. Esta diversidad da origen a una amplia gama de estructuras familiares. Según Burin, Meler y Puyana (citados en Valdés, 2007), en países latinoamericanos las familias pueden clasificarse en tres tipos en función de su estructura y funcionamiento, cada una con enfoques particulares sobre la parentalidad: las tradicionales, las de transición y las no convencionales (p. 45).

Las familias tradicionales se definen por una estructura de autoridad masculina y una estricta división sexual del trabajo basada en género, donde el hombre es el proveedor y la mujer la encargada de las labores del hogar. Esta rigidez en los roles dificulta la adaptación a circunstancias imprevistas que pueden requerir ajustes en estas dinámicas (Valdés, 2007, pp. 45-46).

En las familias en transición, los roles y estructuras de poder de los contratos matrimoniales tradicionales se han modificado por cuestiones estructurales y a partir de una mayor libertad de elección, aunque no de manera completa y sin tensiones. En este tipo de familias, las mujeres acceden al mercado laboral, pero sus ingresos son considerado secundario, puesto que la responsabilidad principal del sostenimiento del hogar sigue recayendo en el hombre (Valdés, 2007, pp. 46-47).

Por último, las familias no convencionales, se alejan del esquema culturalmente establecido en cuanto a los roles (Valdés, 2007, p. 50).

Estos criterios permiten clasificar las familias en una gran variedad, teniendo en cuenta su composición. Retomando los aportes de Lara (2015), Quintero (2007), Lares y Rodríguez (2021), Gattino y Aquín (1999), se presenta la siguiente recopilación de tipos de familia, considerando el tipo de sustento:

Familias tradicionales

- Familia nuclear: compuesta por ambos padres -mamá y papá- e hijos, quienes cohabitan en el mismo hogar. Si bien, este tipo de estructura familiar predomina en casi todas las sociedades, no se niega el reconocimiento de otras.
 - Con jefatura masculina (el hombre es el proveedor)
 - Con jefatura compartida (ambos adultos son responsables del hogar)
 - Con jefatura femenina (la mujer es quien está a cargo del hogar)
- Familias extendidas: conformada por la pareja, o por sólo uno de ellos, con o sin hijos y otros parientes, tales como abuelos, tíos, primos, nietos, entre otros (de sangre o políticos).
 - Con jefatura compartida

- Con jefatura masculina
- Con jefatura femenina

Familias en transición

- Familia monoparental: integrada sólo por el padre o la madre y los hijos. Cada vez son más frecuentes este tipo de familias, sus orígenes son diversos, entre los que se encuentra el divorcio de los padres, el distanciamiento o el no reconocimiento de la maternidad o paternidad, el fallecimiento de alguno de los cónyuges, la migración de uno de los progenitores, etcétera. La mayoría de este tipo de hogares están a cargo de mujeres.
 - Con jefatura femenina
 - Con jefatura masculina
- Pareja: compuesta por dos personas, que mantienen una relación de tipo conyugal, estén casados o en unión libre. En las últimas décadas, las uniones libres han ido en aumento en el mundo, entre los factores que se asocian a su incremento se encuentra el rechazo al matrimonio, las nuevas actitudes en relación con la sexualidad, la extensión del periodo de escolarización, por mencionar algunos.
 - Con jefatura compartida
 - Con jefatura masculina
 - Con jefatura femenina

Familias no convencionales/emergentes

- Familia reconstruida: constituida por una pareja de adultos en donde no todos los hijos son del mismo padre o madre, por lo que hay presencia de padrastro y/o madrastra. Entonces, se caracteriza por el hecho de que al menos uno de los miembros de la pareja tuvo una relación anterior.
 - Con jefatura masculina
 - Con jefatura femenina
- Familias con parejas del mismo sexo: con o sin hijos, biológicos o adoptivos.
 - Con jefatura compartida

- Con jefatura femenina
- Con jefatura masculina
- Grupo doméstico: parejas o conjunto de personas, ya sea con o sin lazos de sangre, cuya relación principal se basa en la amistad, la fraternidad y/o la cohabitación temporal, compartiendo un mismo espacio.

Estas nuevas tipologías familiares, reflejo de las cambiantes condiciones sociales y económicas, se encuentran en constante evolución debido a los retos y conflictos a los que se enfrenten. A pesar de adoptar diversas formas, todas mantienen una estructura fundamentada en funciones básicas. Estas funciones son determinantes para un desarrollo óptimo tanto a nivel individual como colectivo, garantizando la satisfacción de las necesidades de sus miembros.

Configuraciones familiares a partir de condiciones de vulnerabilidad grave a los Derechos Humanos Familia a distancia o transnacional

La migración es uno de los procesos que incide en el desarrollo de nuevas prácticas familiares. La decisión de emigrar no solo tiene efectos en el migrante, sino también en su familia. El desplazamiento puede traer consigo separación familiar por largos periodos de tiempo, que conlleva ausencia física y distanciamiento emocional, alterando la composición, roles y dinámica del hogar, impactando en cada uno de los miembros del núcleo familiar.

Zapata (2020) indica que los procesos migratorios modifican la vida cotidiana de las familias, al interrumpir la convivencia diaria. La distancia física al impedir la interacción cara a cara entre sus miembros permea el desarrollo de las relaciones y vínculos familiares. Ante esta situación, las personas pueden recurrir a recursos y estrategias para mantener la cohesión familiar a pesar de la separación física.

Por lo que, en estos contextos, se ha señalado que ante los movimientos migratorios no siempre resultan en la desintegración familiar, en vista de que algunas familias han logrado superar la distancia, adaptándose a su nueva realidad mediante creación de nuevos vínculos y relaciones, trasladando la dinámica familiar a un espacio social transnacional (Ramírez y Herrera, 2008), a este tipo de organización familiar emergente se le denomina *familia transnacional*.

Para Bryceson y Vuorela (citados en Martínez, Moreno y Musito, s.f.) la familia transnacional, es aquella cuyos miembros a pesar de vivir físicamente separados en dos o más países, efectúan una serie de acciones para mantener una unidad emocional, económica y de apoyo que les permita definirse a sí mismos como familia (p. 11). Algunas funciones se han modificado y otras siguen vigentes, pese a vivir alejados la mayor parte del tiempo, haciendo que persista como institución. Para ello, se mantienen en contacto por los distintos canales de comunicación y, en ocasiones, se reencuentran en el lugar de origen, destino o en otro.

Pero de no lograr establecer y mantener conexiones a pesar de la no proximidad, durante la migración, existen mayores probabilidades de conflictos, tensiones y alejamiento dentro del grupo familiar (Zapata, 2020), percibiéndose afectaciones a nivel psicológico y social entre las que destacan dificultades de integración en los países de acogida; pérdida de vínculos familiares; deterioro en las funciones como apoyo emocional y cuidados físicos; pérdida de identidad y arraigo cultural; y exposición a situaciones de alta vulnerabilidad como violencia, abusos u otras violaciones de Derechos Humanos (CIDH, 2021, p. 3).

Hay que tener en cuenta que los efectos de la migración son diversos para cada familia y sus integrantes. Las experiencias varían según los roles desempeñados dentro de la familia (Alvarado, Salas y Salas, 2018). Dichas alteraciones pueden manifestarse a corto o largo plazo, particularmente en hijos, quienes pueden experimentar desequilibrios emocionales como estrés, miedo o ansiedad, incluso pueden desarrollar vulnerabilidades emocionales que generan sentimientos de abandono o fragmentación.

Familia en tránsito o transitoria

En los últimos años, la presencia de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados ha representado un segmento significativo dentro de los flujos migratorios. En 2020, el 14.6% de la población migrante total tenía de 19 años o menos (Portal de Datos Sobre Migración, 2021). De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés, 2022), en la última década, la población mundial de refugiados se ha más que duplicado y casi la mitad de esta población son niñas y niños. Para finales de 2022, aproximadamente 36.6 millones de niñas, niños y adolescentes se encontraban desplazados a causa de conflictos, violencia y

diversas crisis. El reporte también señala un aumento de 2.2 millones en el desplazamiento infantil en 2021, donde 7.3 millones se desplazaron debido a los desastres naturales.

A nivel regional, se observa una variación en la proporción y cantidad de niños y jóvenes migrante. En el caso de América Latina y el Caribe, entre 1990 y 2020, se registró un aumento en la proporción de niños migrantes. Por ejemplo, en el año 2014, se detuvieron 69 mil niñas, niños y adolescentes no acompañados por algún custodio o tutor legal en la frontera de los Estados Unidos; en 2015, la cifra fue de 40 mil; y en 2016, alcanzó los 60 mil. Se destaca que el 61% de estos menores no acompañados detenidos procedían de El Salvador y Guatemala (Portal de Datos Sobre Migración, 2021).

En 2017, las autoridades migratorias mexicanas detuvieron a más de 18 mil niñas, niños y adolescentes provenientes del Triángulo Norte de Centroamérica, de los cuales 7 mil estaban sin acompañamiento (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia [SNDIF] y UNICEF, 2019, p. 5). A principios de 2021, la UNICEF reportó que al menos el 30% de la población migrante alojada en albergues en México eran menores de 18 años y la mitad de ellos estaban separados de sus padres (ONU, 2021). Los registros muestran que en 2019 se identificaron 11,866 menores no acompañados en situación migratoria irregular; esta cifra aumentó a 14,387 en 2021 y se redujo a 13,192 en 2022 (Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, 2020, p. 8; Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, 2023, p. 8; Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES], 2022, p. 1).

Los motivos que conducen a niñas, niños y adolescentes a situaciones de migración no acompañadas son diversos: la búsqueda de mejores condiciones de vida y oportunidades de trabajo que les permitan obtener recursos económicos para sí mismos y sus familias; la necesidad de acceder a servicios esenciales; desastres naturales; amenazas, inseguridad e intimidaciones en sus países de origen; violencia familiar; el deseo de reunificación con padres, madres u otros familiares en un país distinto al de residencia; o por separación involuntaria de sus familiares durante su tránsito migratorio.

Los niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados se encuentran en una etapa temprana de desarrollo personal, lo que los hace más vulnerables (CDNH, 2022). En su travesía migratorio y

tras su llegada al país de destino, corren el riesgo de ser víctimas de trata, explotación, abuso y violencia perpetrados por agentes migratorios, fuerzas de seguridad y grupos del crimen organizado (UNICEF, 2022; CNDH, 2022). Frente a estos peligros, se implementan diferentes formas de cuidado para protegerlos, entre las cuales resalta el cuidado familiar. En esta modalidad los menores son acogidos por familiares pertenecientes a la familia extendida por consanguineidad (como abuelos, tíos, hermanos) o afinidad (como amigos o conocidos de la familia). Dentro de esta forma de cuidado en un entorno familiar, se incluye el acogimiento en hogares de guarda, donde el menor es adoptado por una familia ajena (SNDIF y UNICEF, 2019, p. 7).

A esta medida de protección temporal también es conocida como *familia en tránsito o transitoria* y se define como aquella que brinda cuidado y se compromete a proteger y acompañar al niño durante su trayecto hacia su propia familia (Asociación Felicitas, s.f.).

Otra forma de acogida es la residencial que se refiere al acogimiento proporcionado “en entornos colectivos no familiares, como los lugares seguros para la atención de emergencia, centros de tránsito en casos de emergencia y todos los demás centros de acogimiento residencial a plazo corto y largo” (SNDIF y UNICEF, 2019, p. 7). En México, el Sistema de Desarrollo Integral (DIF) es la entidad responsable de cuidar a menores que estén en el país sin la compañía de un adulto, garantizando su bienestar, atendiendo sus necesidades básicas y protegiendo sus derechos durante su estancia en el país (CNDH, s.f.)¹⁴.

En la realidad, miles de niñas, niños y adolescentes al ser detenidos en territorio mexicano, son llevados a estaciones migratorias o anexos llamados “centros de canalización” sin seguir los procedimientos conforme a la ley. En muchos casos, son expulsados de regreso a situaciones que ponen en peligro sus vidas en los países de los que escaparon (Verduzco, 2023).

¹⁴ Artículo 112, Facción I de la Ley de Migración: “Por lo que respecta a la seguridad y cuidado de niñas, niños y adolescentes, el Instituto deberá ponerle de inmediato a disposición del Sistema Nacional DIF o su equivalente en las diferentes entidades federativas, municipios o demarcaciones territoriales y notificar del caso a la Procuraduría de Protección, para proceder a su gestión conforme a lo establecido en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”.

Entre enero de 2021 y mayo de 2022, el INM detuvo a 98,671 menores de edad, de los cuales solo el 19% recibió el debido proceso según el sistema de protección, y de ellos, el 55% fue deportado a su país de origen (Verduzco, 2023).

Aun cuando la ley estipula que los menores detenidos por el INM deben ser ubicados en Centros de Asistencia Social (CAS) del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) o en albergues de la sociedad civil, asegurando la no separación de las familias, la falta de espacio, presupuesto y personal en los albergues lleva a que sean retenidos en estaciones migratorias (Verduzco, 2023). Estos lugares no están adecuados para su cuidado, privándolos de su libertad y sin condiciones dignas.

Funciones

La familia es un elemento importante para el ser humano, ya que es donde tiene el primer contacto con la realidad y elabora los primeros conocimientos, adquiriendo los aprendizajes más importantes de su vida. En consonancia con otras instituciones sociales, dentro de su contexto, cumple con diferentes funciones, a través de las cuales, satisface dos objetivos, uno interno de protección psicosocial de los integrantes y otro externo, la conservación de la cultura (Familia, s.f.; Médicos Familiares, 2020; Valdés, 2007).

Para Martínez (2015), las funciones pueden enmarcarse en tres grupos, cada uno conteniendo una serie de aspectos, por un lado, se encuentran los materiales o económicos, que corresponde al sustento de la familia, cubriendo aspectos relacionados con la alimentación, la vestimenta y el calzado. Mientras que las afectivas propician el desarrollo de relaciones íntimas, y las sociales el desenvolvimiento de la familia dentro de la sociedad (p. 527).

Independientemente de las diversas formas que adopten las familias, las funciones básicas que debe desempeñar son múltiples y deben atenderse en cualquier estructura familiar. Entre ellas se encuentra asegurar el **cuidado y protección** de cada uno de los miembros, pues la familia es la encargada de satisfacer las necesidades básicas que garanticen la supervivencia y el sano crecimiento físico; **afectiva** en donde la familia a través de las redes de comunicación transmite las emociones y sentimientos, encargándose de brindar amor y aportar un clima que favorezca un desarrollo psicológico sano (Médicos familiares, 2020); **reproducción** esta es de suma importancia,

ya que preverá de nuevos miembros a la sociedad, asimismo, la familia deberá de suministrar a sus hijos los modelos pertinentes para el desarrollo de su identidad sexual (Médicos familiares, 2020); **socialización** que consiste en que el integrante aprenda los diversos valores sociales y culturales en el transcurso de su vida para que de ese modo se desarrolle en el interior de su familia, y posteriormente de una manera independiente ante la sociedad; **estatus**, en donde los integrantes de la familia tendrán la responsabilidad de transmitir todas las tradiciones, experiencias y derechos, para que el individuo en un futuro se ubique en un estatus que le permita desempeñar una serie de roles (Médicos Familiares, 2020).

Lo anterior, evidencia la influencia mutua entre la sociedad y la familia, pues la familia transmite a sus integrantes un conjunto de valores sociales e ideológicos, y modos de vida, propios de su contexto histórico social, que demarcan la manera en que esta última puede narrar su historia, así como su comportamiento (Valdés, 2007). Por tanto, este grupo social es responsable de la formación de los sujetos sociales y de contribuir al desarrollo del papel que estos deben de realizar en lo social, por lo que se constituye como un escenario de preparación en el que se moldean comportamientos, formas de actuar y de reaccionar en situaciones estresantes o de conflicto, así como para asumir responsabilidades y compromisos.

Ciclo vital de la familia

Como se mencionó anteriormente, la familia cuenta con estructuras, funciones y características propias de la misma, que para continuar siendo un sistema que permita el crecimiento y óptimo desarrollo de sus integrantes, necesita evolucionar a lo largo de su vida. Es así como la familia tiene una historia, un nacimiento y un desarrollo. Se reproduce, declina y muere. A esta serie de etapas que atraviesa desde su creación hasta su disolución se le denomina *ciclo vital de la familia*.

El ciclo vital de la familia es otro concepto que permite entender los cambios y tareas que debe de enfrentar el grupo familiar para afrontar nuevas situaciones. Las transformaciones se guían por una secuencia orientada por etapas evolutivas que permiten visualizar por lo que pasa una familia conforme crece y se desarrollan sus miembros, de ahí que se apliquen ciertos criterios para su delimitación como: cambios en el tamaño de la familia, cambios en la composición por edades y cambios en la posición laboral de las personas (Valdés, 2007).

Aunque existen muchas clasificaciones de las etapas del ciclo vital, de acuerdo con Estrada Inda (2003), el ciclo vital de la familia está conformado por 6 fases, siendo las siguientes:

Fase 1: Desprendimiento, esta hace referencia a la capacidad que debe de tener el ser humano para separarse de su familia de origen y convertirse en un ser autónomo, de esa manera pueda tener la capacidad de moverse a la siguiente etapa que sería la búsqueda de un compañero fuera de la familia.

Fase 2: Encuentro, sucede cuando la persona comienza a formalizar una relación de pareja, de ahí que deba contar con una amplia disposición de carácter emocional y física, además de propiciar una comunicación de manera directa y asertiva, cabe destacar que las personas comienzan a tomar el rol de esposos a partir de las referencias que tienen de sus padres.

Fase 3: Los hijos, en esta fase se presenta con la llegada de los hijos, de manera que es necesario estar preparados emocionalmente cuando este momento suceda, así como contar con un espacio físico adecuado y reestructurar la relación de pareja con el fin de identificar las reglas con las que se van a regir.

Fase 4: Adolescencia, es considerada como la etapa difícil para el desarrollo del ser humano, debido a que se encuentra en un proceso de identidad y problemas emocionales, por lo que será esencial el mantenimiento de una comunicación abierta entre los padres y los adolescentes.

Fase 5: El reencuentro, también nombrada como el “Nido vacío”, en esta fase se presentan varias circunstancias, ya que existe la aceptación de nuevos miembros en la familia tales como cónyuges y nietos. Asimismo, se enfrentan a la muerte de parientes, enfermedades y la jubilación después de muchos años laborando, estas situaciones ponen a las personas en un enfrentamiento constante con ellos mismo, de modo que se requiere de un apoyo mutuo de la pareja y fortalecer los lazos de comunicación.

Fase 6: La vejez, esta fase se marca como el desprendimiento del mundo exterior. Aquí debe de existir una aceptación del hogar y afrontamiento a los cambios, es importante que definan y se reintegran los diversos roles al interior de la familia, así como plantear los límites de función de cada uno de los espacios.

Jelin (1998) menciona que el modelo del ciclo de vida familiar puede considerarse como una imagen idealizada que implica múltiples transiciones de una situación a otra, casi siempre “en familia”, basada en la previsibilidad, etapas bien definidas y la repetición de patrones (p. 138). No obstante, la concepción de la vida familiar que se inicia con la unión matrimonial y progresa a través de distintos momentos no refleja completamente la realidad social. Las transiciones en el curso de la vida familiar están intrínsecamente ligadas a los cambios en lo social y económico, modificando roles y generando nuevas pautas de relación, así como la constitución y reconstitución de la identidad de sus miembros, por lo cual no necesariamente todas las familias tienen la misma trayectoria y pasan por cada una de las 6 fases.

Por ejemplo, las adaptaciones del grupo familiar pueden conllevar la construcción y reconstrucción de los lazos familiares, ya sea por la incorporación de nuevos miembros o la partida de otros. Esto se traduce en que el ciclo vital de la familia en la realidad exhibe una mayor variabilidad, imprevisibilidad y una duración más breve en cada etapa (Jelin, 1998, pp. 138-139).

En estas transiciones y modificaciones en la organización y dinámica familiar, pueden presentar crisis derivadas de sucesos predecibles e impredecibles que ocurren tanto fuera como dentro de una etapa o de subsiguientes. Para Jaes (citado en Valdés, 2007) estas crisis pueden ser:

- Crisis por un suceso inesperado: surge de fuerzas ajenas al individuo y sistema familiar, como la pérdida de un miembro o el desempleo repentino (p. 34).
- Crisis de desarrollo: ocurren en respuesta a las transiciones normales del desarrollo, pues en ocasiones la familia no logra afrontar los cambios (p. 34).
- Crisis estructurales: aparecen a causa de “pautas de funcionamiento repetitivo que adopta una familia, no permitiendo el desarrollo de sus miembros y favoreciendo la aparición de conductas sintomáticas” (p. 35).

La migración, como una situación ajena al control de los miembros de la familia y a menudo un desplazamiento forzoso e inesperado, produce una alteración profunda en la dinámica cotidiana del hogar, causando efectos a largo plazo (Jelin, 1998). Para comprender este fenómeno, es importante considerar el ciclo vital de la familia, puesto que ejerce influencia en la toma de decisiones sobre la emigración. Dependiendo de la etapa en la que se encuentre la familia, se

determinará qué miembro emigrará para contribuir a los ingresos familiares o establecer las condiciones necesarias en el país de destino para el eventual desplazamiento de otros familiares.

Además, al tener en cuenta estos momentos dentro de la historia familiar, es posible apreciar el impacto que la migración tiene en la dinámica familiar y las repercusiones que causa en cada uno de sus miembros durante etapas cruciales, como la crianza de los hijos y el cuidado en las personas adultas mayores.

Figura No. 2 Ciclo Vital de la Familia



2.2 Trabajo Social con Familias

Si bien, no hay un consenso sobre el concepto de familia, no se puede negar que el significado que tiene para la sociedad radica en que es el primer grupo al que pertenece el ser humano desde que nace y/o en el que permanece la mayor parte de su vida, ya que, cubre las necesidades básicas de sus miembros, ofrece apoyo para crecer, influye en el desarrollo de la personalidad, proporciona un sentido de pertenencia y es el principal espacio de socialización (Guerrini, 2009, p. 1).

Para entender la familia es preciso tener en cuenta que posee un carácter complejo, dado que se construye según las características del contexto social en el que se ubica, reflejando así a la sociedad a través de sus modos a aquellos grupos que están conformados por lazos consanguíneos, afectivos y culturales, pero al mismo tiempo construye (Caballero y Guzmán, 2003). Por consiguiente, es tanto un determinante de producción como de reproducción de la realidad (Ferrero y Carrera, s.f., p. 5).

No obstante, la familia también es una unidad frágil, por las fuerzas que se alzan frente a ella, sin embargo, las situaciones a las que se enfrentan no afectan de la misma forma a todas las familias, cada una las vive y asume de diferente forma (Aylwin y Solar, 2002, pp. 17-18). Si la familia no tiene la capacidad para adaptarse a las nuevas circunstancias/exigencias puede manifestar crisis al interior del grupo que impedirá el desarrollo familiar. Entonces, los desafíos presentados en la estructura familiar generarán necesidad, dificultad o conflicto que se verán reflejados en la sociedad, de ahí que la intervención del Trabajo Social con familias sea importante.

Aylwin y Solar (2002) mencionan que aunque la familia no es objeto exclusivo de una profesión, pues compete a todas para que en conjunto contribuyan a mejorar su calidad de vida y a promover su desarrollo (p. 46), para Trabajo Social, la familia constituye uno de los campos más antiguos de estudio e intervención, dotando a la profesión de habilidades “para establecer relación con ellas, para conocerlas en su medio, para ayudarlas a identificar sus problemas y orientarlas en la búsqueda de solución a sus dificultades” (Aylwin y Solar, 2002, p. 71).

En su historia para posicionarse como una profesión, desde distintas perspectivas, diversos autores han hecho aportes a este campo. La labor de Mary Richmond sentó bases para el Trabajo Social con familias, pues señaló que el problema presentado por el individuo estaba vinculado a su medio

social, por lo que, para ampliar la perspectiva para analizar y tratar los problemas era importante tener conocimiento de las relaciones sociales en las que se desenvuelve, destacando las del contexto familiar (Solar, s.f., p. 1). En este sentido, se buscó observar al sujeto, su ambiente familiar y social (García, 2008) a través de visitas a los hogares, estableciéndose como un recurso importante para la realización del diagnóstico y el tratamiento de los problemas sociales (Rodríguez, 2012, p. 16), ya que, permitía “observar las interacciones en el medio real del cliente” (Solar, s.f., p. 2). De manera que, para Richmond, la familia era el lugar más importante para el desarrollo de las personas y tenerla presente aseguraba buenos resultados del tratamiento individual (Solar, s.f., p. 2).

Por su parte, Jane Adams, dio atención a las familias en el contexto en el que vivían, ella con su equipo de trabajadores sociales respondieron a las necesidades de las familias de los barrios marginales, pero también asistieron a inmigrantes que recién llegaban a Estados Unidos. De modo que, ambas autoras establecieron dos modalidades de Trabajo Social con familias, el primero vinculada al caso social, mientras que el segundo al desarrollo de la comunidad (Aylwin y Solar, 2002, p. 54).

La tradición histórica que ha dado fundamento al Trabajo Social con familia ha hecho que en la actualidad se defina desde distintos contextos, determinando su rol según sea la situación problema que enfrentan las familias que será el motivo que llevará a los usuarios a consultar al profesional de Trabajo Social. El proceso de atención empieza cuando el trabajador social establece la primera relación con la familia e identifica la situación con la que deberá trabajar (Donoso y Saldías, 1998, p. 7), así como los recursos que tiene para posteriormente diseñar un proyecto de intervención. A través de esta área de actuación se pretende “modificar la problemática de todos o algunos de sus miembros, trabajando con todo el grupo familiar, sus necesidades y recursos internos,” (Escartín, s.f., p. 1), de tal forma que, no se aisle del entorno en donde se desarrolla, se haga uso y se potencialice los recursos, ya sean materiales, técnicos y servicios con los que cuentan (a nivel individual, grupal y de las de redes de apoyo), para mejorar las condiciones de sus miembros y fomentar nuevas habilidades que permita afrontar de mejor forma los problemas que se les puedan presentar en el futuro.

Se debe agregar que en su intervención el trabajador social no sólo se enfrentará a la problemática, sino también puede encontrar ansiedad, angustia, agresividad o pasividad que tendrá que contener mediante la movilización de los recursos para que la familia, a mediano o largo plazo, logre adquirir capacidades para vivir satisfactoriamente (Ramírez, s.f., p. 25).

Siendo así, la intervención debe ser globalizadora¹⁵, abordando a la familia como totalidad para comprender la importancia del rol de cada uno de sus miembros. Para Escartín (s.f.), desde un enfoque sistémico, la familia está organizada en un “halón” compuesto por subsistemas (marital o conyugal, parental y fraternal) que interactúan entre ellos, por lo que cada unidad del sistema afecta a la familia, de manera que, si le llegará a suceder algo a alguno de sus integrantes, inmediatamente se vería repercutido en todos los demás (p. 56).

Además, a su vez, la familia también se constituye como un subsistema que pertenece a entornos aún más amplios (como la sociedad), que impactan en ella (y viceversa) provocando parte de sus conflictos. En palabras de Escartín, la familia proporciona a la sociedad y la sociedad a la familia (a fin de mantener un equilibrio), de ahí que el sistema familiar satisface no solo las necesidades de la familia y de sus integrantes sino de la misma manera algunas de las necesidades de la sociedad (p. 56).

La familia como sistema debe de tener una estructura para sobrevivir, pero igualmente para cumplir sus metas, esta estructura se forma acorde en cómo se establezcan las relaciones en los subsistemas familiares. Asimismo, Escartín (s.f.) indica que la estructura de relaciones de la familia es mantenida y se manifiesta en tres procesos del sistema familiar, que son:

1. comunicación: es el intercambio de símbolos significativos, vocales y gestuales, el cual cada familia tiene un modelo único que influye en la conducta de sus miembros. Se desarrolla dentro y fuera de los límites de la familia (p. 59);

¹⁵ El campo de lo social está compuesto por diversos sistemas, cada uno con su propia dinámica y funcionamiento interno. Estos sistemas no existen de manera aislada, sino que están interconectados, interactúan entre sí y se influyen mutuamente. Por ende, las situaciones problemáticas en la sociedad son inherentemente complejas que, para comprenderlas y abordarlas de manera efectiva, es esencial considerar sus relaciones con el contexto general en lugar de analizar únicamente una variable o elemento aislado. En este sentido, es crucial adoptar un enfoque que contemple fenómenos en términos de relaciones circulares, en lugar de relaciones causales lineales (Paredes, 2008, p. 18).

2. roles: son construcciones social-históricas que dan orden y sentido a las relaciones dentro de la familia, entorno a una estructura de poder (Gattino y Aquín, 1999; Escartín, s.f., p. 59); y
3. normas: garantizan los roles y para su cumplimiento se recurre a sanciones. Reflejan los valores de la familia y la sociedad (Escartín, s.f., p. 59).

Mientras haya congruencias entre estos procesos existirá la familia, puesto que controlan y hacen cumplir los subsistemas familiares (Escartín, s.f., p. 59). Es así como bajo estos supuestos teóricos se puede analizar e interpretar el por qué de cualquier situación problema en el ámbito familiar, así como determinar el posible plan de acción.

Para la intervención, en un primer momento, hay que definir las necesidades familiares, puesto que estas determinan las dificultades y actuación de la familia¹⁶, de acuerdo con Ramírez (s.f.), las necesidades sociales no son estáticas en los grupos sociales, debido a que los problemas que generan las necesidades al interior de la familia son multicausales y distintas en cada etapa del ciclo vital, además, tienen que ver con las actitudes de las personas y los recursos (propios y comunitarios) (pp. 26-27). La suma de necesidades, conflictos y dificultades se le denomina “situación de riesgo”, que están conformadas por factores internos y externos que obstaculizan el desarrollo de la familia (Ramírez, s.f., p. 27).

En los factores externos son consideradas las cuestiones de carencia en servicios, falta de empleo, falta de recursos asistenciales y falta de comunicación en el tejido social, entre otros. En tanto que los factores internos están relacionados con la parte en cómo se desenvuelve la familia, pues en ocasiones existen deficiencias formativas para el desarrollo de capacidades, así como rupturas de relaciones y el tener una estructura rígida familiar (Ramírez, s.f., p. 27).

Durante este proceso se debe tener presente la demanda familiar (la solicitud que presentó la familia al contactar al trabajador social), sin embargo, puede que esta no esté relacionada con la necesidad o el problema fundamental que identifica el profesional, por lo que, si bien, se

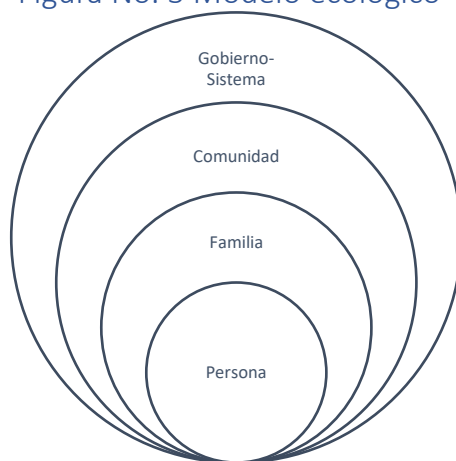
¹⁶ Considerar las necesidades desde el sistema familiar en su conjunto permite una mayor comprensión de ellas y de los problemas que de ellas derivan, puesto que, son el resultado de interacciones entre distintos tipos de sistemas (Viscarret, s.f.). Por tanto, “no pueden ser entendidas de forma aislada, sino que tienen que ser tratadas desde el punto de vista de la interacción” (Viscarret, s.f., p. 337).

considerara su demanda específica, se responderá siempre que se considere posible y que los servicios ofrecidos lo permitan, pero de no ser así solo se le orientará para que distinga y acepte el problema principal. Aunque, habría que resaltar que, lo ideal es atender en conjunto los problemas teniendo presente también el del momento (el que percibe el sujeto).

Una vez delimitada la situación problema de la familia, el trabajador social deberá definir el tipo de intervención, según el fin que se pretenda alcanzar. Esta puede ser basada en algún modelo, ya que abarcan desde definir las variables asociadas al problema que guiarán los principios de acción, justificando su utilización, así como las técnicas e instrumentos que se emplearán, sus objetivos y cuáles son las mejores condiciones del medio para hacer uso de dichos principios, técnicas e instrumentos (Contreras, 2006, p. 17).

Entre los modelos más importantes en intervención con familia, enmarcado en la perspectiva sistémica, se encuentra el *Modelo ecológico* que, para Germain y Gitterman (citados en Contreras, 2006) posee “una visión adaptativa y evolutiva de los seres humanos, quienes se encuentran en constante intercambio con todos los elementos de su ambiente” (p. 30), es decir, se considera que cada sujeto está ceñido a distintos espacios (individual, familiar, comunitario y social) que le rodean en un tiempo y espacio que continuamente se transforman, los cuales, de una u otra forma, ejercen influencia directa e indirecta sobre él y viceversa, por lo que no puede ser atendido aislado de ellos.

Figura No. 3 Modelo ecológico



Nota. Adaptado de “Construcción participativa de un modelo socioecológico de inclusión social para personas en situación de discapacidad” (p. 186), por Rodríguez, Alvarado y Moreno, 2007, *Acta Colombiana de Psicología*, 10(2).

Entonces, este enfoque se centra “en las necesidades y problemas generados por las transacciones que se dan entre las personas y sus entornos” (Viscarret, s.f., p. 339), como indican Contreras (2006) y Viscarret (s.f.), la práctica de Trabajo Social, en este modelo se localiza en la interfase persona-medio, lugar en el que se ubica la situación problema y, tiene por objetivo fortalecer la capacidad adaptativa de la persona y las propiedades del medio ambiente, maximizando el desarrollo de los sujetos y mejorando sus entornos.

Figura No. 4 Intervención de Trabajo Social según el Modelo ecológico



Nota. Tomado de *Principales Modelos para la intervención de Trabajo Social en Individuo y Familia* (p. 34), por Contreras, 2006, Universidad Tecnológica Metropolitana.

El modelo puede identificarse en tres áreas (Contreras, 2006): en los *atributos personales del usuario*, que se desarrollan y manifiestan en la interacción de la persona con el ambiente; en las *cualidades del ambiente* que se compone de estratos (ambiente físico y social) y texturas (tiempo y espacio); y en los *intercambios entre el hombre y su ambiente* que comprende la adaptación, reciprocidad, mutualidad, buena correspondencia, tensión, esfuerzo y contaminación. En cualquiera de ellas se puede presentar alguna dificultad a causa de alguna discordancia entre las necesidades, las capacidades o las cualidades del ambiente, a este fenómeno se le conoce como “stress” que se caracteriza por ser difícil de controlar (pp. 32-33).

De acuerdo con Germain y Gitterman (citados en Contreras, 2006), el Modelo ecológico tiene las siguientes fases: *inicial*, donde el trabajador social se prepara para encontrarse con la realidad del usuario: a) objetiva, el profesional busca obtener información sobre la situación y lo que

representa para la persona, y b) subjetiva, aquí el profesional trata de empatizar con la percepción y sentir del usuario respecto al problema; *desarrollo*, el trabajador social trabaja en los problemas, tratando de alcanzar los objetivos propuestos mediante el establecimiento de tareas; y *final*, en esta etapa se centra en evaluar los resultados contrastándolos con los objetivos

2.3 Migración y familia

La migración es un proceso constante al que los seres humanos han recurrido a lo largo de los años debido a una serie de razones que los lleva a movilizarse al interior de su país de origen o a cruzar fronteras internacionales para poder tener mejores condiciones de vida.

Si bien, se creía que quienes emigraban principalmente eran los “jefes de familia”, en los últimos años esto ha cambiado, puesto que se ha presenciado un aumento de otras poblaciones en los flujos migratorios, tales como mujeres y NNA (niñas, niños y adolescentes), pero también se han observado grupos familiares que buscan la reunificación o aquellos conformados por todos sus integrantes que tomaron la decisión de salir juntos. Según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, citado en el Portal de Datos sobre Migración, 2021) alrededor de 1.2 millones de inmigrantes se trasladan por motivos familiares, de los cuales, 193,868 van en familias, mientras que un millón de personas lo integran aquellas que se reunificarán y familias que están por constituirse (a partir del matrimonio entre un nacional y un extranjero).

La familia puede ser definida como protagonista del proceso migratorio, ya que en todas las regiones del mundo se registra que es uno de los principales motivos que propician la migración, pues representa una estrategia para mejorar las posibilidades de supervivencia de sus integrantes y como conjunto (Portal de Datos sobre Migración, 2021; Cabrera y Rivera, 2013, p. 69). Las familias centroamericanas, venezolanas y del Caribe emigran por múltiples motivos como son huir de la violencia, la pobreza, la falta de empleo, por fallas de los servicios públicos o para reencontrarse con familiares que están en el extranjero (Comité Internacional de la Cruz Roja [CICR], s.f.).

Sin embargo, la migración internacional plantea diversos retos a las familias entre los que se ubica la fragmentación de la unidad familiar, de manera temporal o permanente, que se interpreta como

la separación física y espacial de los familiares por períodos, cortos o largos, de tiempo, en los que se ven modificados -en intensidad y variabilidad- los vínculos relacionales y afectivos, y con ello, la estructura y dinámica familiar (Obregón-Velasco y Rivera-Heredia, 2015).

De acuerdo con Martha Cranshaw (citado en Lara, 2013) representante de Nicas Migrante, a partir del momento en que uno o varios integrantes de la familia decide salir, los familiares que permanecen y dejan el lugar de origen tienden a padecer estrés, dolores de cabeza, sentimientos de pérdida, tristeza e ira, depresión y en ocasiones a sufrir violencia familiar, debido a las modificaciones de los roles. Entonces, las familias en su deseo por reconstruir sus vidas se encuentran con desafíos que inciden negativamente en el bienestar y desarrollo de sus integrantes.

En este sentido, el procedimiento de la reunificación familiar es fundamental, dado que los migrantes que cuentan con sus familias cerca, gozan de una mejor salud, al igual que su productividad aumenta y de esa manera pueden contribuir al desarrollo de los países de destino, a diferencia de los que están separados de ella (OIM, 2014, p. 5).

La reunificación familiar puede presentarse en dos modalidades. Una de ellas se da cuando algunos de los miembros deciden salir de su país de origen y reencontrarse con el resto de los integrantes de su familia ingresando al país de destino de una manera irregular. Mientras que la segunda se caracteriza por esperar a que el solicitante principal, que “es la persona, quien en contexto migratorio solicita el refugio u otro estatus de migración y bajo cuyo nombre se hace la solicitud” (OIM, 2019, citado en Portal de Datos sobre Migración 2022), obtenga el estatus de refugiado y una vez que se le sea otorgado comience con el trámite para la reunificación familiar. A continuación, se explica el proceso para determinar la condición de refugiado, para después describir el proceso para solicitar la reunificación familiar.

En México para solicitar ser reconocido como refugiado se realiza en cuatro pasos, siendo los siguientes (ACNUR, s.f.)¹⁷:

¹⁷ Título Cuarto Del reconocimiento de la condición de refugiado y del otorgamiento de protección complementaria, Capítulo I Del reconocimiento de la condición de refugiado, de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

- **Paso 1: Presentación de la solicitud**, dicha solicitud debe de realizarse ante la COMAR o el ACNUR, durante los primeros 30 días en que la persona solicitante ingresó al territorio mexicano, de no ser así se debe de aclarar las razones por las cuales no se presentaron.
 - Deberá llenar el formulario en donde explicara las razones por las cuales salió de su país, en caso de llegar con su familia deberá incluirlos en los formularios.
 - La presentación de la solicitud es admitida por la COMAR, quien dará una constancia en donde se hace mención que dio inicio del procedimiento de solicitud.
- **Paso 2: Entrevista**, la COMAR, será la encargada de realizar las entrevistas de forma individual y en esta se expondrán los motivos y razones por los cuales no pueden regresar a su país de origen, cabe destacar que en dicha entrevista se puede solicitar un traductor si es necesario, asimismo, se presentará la documentación e información necesaria.
- **Paso 3: Respuesta de la solicitud**, la COMAR después de realizar un estudio y análisis del caso, otorgará respuesta en un plazo de 55 días hábiles.
- **Paso 4: Qué hacer después de la respuesta**, si esta es favorable se tendrá que acudir al Instituto Nacional de Migración (INM) para realizar los trámites pertinentes para la residencia permanente. En caso de que la respuesta sea negativa se podrá hacer una apelación en un plazo de 15 días siguientes a la respuesta recibida, la COMAR será quien revise el caso por segunda ocasión y tendrá respuesta en un lapso de hasta 90 días.

Posterior a haber sido reconocidos, los refugiados centroamericanos, venezolanos y del Caribe establecidos en el territorio mexicano tienen el pleno goce de ejercer el derecho a la reunificación familiar¹⁸. Cada Estado tiene establecido los procedimientos y requisitos mínimos para solicitar la reagrupación familiar¹⁹. En México para iniciar con el procedimiento se debe acudir a las instituciones encargadas como la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) o al Instituto Nacional de Migración (INM) y solicitar la reunificación familiar, ya sea de manera oral o escrita sin importar el idioma, además de que se anexara todo aquel documento o prueba que acredite el vínculo familiar existente, se expondrán las razones justificadas, junto con la solvencia y dependencia económica (SEGOB, s.f.). Luego de ello, se realiza una entrevista con el fin de

¹⁸ Fracción VI. Artículo 44 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

¹⁹ Título Octavo De la asistencia institucional, Capítulo IV De La Reunificación Familiar, del Reglamento de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

corroborar la información presentada, al término de lo antes mencionado deberán pasar 45 días hábiles en donde la COMAR se encargará de dar respuesta a la solicitud presentada, en caso de que esta fuera aprobada los miembros de la familia beneficiada podrán ingresar al país de forma regular y gozarán de los mismos derechos y obligaciones que el refugiado²⁰.

En cambio, si la solicitud de reunificación fuera negada, se puede presentar un recurso de revisión que consiste en un escrito presentado a la COMAR dentro de los 15 días a partir de la respuesta, en este caso la ley no establece un plazo para la respuesta.

La OIM (2014) indica que la reunificación familiar es un proceso complejo, ya que las políticas establecidas sobre el tema son restrictivas para evitar abusos de este sistema como recurrir a matrimonios falsos o forzados, aunado a ello, están limitadas por los cupos y visados, así como por la concepción que hay acerca de la familia, en la que no se toman en cuenta sus variaciones ni se considera como una entidad (pues las políticas migratorias tienden a dirigirse principalmente a las personas).

Por otra parte, las familias en su trayecto al país de destino pueden afrontar obstáculos socioeconómicos, múltiples riesgos y un alto nivel de vulnerabilidad en donde sus miembros se exponen a una serie de abusos, abandono y explotación (CICR, s.f.), especialmente cuando se trata de familias que están en una situación irregular, ya que los traficantes llegan a aprovecharse de su desesperación siendo los más afectados mujeres y niños; de igual forma, las familias en su travesía se enfrentan con que no cuentan con el acceso a servicios básicos, apoyo y protección, por lo que sufren un alto grado de violación a sus Derechos Humanos.

Después cuando llegan al país de destino, las familias, tienen que hacerle frente a más retos, en vista de que les es imposible acceder a una vivienda, empleo formal, servicios de salud y en ocasiones a incorporarse al ámbito escolar, dado que no tienen la documentación necesaria que les permita demostrar su estatus migratorio o documentos oficiales, también no cuentan con una

²⁰ Artículo 95 del Reglamento de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político: “Los extranjeros que ingresen al territorio nacional por reunificación familiar, se considerarán refugiados por estatuto derivado y deberán ser documentados por el Instituto con derechos de residencia permanente”.

Título Sexto De los refugiados, Capítulo I De los derechos y obligaciones, Artículo 44 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

red de apoyo o con la información necesaria para poder dar continuidad a sus procesos de regularización migratoria, de modo que, se encuentran con más escenarios de violencia (CICR, s.f.).

Para Jean Gough (citado en UNICEF, 2021) todas estas cuestiones no sucederían si se les diera una buena razón a las familias migrantes para permanecer en sus comunidades, puesto que él considera que la mejor inversión que debe de realizar los gobiernos es invertir en el futuro de los niños a nivel local, en virtud de que son los que mayores afectaciones presentan ante el fenómeno migratorio. Asimismo, tanto los países de origen, tránsito como de destino deben de impulsar normativas, programas y proyectos que aborden las cuestiones relativas a la migración familiar, no solo desde un enfoque económico sino considerando las vulnerabilidades en sus distintos contextos para garantizar la protección necesaria para su bienestar (OIM, 2014).

En definitiva, el fenómeno migratorio no es un evento aislado en la vida de las familias (Cabrera y Rivera, 2013) y su análisis desde este tema se ha centrado principalmente en la formación y transformación de la familia que ha emigrado, sin embargo, en ella convergen otros factores - económicos, políticos y sociales- que regulan el acto de migrar y propician diversas situaciones de movilidad, teniendo que experimentar episodios que reajustan sus planes y expectativas (Terrén y Carrasco, 2007).

2.4 ¿Cuáles son las motivaciones que promueven la decisión migratoria?

Causas de la migración de acuerdo con teorías

Aunque los movimientos migratorios han sido una constante a lo largo de la historia de la humanidad, impulsados por unas u otras motivaciones, en años recientes han despertado mayor inquietud por la fuerza con la que se han producido en el mundo. Sus causas son múltiples y variadas, pues son la combinación de factores internos y externos -políticos, económicos, sociales y/o culturales- que obligan a las personas a tomar la decisión de desplazarse de su país de origen con destino a otro para tener la oportunidad un desarrollo pleno, mejores condiciones de vida, o bien para salvaguardar su vida.

Para la comprensión del por qué de la migración, desde finales del siglo XIX, investigadores a partir de distintas perspectivas, niveles y supuestos han propuesto -de forma aislada, más no del todo

segmentadas por los límites propios de cada disciplina- una amplia variedad de modelos teóricos que intentan explicar el tema (Massey et al., 1993).

González (2011) señala que las teorías se dividen en dos grupos para el análisis de las migraciones. El primero está constituido por la Teoría Neoclásica, la Teoría de la Nueva Economía, la Teoría de los Sistemas Mundiales y la Teoría del Mercado Dual que explican el inicio de las migraciones, es decir, las razones de las personas para hacerse emigrantes; mientras que el segundo grupo conformado por la Teoría de Redes, la Teoría Institucional, la Teoría de Acumulación Causal y la Teoría de los Sistemas Migratorios, comprenden la persistencia y conexión de los flujos migratorios internacionales a lo largo del espacio y del tiempo.

No existe una única teoría que por sí misma pueda responder a todas las interrogantes, debido a la complejidad y multidimensionalidad del fenómeno, por lo cual se requiere recurrir a más de una para extraer los elementos necesarios que permitan la comprensión plena de los procesos migratorios, de acuerdo con su contexto y dinámica.

Dado el fenómeno migratorio presentado en esta investigación se retoma la Teoría de la Nueva Economía, la Teoría de Redes Migratorias y la Teoría Institucional para su entendimiento.

Pero, antes de profundizar en ellas es necesario mencionar el marco analítico que ha sido referencia para el desarrollo teórico posterior en el estudio de las migraciones, por ser considerada la más antigua e influyente que existe, la **teoría económica neoclásica**. Según Micolta (2005) a partir de este enfoque, las migraciones se guían bajo decisiones de carácter individual sobre costo-beneficio, que tienen como finalidad maximizar los ingresos, por lo que los flujos migratorios se van a dirigir a aquellos países que presenten tasas salariales altas en comparación a su país de origen. De manera que en este marco referencial se indica que, de no existir estas diferencias, no habría razones para los movimientos de flujos migratorios.

Dicho lo anterior, años más tarde como una continuidad de los planteamientos neoclásicos y como una crítica a sus conclusiones, surge la **nueva teoría económica de la migración**. A diferencia de su antecesora la historia familiar y el ciclo vital de la misma, influye en ella, de modo que en esta perspectiva la familia es la principal unidad de análisis de las migraciones (García, 2003, p. 343).

Entre sus principales representantes se encuentran O. Stark, D.E. Bloom, D. Levhari, E. Katz, S. Yitzhaki y J.E. Taylor, quienes concluyeron que la decisión migratoria no recae en lo particular, sino en unidades más grandes de relaciones, como familias e incluso comunidades enteras. Es así como se considera la migración como una estrategia familiar para minimizar los riesgos sobre los ingresos familiares o reducir las restricciones de capital en la actividad productiva familiar.

En este sentido, las familias deciden diversificar su economía a través de la asignación de actividades, esto quiere decir que algunos miembros son asignados a actividades económicas locales, en tanto se eligen a otros para enviarlos a trabajar en el extranjero, donde los salarios y las condiciones de trabajo son mejores para aprovechar los ingresos con el fin de hacer ahorros en un periodo relativamente corto (Mussey et al., 1993).

García (2003) menciona que en esta teoría el ciclo vital es un factor que influye en las posibilidades de emigrar, pues los estadios por los que pasa una familia, desde su establecimiento hasta su desaparición, pueden presentar tensiones y conflictos que ponen en peligro su equilibrio interno. Por ejemplo, cuando los hijos están pequeños, no pueden contribuir a los ingresos familiares y la opción de emigrar es una posibilidad para los padres; asimismo, durante la juventud por motivos laborales se puede producir o durante la etapa de la vejez con el propósito de sobrevivir (p. 343).

Cabe agregar que la decisión de emigrar no solo responde a la búsqueda de nuevos recursos, sino que también busca disminuir la distancia, en términos económicos, con los grupos familiares de referencia de la comunidad de origen, en cuanto a recursos (González, 2011, pp. 2033-2034). Por esta razón la idea de emigrar puede estar suscitada por sentimientos o la percepción de desigualdad social, más que por habitar en los lugares más pobres.

Entonces, esta teoría plantea una visión amplia y compleja de la migración internacional, puesto que rescata el carácter grupal de la decisión migratoria y postula que la diferencia salarial no es un determinante decisivo para la migración, ya que en su lugar es la diferencia percibida²¹.

²¹ La disminución de la diferencia entre grupos de referencia está relacionada con lo postulado en la *teoría de la causalidad acumulada*, ya que, para ella, la migración modifica las estructuras demográficas de las zonas de origen -expulsora- de las personas migrantes, pues a partir del proceso migratorio se perciben cambios en la forma de organización, pero también en la economía de las familias. Esto se debe a que los ingresos de la familia de la persona que emigró se ven incrementados gracias a las remesas que derivan de los salarios provenientes del extranjero.

En la década de los ochenta del siglo XX, surgen nuevos enfoques teóricos y metodológicos para dar respuestas a preguntas -sobre la reproducción de los fenómenos migratorios en los espacios de emigración previa- que las anteriores teorías económicas no podían explicar en su totalidad, entre este nuevo grupo de teorías se encuentra la de redes migratorias.

La **teoría en red** se considera un modelo contemporáneo con mayor desarrollo, debido a que establece una posibilidad del proceso migratorio al destacar la organización que se forma entre los migrantes. Las redes migratorias pueden definirse como “conjuntos de relaciones interpersonales que vinculan a los inmigrantes, a emigrantes retornados o a candidatos a la emigración con parientes, amigos o compatriotas, ya sea en el país de origen o en el de destino” (Arango, 2003, p. 19), que generan condiciones adecuadas tanto económicas como sociales para todos aquellos parientes o amigos que emigraran posteriormente.

Siendo así, esta teoría plantea que la migración es un proceso que crea y se sostiene en redes constituidas por unos pocos inmigrantes pioneros que atraen y ayudan a situarse a los demás, dando como resultado el capital social que reduce los costos y los riesgos que representa el proceso migratorio.

Cuando salen los primeros migrantes hacia un lugar nuevo en el que no cuentan con relaciones sociales a las que recurrir, suelen pasar por circunstancias complicadas en donde los costos pueden ser elevados, más si no cuenta con los documentos necesarios para que su entrada al otro país sea autorizada. Pero, una vez que se presenta el primer proceso migratorio y se transmite la información sobre las oportunidades, el costo potencial de la migración se ve reducido (Massey et al., s.f., p. 26).

Es así como los flujos migratorios se estabilizan con el paso del tiempo debido a la creación de lazos interpersonales entre los migrantes que conecta con antiguos y potenciales migrantes que se ubican tanto en los lugares de destino como en los de origen, además cada evento migratorio crea capital social para las personas que consideran la posibilidad de emigrar al exterior, otorgándoles recursos presentes y futuros por pertenecer a una red (grupo de pertenencia) que puede utilizar para acceder a una ayuda económica, empleo, salario alto, alojamiento, comida, avituallamiento,

etcétera, sosteniendo así la migración en el tiempo aun cuando las causas que iniciaron dicha emigración hayan ya desaparecido.

Se debe de agregar que en este enfoque, la decisión sobre la migración es tomada tanto de forma aislada por actores individuales, como por unidades mayores de gente relacionada, las familias; asimismo, no se tiene la idea de que la migración de personas se deba prioritariamente a mejores salarios, pues se considera que este fenómeno está más relacionado con el proceso progresivo de construcción de redes y a través de este marco de relación social, se construye un contexto más favorable para el asentamiento inicial y para la reagrupación familiar (Sánchez, 2010, p. 4).

Los espacios de inmigrantes previa continuarán reproduciendo los fenómenos migratorios en el futuro, por lo que el proceso de formación de redes seguirá fuera del control de los gobiernos y ante ello prevalecerán instituciones privadas y organizaciones de voluntariado para dar respuesta a la demanda creada por el desequilibrio entre el número de inmigrantes y las visas concedidas por los gobiernos en los países receptores.

En este contexto nace la **teoría institucional**, que destaca que desde el momento en el que se presenta la migración surgen instituciones públicas y privadas que se dedican a atender las demandas de la población migrante que pretende ingresar a países desarrollados.

En estas circunstancias se producen vacíos económicos que resultan ser lucrativas para instituciones que promueven el desplazamiento por intereses propios, dando lugar al mercado negro de la inmigración que establece condiciones de explotación no aptas para la población migrante, como el contrabando o el intercambio de servicios de cuotas y ofertas laborales ilegales, aprovechándose así de sus carencias y situaciones (Massey et al., 1993).

Sin embargo, a su vez son creadas organizaciones humanitarias que velan por los Derechos Humanos de los inmigrantes y procura un mejor trato hacia ellos, sean migrantes regulares o irregulares. Por tanto, este tipo de instituciones también repercuten sobre el mantenimiento de los flujos migratorios y se constituyen como otra forma de capital social al ser reconocidas por las personas migrantes, ya que les proporcionan apoyos como asesorías legales, refugio y orientación, por mencionar algunos.

Hasta aquí se ha podido visualizar que cada enfoque proporciona elementos que permiten comprender el por qué y el cómo de la migración y el papel fundamental que desempeñan las familias en la decisión migratoria.

Aunque, la historia de la movilidad poblacional se ha caracterizado por el deseo del ser humano para mejorar su calidad de vida y la de su familia, buscando maximizar su fuerza de trabajo para una mejor remuneración que favorezca el bienestar, actualmente existen una gran variedad de factores que motivan el desplazamiento internacional, para Gómez (2010), los siguientes aspectos son los más relevantes:

- Económico: al existir una brecha salarial en comparación con otros países, las personas deciden salir de su país de origen para aprovechar la oferta laboral y de servicios que les ofrecen otros países.
- Políticos: cuando en las regiones de origen hay conflictos, internos o externos, se puede tomar la decisión de salir del país para huir de persecuciones, terrorismo y abusos a los Derechos Humanos.
- Demográficos: se decide emigrar cuando el país tiene una sobrepoblación y el país de destino será aquel que cuente con una baja tasa de natalidad.
- Sociológicos: aquí la migración tiene como objetivo reunirse con familiares que habitan en el país de destino, así como también puede ser con el fin de reagruparse con nuevos migrantes.
- Cuestiones culturales y educativas: el desplazamiento se da por las brechas tecnológicas que presenta un país, por lo que se toma la decisión de salir y aprovechar los recursos educativos que se ofrecen en instituciones extranjeras.
- Cambio climático y desastres naturales: otro factor que puede originar la migración es por fenómenos naturales y antrópicos como temblores, huracanes, incendios, sequías e inundaciones, que impiden a las personas permanecer en sus propiedades y verse obligados a desplazarse.

Si bien, todos estos aspectos se relacionan también con la migración familiar, los vínculos familiares que se tienen establecidos o que son nuevos, influyen de la misma manera en la decisión de emigrar. Algunas subcategorías son: la reunificación con algún familiar que emigró

anteriormente, acompañar al migrante principal, el matrimonio y la adopción internacional (Portal de Datos sobre Migración, 2021).

En definitiva, las causas de su migración pueden ser diversas, dependiendo de su contexto, por ejemplo, hay familias que por cuestiones de violencia en las que su vida se encuentra en peligro se ven en la necesidad de abandonar su país de origen con el fin de salvaguardarse en otro país, pero también existen familias que buscan mejorar su nivel de vida, estabilidad y desarrollo.

Causas de desplazamientos de refugiados y migrantes

El desplazamiento de personas no es un fenómeno nuevo, pues se remonta a los primeros periodos de la historia de la humanidad, sin embargo, progresivamente presenta “cambios cualitativos en su volumen, en su direccionalidad, en sus causas, en sus procesos mismos y en sus efectos” (Altamirano, 2014, p. 79).

Las razones por las que una persona decide abandonar su país son diversas (multicausales) y a menudo complejas (ya que, las causas pueden estar relacionadas entre sí, por ejemplo, la situación de violencia con la situación política). En general, para la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2016), la migración internacional “continúa y aumenta como consecuencia de los conflictos violentos, la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, los desastres y la degradación del medio ambiente” (p. 2). Hay quienes deciden recurrir a los canales de migración para buscar mejores oportunidades de empleo y medios de sustento, un nivel de vida más alto y oportunidades educativas. Mientras que otros se ven forzados a abandonar su país a causa del peligro de ser sometido a tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Aunado a ello, el cambio climático también ha afectado negativamente las condiciones de vida, desplazando a la población dentro o fuera del país de manera temporal o permanente (OIM, s.f., citado en Parlamento Europeo 2020).

En los últimos años el número de personas refugiadas que se han visto obligadas a salir de sus hogares y a buscar refugio en un tercer país ha crecido de forma significativa. Principalmente, las personas huyen de su país para buscar protección en otro a causa de la violencia; los conflictos; la persecución étnica, religiosa, racial, política y cultural; y las violaciones a los Derechos Humanos. Asimismo, “los desastres o el deterioro de los medios de subsistencia por los efectos adversos del

cambio climático y la inseguridad alimentaria” (ONU, 2016, p. 6) representan motivos de movilidad.

Es difícil estimar cuántos migrantes a nivel mundial son por razones ambientales debido a factores, como el crecimiento de la población, la pobreza, la gobernanza, la seguridad humana y los conflictos. Pero se estima que el cambio climático a mediano o largo plazo aparezca con mayor fuerza, produciendo fenómenos naturales como los terremotos, maremotos, ciclones y tsunamis que propicien desplazamientos internos. “Aunque muchos de los damnificados por desastres son capaces de regresar a sus hogares en un plazo relativamente breve” (ONU, 2016, p. 9), en algunos casos es necesario instalarse de forma permanente en un lugar externo.

Es importante señalar que las causas de salida varían según la región de origen y se explican en parte por el contexto histórico, político y social de los países.

Éxodo global de refugiados

La división Norte-Sur y la migración internacional

La Guerra Fría, que tuvo lugar entre 1947 y 1991, fue un hecho histórico que ejerció una influencia determinante en la configuración del Sistema Internacional, ya que, dividió el mundo en dos bloques principales (Bermejo, 2021; De la Vega et al., 2021), el “Occidental capitalista liderado por Estados Unidos y el Oriental comunista encabezado por la Unión Soviética” (Bermejo, 2021). Esta división más que ser geográfica, se basó en las diferencias políticas, económicas y en la participación que las naciones tuvieron en el conflicto entre estas dos potencias (Braff y Nelson, s.f.).

Los países capitalistas que se consideraban económicamente desarrollados, con altos ingresos y estabilidad política, fueron clasificados como el Primer Mundo. Por otro lado, los países comunistas formaron el Segundo Mundo. En tanto que, las naciones que habían sido colonizadas y que no se alienaban con ninguno de estos dos bloques, pero que ambos buscaban incorporar a sus respectivos ordenes políticos-económicos, fueron denominados como el Tercer Mundo (Braff y Nelson, s.f.).

Tras el fin de la Guerra Fría, esta división se mantuvo, aunque evolucionó hacia el marco de las asimetrías Norte-Sur (De la Vega et al., 2021). Los países en desarrollo, que fueron colonizados y

continuaban lidiando con las secuelas sociales, culturales y económicas del colonialismo, en su mayoría en Asia, África y América Latina, se agruparon bajo el concepto de Sur Global. Por su parte, los países desarrollados e industrializados, que incluyen a Europa Occidental, América del Norte (Estados Unidos y Canadá), Australia, Nueva Zelanda, Japón, Corea del Sur y Singapur, fueron definidos como el Norte Global (De la Vega et al., 2021; Braff y Nelson, s.f.).²²

La dinámica internacional, que se sustenta principalmente en la participación económica y responde al sistema capitalista global, se fundamenta en relaciones neocolonialistas (Braff y Nelson, s.f.; De la Vega et al., 2021). Este panorama global se caracteriza por una interdependencia que oculta relaciones de dependencia asimétrica (Strange p. 2 1996, citado en Vásquez, 2015). Los países del Norte Global actúan como dueños, controlando las corporaciones multinacionales que, mediante la explotación de la mano de obra en los países del Sur Global, extraen alimentos y materias primas para su propio beneficio (Braff y Nelson, s.f.; Vásquez, 2015). Además, el Sur Global se convierte en una fuente de conocimientos y mano de obra para el Norte, a menudo a través de la migración de personas que son sometidas a trabajos precarios (Capote y Ferolla, 2022). Esta apropiación neta de los recursos no es compensada de manera equitativa (Universitat Autònoma de Barcelona, 2022), en vista de que las relaciones de producción e intercambio son desiguales entre estas dos regiones y contribuyen de manera significativa a la acumulación de capital del Norte (Vásquez, 2015; Universitat Autònoma de Barcelona, 2022), profundizando aún más la brecha entre aquellos que tienen y los que no (Braff y Nelson, s.f.)²³.

²² La distinción Norte-Sur a nivel global simplifica la percepción del orden mundial al pasar por alto las diferencias internas tanto en el Norte como en el Sur (Braff y Nelson, s.f.), puesto que, la misma división Norte-Sur que se aprecia a nivel mundial se replica también dentro de los propios países tanto del Norte como del Sur (De la Paz, 2006).

²³ Las diferencias en el Sistema Internacional pueden analizarse desde los supuestos de Karl Marx. Marx postuló que, en el sistema capitalista, la sociedad se divide en dos clases fundamentales: la burguesía, que representa la clase capitalista, y el proletariado, que constituye la clase trabajadora. La burguesía, al ser dueña de los medios de producción ejerce el poder y explota a la clase trabajadora, obteniendo beneficios a expensa de su trabajo (Braff y Nelson, s.f.). Desde esta perspectiva, la estructura global se organiza en torno a un esquema de División Internacional de Trabajo, en el cual los países desempeñan roles diferentes (Vásquez, 2015, p. 2). En relación con eso, las naciones del Norte Global mantienen una posición dominante con respecto a los países del Sur Global con la ayuda de prácticas como el imperialismo, el colonialismo y las relaciones económicas desiguales. Estas dinámicas coadyuban en la perpetuación de la desigualdad y la explotación a nivel global, creando tensiones y conflictos que afectan a las regiones menos desarrolladas.

En este contexto, los países del Norte siguen siendo ricos, políticamente estables y culturalmente dominantes, mientras que los países del Sur siguen siendo económicamente dependientes, políticamente inestables y sujetos a las tendencias culturales (Braff y Nelson, s.f.).

La hegemonía económica, política y cultural del Norte Global ha tenido un impacto significativo en diversos aspectos de la vida social en lugares del Sur Global (Braff y Nelson, s.f.). La creciente desigualdad, el despojo y la explotación económica que experimentan los países del Sur los sumen en crisis económicas, sociales y políticas que amenazan la subsistencia de sus poblaciones, al generar problemas socioeconómicos como dinámicas de desigualdad interna, exclusión y opresión. Estas circunstancias motivan el desplazamiento forzado de miles de personas en busca de mejores condiciones de vida (Capote y Ferolla, 2022).

Con respecto a la población refugiada, según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), aproximadamente el 68% de las personas desplazadas forzosamente en el mundo provienen de cinco países del Sur Global (Siria, Venezuela, Afganistán, Sudan del Sur y Birmania) y el 39% fueron acogidas en países también ubicados en el Sur Global (Turquía, Pakistán, Colombia y Uganda) (De justicia, 2022).

A pesar de que los estándares de vida promovidos por la cultura globalizadora de los países del Norte Global (Capote y Ferolla, 2022) representan un factor de atracción para las personas que se desplazan desde el Sur, las políticas migratorias implementadas por los Estados del Norte se centran en cerrar sus fronteras, lo que limita el acceso a sus territorios. Esto a su vez produce que la responsabilidad de atender a la población migrante y refugiada recaiga principalmente en los países con ingresos bajos y medios que se encuentran cerca de los países de huida (De justicia, 2022).

ASIA

Siria

En el año 2022, el número de personas desplazadas de manera forzada debido a conflictos armados, violencias, persecuciones, violaciones de Derechos Humanos y el impacto del cambio climático superó los 100 millones (El éxodo global, 2023, p. 15). Asia, ha desempeñado un papel significativo en el panorama de la migración, ya que, en 2020, más del 40% del total de migrantes

internacionales en el mundo procedían de este continente. Asimismo, durante ese mismo año, la población migrante asiática en Europa alcanzó la cifra de 23 millones (OIM, s.f.).

En los últimos años, uno de los movimientos de refugiados más notables de Asia se originó en Siria. En el año 2011, la capital de Siria, Damasco, fue escenario de una ola de protestas pacíficas que buscaban reformas para el país. No obstante, el gobierno sirio, bajo el liderazgo de Bashar al-Assad, respondió de manera violenta, lo que resultó en miles de víctimas. Esta represión llevó al surgimiento de grupos opositores para enfrentarse al gobierno sirio. En 2014, el conflicto en Siria adquirió una nueva dimensión cuando el grupo del Estado Islámico de Iraq y Siria (ISIS, por sus siglas en inglés) intervino con la intención de conquistar territorio sirio, convirtiéndose en una nueva facción en el conflicto. Varias naciones se han involucrado en esta guerra a través de operaciones militares. Destacan entre ellas Rusia, que apoya al gobierno de Assad para frenar al grupo ISIS, y Estados Unidos, que respalda a las fuerzas kurdas²⁴ con el mismo propósito de detener a este grupo (BBC News Mundo, 2019).

Esta guerra civil que ha asolado Siria desde 2011 ha forzado a más de la mitad de su población a abandonar sus hogares en busca de seguridad (El éxodo global, 2023, p. 22). De estos desplazados, seis millones han buscado refugio en otros países (ONU, s.f.). En particular, Turquía se distingue como el principal país de acogida, albergando a más de la mitad de los refugiados sirios (El éxodo global, 2023, p. 22). Además, cientos de miles de sirios han buscado refugio en Europa, siendo Alemania uno de los destinos principales.

Afganistán

Ahí mismo, en Asia, en Afganistán se han desarrollado conflictos a lo largo de varias décadas, marcados por fases de mayor o menor violencia y estabilidad (El éxodo global, 2023, p. 25). En la década de 1980, sufrió una invasión soviética, y en los años noventa, se vio inmerso en una guerra civil, que culminó con el establecimiento del régimen talibán (Bargués, 2021). En el año 2001, después de los atentados terroristas del 11 de septiembre (11-S) en suelo estadounidense, Estados Unidos intervino en Afganistán con el objetivo de combatir a los terroristas de Al Qaeda

²⁴ Los kurdos son el grupo étnico más grande del mundo sin un Estado-nación propio, habitan en zonas de Turquía, Irak, Irán y Siria. En su búsqueda por sus derechos y autonomía se han involucrado en movimientos políticos y conflictos armados en distintos países (BBC News Mundo, 2019).

(responsables de los ataques del 11-S) y dismantelar el régimen talibán. Estos objetivos se cumplieron en cuestión de meses tras su arribó (Bargués, 2021).

Sin embargo, en tanto, la corrupción y la criminalidad en Afganistán obstaculizaron la creación de un país democrático con legitimidad en la población y el respeto al Estado de Derecho, en las zonas rurales, los talibanes se reorganizaban (Bargués, 2021).

Para el año 2021, cuando Estados Unidos anunció la retirada de sus tropas de Afganistán, los talibanes retomaron el poder, estableciendo un gobierno que se caracteriza por sus restricciones a los derechos de las mujeres y por llevar a cabo detenciones arbitrarias, torturas y desapariciones forzadas contra cualquier individuo considerado opositor (Amnistía Internacional, s.f.). Aunado a ello, problemas como la pobreza, la sequía y desastres naturales (Amnistía Internacional, s.f.) que afronta el país ha ocasionado que miles de personas se desplacen dentro y fuera del país. Los principales destinos para los afganos desplazados son los países vecinos, Irán y Pakistán (El éxodo global, 2023, p. 25).

EUROPA

Ucrania

En el año 2022, la invasión de Rusia a Ucrania obligó a más de 8 millones de personas a dejar sus hogares, representando el mayor éxodo en Europa desde la Segunda Guerra Mundial (El éxodo global, 2023, p. 18). La historia de Ucrania y Rusia se remonta al siglo XVIII, cuando gran parte del territorio ucraniano pasó a formar parte del Imperio Ruso. Luego de la Revolución Rusa de 1917, Ucrania emergió como una nación independiente (Faraldo, 2023). No obstante, posterior a la Guerra Civil Rusa (1917-1923), Rusia se instauró como un Estado socialista bajo el control de los bolcheviques, distinguiéndose por ser una dictadura definida por la violencia y la imposición (Faraldo, 2023). Este nuevo Estado se expandió mediante la invasión y anexión de países vecinos, incluida Ucrania.

Con la caída de la Unión Soviética en 1991, los países que la conformaban obtuvieron su independencia, y Ucrania se convirtió en una nación soberana (Faraldo, 2023). Aunque, desde el año 2014, las regiones fronterizas de Donetsk y Lugansk se han visto inmersas en un conflicto armado después de ser invadidas por el ejército ruso. Rusia no reconoce al gobierno ucraniano, y

cuando Ucrania expresó su interés en unirse a la Unión Europea, el presidente Putin ordenó una campaña militar de bombardeos e invasión en territorio ucraniano (Faraldo, 2023).

ÁFRICA

Sudán y Sudán del Sur

En África Oriental, los conflictos y la inseguridad han provocado que el 60% de la población migrante esté compuesta por refugiados y solicitantes de asilo, con un número significativo de mujeres afectadas. En el año 2021, se produjo un éxodo masivo que afectó a 13.2 millones de personas, y de ellas, 3.6 millones buscaron refugio en otros países (OIM, 2022). Lo que hace que los movimientos migratorios en esta región sean particularmente únicos es que los países que la componen no solo son lugares de origen de migrantes, sino también destinos potenciales para la migración, como es el caso de Sudán.

La historia de Sudán y Sudán del Sur tras su independencia de Gran Bretaña y Egipto en 1956 está marcada por conflictos civiles a causa de diferencias étnicas y religiosas. Mientras el norte adoptó el islam como su religión predominante, el sur estaba compuesto por comunidades negras en su mayoría cristianas (Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria, 2012).

Posteriormente a obtener la independencia, Sudán se convirtió en una república con Jartum como su capital. Sin embargo, las tensiones entre el norte y el sur llevaron al primer conflicto interno que duró 17 años y se resolvió con la creación de un gobierno autónomo en el sur de Sudán, lo que trajo un período de relativa paz que duró casi una década (Suárez, 2021).

En 1989, un golpe de Estado estableció la ley islámica en todo el país, lo que resultó en autoritarismo, violencia y represión. Este cambio llevó a otro conflicto civil que persistió hasta 2005 (Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria, 2012; Suárez, 2011).

En 2011, Sudán del Sur logró su independencia, separándose del norte. Pero, en 2013, el país se vio inmerso en otro conflicto interno que obligó a millones de sus habitantes a desplazarse, principalmente a Sudán (OIM, 2022). Estos eventos reflejan una historia turbulenta y conflictiva en la región, acentuada por tensiones étnicas y religiosas, así como por desafíos políticos y sociales.

Sudán es hogar de un porcentaje importante de personas refugiadas procedentes de diversas regiones de África, incluyendo a aquellos que huyen de Sudán del Sur, Eritrea, Etiopía, la República

Centroafricana y Chad. Sin embargo, la nación actualmente se encuentra inmersa en una situación de violencia desencadenada por el golpe militar de 2021. Junto con la impunidad y el impacto de desastres naturales, este contexto ha impulsado a miles de personas a buscar refugio en países vecinos como Chad, Egipto, Etiopía y Sudán del Sur (El éxodo global, 2023, p. 26).

Somalia

Desde 1991, Somalia ha estado dividida en varias regiones, cada una controlada por diferentes líderes, lo que ha mantenido al país sumido en una prolongada guerra civil en la lucha por el poder y los recursos del país. En 2022, el conflicto se intensificó aún más. Además de la violencia, cuestiones climáticas como las sequías han desencadenado el desplazamiento de millones de personas (El conflicto de Somalia, s.f.; El éxodo global, 2023).

AMÉRICA LATINA

América latina es la región que registra el mayor número de migrantes en el mundo; se estima que 41 millones de latinoamericanos viven fuera de su país de origen (Banco Mundial, 2023). De acuerdo con la ONU (2023), una de cada cinco personas que necesitan de protección y asistencia en el mundo se encuentran en América Latina. Según datos del ACNUR, este organismo brinda asistencia a 21.4 millones de desplazados en esta región (ONU, 2023).

La población latinoamericana huye de su país de origen debido a crisis económicas, políticas, sociales y climáticas que crean contextos caracterizados por las faltas de oportunidad, violencia extrema y la pobreza (Banco Mundial, 2023; UNICEF, 2018). A pesar de que el destino principal para esta población es Estados Unidos, en su intento por llegar a territorio estadounidense se enfrentan a obstáculos en su tránsito y llegada. Entre estos obstáculos destacan las políticas migratorias restrictivas que priorizan el cierre de fronteras sobre los Derechos Humanos (Canales et al., 2019)²⁵.

²⁵ El corredor migratorio México-Estados Unidos es el más transitado del mundo y también uno de los más peligrosos. No obstante, Estados Unidos es el país que recibe la mayor cantidad de inmigrantes. Paradójicamente, también posee una de las políticas migratorias más estrictas a nivel mundial. Bajo el argumento de mantener la seguridad nacional, se han cometido violaciones graves a los Derechos Humanos, entre las que se encuentra la no garantía del derecho a la unidad familiar, al realizar procesos de deportación.

En respuesta a estas dificultades, los movimientos migratorios se han diversificado²⁶, y países como Colombia, Chile, Ecuador, Perú, República Dominicana y México se han convertido en destinos importantes. En el caso de México, las personas refugiadas tienen varias causas de huida, no obstante, las principales razones de quienes solicitan el reconocimiento de la condición de refugiado se concentran en la violencia generalizada, opiniones políticas y conflictos internos (Cobo y Fuerte, 2012, p. 44). Además, se suman a otros motivos de salida como la pobreza, el desempleo y la reunificación familiar (ACNUR, 2021).

A continuación, se profundiza en las razones que motivan el desplazamiento de la población proveniente del Triángulo del Norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador), Venezuela y el Caribe (Cuba y Haití).

Causas del refugio a México proveniente de Centroamérica

La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés, citado en Sánchez, 2017) menciona que, a pesar de que Centroamérica no es escenario de conflictos bélicos, es considerada una de las regiones más violenta e insegura a nivel mundial. La violencia que azota esta zona representa uno de los mayores desafíos para los países del Triángulo Norte en la actualidad. El Salvador, Guatemala y Honduras registran las tasas de homicidio más altas del mundo (UNODC, 2012), una realidad que está estrechamente ligada a la presencia de grupos del crimen organizado, como los cárteles de la droga, las pandillas y los traficantes de personas, entre otros (Sánchez, 2017).

El crimen organizado en Centroamérica se distingue por su carácter transnacional, superando los límites geográficos (Sánchez, 2017). En la década de 1980, los traficantes de drogas colombianos lideraban el mercado, utilizando el Caribe como ruta de paso, sin embargo, para la década de 1990, los grupos colombianos perdieron fuerza y los grupos mexicanos tomaron el control. Antes, los envíos a Estados Unidos ingresaban por la frontera terrestre suroccidental, pasando por México con escalas en Centroamérica. Pero, después de los años 2000, los riesgos de enviar directamente a México aumentaron, llevando a Centroamérica a asumir un nuevo rol como punto de tránsito y

²⁶ La emigración desde América Latina y el Caribe hacia Canadá, aunque en términos cuantitativamente mucho menor que la dirigida a Estados Unidos, aun representa un flujo significativo de inmigrantes, especialmente desde países caribeños como Jamaica, Trinidad y Tobago, y Guyana (Pellegrino, 2003, p. 13).

almacenamiento (UNODC, 2012). “Estas nuevas rutas atravesaban áreas controladas por grupos del crimen local, alterando el equilibrio de poder entre ellos” (UNODC, 2012).

La falta de oportunidades, el acceso limitado a servicios básicos, la exclusión social, el abandono por parte del Estado, la debilidad de las instituciones democráticas, la corrupción, la impunidad y la persistencia de estructuras tradicionales del poder económico, militar y político, son factores que han fortalecido la presencia de la delincuencia organizada y su accionar violento en la región centroamericana (Sánchez, 2017; CIDH, 2023).

Las organizaciones criminales han ampliado sus operaciones hacia diversas actividades ilícitas, abarcando la trata y tráfico de personas, explotación laboral y sexual, el tráfico de armas, los robos y las extorsiones, convirtiéndose en una amenaza directa para los derechos fundamentales de sus habitantes: el derecho a la vida, a la integridad física, la libertad y seguridad personal, la propiedad y la movilidad humana (CIDH, 2023, p. 8). Por lo que, el empeoramiento en el crimen y la violencia, fomentados por los cárteles de drogas y las pandillas, junto con la fragilidad institucional (ACNUR, s.f.) son factores determinantes de la emigración, al igual que las razones económicas (Maydeu-Olivares, 2016).

Durante los últimos años, familias y jóvenes centroamericanos se han visto obligados a dejar sus hogares y sus países, solo para poder encontrar un lugar seguro para vivir, es por ello que han viajado por y a través de México. De acuerdo con datos de la ACNUR (s.f.) en todo el mundo, hay actualmente alrededor de 600.000 personas refugiadas y solicitantes de asilo de El Salvador, Honduras y Guatemala, de las cuales más de 130.000 están en México.

Además, las orientaciones sexuales e identidad de género son elementos que acrecientan la desigualdad y exclusión social, motivando a las personas a huir. Aunque las razones varían en cada uno de los países, de manera general se pueden destacar tres principales motivos: violencia en sus diversas vertientes, económicos y conflictos políticos.

Cabe destacar que, en contextos de movilidad humana, los grupos criminales organizados también han encontrado oportunidades para operar, interactuando y victimizando a los migrantes a través de secuestros, extorsiones, asesinatos, reclutamiento forzado, trata y tráfico de personas,

agresiones sexuales y cobro de cuotas por uso de medios de transporte, entre otras acciones (CIDH, 2023, p. 16).

Las maras tienen un papel crucial en el crecimiento de la delincuencia organizada en la región centroamericana, ya que, la región atraviesa un incremento de los crímenes perpetrados por estas bandas (Hernández, 2008, p.7). En estas dinámicas, resaltan la presencia de dos de las principales maras: la Mara Salvatrucha (M-13) y el Barrio 18²⁷.

Violencia de pandillas

Para Leutert (2019), la inestabilidad económica y política que se ha vivido en las últimas décadas ha desencadenado el surgimiento de violencia, crimen y corrupción. Asimismo, el tráfico de drogas ha hecho que esta región se convierta en una de las más inseguras. Las pandillas transnacionales como la MS-13 y el Barrio 18 comenten gran parte de la violencia Centroamericana, dichos grupos tienen su formación en Estados Unidos en la década de los 80 por salvadoreños, quienes debido a la negación de documentos oficiales comenzaron a realizar actividades en pandillas como estrategia de supervivencia y al ser retornados a su país de origen, los miembros de las pandillas se reagruparon y solidificaron, manteniendo al día de hoy una presencia significativa, a través del crimen violento, extorsiones y secuestros (pp. 3-4). Según un informe realizado en 2017 por Médicos Sin Frontera (citado en Lautert, 2019), el 40% de los centroamericanos refugiados en México encuestados habían dejado su país por la violencia de pandillas criminales (p. 4).

²⁷ Durante la segunda mitad de los años 70 y la década de los 80, Centroamérica se vio inmersa en conflictos de guerra civil. Muchas familias, frente a esta situación, optaron por huir hacia los Estados Unidos en busca de una mejor vida. No obstante, al llegar se encontraron con desafíos para integrarse entre las diversas bandas y comunidades ya establecidas en el país. En los años 80 y 90 surgen las maras en Los Ángeles, California, un lugar donde existían otras bandas que hostigaban a los recién llegados. Para evitar ser víctimas y por afinidad cultural, los migrantes centroamericanos se unieron a la banda mexicana o Barrio 18 y, con el tiempo, la comunidad salvadoreña creció hasta formar otra banda: la Mara Salvatrucha Stoner. En un inicio, estas bandas ofrecían protección y seguridad a la comunidad, pero rápidamente evolucionaron hacia actividades criminales como el sicariato, la extorsión y el tráfico local de drogas (Dudley, 2012, citado en Carsana 2018). En la década de los 80, se llevaron a cabo los Juegos Olímpicos en Estados Unidos, por lo que el gobierno estadounidense tomó medidas para mejorar la seguridad en las calles. En prisión estas bandas se transformaron en pandillas, modificando su nombre de Mara Salvatrucha Stoner a Mara 13 o MS-13. A finales de los 80 y principios de los 90, muchos exguerrilleros y militares se unieron a las pandillas, aportando un carácter más brutal y violento a estas organizaciones. Ante esta creciente violencia, Estados Unidos inició una masiva deportación de miembros de estas bandas hacia los países centroamericanos (Carsana, 2018).

La extorsión, hostigamiento, acoso, violencia física por parte de pandillas o grupos armados se puede presentar de manera directa e indirecta (ACNUR, s.f.):

- Por negarse a colaborar o formar parte de éstos.
- Por negarse a pagar impuestos de guerra o derecho de piso.
- Por negarse a convertirse en pareja de personas vinculadas a grupos criminales
- Por haber sido testigo de un delito cometido por éstos.

Inestabilidad económica

Las causas socioeconómicas no deben excluirse. Debido a que muchas personas deciden emigrar en búsqueda de un trabajo que les permita alimentar a su familia, ya que en países en vías de desarrollo las tasas de desempleo son altas y por ende los porcentajes de pobreza y miseria también (EDUCO, 2019). De modo que los factores socioeconómicos son decisivos para la migración en el Triángulo Norte de Centroamérica, pues, además, la calidad y alcance de los servicios públicos están limitados y la inequidad acentuada.

Violencia sexual y basada en género

El aumento de mujeres que huyen de Centroamérica es resultado del alto nivel de violencia sexual que existe y por situaciones graves de discriminación relacionadas con el género (Lautert, 2019), por lo que representa socialmente el hecho de ser mujeres. De acuerdo con el informe de 2017 por *Kids in Need of Defense* (citado en Lautert, 2019), las mujeres y niñas declararon que los miembros de las pandillas utilizaban la violencia sexual y basada en género para ejercer control dentro de las comunidades (p. 5). Entre los crímenes más comunes se contemplan:

- Trata de personas, en la que se encuentran inherentes formas de explotación severa, como el rapto, encarcelamiento, violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, trabajos forzados y extracción de órganos, que dichas situaciones constituyen graves violaciones de los Derechos Humanos y que podrían equivaler a persecución.
- Abuso sexual
- Violación
- Violencia doméstica

Sin embargo, como Lautert (2019) menciona “una vez que las mujeres dejan su hogar, se encuentran entre las poblaciones más vulnerables y están en gran riesgo de experimentar una terrible violencia similar a aquella de la que huyen” (p. 5).

Por otro lado, en los últimos años, un número significativo de miembros de la comunidad LGBTTIQAP+ del Triángulo Norte de Centroamérica han huido de su lugar de origen, para emprender peligrosos trayectos, debido a los estigmas culturales, los altos niveles de abuso y discriminación por parte de su familia, pandillas, grupos criminales, así como enfrentar altos niveles de violencia, consecuencia de las pocas garantías reconocidas en el derecho interno. En una entrevista realizada a 116 personas, *Human Rights Watch* (2020) encontró que la comunidad LGBTTIQAP+ proveniente de estos tres países, sufrieron violencia por parte de sus familiares, orillándolos a abandonar su hogar, en algunos casos a muy temprana edad, en tanto que otros indicaron incidentes de acoso y discriminación que hicieron que dejaran la escuela. Estas situaciones señaladas como el rechazo familiar y la discriminación los llevaron a escenarios de marginación económica, particularmente en el caso de las mujeres trans, posicionándolos a ser más propensos a sufrir algún tipo de violencia, dado el contexto de pobreza en el que se ubicaban.

Conflictos políticos

Las situaciones políticas y los diversos conflictos sociales han sido causas de salida de los países de origen, ya que estos contextos se caracterizan por la distribución dispareja del poder político y abusos de alto perfil. Asimismo, los Golpes de Estado, la inestabilidad en la alternancia del poder y el irrespeto a la expresión de la voluntad popular e ideológica, generan situaciones de inestabilidad que suelen forzar la migración.

Aunado a ello, las guerras, bien sean entre un mismo territorio o entre países, también provocan inquietud que obliga a las personas a desplazarse para preservar su vida. Muchas veces, estas guerras son consecuencia de conflictos políticos, por lo cual se trata de dos causas que están estrechamente relacionadas.

Causas del refugio a México proveniente del Caribe

Haití

El desplazamiento de personas procedentes de Haití no es un fenómeno nuevo y los factores de expulsión han ido variando según el espacio y el tiempo, pues las distintas circunstancias y coyunturas que el país ha enfrentado desde que declaró su independencia ha forzado a miles de haitianos a abandonar su lugar de nacimiento para poder sobrevivir. Para Moreno (2019), los golpes de Estado, las intervenciones internacionales y la instauración de gobiernos autoritarios y dictaduras han creado un contexto de inestabilidad política y económica en el país con instituciones débiles incapaces de atender las necesidades básicas de su población. Aunado a ello, debido a su ubicación geográfica ha sufrido múltiples desastres naturales como huracanes y terremotos que agravaron la situación del país y devastaron la infraestructura económica y social, desencadenando una crisis humanitaria, al dejar a millones de personas afectadas (damnificadas), inseguridad alimentaria y brotes de cólera (Coello, 2019).

Estos eventos, han impedido superar la inestabilidad política y económica, sumergiendo al país en un clima de violencia y falta de oportunidades, e incrementando los índices de pobreza extrema y de hambre. Zúñiga (2022) menciona que el 60 por ciento de la población haitiana vive en la pobreza, mientras que de acuerdo con el Banco Mundial (citado en Zúñiga, 2022), la tasa de desempleo es de 15.5 por ciento (aunque podría ser mayor). En temas de seguridad, las bandas delictivas se han apoderado del país y recientemente con asesinato del presidente haitiano Jovenel Moïse ha generado mayor desconfianza. Y hasta el momento Haití no ha podido recuperarse de los desastres naturales, habiendo pocos avances en la reconstrucción. Por tanto, todos estos elementos empujan a millones de haitianos a salir a buscar una mejor vida.

Se debe agregar que la llegada de migración haitiana a México también es influenciada por las políticas migratorias de países como Estados Unidos y Brasil. En distintos momentos el gobierno brasileño ha suavizado su política migratoria permitiendo el ingreso de haitianos al emitir visas laborales y de reunificación familiar, constituyéndose, así como un destino potencial para emigrar. Sin embargo, cuando el gobierno decidió dejar de brindar este tipo de visas y los países vecinos endurecieron sus políticas migratorias (ya que, a su vez se habían establecido como trampolín de

miles de haitianos que pretendían ingresar a Brasil de manera irregular), la población migrante de Haití decidió dirigirse a Estados Unidos.

Durante el 2010 y 2011, Estados Unidos implementó un programa humanitario llamado Estatuto de Protección Temporal que permitía el ingreso al país a los haitianos sin documentos, pero en 2017 concluiría ante la llegada masiva de migrantes a la frontera sur con México y ante las próximas elecciones presidenciales, quedando varados en territorio mexicano la población haitiana, de manera que estos cambios en la política migratoria de Estados Unidos hizo que empezaran a considerar la posibilidad de regularizar su situación migratoria mediante la figura del refugio en México (Moreno, 2018).

Cuba

La migración cubana tampoco es un fenómeno nuevo y ha estado determinada por su contexto histórico, político, económico y social. La actual crisis migratoria que vive Cuba es impulsada por el deterioro de las condiciones de vida que son resultado de la crisis estructural que enfrenta el país a partir de la gestión del modelo político y socioeconómico que sostiene, por lo que, sin ofrecer oportunidades de progreso para sus ciudadanos, tienen que enfrentar pobreza, desigualdad social, y quebrantamiento de la protección y asistencia social.

Entre las situaciones que permean la realidad cubana, generando descontento entre sus habitantes, se encuentra la escasez de comida y productos básicos que obliga a las personas a realizar filas por varias horas para poder adquirir algún artículo. Cuba es un país que la mayor parte de los alimentos que consume son importados, pero al no tener los suficientes recursos para financiarlos, ha llevado a que los suministros del exterior se vean limitados. Además, en su intento por recaudar divisas, decidió que la comida y los productos básicos sean vendidos en dólares, tipo de moneda a la que únicamente una parte de la población tiene acceso, pues el Estado paga sus salarios en pesos cubanos. Esta acción, no solo no logro solucionar el problema de la escasez, por el contrario, creo otro, la expansión del mercado negro (Amerise, 2022).

La falta de libertades y derechos fundamentales también están presentes. Desde hace más de seis décadas en el país impera un solo partido político que se ha constituido como una dictadura en la

que la libertad de expresión no es un derecho y todo aquel que demuestre su inconformidad con el sistema político, corre el riesgo de ser detenido.

Entre otros factores que llevan a los cubanos a tomar la decisión de emigrar se ubican los problemas de vivienda y transporte; las faltas de oportunidades laborales; los apagones; la inflación; el deterioro de los servicios de salud; la inseguridad, incertidumbre y desconfianza sobre el futuro del país (principalmente por parte de los jóvenes); así como la búsqueda de la reunificación familiar y de espacios sociales diferentes.

Aja (2007) menciona que, si bien se tiene registrado que la población cubana que ha huido del país se ha establecido en alrededor de 148 países, el 98% se concentra en 20 naciones, entre las que distingue México (p. 9). Para mayo de 2022, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (citado en Santacecilia, 2022) indicó que los cubanos eran la segunda nacionalidad con más solicitudes de refugio en el país, solo por detrás de los hondureños. Esto se debe a la existencia de redes en el país de llegada, a los cambios en la política migratoria de Cuba, a las relaciones comerciales y turísticas que subsisten entre ambos países, y el ser utilizado como país “puente” para arribar a Estados Unidos, pero ante los obstáculos para ingresar a territorio estadounidense terminan permaneciendo en territorio mexicano (Aja, 2007, p. 9).

Causas del refugio a México proveniente de Venezuela

Si bien, García y Restrepo (2019) señalan que en la decisión de emigrar interfieren factores y circunstancias particulares de los sujetos, es indiscutible que, en los últimos años, el incremento del proceso migratorio venezolano es consecuencia de la crisis multidimensional que afecta al país. De acuerdo con el ACNUR (2022), más de 7 millones de refugiados y migrantes venezolanos han huido de las dificultades económicas, políticas y sociales que atraviesa Venezuela, asentándose en otros países de la región.

El Estado venezolano se ha constituido como un Estado que ofrece pocas garantías y condiciones a sus ciudadanos, donde “las violaciones de Derechos Humanos, la violencia generalizada, el colapso de servicios públicos y el desplome económico” (Ocando, 2021), son aspectos presentes en el contexto de aquel país.

Para entender la situación y el movimiento migratorio desde Venezuela se destacan cuatro momentos, recuperados de la clasificación que describe Aliaga en su artículo *Causas de la migración forzada de Venezuela a Colombia* (2021): en el 2002, comienza a emigrar la clase alta y media alta, a causa de las huelgas del Sindicato de Petróleos de Venezuela, de los despidos masivos y del golpe de Estado; en el 2007, emigran empresarios ante el referéndum por reelección indefinida, las expropiaciones de tierras y empresas, la nacionalización de canales de televisión y la inseguridad jurídica de la propiedad privada; en el 2013, emigra la clase media profesional técnica y universitaria, ya que tras el fallecimiento de Hugo Chávez y la elección de Nicolás Maduro, la economía empeoró, aumentó la inflación y la moneda nacional se devaluó; y en 2015, la clase media baja se ve forzada a emigrar debido al desabasto de alimentos, medicinas y productos básicos, la represión política, la violencia e inseguridad.

Es así como Aliaga (2021) identifica cuatro causas principales que llevan a los venezolanos a desplazarse en busca de mejores condiciones de vida:

1. *Hambre y desnutrición*: ante la falta de recursos económicos suficientes y la escasez de ciertos alimentos, las familias venezolanas se han visto obligadas a reducir su consumo de alimentos, ocasionando un alto nivel de desnutrición en niños y adultos. Aun cuando el gobierno ha tratado de evitar que esta situación se volviera extrema, mediante programas que proporcionan a las personas algunos productos de necesidad básica, esto no lo ha logrado.
2. *Crisis y ceguera política*: aunque el actual sistema político venezolano se caracteriza por una elevada concentración del poder, sin espacios para la democracia, la justicia social y la libertad de expresión, hay parte de la población que aprueba este gobierno bajo el argumento de proteger al país de la intervención extranjera, permitiendo que el modo de actuar del gobierno continúe. Asimismo, el constante conflicto político entre la oposición y el chavismo ha ocasionado cansancio mental y psicológico entre los ciudadanos, constituyéndose así también como otro factor de expulsión (Ocando, 2021).
3. *Violencia*: la violencia está presente en todos los niveles de la sociedad venezolana, la delincuencia ha aumentado, el asesinato de opositores del gobierno es visible, así como las amenazas, agresiones físicas y psicológicas, generando sentimientos de desprotección y vulnerabilidad a nivel individual y colectivo.

4. *Pérdida de valor del dinero y de los ingresos*: el alza de precios de los productos, bienes y servicios, al igual que la inestabilidad en las tasas de cambio (devaluación constante de la moneda), ha llevado al país a enfrentar una hiperinflación, provocando pérdida en la capacidad adquisitiva de las personas (al ser insuficiente el salario) y con ello impidiéndoles que puedan satisfacer sus necesidades básicas como alimentación y de medicamentos. Esta situación sumada a la crisis de empleo y de falta de oportunidades se convierten en causales para la aparición de problemas como la pobreza, la hambruna y la falta de cuidados a la salud.

2.5 Rutas migratorias

Dado que dentro de los patrones migratorios en América destacan que los flujos de migración tienen como principal destino los Estados Unidos, en México se ha apreciado que el fenómeno migratorio ha mantenido un crecimiento constante, debido a que miles de personas -cada vez más mujeres, adolescentes, niñas y niños- de diversos países, quienes se ven obligadas a salir de su lugar de origen para buscar estabilidad económica, salud, protección y servicios, transitan por territorio mexicano con el propósito de llegar a Estados Unidos, o bien, para vivir aquí, consolidándose, recientemente, también como un país receptor. Por lo que para la región se ha definido como un lugar importante para las personas migrantes y refugiadas, convergiendo en él múltiples flujos migratorios, tanto regulares como irregulares.

A causa de la implementación de políticas migratorias cada vez más restrictivas y punitivas, las rutas, medios de transporte, lugares de entrada y de salida al territorio mexicano (París-Pombo, 2016), continuamente son modificados y diversificados para intentar evadir los controles fronterizos y evitar ser retenidos por las autoridades migratorias, pero esto puede significar caminos más complejos, largos y peligrosos.

Los flujos migratorios procedentes de Centroamérica, Venezuela y el Caribe para llegar al país de destino transitan por otros países de la región en donde paralelamente se enfrentan a distintas situaciones que amenazan su integridad. Según sea el lugar de partida y los recursos económicos con los que cuentan, el recorrido de los migrantes puede iniciar de distintas maneras. En el caso de la población haitiana tienen un trayecto migratorio largo que abarca prácticamente todo el continente, ya que cruzan Sudamérica y Centroamérica. En el 2010, ante un panorama permeado

por el incremento de la pobreza a consecuencia de desastres naturales y otras cuestiones de índole sociopolíticas, la emigración de haitianos emergió con fuerza para desplazarse de forma aérea y terrestre hacia Brasil, país que al ser sede de distintos eventos deportivos mundiales (Copa del Mundial de Fútbol, 2014 y Juegos Olímpicos, 2016), ofreció visados de residencia para laborar y estudiar, sin embargo, luego de una recesión económica y con el deseo de seguir superándose para apoyar a sus familias, comenzaron a emigrar -junto con cubanos, de quienes también se estaba presenciando movimiento- hacia América del Norte, tomando la ruta centroamericana (Garbey-Burey, 2017. p. 94).

Asimismo, hay muchos migrantes haitianos que su primer destino es Chile, país en el que inician su recorrido, para posteriormente continuar por Perú, Ecuador y Colombia, donde atraviesan la temida selva fronteriza con Panamá (Reyes, 2021), conocida como el tapón del Darién que, para Gil (2001), esta región igualmente puede ser el punto de partida y tránsito para centroamericanos y venezolanos.

Por su parte, los cubanos, después de que en la década de los 2000, Ecuador, cambiara su política migratoria facilitando la expedición de visas de turismo, un gran número de ellos ingresaron a este país, si bien, para algunos entre sus planes estaba regresar a Cuba, la mayoría decidió cruzar la frontera con Colombia para dirigirse a la frontera norte de México. De igual forma, se ha observado que tratan de llegar por vía marítima a la costa caribeña mexicana (Yucatán y Quintana Roo), a partir de donde se desplazan vía terrestre por el territorio mexicano, mientras que hay quienes deciden pasar por las Islas Caimán y Honduras para luego entrar a México (Clot y Martínez, 2018)

Además, para esta población, “Guyana constituye un país puente y una puerta de ingreso para alcanzar suelos sudamericanos” (Clot y Martínez, 2018). Y recientemente han encontrado una alternativa para emigrar a través de Nicaragua, volando desde La Habana hasta Managua (Lima, 2022).

Como consecuencia de la crisis económica, política y social de su país, los venezolanos, emigraron a otros países de Sudamérica, a la vez que algunos optaron por dirigirse al norte, atravesando la ruta terrestre del tapón de Darién. Del mismo modo, hay quienes también hacen uso de las rutas

áreas como Caracas-Cancún que, aun cuando fue abierta para atraer el turismo en ambos países, se convirtió en la oportunidad de los venezolanos para huir de su país.

El tapón del Darién es una barrera natural -que divide en dos el continente americano, separando Colombia y Panamá-, sin una infraestructura que permita el fácil acceso de los migrantes, por lo que quienes lo atraviesan es mediante vuelos o cruzando desde el golfo de Darién mediante pequeños puertos. Esta ruta migratoria, igualmente, abarca la selva panameña que es conocida como ser una de las más peligrosas, al haber presencia de grupos de paramilitares y narcotraficantes (Salazar, 2016), tornando aún más complicada la ruta para aquellos que decidan cruzarla.

Al lograr pasar este punto, los migrantes continúan con su tránsito por San José (Costa Rica) y Managua (Nicaragua) con el fin de poder llegar a Honduras, una vez ingresado a este último está parada es importante, pues en ocasiones aquí los migrantes pueden incorporarse a las caravanas para protegerse durante su paso por las tierras del El Salvador y Guatemala (Gil, 2021), puesto que esta zona es peligrosa debido a los maras, la corrupción y violencia que prospera ahí, significando un alto nivel de amenazas, por lo cual el hecho de ir acompañados les permite cuidarse entre ellos y seguir con su camino hasta ingresar a México.

Al llegar a México, los migrantes se internan a un nuevo corredor, considerado como el más peligroso del continente y uno de los más concurridos, el corredor México-Estados Unidos. En las fronteras de México con Belice y Guatemala existen desafíos sobre el control migratorio, a causa de la carencia de infraestructura y personal capacitado para documentar la movilidad internacional (Monroy, 2022), además, frente al endurecimiento de políticas migratorias que fijan mayores obstáculos jurídicos y administrativos para la obtención de visas, que alargan los procesos migratorios, la población migrante busca distintas estrategias para poder ingresar y transitar por el país, aunque esto signifique más riesgos para ellos, entre las que se encuentran la consolidación de nuevas rutas que los mantengan invisibles de las autoridades migratorias, incrementando así la movilidad en condición de irregularidad. De acuerdo con Monroy (2022) para el tránsito terrestre formal, el gobierno mexicano cuenta con 11 puntos de entrada, mientras que se estima que para el tránsito informal hay en funcionamiento hasta 370 lugares, los cuales son utilizados por alrededor del 95% del flujo de migrantes.

Entonces, las personas migrantes ingresan por puntos a lo largo de la frontera sur del país en los estados de Chiapas y Tabasco, en esta parte del trayecto hay quienes deciden si permanecer en el país o continuar por las rutas con dirección al norte para poder llegar a Estados Unidos, pero también definen los caminos y medios de transporte a los que recurrirán para alcanzar su destino.

Las rutas pueden ser marítimas, aéreas y terrestres, Castillas (2008) indica que para su selección se tomarán en cuenta criterios como lo que ocurra en ellas, instalación de controles migratorios, presencia de redes delictivas o el hallazgo de otra ruta más conveniente, entre otros.

Según la Comisión Nacional de Derechos Humanos (citada en Nájjar, 2015), las rutas marítimas son consideradas como ruta tradicional, siendo las más cortas, pero al mismo tiempo peligrosas, ya que, en el camino, los migrantes sufren situaciones como secuestros, robos, abusos y golpes. Estas rutas operan a través de pequeñas balsas, en donde los llamados “coyotes” o “polleros” trasladan a los migrantes hacia su lugar de destino. El trayecto y punto de salida puede variar, por ejemplo, pueden partir desde San Marcos (Guatemala) o de Mazatán (Chiapas), realizando escalas en pueblos como Tonalá (Chiapas) hasta la costa de Salinas Cruz (Oaxaca). Si entre sus planes está llegar a la frontera con Estados Unidos, se dirigen a Ixtepec (Oaxaca) y se suben al ferrocarril que va hacia Veracruz, para posteriormente continuar con su camino por tren o autobús hasta Tamaulipas. En cambio, si desean moverse al centro del país, desde la capital del estado de Oaxaca toman autobuses con dirección a Puebla, lugar a partir del cual se desplazan a la Ciudad de México (Nájjar, 2015).

En cuanto a las rutas terrestres se caracterizan por ser de las más utilizadas y se dividen en para quienes tienen la posibilidad de pagar algunos trayectos, en autobús de pasajeros, camiones de carga y autos particulares; y las que son mayormente usadas por quienes tienen menos recursos económicos, a pie y ferroviarias. Esta última mejor conocida como la ruta de la “Bestia”, es considerada de las más importantes, pues frecuentemente es utilizada por los migrantes de tránsito, dado que atraviesa varias entidades hasta llegar al cruce fronterizo. Si bien, el costo económico de traslado por esta vía es menor comparado de otras, en ocasiones las personas son obligadas a realizar algunos pagos para no ser bajadas, además, a veces el viaje puede traer consigo algún costo corporal como consecuencia de un accidente (Castillas, 2008).

Castillas (2008) señala que, conforme a su funcionalidad, las rutas también pueden ser clasificadas como principales y secundarias, mientras que conforme el criterio que se siga pueden ser definidas como largas o cortas; seguras; económicas; alternativas o una combinación de ellas. Es decir, un tramo de la ruta puede ser principal y otro secundario, esto se definirá de cómo se vaya conociendo la ruta y se comparta entre los migrantes.

Hay que aclarar que los caminos que recorren los migrantes no los construyen, sino que hacen suyos los que ya existen (Castillo, 2008). Las mismas personas migrantes elaboran mapas orales que son referentes para desplazarse, en otras palabras, a partir de saberes colectivos y experiencia individuales, construidas en los múltiples intentos por querer llegar al lugar de destino, crean estos mapas que son narrados y compartidos, ya sea antes de iniciar el viaje o durante él, permitiéndoles decidir qué camino tomar, una vez que distinguieron los riesgos, tiempos de espera, espacios de ayuda, lugares de trabajo, entre otros elementos (Parrini y Flores, 2017).

En tanto, las rutas migratorias en la región central se han mantenido sin modificaciones importantes (Martínez, Cobo y Narváez, 2015), las rutas para llegar a la frontera norte de México han proliferado, Li Ng (2020) identifica tres rutas teniendo como punto de salida la región de Bajío, debido a que ahí prevalece un gran número de migrantes que eligen hacia qué ciudad se van a dirigir, siendo las siguientes:

- Ruta hacia la frontera Noreste: los migrantes de tránsito retoman su recorrido en el estado de Querétaro, por carretera o tren con destino a Saltillo, buscando cruzar Piedras Negras y Ciudad Acuña (p. 10).
- Ruta a Ciudad Juárez: se parte desde León, por carretera o tren, atravesando Aguascalientes, Zacatecas, Torreón y Chihuahua hasta llegar a Ciudad Juárez (p. 10).
- Ruta del Pacífico: se realiza por carretera o en el tren, la “Bestia”, desde Salamanca, Irapuato o León, hacia Guadalajara. Después siguiendo esta ruta pasa por varias ciudades como Tepic, Mazatlán, Culiacán y Obregón, para llegar a Hermosillo. Una vez ya estando ahí la ruta puede continuar, pero dependerá de la decisión de los migrantes respecto al destino, pudiéndose dirigir a Nogales, Agua Prieta, Altar o Caborca (p. 10).

Es necesario señalar que el delineado de rutas difieren, ya que cada estudioso del tema identificará y trazará los trayectos conforme a la información recopilada, asimismo, los migrantes deciden cuál de ellas tomar, así como los transportes a utilizar, por lo que varían. Además, recordemos que, ante el incremento de controles fronterizos y migratorios, y hechos como la pandemia del COVID-19, impactan las dinámicas migratorias, haciendo que las personas busquen alternativas que eviten el aumento de obstáculos para poder materializar sus objetivos personales y familiares. Ejemplo de ello, es el del año 2014, cuando después que el Gobierno de México aplicará el Programa Frontera Sur con el fin de combatir la migración de carácter irregular, se detectó un cambio en las rutas migratorias, que consistió en que los migrantes comenzaron a tomar nuevas rutas para no ser detenidos, dando como resultado que a la fecha no se tengan identificadas todas las nuevas tendencias y rutas que llevan a cabo los migrantes (upmx, s.f.).

Aun cuando, “las rutas, los medios de transporte y los tiempos de viaje pueden variar, la vulnerabilidad y los riesgos de diferentes naturalezas que experimentan los migrantes en su travesía por el país son consistentes” (Parrini y Flores, 2017, p. 76). Las autoridades mediante la politización de las migraciones, fomentan discursos de xenofóbicos e ideología antiinmigrante, ocasionando que en su tránsito y llegada, las personas migrantes se enfrenten con escenario de segregación, criminalización, discriminación y violencia estructural por la falta de seguridad pública, el crimen organizado y la corrupción de las autoridades mexicanas, destacando ser víctimas de secuestros, asesinatos, incorporación forzada a la delincuencia organizada, trata y tráfico de personas, agresiones sexuales y extorsiones como el pago de cuotas por uso de medios de transporte (Monroy, 2022).

2.6 Mujeres migrantes

En el desarrollo histórico de la migración se han observado diferentes formas migratorias, desde una migración internacional conformada principalmente por hombres, posteriormente, por la suma de la participación de grupos familiares, y en los últimos años, por una presencia cada vez mayor de mujeres. De acuerdo con Ayuda en Acción (1980), en 1970, las mujeres sólo representaban el 2% de la migración a nivel mundial, caracterizándose por tener un desplazamiento paulatino, puesto que viajaban al país de destino para encontrarse con el hombre

(cónyuge), pero actualmente son ellas quienes toman la decisión de emigrar de forma autónoma como una estrategia de supervivencia individual y familiar.

Siendo así, la participación de mujeres en los movimientos migratorios no es novedad, siempre han sido parte de la migración, sin embargo, han estado invisibilizadas, debido a que el fenómeno de la migración ha sido estudiado de manera global desatendiendo las especificidades de género que en él existen, por lo que ha habido una falta de atención sobre mujeres migrantes y por ende de datos suficientes para cuantificarlas que vislumbren su impacto cualitativo en el tema. Asimismo, el hecho de no tener estas consideraciones las expone a diversos riesgos, desigualdades y a un alto nivel de vulnerabilidad. Ante ello, el *Pacto Mundial de la Migración* y la *Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes* (citado en Portal de Datos sobre Migración, 2021) resaltan la importancia de que exista un mayor desarrollo de datos en función al sexo y edad para poder generar un mejor análisis sobre los procesos migratorios y/o necesidades de las mujeres, adolescentes, niñas y niños no acompañados, ya que son los que presentan un mayor índice de vulnerabilidad (sin descartar a los hombres y la comunidad LGBTIQAP+).

Para Woo Morales (2007) “los estereotipos que se tienen alrededor de ellas como dependientes, enfatizando sus roles de esposa o madre, han generado estereotipos sobre la migración femenina” (p. 24), destacando la idea que la migración se trata fundamentalmente de hombres y que las mujeres desempeñan un papel pasivo en el proceso, que se caracteriza por quedarse en el lugar de origen a cargo de la unidad familiar y de las tareas de cuidado, por ser la acompañante de su esposo durante el desplazamiento o por reunirse con hombres de su familia (padre, hermanos, cónyuge o hijos) en el extranjero.

No obstante, la actual tendencia en el patrón de la migración femenina parece haber cambiado, dado que se ha registrado un aumento en la participación de mujeres de manera autónoma en el proceso migratorio, rompiendo con la imagen de que las migraciones las realizan principalmente los hombres (Arroyo, s.f.), que en ocasiones ha igualado o sobrepasado a la migración masculina. Por ejemplo, según con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (citado en Portal de Datos sobre Migración, 2021) en el 2020, la población total de los migrantes internacionales fue de 281 millones, de los cuales, el 51.9% eran hombres y el 48.1% mujeres. Mientras que, a nivel regional, del total que existe, se distingue que, en América Latina y el Caribe,

el número de migrantes fue de 14.4 millones, confirmándolo el 50.5% hombres y el 49.5% mujeres. Lo que demuestra que las mujeres no solo emigran como acompañantes, sino que también su migración está relacionada con un proyecto de vida individual y/o familiar, representando una oportunidad de independencia y empoderamiento para ellas. Además, su movilización tiene un impacto en el sostén y bienestar de sus familias a través del envío de remesas, que favorecen la economía en su país de origen, por tanto, del mismo modo contribuyen en el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.

En el caso de esta población, la decisión de emigrar es influenciada por los diversos factores económicos, sociales, familiares y culturales de la región o país de origen. Pessar y Zhou (citados en Woo, 2007) indican que la demanda del mercado laboral en los países receptores; mejores condiciones económicas, laborales y profesionales; la reunificación familiar; refugios; asilo; mayor independencia familiar; la huida de la violencia familiar; o la búsqueda de nuevas oportunidades de relaciones; son algunos de ellos (p. 25).

Respecto a la migración por motivos de búsqueda de trabajo o mejores condiciones de vida responde no sólo a elementos estructurales e individuales, sino también a antecedentes en la experiencia migratoria y a redes sociales (Woo, 2007, p. 34). No obstante, las mujeres pueden encontrarse con una serie de dificultades que amenaza su proyecto, en este caso dificultades para encontrar un trabajo adecuado debido a la ideología de género y la división sexual del trabajo que están estrechamente asociadas al mercado laboral.

Carretero (2008) menciona que los países receptores de migración sitúan a las mujeres migrantes en los trabajos menos deseables por ser los peor pagados, con malas condiciones laborales, alta inestabilidad, sin protecciones legales y reconocimiento social (p. 13). De ahí que sean más vulnerables a sufrir situaciones de aislamiento y sobreexplotación, sin la posibilidad de regresar pronto a sus hogares en sus zonas de origen y sin tener la oportunidad de ahorrar para su vejez, pues a veces la mayor parte del salario tienen que enviarlo a sus comunidades (Paiewonsky, 2007, p. 6), igualmente, tienen que enfrentarse a una falta de acceso a las prestaciones sociales, a pesar de que es un derecho que se encuentra reconocido en los marcos normativos internacionales (Carretero, 2008, p. 15).

Por consiguiente, la informalidad de los trabajos para las mujeres migrantes es una cuestión que está presente, dado que hay obstáculos para su regularización y al ser migrantes irregulares los empleadores incumplen con las reglas en materia de empleo. De acuerdo con una investigación realizada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2021), las mujeres migrantes centroamericanas en México son insertadas en cuatro sectores por redes informales de contratación:

- El primer sector en el que forman parte las mujeres migrantes es el *trabajo doméstico*, en donde se dedican al cuidado y mantenimiento de los hogares. En esta área, las trabajadoras enfrentan una serie de cuestiones que, ante la falta de información sobre sus derechos laborales y Derechos Humanos, hacen que estén sujetas, al empleador sin saber que cuentan con un seguro y horarios establecidos. Se estima que alrededor de 17,483 mujeres migrantes provenientes de Guatemala se dedican al trabajo doméstico, según datos de ONU Mujeres e Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI, p. 6).
- El *sector agrícola*, a pesar de que podría considerarse que tiene un proceso más “regular”, también se enfrentan a múltiples desafíos debido a la manera en cómo son contratadas de forma irregular, ya que las mujeres migrantes son inscritas con el término de “acompañantes”, porque el jefe de familia o de mayor edad es quien tiene el contrato directo y a su nombre, por ende, no tienen acceso a servicios o derechos que por ley les corresponden (pp. 6-7). Por tal razón, ante la demanda de mujeres migrantes en este sector, la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2021) estableció en el 2015 que se les otorgara el título de jefas de familia para evitar este tipo de situaciones, sin embargo, solo el 7% de las mujeres que laboran en el sector agrícola reciben prestaciones (aguinaldo, vacaciones y acceso a servicios de salud), según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2016 (p. 7).
- *La venta ambulante o comercio informal*, aun cuando es una actividad reconocida y regulada, por ejemplo, en el estado de Chiapas existe un permiso que se otorga a quienes lo ejercen, la gran mayoría de las mujeres migrantes no cuentan con una licencia, pues lo hacen de manera independiente y realizan labores que están muy

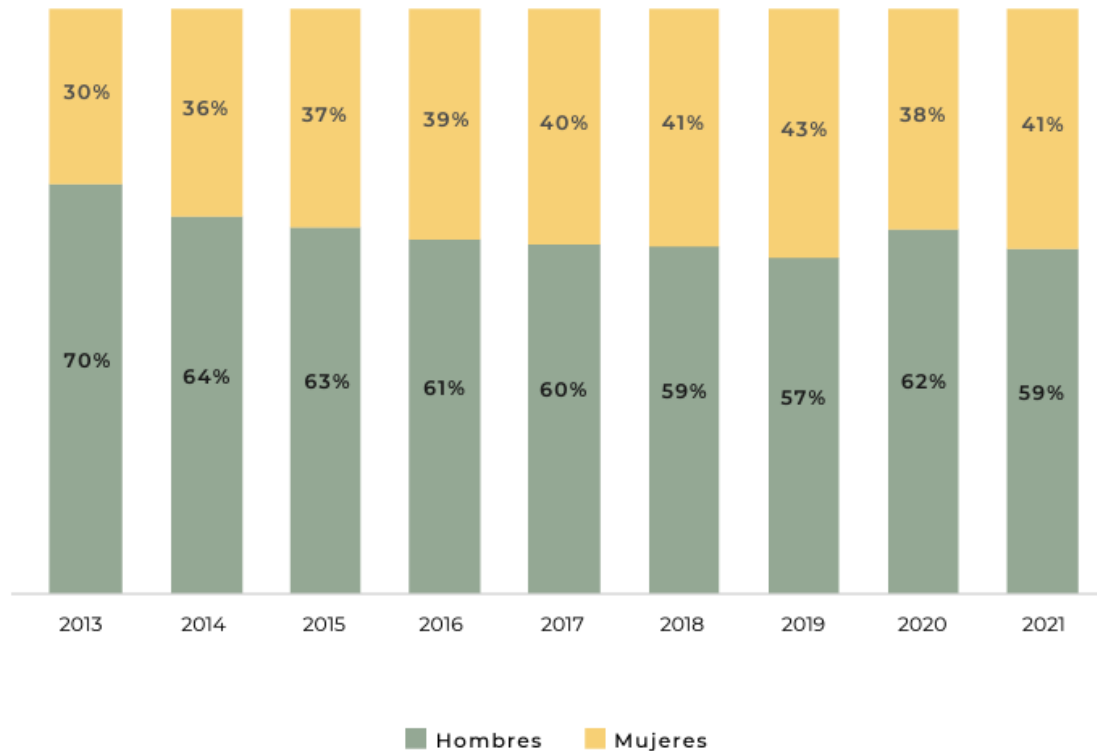
marcadas acorde al género como venta y elaboración de comida, así como de artesanías (p. 7).

- El *trabajo sexual* es un sector que a pesar de que está prohibido, está la posibilidad de que las mujeres migrantes terminen inmersas, debido a las formas de contratación o los nexos que pueden existir que las orilla a este sector. Cabe resaltar que, no existen datos que indiquen la cantidad de mujeres migrantes que se dediquen a ello, al igual que las condiciones en las que se encuentran (pp. 7-9).

En cuanto a la decisión de emigrar por reunificación familiar es una decisión en la que se considera a los diversos miembros de la familia, aunque se pensaría que esta participación en el proceso migratorio se explicaría en función de la migración masculina, estableciéndose como una estrategia de voluntades consensuadas, para la migración femenina no es una razón sencilla y muchas veces es iniciada y liderada por las propias mujeres (Woo, 2007, p. 32).

Ahora bien, en relación con la violencia de género, actualmente, es un problema global que afecta a muchas mujeres y niñas, que responde a un sistema cultural que subordina a las mujeres, por lo que se ha constituido como un factor importante para que emigren huyendo de sus agresores. De acuerdo con un estudio realizado por *Kids in Need of Defense* en el 2021 (citado en SEGOB, 2022), la violencia de género ha sido el motivo principal de la migración centroamericana, llevándolas a solicitar refugio para tener protección y una mejor calidad de vida. Pongamos como muestra el caso de México que, el 40% de las solicitudes que recibe de mujeres, una de las principales causas de su salida que manifiestan es la violencia de género que se vive en sus países. Asimismo, se ha visto un aumento porcentual de las solicitudes de parte de las mujeres migrantes. Según con datos de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (citado en SEGOB, 2022) del 2013 al 2021 hubo un aumento del 11%, como se observa en la siguiente gráfica.

Gráfica No. 1 Distribución porcentual de solicitud de refugiados en México según el sexo de 2013-2021



Nota. Tomado de Movilidades Análisis de la Movilidad Humana. Unidad de Política migratoria, registro e identidad de personas. Mujeres en contexto de movilidad: sus dilemas y retos para su atención (p. 16), por SEGOB, 2022, a partir de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, con base en los registros administrativos de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (obtenidos a través de la solicitud de información 33001152200018), 2013-2021.

La condición de migrante coloca a las personas en una situación de vulnerabilidad que puede llevarlas a ser víctimas de discriminación, violación de sus Derechos Humanos y libertades fundamentales, y carencia de acceso a sus derechos poniendo en riesgo su integridad física y mental. Pero, “las mujeres sufren de manera más aguda las vicisitudes que afectan a las personas migrantes y que, junto con los niños, son objeto de abusos que les son casi exclusivos” (Martínez, 2007, p. 127). Al aumentar la migración femenina, el número de violaciones y abusos también aumentan, algunos de las situaciones a las que se enfrentan durante sus procesos migratorios son la violencia estructural, la trata y el tráfico de personas, robo, extorsión, secuestros y a sufrir agresiones sexuales por parte de traficantes, compañeros de viajes, autoridades y/o particulares. Así como a “abusos económicos -por no conocer las condiciones de las zonas de destino- y la

manipulación en el acceso a la información para acceder a documentación importante” (Povedano et al., 2011, p. 7).

Aunado a ello, la experiencia migratoria individual de las mujeres plantea cambios que afectan su vida personal y familiar. Cuando las mujeres deciden emigrar no están exentas de enfrentar tensiones y conflictos en el ámbito familiar que pueden desencadenar “transformaciones y alteraciones de las relaciones entre los miembros de la familia, especialmente, en el vínculo conyugal o de pareja y en el vínculo materno filial” (Unda y Alvarado, 2012, p. 594), tales como rupturas conyugales -aludidas principalmente por los varones- que conllevan a un trámite de divorcio, conflictos entorno al acceso a una pensión alimenticia y de guarda y custodia de los hijos (acusándolas de abandonar a los hijos que dejaron al cuidado de los abuelos o de algún otro pariente, principalmente femenino). Por tanto, las mujeres en los procesos de migración se enfrentan tanto a la desigualdad como a la violencia.

2.7 Migración y Trabajo Social

Las teorías, enfoques, conceptos, técnicas e instrumentos que emplea Trabajo Social en su acción profesional le permiten brindar atención en diferentes áreas: “salud, educación, asistencia, procuración de justicia, vivienda, investigación, docencia y promoción comunitaria en instituciones públicas, privadas o sociales” (Zamora, 2017, p. 137). En cada uno de estos espacios busca propiciar el cambio social; la autonomía de las personas; facilitar el desarrollo integral de los sujetos, grupos y comunidades; así como garantizar el ejercicio de los Derechos Humanos, siendo este último junto con la justicia social, la motivación y la justificación para la profesión (Zamora, 2017). Por lo que, a partir de ellos, su actuación implica luchar con cualquier tipo de discriminación, “por la repartición equitativa de los recursos, combatir políticas y acciones injustas o perjudiciales y trabajar en solidaridad” (Social F.I., p. 137 2016, citado en Zamora 2017).

Sus intervenciones abarcan desde el diagnóstico y el análisis de contexto, hasta la participación en políticas, planificación y desarrollo social. En los procesos migratorios, la intervención de Trabajo Social se puede desarrollar en distintas etapas que van desde antes que las personas migrantes

abandonen su país de origen hasta su llegada e integración al país de destino²⁸. Ortiz (s.f.) plantea el accionar profesional en tres momentos:

- *Fase de acogida*. En un primer momento, el migrante al llegar al país de destino, puede presentar un “shock” al enfrentarse con una cultura, costumbres, tradiciones, lengua y religión diferentes a la cual estaba habituado. Asimismo, en este punto, en ocasiones se presentan cambios en las expectativas, al enfrentar situaciones que no se tenían previstas (p. 148).

De manera que, la intervención de Trabajo Social, en esta fase es identificar y definir cuáles son las necesidades principales de las personas y después de informarles sus derechos y recursos, orientarlas en las gestiones de los procesos como aquellos que les permita regular su estancia migratoria en el país (p. 149).

- *Fase tutelada, asentamiento o adaptación*. Se caracteriza por ser una etapa que requiere de más tiempo, pues dependerá de la capacidad que tenga el migrante para poder llevar a cabo el proceso de adaptación y las circunstancias a las que se enfrente en su búsqueda de trabajo y vivienda. Es necesario tener presente que esta fase puede que no se concluya, ya que al tener experiencias negativas por las cuales no se cumplieron sus expectativas, tomará la decisión de retornar al país de origen (p. 150).

Las funciones del trabajador social en esta fase serán posibilitar que el migrante tenga un autonomía personal y social, además, de prevenir situaciones de crisis derivadas de la pérdida de referencias culturales, sociales y lingüísticas. Para ello, realizará entrevistas periódicamente y retomará el proyecto de vida que tiene para que a partir de él se actúe. Entre las actividades se encuentran las siguientes: brindar información sobre trabajo y vivienda; procurar medidas de apoyo para sus núcleos familiares; y facilitar el uso de las

²⁸ Las siguientes funciones, que pueden ser desempeñadas desde Trabajo Social en el tema migratorio, se basan en la identificación de áreas de oportunidad para la profesión. Estas funciones tienen el propósito de potenciar un enfoque integral y completo en beneficio de la población migrante. Además, buscan difundir y aclarar el rol profesional del Trabajo Social en este campo. Es importante mencionar que algunas de estas funciones ya se llevan a cabo en la práctica, tanto por trabajadores sociales como por otros profesionales de las Ciencias Sociales. Esto se debe, en parte, a un conocimiento limitado de la labor del Trabajo Social en el contexto social, incluso entre los propios profesionales de la carrera, quienes a menudo, encontramos dificultades para reconocer plenamente nuestro campo de intervención y para adaptar su enfoque, limitando nuestro ejercicio profesional a áreas específicas de intervención.

prestaciones sanitarias (Seguridad Social), siendo de suma importancia la atención y el bienestar de su salud mientras está en el país de destino para atender y prevenir enfermedades (p. 152).

- *Fase autónoma. La integración.* El sujeto llega a la integración, es decir, logra adaptarse al lugar en donde vive y a la sociedad que le rodean, sin perder su propio yo. Las funciones por parte de la profesión serán más esporádicas y estarán centradas en cuestiones coherentes, específicas y de carácter no discriminatorio (p. 153).

Otras de las actividades que puede realizar el profesional son la recogida de información que permita contextualizar en mejor grado la problemática de la migración; campañas sobre los riesgos de la migración irregular; estrategias para reducir la migración; sensibilización con las comunidades receptoras para evitar la discriminación y el racismo; diseño de programas a favor de la integración social, la inserción laboral, educación e interculturalidad; facilitar información sobre instrumentos y derechos; brindar orientación jurídica para procesos de reunificación familiar, ayuda humanitaria y retorno voluntario; al igual que dar atención a personas migrante en albergues y centros de estancia temporal (Lacomba, 2020).

Además, a partir del área de justicia los trabajadores sociales pueden participar en el análisis, consolidación y promoción de políticas públicas, así como en la planificación de planes, programas y proyectos a favor de los refugiados, solicitantes de asilo, desplazados internos y repatriados que garanticen su protección y sus derechos. Pero para ello será necesario primero crear conciencia pública sobre sus necesidades legales (Lacomba, 2020, p. 315).

Se debe agregar que dentro de sus intervenciones el Trabajo Social debe identificar, asistir, visibilizar y empoderar a las personas migrantes en situación de vulnerabilidad como son niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad (acompañados, no acompañados y separados), mujeres migrantes, población LGTBTTIQAP+ y personas adultas mayores, para trabajar en la prevención de riesgos relacionados con el acceso a servicios básicos (educación y salud), explotación sexual y laboral, y trata de personas.

Aunado a ello, para Vázquez (citado en Aranaga,2007) es importante que la práctica de Trabajo Social aborde a la población migrante desde una serie de pautas con enfoque transcultural para facilitar y ofrecer una mejor interpretación de sus realidades. Estas son:

- Mostrar en todo momento respeto y aceptación, pues en muchas ocasiones los migrantes se pueden sentir rechazados.
- Analizar la problemática no solo a nivel individual, sino que de una forma más amplia en donde se involucre el contexto familiar y cultural.
- El trabajador social deberá mostrar un papel activo al inicio de la intervención para generar un ambiente de confianza.
- Es necesario que el trabajador social muestre respeto a la diversidad cultural, asimismo, deberá de considerar el papel de la religión y estar consciente del impacto que esta puede tener en las personas migrantes, influyendo en la interpretación de su realidad.

Si bien, desde el origen de la profesión ha habido un vínculo con el tema de migración, las condiciones de la movilidad humana siguen suponiendo un desafío para los trabajadores sociales por la aún limitada comprensión sobre el tema, la falta o debilidad de propuestas metodológicas y por los obstáculos que los profesionistas encuentran en las instituciones para el desarrollo de su actuar. Sin embargo, en la actualidad, la escala y la complejidad que presenta el fenómeno exige al Trabajo Social una mejora y actualización a su labor, además de tenerlo presente en sus áreas de intervención (Lacomba, 2020).

2.8 Declaración de Nueva York y Objetivos del Desarrollo Sostenible

Cada Estado establece las normas que las personas deben cumplir para poder ingresar y salir del país, cubriendo con una serie de requerimientos para regular su calidad migratoria sea de tránsito, temporal o permanente. Sin embargo, ante la presencia de un desplazamiento sin precedentes, donde el número de personas trasladándose de un país a otros es cada día mayor, han surgido nuevas medidas tomadas entre Estados para poder controlar sus fronteras, que representan más obstáculos y consecuencias más severas a quienes violan estas nuevas normas internas al trasladarse e ingresar por canales irregulares, colocándolos en situaciones de mayor vulnerabilidad (Trejo, 2006).

Con el objetivo de reafirmar la importancia de respetar y proteger los Derechos Humanos de la población migrante desde la comunidad internacional se han celebrado una serie de instrumentos que armonicen y guíen la acción al control del fenómeno migratorio entre países y favorezcan a sus negociaciones sobre el tema, respondiendo siempre a las necesidades de las personas que ingresan y transitan por sus países.

Los acuerdos son múltiples y atienden materias específicas como la discriminación racial, la tortura, el tráfico y trata de personas, la violencia y discriminación contra la mujer, los derechos de la infancia, personas refugiadas y asiladas, y trabajadores migrantes, por mencionar algunos. En relación con las personas refugiadas y migrantes, se destacan los compromisos que contiene la Declaración de Nueva York encaminados a resolver, de manera más integral, previsible y sostenible, problemas que se enfrentan en la actualidad sobre el tema de la migración internacional, así como preparar al mundo para hacer frente a los futuros retos de la movilidad humana (ONU, s.f.).

El 19 de septiembre de 2016, jefes de Estado y Gobierno, tanto altos representantes, reunidos en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, aprobaron de forma unánime una declaración política que establece llevar a cabo nuevas acciones para mejorar la situación de los refugiados y migrantes (ACNUR, s.f.). Para ello, fijaron las bases para elaborar y adoptar dos pactos mundiales a finales de 2018, siendo los siguientes (ACNUR, s.f.):

- *Pacto mundial para los refugiados*. Fue aprobado el 17 de diciembre de 2018, está basado en la experiencia del Marco de Respuesta Integral para los Refugiados²⁹, tal y como acordaron los Estados Miembros en la Declaración de Nueva York. Tiene por objeto establecer las bases de distribución de una manera equitativa sobre la carga y la responsabilidad entre aquellos Estados Miembros, ante los grandes desplazamientos de población refugiada, con el fin de brindar una debida protección y asistencia, a través de 4

²⁹ La Declaración de Nueva York propone un marco de respuesta integral para los refugiados que garantice “medidas de recepción y admisión rápidas; apoyo a las necesidades inmediatas y persistentes; asistencia a instituciones nacionales y locales y a las comunidades receptoras de refugiados; y mayores oportunidades para las soluciones duraderas” (ACNUR, 2018, p.3).

objetivos (que comparte en conjunto con el Marco de Respuesta Integral para los Refugiados), que son:

“Aliviar las presiones sobre los países de acogida; Promover la autosuficiencia de los refugiados; Ampliar el acceso a las soluciones que impliquen a terceros países; y Favorecer en los países de origen condiciones que propicien un retorno en condiciones de seguridad y dignidad” (ACNUR, 2018, p. 3).

- *Pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular.* Es el primer acuerdo que se realiza de manera intergubernamental, el 10 de diciembre de 2018, se basa en la Declaración Universal de los Derechos Humanos abarcando todas las dimensiones de la migración internacional. Pone a la población migrante y sus Derechos Humanos como eje, con el propósito de ofrecer una protección a esta población sin importar su condición (ONU, s.f.). Dicho pacto está conformado por 23 objetivos que deben de llevarse a cabo por los Estados para lograr una migración ordenada, segura y regular, entre los principales objetivos están: Recabar datos exactos para poder diseñar políticas de carácter empírico; Garantizar los derechos, identidad legal y la información para la población inmigrante; Reducir situaciones de violencia o vulnerabilidad que puedan presentar; Proteger el derecho a la vida, así como también el derecho a la libertad y por ninguna circunstancia realizar detenciones arbitrarias.

Los compromisos establecidos en esta declaración y los planes que de ella derivan, son coherentes con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, donde el tema migratorio se encuentra de forma transversal en sus objetivos, metas e indicadores, pues reconocen la contribución de la migración al desarrollo sostenible.

En 2015, los 193 Estados Miembros de la ONU adoptaron 17 objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que buscan luchar contra la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas de las personas en todo el mundo, estos ejes de acción son medidos a través de 230 indicadores de carácter global (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2016). Si bien, los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) no son jurídicamente obligatorios, se

espera que los países establezcan medidas en sus políticas, planes y programas de desarrollo para darles cumplimiento.

Para los ODS la migración es un agente importante para el desarrollo sostenible, ya que aporta beneficios a la fuerza del trabajo, la inversión y la diversidad cultural, además de contribuir a la mejora de su país de origen por medio del envío de recursos financieros (OIM, 2021). La meta 10.7 trata de forma puntual el tema de la migración, señalando que mediante la generación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas se puede fomentar una migración ordenada, segura y regular. Esta meta forma parte del objetivo 10 que se centra en la *Reducción de las desigualdades*, que también aborda el tema de las remesas en el 10.C, donde indica que se pretende que para el 2030 se establezca una reducción menor al 3% en las comisiones que tienen las transacciones de las remesas que los migrantes realizan a sus respectivos países, pues al lograrse esta meta tendría efectos positivos como aumentar los ingresos familiares.

Otros objetivos con relación a temas migratorios son los siguientes:

- *4. Educación de calidad*; dicho objetivo intenta garantizar que la educación sea de carácter inclusivo, asimismo, que exista un aumento en las tasas de escolaridad, haciendo énfasis en las niñas y mujeres. Por lo que en su meta 4.b pretende aumentar a nivel mundial becas especialmente en países que cuentan con un menor desarrollo, esto con el fin de que puedan matricularse en programas profesionales, técnicos o científicos. De acuerdo con la OIM (2018) lograr esta meta podría contribuir con un incremento entre los conocimientos teóricos y prácticos de aquellos migrantes educacionales (p. 23).
- *5. Igualdad de género*; es esencial poder lograr este objetivo, ya que no solo es un derecho, sino que también va a permitir establecer las bases de un mundo sostenible, puesto que a pesar de que han presentado avances las mujeres y niñas, aun sufren discriminación y violencia. Mientras que, para la migración este elemento es fuente de empoderamiento para las mujeres migrantes.
- *8. Trabajo decente y crecimiento económico*; trata de promover un crecimiento económico de forma sostenible a partir de la protección de los derechos laborales y promoción de un entorno de trabajo seguro para que de este modo las personas puedan acceder a un

empleo de calidad; específicamente en la meta 8.8. incluye a los trabajadores migrantes para proteger sus derechos laborales especialmente a las mujeres migrantes.

- *11. Ciudades y comunidades sostenibles*; este objetivo busca lograr que los lugares y asentamientos que habite el ser humano sean seguros e inclusivos, teniendo acceso a servicios básicos y demás, previniendo así deterioro y escasez. Según la OIM (2018) al llevar a cabo este objetivo es importante fomentar una planificación urbana de manera participativa en donde se incorporen a los migrantes, pues al existir ciudades sostenibles e inclusivas les dará oportunidad de verse beneficiados.
- *13. Acción por el clima*; manifiesta la importancia de tomar medidas y establecer acuerdos para combatir el cambio climático a un nivel internacional, ya que esta situación genera un impacto económico en los países y en las personas, viéndose más afectadas aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Este objetivo es relevante para la migración dado que el cambio climático es uno de los principales motivos que está propiciando desplazamientos de manera forzada (OIM, 2018).
- *16. Paz, justicia e instituciones sólidas*; el principal elemento es la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas, al fin de facilitar el acceso a la justicia, además, de establecer un Estado de derecho. De modo que, al lograr el objetivo de tener instituciones con transparencia y responsabilidad, se contribuirá a proteger y promover los derechos de la población migrante (OIM, s.f.).
- *17. Alianza para lograr los objetivos*; trata sobre la importancia de fortalecer las alianzas, tanto con gobiernos, sector privado y actores de la sociedad civil, para que de esa forma se pueda lograr todos los objetivos planteados, tomando como eje fundamental valores, principios, el ser humano y el planeta. En su meta 17.18 establece la creación de *capacidad prestado* en todos aquellos países que tengan un menor desarrollo, con el objetivo de tener disponibilidad de datos oportunos que contengan información tales como sexo, edad, ingresos y estatus migratorios; para contar con datos confiables y comparables sobre migración que ayuden a establecer políticas de base empírica (OIM, s.f.).

2.9 Elementos institucionales o esenciales para el ejercicio de los Derechos Humanos.

Los elementos esenciales para el ejercicio de los Derechos Humanos representan el deber del Estado de respetar, proteger, garantizar y promover su cumplimiento, utilizando los recursos disponibles para hacerlos efectivos progresivamente (Serrano y Vázquez, 2013; Navarrete, 2014). Son cinco obligaciones que deben de ser consideradas para el cumplimiento y ejercicio de cualquier derecho: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad, adaptabilidad y calidad (Serrano y Vázquez, 2013, p. 24).

Originalmente, estos elementos fueron contruidos para hacer efectivo el derecho a la educación y, posteriormente, se extendieron a otros derechos económicos y sociales, siendo igualmente aplicables a los derechos civiles y políticos (Serrano y Vázquez, s.f. p. 247). Constituyen la base mínima obligatoria para cualquier derecho y orientan la acción gubernamental en el diseño e implementación de políticas públicas y programas sociales para su implementación (Serrano y Vázquez, s.f.; Navarrete, 2014).

Figura No. 5 Elementos institucionales o esenciales para el ejercicio de los Derechos Humanos



CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipo y diseño de la investigación

El enfoque de tipo cualitativo es el que rige esta investigación y atendiendo a la profundidad del análisis es un estudio a nivel exploratorio y descriptivo con diseño biográfico, además, se caracteriza por ser de tipo documental con procesos de proximidad de campo. A continuación, se explica cada uno.

La investigación cualitativa se lleva a cabo, dado que, “es aquella donde se estudia la calidad de las relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos en una determinada situación o problema” (Vera, s.f., p. 1), de manera que, bajo una perspectiva holística, “hace de lo cotidiano un espacio de comprensión de la realidad” (Galeano, 2004, p. 19). Aquí, el conocimiento es un producto social que se crea a partir del contacto directo que se establece con los actores y escenarios (Galeano, 2004), es decir, se comprende y se profundiza en el fenómeno desde el análisis del punto de vista (palabras expresadas y conductas observables) de quienes lo viven (Guerrero, 2016, p. 2).

A su vez, la investigación está orientada a un estudio de tipo exploratorio y descriptivo. Los estudios exploratorios son considerados como preliminares y se llevan a cabo cuando se trata de un fenómeno poco estudiado o nuevo, cuando un tema es relativamente desconocido o cuando el investigador tiene limitada experiencia y/o conocimiento en el área (Abreu 2012). Por tanto, el objetivo principal de estos estudios es recopilar información que brinde una visión general de la situación; descubrir nuevas ideas y aspectos relevantes; identificar tendencias y relaciones entre conceptos; y señalar áreas de estudio que puedan ser exploradas en profundidad en investigaciones futuras (Universidad Latinoamericana, 2017; Abreu, 2012; Esteban, s.f.).

Los estudios descriptivos trabajan con las realidades de los acontecimientos por medio de la descripción de lo que ocurre, lo que la gente dice, cómo lo dice y de qué manera actúa (Universidad de Jaén [UJA], s.f.), por lo que, evitan hacer inferencias en torno a la situación bajo investigación o hacer algún tipo de comparación con otros fenómenos previamente estudiados (Guevara et al., 2020, p. 166). Es así como los estudios descriptivos se centran en describir las características del fenómeno sin pretender establecer relaciones causales con otros elementos (Veiga et al., 2008).

En el diseño biográfico, los investigadores se acercan al conocimiento a través de la experiencia y puntos de vista de los participantes sobre el tema. La esencia de este diseño radica en la documentación y análisis de historias de vida de uno o varios individuos (Buitrago y Arias, 2018). Recuperar una historia de vida tiene la potencia de acotar a ciertos eventos o aspectos de interés para la investigación, adentrándose en el mundo del otro que da significado y comprensión a una situación social, ya que que las experiencias de las personas reflejan el contexto social en el que viven (Rubilar, 2017; Buitrago y Arias, 2018). De ahí que, este enfoque transforma lo que podría ser una experiencia individual cotidiana en una experiencia colectiva de un grupo o comunidad (Buitrago y Arias, 2018).

Entonces, las historias de vida encierran un vasto conocimiento sobre el tema y generan procesos de reflexión y conciencia sobre las experiencias, pensamientos, emociones y significados que los participantes derivan de sus vivencias personales (Landín y Sánchez, 2019).

En el enfoque biográfico, los participantes tienen un rol activo al relatar sus experiencias, mientras que los investigadores capturan y recrean esos relatos en forma de texto que permiten a los lectores adentrarse en los escenarios sociales, económicos, políticos y culturales en los que se desarrollan las historias, proporcionando una perspectiva más profunda del fenómeno (Bolívar, 2012, p. 4; Buitrago y Arias, 2018).

La investigación también es de tipo documental con procesos de proximidad de campo. La investigación documental se retoma para la búsqueda y recopilación de información relativa al tema en fuentes indirectas, como “libros, periódicos, revistas, actas notariales, tratados, encuestas y conferencias escritas; documentos fílmicos, como películas y diapositivas; documentos grabados, como discos, cintas y casetes; incluso documentos electrónicos como páginas web” (UJA, s.f.).

Por otro lado, el lugar de aplicación es de campo, puesto que se pretende obtener nuevos conocimientos de la realidad social por medio de fuentes de información directa, para ello se requirió de la aplicación de técnicas e instrumentos cualitativos. En este caso fueron *historias de vida* que permitieron recabar detalladamente la situación y el proceso que se lleva a cabo al momento en que las personas refugiadas de la zona metropolitana o de algún estado del país ejercen el derecho a la reunificación familiar, al igual que el impacto que tiene en sus familias.

3.2 Método de la investigación

La historia de vida es un método biográfico que es fundamental para esta investigación, debido a que esta técnica se basa en las experiencias personales, que cobran sentido en el contexto económico, político y sociocultural en el que se viven. Esta estrategia metodológica, mediante la entrevista en profundidad y el uso de otros documentos personales, brinda la oportunidad de obtener un relato en primera persona de un sujeto social para conocer los detalles de alguna situación; así como, la posibilidad de identificar e interpretar los diferentes discursos que se han generado en nuestra sociedad y han imposibilitado ver sus contextos.

De acuerdo con Perelló (citado en Cotán, s.f.) el investigador será la persona encargada de inducir y transcribir la narración, con el fin de dar orden a la información del relato obtenido, a partir de las sesiones que se establezcan (p. 4). De modo que la aplicación del instrumento puede realizarse con diferentes sesiones si se requiere, pero en este caso no se dio un seguimiento a la persona refugiada que se encuentra o ya pasó por el proceso de reunificación familiar.

Para su realización, se cuenta con el apoyo de otras técnicas, tales como: entrevista, análisis de contenido y observación participativa y no participativa. En cuanto a los instrumentos a necesitar son guía de entrevista y observación.

Entonces, se desarrolla a partir de una conversación oral -entre el investigador y el informante- con la posibilidad de complementarse con entrevistas a personas de su entorno y la recopilación de materiales biográficos suplementarios, ya que de acuerdo con Taylor y Bogdan (citado en Chárriez, s.f.), la realidad es construida mediante definiciones individuales o colectivas de una situación determinada (p. 51).

Hay diversos tipos de historias de vida, pero conforme al objetivo de esta investigación, se retoma la de secuencias biográficas que se limitan a recoger varios momentos o dimensiones en la cronología personal. No obstante, sin importar el tipo, el proceso para recoger y elaborar una historia de vida se da en seis pasos, según Feixa y Lafuente (s.f.):

1. Selección del informante: se elige a la persona a quien entrevistar.

2. Entrevista: en un inicio se da una explicación de los objetivos de estudio y el compromiso de mantener el anonimato. Para el desarrollo del relato de vida, se puede recurrir a una guía de entrevista que oriente el diálogo.
3. Transcripción y elaboración: se traduce un documento de voz a uno escrito, captando el contenido de la entrevista.
4. Análisis e interpretación: depende de los objetivos que se persiguen, puede ser lingüístico, semiótico, histórico, geográfico, psicológico, sociológico o antropológico. Mientras que, los métodos y técnicas de análisis pueden ser constructivo, ejemplificación, de contenido, estadístico y tipológico.

En relación con la interpretación, hay al menos cinco dimensiones interpretativas: pre-texto, texto, co-texto, inter-textualidad y significado; y tres vías de interpretación: leer una sociedad a través de una biografía, crono-topo e interpretación interseccional.

5. Montaje y presentación: consiste en el proceso de edición de la historia de vida que se recuperó y puede permanecer en un ambiente privado; en cuanto al montaje puede realizarse a través de biogramas, citas ilustrativas, un estudio de caso o bien una elaboración literaria.

La presentación se puede dar a partir de una historia de vida única e híbrida, ya que puede existir un protagonista secundario, historia de vida cruzada, múltiple y/o secundaria.

6. Restitución y difusión: se da con el retorno de la historia de vida al informante como símbolo de agradecimiento, en ocasiones la llegan a compartir con sus familiares o allegados; como parte de la difusión desde una visión académica puede publicarse de manera parcial o total en algún artículo o libro, puesto que es la forma más aceptada.

Se debe de agregar que, para el control de datos, la técnica de historias de vida se aplicó de manera virtual por cuestiones de pandemia, tiempo, distancia y/o seguridad de ambas partes, se habilitaron sesiones de Zoom y de Google Meet, indicando la hora y el enlace, para poder llevar a cabo la entrevista.

3.3 Técnicas de recogida de datos

Como se señaló con anterioridad, para recopilar los relatos de vida, las técnicas que se retoman son la entrevista semiestructurada y la observación participante.

En relación con la entrevista semiestructurada, por un lado, permite obtener un margen de sondeo, y por el otro, deja al investigador preparar un listado de preguntas abiertas que guíen la conversación de una forma natural y flexible que ayude al informante a expresar sus opiniones, aclarar sus respuestas e incluso desviarse del guion inicial cuando emergen temas que son necesarios explorar, por lo que conforme avanza la entrevista, el entrevistador tiene la posibilidad de construir nuevas preguntas para buscar aquello que se desea ser conocido (UJA, s.f., pp. 1-2).

Cabe mencionar que durante toda la entrevista el investigador debe mantener la atención suficiente para identificar las respuestas del informante con los temas que son de interés para el estudio; asimismo, la actitud que mostrará debe de ser de carácter receptiva y sensible, sin tener una postura de desaprobación a los testimonios que le están proporcionando, de ahí que la relación y el diálogo sean esenciales durante la aplicación.

Para poder llevar a cabo la entrevista el investigador podrá apoyarse en materiales como grabadora de voz -siempre y cuando se tenga la autorización del entrevistado- para registrar la voz y luego poder transcribirla.

La observación participante también se considera un elemento principal, ya que permite obtener información sobre un fenómeno y puede complementarse por otras técnicas como la entrevista, puesto que, durante el desarrollo de esta última, puede aplicarse para recoger datos que no son proporcionados verbalmente o cuando existen dificultades para explicar ciertos hechos.

Además, este tipo de observación permite al investigador interactuar estrechamente e involucrarse con el informante, y tener una mejor comprensión del contexto en el cual está sucediendo, es decir, desarrollar amplias percepciones de la realidad que se estudia, sin implicarse de una manera afectiva.

Para el registro de las impresiones del contexto de la entrevista -como la interacción y reacciones del informante y el lenguaje no verbal- se retoma el diario de campo.

3.4 Definición de la muestra

Usando el tipo de muestreo no probabilístico por conveniencia, que se caracteriza por seleccionar intencionalmente a los sujetos por tener fácil acceso a ellos o por cumplir con cualidades de interés del investigador (Hernández y Carpio, 2019, p. 78), se aplicaron 5 instrumentos a personas que están en espera de la respuesta sobre su solicitud de refugio en México o que ya cuentan con el reconocimiento como refugiados otorgado por la COMAR y que hayan recibido, en cierto momento de su proceso migratorio, algún tipo de apoyo por parte del Programa Casa Refugiados A.C., CAFEMIN y/o ASMOVILIDAD; además, de habitar en la zona metropolitana o algún estado del país; ser mayores de edad; haber sido separados de sus familias a causa del desplazamiento, tener conocimiento o experiencia sobre el proceso de reunificación familiar; así como también ser proveniente de los siguientes países: El Salvador, Guatemala, Honduras, Venezuela, Cuba y Haití.

Criterios de exclusión

La aplicación del instrumento no se realizó a las personas que no cuenten con un estatus migratorio de refugiado otorgado por la COMAR o que no sean solicitantes para dicha condición, que su migración sea de tránsito o que hayan sido repatriados de Estados Unidos; asimismo, no participaron niños, niñas y adolescentes migrantes acompañados o no acompañados, y aquellos cuyo país de origen fuera perteneciente al continente europeo.

3.5 Diseño de instrumento

Para recuperar los relatos de vida sobre los procesos y dificultades que presenta la población refugiada de la CDMX para ejercer su derecho a la reunificación familiar e incluya el impacto que ha tenido en sus familias, se preparó un listado de preguntas abiertas que guiaron la conversación, quedando enmarcadas en los siguientes puntos:

1. *Datos sociodemográficos.* Relativos a la identificación y características de la población, tales como: seudónimo (por cuestiones de confidencialidad no se solicitó el nombre a los entrevistados), sexo, grado de escolaridad, tiempo de residencia en la CDMX, estatus migratorio, precisar si el proceso de reunificación familiar aún sigue o ya finalizó, y un correo electrónico al que se les pueda contactar para que al término de la investigación se les comparta el producto final.

2. *Tránsito y llegada a México.* Preguntas que abordan la importancia de conocer el proceso migratorio de los refugiados, desde el momento en que se desplazaron del lugar de origen, hasta su llegada y regulación migratoria en el país mexicano, con el objetivo de identificar cuáles fueron las razones por las que salieron de su país, la ruta para llegar al lugar de destino, las dificultades que presentaron y si el desplazamiento lo realizaron solos o acompañados de un familiar. Asimismo, indagar sobre cuánto tiempo les llevó su proceso para el reconocimiento de refugiado en el país y cuáles fueron las instancias a las que acudieron.
3. *Familia y separación familiar.* Rescatar la importancia de la familia y lo que representa para las personas entrevistadas, además, de identificar quienes integran sus familias y cómo fue que se vieron obligados a separarse de ellas, así como las repercusiones que tuvo a nivel individual y familiar dicha separación, y el tiempo que tardaron para solicitar la reunificación familiar.
4. *Familias en proceso de reunificación.* Preguntas dirigidas a aquellas personas que están tramitando la solicitud para la reunificación familiar, a fin de identificar el periodo de separación familiar que llevan y sus repercusiones en los vínculos familiares, al igual que reconocer las redes de apoyo con las que cuenta la familia tanto en el país de origen como en el de destino.
5. *Familias reunificadas.* Recopilar información que permita dar cuenta de los procedimientos que deben de seguirse para que se lleve a cabo la reunificación familiar y los recursos asociados al proceso, los desafíos y facilidades para acceder a este derecho. Considerando que las familias pueden reunirse con sus parientes por dos vías, las preguntas se dividen aquellas que abordan el proceso de reunificación familiar por canales regulares, y aquellas orientadas para quienes optaron por reagruparse por canales irregulares.
6. *Atención y asistencia del gobierno mexicano.* Recuperar la percepción que tuvieron los entrevistados sobre la asistencia y servicios ofrecidos por el Estado mexicano durante la tramitación de la reunificación familiar que brinde un panorama respecto al suministro de información para llevar a cabo el procedimiento, la facilitación para su ejercicio, el apoyo recibido y la posibilidad de que los refugiados puedan hacer recomendaciones o sugerencias, desde su experiencia, al gobierno e instituciones para que atiendan con

mayor efectividad sus necesidades particulares, asegurando así el ejercicio del derecho a la reunificación familiar.

7. *Situación actual.* Preguntas que indagan sobre el contexto familiar actual y la integración a la sociedad de acogida con el propósito de conocer de qué manera afectó o está afectando la separación familiar a los vínculos familiares, sociales y/o culturales.
8. *Comentarios.* El entrevistado podía aportar algún elemento adicional sobre la temática que considerara importante y que pudiera ser relevante para la investigación.

3.6 Aspectos éticos de la investigación

Las personas en el proceso migratorio se enfrentan a situaciones de violencia y violaciones a sus Derechos Humanos. Los riesgos a los que se ven expuestos y la poca capacidad institucional del Estado para atenderlos, constituyen algunos factores que aumentan su vulnerabilidad. La causa principal que lleva a las personas a tomar la decisión de buscar refugio en otro país los coloca en una situación de alta vulnerabilidad, pues su vida corre peligro y en su búsqueda por salvaguardarla se enfrentan a obstáculos que dañan aún más sus derechos. Además, en estos contextos puede producirse la pérdida de unidad familiar que obliga a la familia migrante a separarse.

Si bien, por sí misma la migración trae impactos psicosociales a los sujetos por las experiencias vividas (en algunos casos traumáticas); la pérdida de vínculos familiares y lo complejo que puede llegar a ser el proceso de reunificación familiar, compromete todavía más su bienestar emocional.

A fin de generar un espacio de respeto, cuidado, protección, seguridad y de mayor empatía para las personas, previamente al encuentro se les compartió un documento informativo en el que se indicaron los objetivos de la investigación, una breve descripción del tema que se pretende aclarar y las razones de por qué es importante su estudio, así como los criterios de exclusión e inclusión, las técnicas que se aplicarían, los aspectos de interés para esta investigación sobre su proceso migratorio y los términos de confidencialidad.

Al iniciar la reunión se preguntó si habían tenido la oportunidad de leer el documento compartido y se volvió a explicar (ahora de manera oral) la naturaleza de nuestra investigación y sus

propósitos. Se indicó la institución académica a la que pertenecemos, y se presentaron credenciales de identificación oficial para que los informantes pudieran reconocernos.

También se enfatizó la importancia de nuestra responsabilidad como investigadores en cuanto al manejo de la información. Específicamente, se señaló que los datos recopilados estarían protegidos, con acceso restringido, y se utilizarían únicamente con fines de investigación, sin ningún interés lucrativo. Se ofreció la opción de proporcionar información de forma anónima o de utilizar un nombre ficticio en lugar del nombre real. Las personas manifestaron comprender la información explicada y aceptaron participar, de manera oral, en el estudio.

Durante la aplicación de la técnica de historias de vida, se reconoció que las personas podrían experimentar una carga emocional debido a la naturaleza de sus recuerdos, algunos de los cuales podrían ser dolorosos. En este sentido, se mantuvo una comunicación constante y una escucha activa para brindar apoyo psicológico cuando fuera necesario³⁰.

³⁰ Con el objetivo de adquirir conocimientos en Primeros Auxilios Psicológicos (PAP), se realizó el curso en línea ofrecido por la Universitat Autònoma de Barcelona a través de la plataforma de Coursera. A pesar de no contar con el Certificado correspondiente debido a su costo, se completaron satisfactoriamente todos los módulos del curso.

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 Procedimiento de la recogida y análisis de datos

Identificación de los participantes. En un primer momento se tuvo como estrategia contactar a organizaciones de la sociedad civil que brindan atención a la población migrante y refugiada en la zona metropolitana (previamente mapeadas) para que a través de ellas se pudiera encontrar personas refugiadas que cumplieran con el perfil de interés de la investigación para la realización de entrevistas, además de que al establecer el contacto mediante estas organizaciones los posibles participantes se sintieran más seguros dado su situación de vulnerabilidad, sin embargo, la poca respuesta obtenida de fundaciones, asociaciones civiles, instituciones de asistencia privada u otras, contactadas por correo electrónico, a dicha solicitud no fueron del todo satisfactorias, obligando a definir nuevas estrategias.

Al final, los participantes de esta investigación fueron contactados gracias al apoyo del Instituto Secular Scalabrini A.C. (organización con la cual anteriormente se había colaborado en la práctica comunitaria *Derechos Humanos y población en movimiento* en el año 2018) y de ASMOVILIDAD (donde se tuvo una reunión virtual con la directora para presentarle la investigación y quien aceptó apoyarnos a contactar a personas refugiadas). Asimismo, otra de las acciones efectuadas para encontrar participantes fue acercarse a quienes están en las afueras de las instalaciones de la COMAR esperando a realizar algún trámite.

Aplicación de técnicas e instrumentos. Cuando se obtuvieron los números telefónicos de las personas (posibles participantes) se comunicó con ellas mediante mensajes de WhatsApp, en donde nos presentamos y de manera breve se les habló de la investigación, una vez confirmada su participación, se organizó un encuentro. Si bien, se tenía planeado que las entrevistas se aplicarían de manera presencial por cuestiones de tiempo, distancia y ante la falta de identificación de un espacio idóneo para realizarlas, se decidió llevarlas a cabo de manera virtual, por lo que se habilitaron sesiones de Zoom y Meet. Con cada persona, únicamente se tuvo una reunión virtual que duró en promedio entre 1 y 2 horas, según como se fue desarrollando.

Elaboración de historias de vida. Posterior a la recogida de datos, se transcribió lo captado en la entrevista (guardado en videos y audios) para elaborar las historias de vida. La transcripción de las grabaciones se hizo sin apoyo de algún programa o aplicación especial para ello, únicamente

conforme se iba escuchando el audio se iba redactando la información, de manera que tuvieran una coherencia cronológica y que permitieran mostrar la experiencia de la población refugiada respecto al ejercicio del derecho a la reunificación familiar.

Las historias de vida presentan un título, una breve introducción de quién es la persona, a través de un seudónimo, de tal forma que se le permita conocerle, compartiendo cómo fue su infancia, adolescencia y/o juventud, así como agregar anotaciones sobre la reunión que pudieron haberla favorecido o limitarla.

Análisis e interpretación de la información. Dados los resultados obtenidos de la entrevista y la observación, para el análisis e interpretación se optó por la técnica de análisis del discurso (AD). Por lo que, después de leer el material biográfico, se definieron categorías de codificación - teniendo en cuenta los objetivos de esta investigación- que guiaron la separación de los textos para su análisis.

4.2 Características de la muestra final

La muestra se conformó de cinco personas refugiadas en México, quienes, de acuerdo con sus datos sociodemográficos recuperados, tienen el siguiente perfil: el rango de edad osciló de los 35 a 56 años; cuatro pertenecen al género masculino y una al femenino; en relación con su nacionalidad, tres son venezolanos, uno hondureño y uno haitiano, este último encontrándose en espera de la respuesta de la COMAR a su solicitud de refugiado, mientras que el resto ya cuenta con su visa permanente. Por lo cual, el tiempo que llevan residiendo en México va de 4 a 1 año y, cuatro de las cinco personas habitan en la Ciudad de México y una de ellas en el estado de Chihuahua.

Lo anterior se encuentra en la siguiente tabla para que de manera visual se tenga presente esta información, puesto que son particularidades de cada uno de los entrevistados que influyen en la interpretación de la realidad.

Tabla No. 1 Características de la muestra final

No.	Seudónimo	Edad	Género	Escolaridad	Nacionalidad	Tiempo de residencia en México	Lugar de residencia	Estatus migratorio
1	Javier	44	M	Técnico	Venezolana	4	CDMX	Permanente
2	Samuel	38	M	Secundaria	Haitiana	1	CDMX	Visa por razones humanitarias
3	Elías	56	M	Bachillerato	Venezolana	2	CDMX	Permanente
4	Julieta	51	F	Maestría	Venezolana	3	CDMX	Permanente
5	Madrid	35	M	Licenciatura	Hondureña	4	Chihuahua	Permanente

Nota. Elaborado con base en la información recabada en la aplicación de las técnicas e instrumentos de esta investigación.

4.3 Historias de vida

Historia de vida de Javier

“Lo que me queda es seguir en el presente para construir un futuro y ese motor me lo da mi familia”

Javier es el seudónimo de un hombre nacido en Venezuela en el año de 1978, que estudió un TCU en administración (carrera técnica) y gran parte de su vida la llevó en su país de origen, al igual que su familia. Actualmente tiene 44 años y vive en la CDMX desde hace 4 años. Debido a la no identificación de un lugar adecuado para realizar la entrevista de manera presencial, se decidió llevarla a cabo online. Aunque las entrevistas virtuales tienen desventajas, en este caso no representó ningún impedimento para crear un ambiente cómodo que permitiera a ambas partes lograr conectar y expresarse. Este fragmento se centra en su experiencia como migrante.

Me llamo Javier tengo 44 años y nací en Venezuela, vivo en la CDMX desde hace 4 años cumplidos ya, que obtuve la residencia permanente. Yo salí de mi país con mi familia (esposa e hijo) gracias a que mi hermana me apoyó.

En mi país yo trabajaba en el área de la Banca, específicamente en las tarjetas de crédito, tenía un buen cargo y ganaba bien, pero la situación comenzó a ser muy complicada en el sentido de que la devaluación cada vez era mayor y mayor, para ponerte un ejemplo de yo tener un buen salario donde podía hacer mi despensa sin ningún problema, paso a que un día fui normal a comprarla y mi quincena solo me alcanzo para comprar un kilo de arroz y un kilo de espagueti, no es que este exagerando, pero no me alcanzaba para más, obviamente esto me movió a hacer cosas fuera de mi trabajo normal y cambiar de empleo para buscar uno mejor remunerado, el que había conseguido ganaba extremadamente bien, pero luego de tres meses fue lo mismo, ya que mi sueldo no valía nada.

Estas cosas ya nos venían afectando demasiado, a eso súmale que en cualquier lado la delincuencia estaba mil veces más complicada, por lo mismo de que no alcanzaba, la gente se dedicaba a robar. Por otro lado, el tema de los servicios de salud ya era insuficiente, te doy un ejemplo, mi esposa sufre de esclerosis múltiple y la ayuda que teníamos por parte del gobierno se nos dejó de proporcionar, principalmente el medicamento, debido a que ese medicamento que utilizaba era extremadamente costoso. Otra de las afectaciones fue el tema de la gasolina, que anteriormente era muy barata, dado las circunstancias el

gobierno ya no pudo seguir subsidiando la gasolina, por lo que se volvió muy complicado conseguirla y de esa manera poder trasladarte de un lugar a otro, yo tenía un carro, pero era prácticamente como si no lo tuviera porque no conseguía combustible, entonces, el llevar a mi hijo al colegio se complicaba, ya que cuando lograba conseguir gasolina, las maestras no acudían a las escuelas porque no existía la forma de poderse trasladar al colegio.

Todas esas cosas hicieron que se me fuera complicando más y más, había días en donde yo literalmente no comía, justamente para no gastar la poca comida que tenía y poderla dar a mi hijo, entonces, un día mi hermana hablando conmigo en una videollamada me vio bien flaco y se puso a llorar, yo le dije: “quédate tranquila yo estoy bien, estoy haciendo dieta”, tú sabes...tratando de no mortificarla y, entonces, ella me dijo: “¿sabes qué?, ya hable con mi esposo, tenemos esta oportunidad, pero debes de tomar la decisión ¡ya!, te podemos mandar unos pasajes de avión, pero solo podemos costear 2, así que necesitamos que busques uno más”. Tuve que vender todo lo que tenía menos el apartamento, vendí mi carro, todos mis muebles y las cosas de la casa para un solo pasaje que era el que me hacía falta y de esa forma poder salir de mi país para venir a México con mi esposa e hijo, aún recuerdo que llegamos un 10 de mayo de 2018.

Nosotros llegamos en avión, gracias al apoyo que nos dio mi hermana, afortunadamente la migración hacia México no era tan conocida o utilizada, ya que es muy costosa para un venezolano promedio, como ya ves yo tuve que vender todas mis cosas, solo para un pasaje. ¡Imagínate! Si no hubiera tomado la ayuda de mi hermana yo creo que no hubiese salido con mi familia, gracias a Dios, ella me pudo ayudar, ya que es muy costoso.

Era la primera vez que viajaba en un avión en toda mi vida, al país que había salido más cercano fue cuando estaba adolescente y había sido a Colombia, que lo tenemos a un lado, pero ahora viajar a un país mucho más lejos como lo es México, nos generó esa incertidumbre de ir a un lugar nuevo con todas las expectativas y las ganas de salir a trabajar, además, de ver cómo nos iban a recibir, debido a que empezábamos a leer comentarios que había mucha xenofobia en algunos países con respecto al venezolano y con los migrantes, entonces, todo eso nos tenía nerviosos; otra de las cosas que temíamos es que al llegar a México, migración nos dijera que no podíamos entrar al país y que

debíamos regresar, perdiendo todo el esfuerzo y las cosas que habíamos hecho, por lo que veníamos muy nerviosos y ansiosos; como te digo primera vez que viajamos en avión, yo ni me movía, en el vuelo fue con transbordo, en donde nos dejaron me quede y me acercaba al policía a preguntar, mientras que mi hijo, que tenía para ese entonces 7 años, él estaba super feliz, él sí disfruto muchísimo su paseo.

Al llegar a México fue muy placentero y bonito, porque nos recibieron súper bien, cuando llegamos me puse a llenar la forma migratoria de mi hijo y esposa; mientras llenaba los documentos, un chico de migración me dijo: “señor si quiere le ayudo, no se preocupe”; la atención fue excelente desde que llegamos al país sin presentar alguna dificultad, puesto que nosotros ingresamos como turistas, ya que ese era el motivo que dábamos a saber, pero estando acá en México empezamos a investigar para poder quedarnos.

La idea principal era solicitar una visa de trabajo, porque mi cuñado estaba formando una empresa, entonces solicitaría una visa para mí, pero había un inconveniente, pues a los 6 meses yo tenía que salir a cualquier otro país o embajada a hacer un proceso, pero eso sería muy engorroso. Por lo que, un día en una conversación casual con un abogado, mi cuñado le dijo que tenía que hacer unos trámites para solicitar una visa de trabajo, a lo que el abogado le mencionó que mejor solicitara ayuda humanitaria en la COMAR (Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados) en donde sería más fácil y me podrían ayudar. Lo que hicimos fue buscar más datos, ya mi cuñado me dijo en donde quedaba, me prestaron un teléfono y marcaron en Google maps la ubicación, obviamente todo esto para mí era nuevo porque en Venezuela no se puede ocupar mucho la tecnología y porque andar con un teléfono en la calle es arriesgar tu vida, la delincuencia es tan fuerte que cuando te ven con un teléfono medio hablando, llegan con pistola a quitártelo, por lo tanto nadie lo utilizaba o al menos eso era lo que hacíamos hace 4 años, entonces al llegar acá y utilizar esa tecnología para mí era algo novedoso.

Una vez, contando con la ubicación de la COMAR, recuerdo que fui un viernes a preguntar y me dijeron que solo atendían de lunes a jueves para llenar los formularios, pero al mismo tiempo me dicen que estaba de suerte, ya que ese día no había nadie, entonces, me preguntan: “¿Quieres llenar los formatos y te hacemos la entrevista?”, yo le respondí que sí, pero que había llegado al país con mi hijo y esposa, para eso me preguntaron la edad

del niño y me comentaron que yo era el representante y que por lo tanto podía llenar sus documentos al igual que los de mi esposa, mientras llenaba los formularios me pidieron todos los datos básicos tales como escolaridad y el motivo del por qué estaba saliendo de mi país, yo coloque que era por la violencia, hambre, desabastecimiento de insumos y salud, incluso me dijeron que podía solicitar la reunificación familiar si yo quería de mi otra hermana, pero ella vive en Estados Unidos y me dijo que estaba bien. Asimismo, me solicitaron un correo y número telefónico para brindarme toda la información, es más este número que tengo sigue siendo el mismo desde que llegué a México.

Posteriormente al terminar de llenar mis formularios, me hicieron mención que cuando se realizara la entrevista presencial tenía que llevar a mi familia, y desde ese momento quede registrado en la COMAR, ya solamente debía esperar una llamada para la entrevista presencial y después de esa entrevista era empezar mi proceso de forma legal y me iban a asignar un día, en ese entonces me asignaron los jueves de 8:00 am – 5:00 pm para presentarme cada semana y firmar un cuaderno para que ellos constataran que yo aún estaba en el país y que continuaba con el proceso, incluso cada vez que iba me encontraba a alguien nuevo, ¡ya sabes! uno va haciendo amistad y nos preguntábamos cómo íbamos con nuestros procesos, a veces te encontrabas con personas que se quejaban y otras no. Los que se quejaban su molestia era...perdón por la palabra pero como “si fuéramos presos”, de tener que ir cada semana a firmar, pero al final son protocolos, yo por eso trataba de ir por las mañanas también para que no se interpusiera con mis actividades laborales, todo esto que te cuento lo inicié después de 2 meses que llegue al país, ya que al principio anduvimos turisteando y estuve investigando a qué instituciones acudir, afortunadamente conocimos a ese abogado que nos dio el nombre de la COMAR.

Después de realizar todo mi proceso, tuvieron que pasar 7 meses para que me dieran la condición de refugiado a mí y a mi familia, esto es el tiempo en el que se tardan para que te puedan asignar un asesor, pero sabes... esto te lo hago como comentario, había personas de la misma nacionalidad y varios amigos que estaban en el mismo proceso que ya tenían más de 2 años sin obtener respuesta, en cambio otras personas que solo llevaban 3 meses tuvieron la fortuna de tener respuesta rápida, era cuestión de suerte, además, sacando mi conclusión a las personas que les daban rápida respuesta es porque llegaban

con sus familias y si llevaban bebés la atención era inmediata, mientras los que llevaban más tiempo era porque habían llegado al país solos y la investigación era más profunda para poderles dar una respuesta, para mí 7 meses la verdad no se me hizo tan largo.

En cuanto me hicieron mi entrevista nos dieron un documento en donde podíamos ir a migración y solicitar una visa temporal, entonces, nos dieron un FM2 temporal para que pudiéramos solicitar trabajo, porque antes tenía una simple hoja en donde decía que yo estaba comenzando el trámite con la COMAR, utilice ese documento en un Call Center, pero después de 15 días trabajando me dijeron que no me podían seguir teniendo así y me tuvieron que correr, incluso yo conocí a mi amigo Alejandro en esa empresa durante ese tiempo. En el caso de mi hijo sin la necesidad de la visa temporal le permitieron comenzar con sus estudios, yo fui a un colegio público les expuse mi caso y me dijeron que aquí no se le niega la educación a nadie, solo me pedían que les entregara la documentación con la que contaba para que lo pudieran inscribir, ya después que tuviera los documentos que me proporcionaría la COMAR solo tenía que ir a dejarlos, por cuestiones de ubicación el colegio me quedaba retirado y los horarios no me beneficiaban mucho, por lo que tuve que buscar un colegio privado y cambiar a mi hijo, de igual forma no hubo problema para que lo aceptaran.

Con todo lo que nos ha pasado y el apoyo que tuvimos de parte del gobierno puedo decir en una escala del 1 al 10 que el trato que me brindo es entre un 8 y 9, la verdad es que fue muy bueno y no tuve ningún inconveniente, le pongo esta calificación por el hecho del tiempo que me llevó a que me asignaran un asesor, pero fuera de eso las preguntas que yo hacía y el trato de las personas que estaban ahí era una atención buena, al igual como la tuvieron con mi amigo, bueno... lo conocí en la fila de la COMAR hicimos muy buena amistad, él solamente se vino con su esposa y salió al mismo tiempo que yo, como te comento cuando llegan en familia es más fácil obtener la oportunidad.

Tal vez lo único que sí recomendaría al gobierno mexicano es una mejora al proceso en la cuestión de irse a presentar cada semana a las oficinas a firmar, ya que en nuestra actualidad contamos con muchas herramientas tales como zoom y de esta manera es mucho más fácil, aunque también se puede prestar para muchas cosas, todo esto lo menciono porque al ir a las oficinas y firmar el "dichoso cuadernito" en ocasiones teníamos

que esperar de 1 a 2 horas y en cuestiones laborales es muy complejo estar explicando a tu jefe la situación, ya que en las primeras semanas te comprenden, pero cuando hay algo urgente y te toca firmar se complica la situación, afortunadamente nunca pase por algo así, pero escuché varias quejas de algunas personas.

En el caso de mi hermana fue diferente, ella tiene en México 6 años, pero la manera en que salió de Venezuela fue a través de que mi cuñado consiguió un empleo aquí, por lo que le otorgaron la visa de trabajo y a ella una visa temporal, incluso cuando mi hermana llegó al país venía embarazada así que dio a luz al niño ya estando en el país, en ese entonces los asesoraron y les dijeron que el trámite sería más rápido si reconocían al niño, por lo tanto, les dieron la visa permanente que tardó aproximadamente unos 2 meses. ¡Obviamente yo no iba a embarazar a mi esposa!, y de esa manera facilitar el proceso; pero tampoco fue el proceso tan traumático como lo empezamos nosotros. Como mencione anteriormente, yo estoy agradecido con el abogado por habernos dicho lo del proceso, recuerdo que cuando estaba en la COMAR me dijeron que la ayuda que estaba solicitando era un derecho al que yo tengo acceso, además, de que cuando me hicieron la entrevista, a mi esposa y a mí solamente, ya que mi niño no fue por ser menor de edad, me explicaron el proceso que estábamos iniciando y que si teníamos algún otro familiar consanguíneo que estuviera en Venezuela con las mismas condiciones que nos obligaron a salir los podíamos ayudar y de esa manera tener la visa permanente, incluso nos acotaron que esto solo podía ser para hermanos, madre y padre; pero la familia que me quedo en Venezuela es una tía que nos crio a nosotros cuando mi madre falleció y una prima, pero después de haber investigado y con todo lo que nos dijeron en la COMAR no entraban dentro del beneficio.

Mi familia directa son mi esposa e hijo que para mí son mi tesoro, mi mundo, el motor que me motiva a salir todos los días a trabajar, despertarme y hacer todo por ellos, en cuanto a mi familia consanguínea está mi hermana que estaremos agradecidos eternamente por la ayuda que nos brindó, la aprecio y la adoro, ¡son todo para mí!, también se encuentra mi tía que con toda tristeza nuestro proceso no le sirvió, pero igual ella no hubiera querido venirse con tal de no dejar a su hija sola, ya que mi prima no ha querido salir porque su esposo tiene mucha familia en Venezuela y no la dejarían venirse sola. Actualmente ellas

se encuentran bien, la forma en cómo las apoyamos es económica, conseguimos unas personas que se encargan de sacar la moneda en peso y se los envían en bolívares que es la moneda nacional de mi país, la situación como te menciono sigue siendo bien complicada, pero todos la apoyamos (mis dos hermanas y yo, sus tres hijos de mi tía que una está en Venezuela, otra en Argentina y en Estados Unidos), le enviamos dinero para que puedan mantenerse, ya que en cuestión de horas hay un incremento de los productos. Siempre tratamos de seguir manteniendo el contacto todo esto a través de videollamadas de WhatsApp, yo cuando estaba en Venezuela era el mismo medio que utilizaba para comunicarme con mi hermana, aunque últimamente se ha complicado un poco, debido a que el internet en Venezuela, pues si está muy malo, hay días en donde si hay buena señal, pero otros no tanto.

En relación con la comunicación y nuestra dinámica al interior de mi familia, fijate que identifiqué que al principio si cambio un poco porque cuando llegas a algo nuevo, llegas con muchas expectativas. En mi caso fue difícil encontrar un trabajo, porque en esta empresa, en donde conocí a Alejandro, me dieron el trabajo, pero después me dijeron que ya no podía continuar y luego ni me querían pagar. Alejandro ya quería encender la empresa y yo le decía: “¡tranquilo amigo no te preocupes!, quédate tranquilo no pasa nada ya vendrá algo nuevo”. Yo siendo sincero me sentía extraño en esa empresa porque todos eran niños (15 años), yo era de los pocos adultos que había y Alejandro con otro amigo eran los que se juntaban conmigo, ellos fueron super amables.

Siguiendo con el tema de la familia estando en Venezuela uno se siente como en casa por darte un ejemplo gráfico tú estando en casa puedes ir a cualquier lugar sin ningún problema, ya que conoces tu ciudad, horarios, zonas donde puedes frecuentar lo que es tranquilo y lo peligroso, pero cuando llegas a una ciudad como está, cabe decirlo que si lo ponemos en el mapa es de las ciudades más pequeñas demográficamente, pero a nivel de personas tienen toda la población de Venezuela solo en la pura capital, por lo que fue muy abrumante para mí y mi familia; después de que conocía a mis amistades y tener que llegar a un país en donde debes de conocer nuevas personas, costumbres e incluso a pesar de que hablamos español habían palabras que para mí tienen un significado, pero para ustedes otro, entonces, tenía que adecuarme con las palabras para poder comunicar de

una manera directa con ustedes haciendo que se me pegara un poco. Este cambio fue difícil ya que te rehusas, por ejemplo, al principio yo decía por qué debo decirle refri cuando yo lo conozco como nevera, ¿Me explico?, pero si yo le decía a una persona: “esta nevera ¡está bonita!”, no me entendían, entonces, ya tenía que ir cambiando esas palabras. Recuerdo que la primera vez que me invitaron una torta en la mañana, yo preguntaba: “¿ustedes comen dulce temprano?”, y el amigo me dice: “¡no!, las tortas son de jamón, carne o de lo que prefieras”, por mi mente pasaba ¿Cómo una torta puede ser de carne, jamón o queso?, pero te explico...para nosotros en Venezuela una torta es lo que ustedes conocen como pastel e imaginar que una torta fuera de carne o jamón no me agradaba mucho, ya cuando la capte ahora lo cuento como chiste.

Entonces, de tenerlo todo en Venezuela (trabajo, muebles, casa y carro) y llegar a México sin nada es complicado, en un inicio mi hermana me dio refugio en su casa por unos meses, pero por respeto a ella decidimos mudarnos, puesto que yo venía con toda mi familia, cuando hicimos eso solo tenía un colchón en donde dormíamos los tres, es algo que psicológicamente te afecta. Uno intentaba verse feliz para que mi hijo Mateo no viera toda esa preocupación de haber salido del país, dejarlo todo y comenzar de nuevo. Hasta la fecha te pega la nostalgia, por decir desde hace 4 años no vamos a la playa, ya en su momento lo haremos, pero en cambio en Venezuela íbamos por lo menos un fin de semana al mes, ya que teníamos la playa más cercana a unos 20 minutos; contaba con un carro, conocíamos los lugares de transporte porque era nuestro país.

Tengo una anécdota que me gustaría contar. A mí me encanta caminar y conocer. Yo iba con mi Google maps para todos lados cuando recién llegué a México, hoy en día me sé ubicar buenísimo en el metro, bueno... caminando en el Centro yo empecé en el Zócalo y me empecé a adentrar por lo que vi a los boneros (comercio informal) vendiendo cualquier cosa, caminando note que el tipo de persona cambiaba y habían mucho más vendedores en la calle, pero seguía porque se parecía a unas zonas de Venezuela que se les llama mercados públicos, cuando regrese le comente a una persona en donde había estado, vaya que se sorprendido y me dijo: “amigo estás completo, ¡nunca te atrevas a ir ahí!”, yo sin saber le pregunté por qué se refería así y me dijo que el lugar que había conocido era Tepito, pero siendo honesto yo lo vi muy normal, ya que en Venezuela habían zonas a las

que se parecían, incluso lo pude comparar con Catia (es un municipio que está al norte de Venezuela), yo creo que ese amigo que me dijo que no fuera a Tepito saldría corriendo y llorando de Catia, ya que eso si es feo, pero afortunadamente en estos 4 años no me ha sucedido nada, claro, siempre ando cuidadoso de mi billetera y celular porque uno va leyendo los comentarios, pero mientras uno esté atento se puede evitar esas cuestiones.

Con el tiempo que tengo en el país poco a poco comienzo adaptarme, ya que el mexicano es super cordial y he creado buenas amistades, tal es el caso de mi amigo Alejandro que lo conocí en el trabajo, quien quería incendiar una empresa solo porque no me habían pagado, incluso ha venido a mi casa a comer arepas, ya que anteriormente vivíamos en la misma zona; el abogado que nos asesoró; la gente que me encontraba en la COMAR, incluso ahí conocí a mi amigo Jorge que es Venezolano y un día platicando de fútbol, él es entrenador, le dije que no se olvide de enviarme mis entradas para un partido cuando se haga famoso; también conocí a otras dos personas más, pero perdí comunicación con ellos, les he escrito, pero no responden; con respecto a las personas con las que convivo en donde habito son extremadamente amables y todo eso te hace sentir muy bien.

En cuanto a mis grandes amigos de Venezuela aun sigo teniendo contacto con ellos a través de un grupo de WhatsApp, ya que están en diversas partes, en Chile, Argentina, Estados Unidos, España, y siempre que hablamos nos hacemos bromas, a mí me dicen el mexicano y a los demás les decimos de acuerdo al país en el que se encuentran a pesar de que todos somos Venezolanos, somos mucho de hacernos burla en ese grupo son puras locadas lo que hablamos, pero siempre a un nivel de amistad muy bueno y manteniendo el respeto. A pesar de ya tener nuevos amigos y seguir en contacto con los demás, cuando Google te muestra fotos de hace 10 años y las ves da nostalgia porque me acuerdo de lo que tenía y lo bien que estaba en ese momento, sin saber en aquel momento hacia dónde se dirigiría el país, ¡que mal todo lo que nos pasó!, pero ahora lo que me queda es seguir en el presente para construir un futuro y ese motor me lo da mi familia, porque tengo un niño que está en crecimiento, que se encuentra feliz y pues... voy a seguir haciendo todo lo posible para que eso se mantenga así.

Historia de vida de Samuel

“Para tener derechos no necesitamos idioma” Internacionales, Bomba Estéreo

Samuel es el seudónimo de un hombre nacido en Haití en 1984, que estudió la secundaria. Por cuestiones sociales y económicas se ha visto obligado a desplazarse de su país de origen en varias ocasiones, llevándolo a vivir en cuatro países diferentes, por lo que, además de hablar el idioma oficial de su país, el criollo haitiano, también habla portugués y un poco de español. El 28 de septiembre del 2021, él y su hermano llegaron a México con un grupo de migrantes. Durante los primeros siete meses una casa de acogida le brindó un espacio de alojamiento y acompañamiento en su proceso de regularización migratoria. Actualmente habita en un cuarto que renta en el centro de la capital mexicana y busca traer a sus cinco hijos y a su mamá de Haití a México. La entrevista se realizó vía llamada telefónica y aunque la diferencia de idioma significó un obstáculo para el entendimiento de ambas partes, este breve fragmento pretende compartir la situación de un padre separado de sus hijos debido a la migración.

Me llamo Samuel tengo 38 años, nací en Haití, aunque viví poco tiempo allí, pues viví diez años en República Dominicana, sin embargo, después volví un tiempo a mi país y posteriormente regresé a República Dominicana, entonces, vivía entre ambos países. Yo salí de Haití para buscar a mi papá, pero “Macumba” mató a mi papá y cuando salimos a buscar a mi papá quiso matarme a mí también. Yo salí el 17 de mayo de 2017 de Haití a República Dominicana, donde conseguí una visa para Brasil. Volé en avión para allá donde, gracias a Dios, no me hicieron nada.

En Brasil viví cuatro años con dos meses. Yo trabajaba y les mandaba dinero a mis hijos cada mes, no guardaba nada, todo era para ayudar a mis hijos, esperando que vinieran conmigo, pero el dinero no daba. Por esa razón salí de Brasil para México. Además, Brasil está muy lejos de Haití, mientras que México está más cerca. Ya aquí en México, si Dios me ayuda, espero que vengan conmigo.

El 20 de junio de 2021 deje Brasil y para llegar a México viaje a través de la selva, llegue a Chiapas con muchas personas, como cincuenta personas, llegue con caravana, entre ellos

estaba mi hermano, quien actualmente está en Tijuana trabajando. Pero yo llegué solo a la Ciudad de México, en autobús haciendo escalas, sin tener alguna dificultad, gracias a Dios.

Cuando llegué el día 28 aquí a la Ciudad de México, dormí a la puerta de la COMAR, ellos abren a las 8 de la mañana, de manera que al otro día fui la primera persona que atendieron. Les di mis datos, me agendaron una cita para dos meses después, asistí a mi entrevista, días después fui al INM, meses después volví a la COMAR y en julio espero que me den mi visa permanente.

Yo quiero traerme a mi familia para que venga a vivir aquí conmigo. Tengo cinco hijos, no tengo mujer, mi mamá está con ellos, por lo que espero que ella venga con ellos. Mi familia son mi vida, son mi todo. Tengo cinco años sin verlos. Yo no quiero ir a otro lugar, yo quiero vivir aquí en México, traerme a todos mis hijos y que aquí vayan a la escuela, aquí puedo darles comida y podemos vivir bien. Mi hijo más grande tiene 14 años, el que sigue tiene 11, tengo uno de 10, el otro tiene 8 y el más chico de 4. Hablo por teléfono, por videollamada con ellos para ver cómo están. Gracias a Dios, ellos están bien, pero todos los días lloran porque me extrañan, mientras que yo estoy muy triste.

Aunque no tengo amigos aquí y nadie me ayuda, actualmente, a mis hijos los apoyó económicamente, mensualmente gano poco, pero cada mes les envío dinero, aunque también tengo gastos aquí, por ejemplo, pagar mi renta. Lo poco que les mando es para que coman algo, sin embargo, no comen bien.

Necesito tener la visa permanente para iniciar el proceso de reunificación familiar. No obstante, ya tengo todos los papeles para poder traerlos, tengo sus pasaportes.

Desconozco que la reunificación familiar sea un derecho, pues los haitianos no tenemos derechos. Me enteré de que puedo realizar este proceso, hablando con una persona, pero no sé a quién acercarme para que me ayude a traer a mis niños, nadie me responde. La COMAR no me ha ofrecido ningún tipo de asistencia o servicio complementario, únicamente me ha ofrecido un traductor, quien es la persona que me ayuda. Sin embargo, todas las instituciones a las que me he acercado me han tratado bien, gracias a Dios.

Otra opción para que mis hijos y yo podamos estar juntos sería que regresara a mi país, pero no quiero regresar, porque si yo regreso, mi vida correría peligro, hay personas que me quieren matar. Además, aquí en México nadie me maltrata, todas las personas son buenas conmigo, gracias a Dios.

Historia de vida de Elías
“Yo llegué a este país a vivir”

Elías es el seudónimo de un hombre nacido en Venezuela en 1966, que estudió hasta el nivel bachillerato. Gran parte de su vida la llevó en una zona popular de Venezuela junto con sus cinco hermanos, tuvo una infancia feliz y tranquila, mientras que su adolescencia fue un poco rebelde, sin embargo, en todo momento contó con el apoyo de sus padres. El 18 de marzo de 2020 llegó a México en busca de refugio. Actualmente tiene 56 años y vive en el Estado de México desde hace 2 años y medio, cuenta con su residencia permanente y vive con su familia (esposa e hijos). La entrevista fue realizada por la plataforma Meet donde compartió la experiencia de un esposo que sale de su país de origen en busca de protección en otro para poder traer a su familia a través del proceso de reunificación familiar que ofrece el gobierno del país de destino.

Me llamo Elías tengo 56 años, nací en Venezuela y vivo en el Estado de México desde hace 2 años y medio, actualmente, tengo la residencia permanente y cuento con mi proceso de reunificación familiar finalizado. En mi país yo trabajaba de cocinero y los últimos 20 años estuve laborando para el gobierno de Venezuela, hasta que decidí abandonar mi país por las razones que muchos ya conocen, destacando la inseguridad del entorno en donde nosotros vivíamos y la condición laboral, ya que está se deterioró demasiado y ya no me alcanzaba absolutamente para nada, entrando así en una etapa de sobrevivencia, además de que yo quería que mis hijos tuvieran lo mejor, ellos tienen 16 y 10 años, siendo estos motivos, principalmente, los que impulsaron a tomar la decisión de irnos del país.

Inicialmente no tenía como lugar de destino México, estaba en mis planes dirigirme a Chile, pero por una serie de circunstancias que se presentaron me fue imposible, ya que lo ideal era irnos todos juntos, pero no se pudo. Un día una de mis sobrinas que estaba en Colombia me hizo la propuesta de que me fuera con ella a México, pues tiene la nacionalidad mexicana (desde hace 5 años), además, su esposo tenía que ir por una cuestión de empleo; y fue de esa manera como yo acepte venir a México y no llegar solo. Para salir de mi país tuve que tomar dos vuelos uno de Venezuela a Bogotá, donde estuve 5 días, y el segundo fue de Bogotá a México, aquí ingrese como turista teniendo la intención de quedarme, afortunadamente no enfrente ninguna dificultad al entrar al país.

El mismo día que llegué a México yo ya estaba buscando las opciones y posibilidades que ofrecen para poder quedarme, como podrás ver, yo aquí llegué sin trabajo y sin ninguna propuesta de estudio o empleo, al igual que no traía muchos ahorros, me vine como decimos en Venezuela en las *"tablas"* simplemente con el cuerpo. Entonces, una vez llegando a la ciudad me puse a investigar sobre las oportunidades que te da la COMAR, por lo que para el día 19 de marzo de 2020 yo ya estaba en las oficinas, ese mismo día me dieron una charla informativa y el 20 de marzo, a pesar de que ya estábamos en semáforo rojo por la pandemia, se me explicó cuál eran los pro y los contra de solicitar refugio, qué tenía que hacer para que se me otorgara la residencia, así como también que era lo que podía hacer y lo que no, resaltando ante todo la verdad, pues debía desarrollar un escrito explicando el por qué estaba en México. Después de esta reunión me propusieron que nos mantuviéramos en contacto por vía telefónica, dado el tema de la pandemia, ya que se supone que tendría que ir a firmar todos los días martes a COMAR, pero recuerdo que solo firme una vez por lo mismo de la cuestión sanitaria que estábamos pasando.

Posterior a ello pasaron unos meses y en junio me otorgaron una residencia temporal por razones humanitarias y en julio de 2020 me cambiaron la condición a residente permanente, por lo que considero que fue bien rápido el proceso. En cuanto lo termine inicié la solicitud de la reunificación familiar, para ello busqué todos los papeles que necesitaba, además de hacer el escrito libre en donde yo expliqué las circunstancias y carencias por las que estaban pasando mi familia, agregando que en el tema económico, yo los estaba manteniendo desde acá, haciéndoles depósitos semanales, incluso me asesoré para poder realizar este proceso, en virtud de que me interesaba mucho que ellos entraran por la vía legal y no como turistas, pues quería evitar que pasaran por alguna situación incómoda.

En el transcurso de ese tiempo tuve contacto con una asociación civil llamada Casa Refugiados quienes me orientaron y me dieron un apoyo económico al inicio (y el año pasado me apoyaron con una beca para mi hija), también establecí contacto con un grupo de abogados, que no recuerdo el nombre, pero ellos me apoyaron con asesorías, pues su atención va dirigida a personas que están en condición de refugiados.

Estuve separado de mi familia 1 año 7 meses, el tema de la movilidad con la familia es otro punto, ya que el que te otorguen la reunificación no te garantiza que ellos te den los boletos, por lo que tuve que trabajar lo suficiente para comprar los vuelos de mis hijos y esposa, mientras que seguía enviando dinero a Venezuela para que se mantuvieran. Siendo sincero yo creí que el proceso sería mucho más rápido, pero por cuestiones de la pandemia y las caravanas migrantes hicieron que fuera lento, es por eso que al ver que no avanzaba entre en desesperación y tome la decisión de realizar el proceso por mi cuenta, llevándolo de la COMAR a Migración (INM), a la par que yo seguía arreglando documentos con la embajada de México que se encuentra en Venezuela.

Mientras solucionaba los trámites siempre tuve contacto con mi familia, hablaba todo el día con mi esposa por WhatsApp y videollamada. Como te comento yo hice mi proceso independiente en Migración, sin embargo, cuando salió el listado de COMAR con el documento emitido de la reunificación familiar, yo ya tenía las visas e incluso ya me había adelantado en el proceso comprando los vuelos (una vez que junté el dinero suficiente), es más mi familia tenía fecha de viaje en agosto de 2021, pero hubo un problema con la aerolínea venezolana, la suspendieron y luego nos enfermamos todos de COVID, y fue hasta octubre cuando pudimos hacer uso de estos vuelos. Durante el tiempo que me recuperaba del COVID fue cuando me dieron la reunificación por parte de la COMAR, pero como mencioné ya teníamos todo, es más ellos ya contaban con la visa estampada, incluso tuve un regaño de su parte porque tenía que esperar el tiempo necesario, pero siendo sincero por las condiciones que ellos estaban viviendo en Venezuela yo no podía esperar más. A pesar de todo yo me siento bien agradecido por el proceso sin descartar el inconveniente que tuve cuando salió mi documento de la reunificación que tenía un error, ya que en lugar de poner mi nombre colocaron el de alguien más, les hice saber el error que estaban cometiendo, pero yo no podía esperar más.

En todo momento me apoyaron de hecho cuando tuve una situación me dirigieron a las “condiciones de instancias”, con esto me refiero a que cuando tú haces el proceso por tu cuenta y por condición de refugiado, viene con cambio a residencia permanente, sin embargo, mi esposa no venía con esta condición pues a ella le habían dado una residencia temporal, por lo que tuve que ir ante COMAR y cambiar el documento original en donde

aparezco yo solo en posición de refugiado y enviar nuevamente todo lo que me pidieron por correo, además de anexar las fotografías de mis hijos. De ahí, ellos me emitieron un documento nuevo, con la misma referencia al documento original en donde aparecía yo solo, pero ahora los incluía con sus fotografías, asimismo, en la nueva resolución se decía que yo estaba por reunificación familiar y esa situación le permitió a mi esposa cambiar su condición de temporal a permanente. No obstante, a pesar de que ya contaban con toda la documentación necesaria cuando mi familia voló a México hicieron escala en Cancún y en ese tiempo se oía que estaban devolviendo a mucha gente, a mi esposa le sucedió que una oficial de migración la detuvo por un rato, aproximadamente una hora, en donde le pedía papeles que no venían al caso, pues se supone que los oficiales sabían que mi familia venía con toda la documentación necesaria, pero le pidieron una fotografía de mi residencia permanente, te imaginas esa situación para ellos fue medio traumático, pues llegaron de Venezuela con un aparato telefónico que no tenía la suficiente batería ni mucho menos en donde conectarse, yo estaba en la Ciudad de México haciendo unas cosas y ella me marca y me comenta lo que estaba sucediendo, después de eso se desaparece y entré en una sensación de angustia, pues no sabía nada de ellos, fue hasta que llegó otra persona de migración que vio sus pasaportes y los dejaron pasar.

En general, yo estoy muy agradecido por todo lo que hicieron las instancias correspondientes, me dieron la información necesaria, especialmente mi asesor, por ejemplo, cuando yo estaba haciendo mi proceso tenía contacto con una persona que se llama Ana siempre me estaba escribiendo, además, cuando inicié mi proceso de reunificación familiar se seguía manteniendo en comunicación a través de correo, pues cuando me llegaba a faltar un documento o alguna cuestión, ella me lo hacía llegar por ese medio. Por lo que considero que siempre se me brindó la información suficiente por parte de la institución para yo llevar a cabo el proceso debido, claro, que como todo hubo detalles a esto me refiero a que cuando yo empecé a realizar mi proceso por mi cuenta yo llevaba los documentos que se señalan en la página de internet, cuando llegaba a las oficinas migratorias estaba una persona y ella me revisaba todos mis documentos que tenía en mi carpeta y me dejaba pasar, pero cuando me checaban nuevamente la documentación, me faltaba alguna copia, incluso recuerdo que les mencioné que me

dejaran ir a sacar la copia, pero no me dejaban y tenía que hacer otra cita. Esta situación me sucedió más de una vez, es más prácticamente estuve una semana ahí por ello, por lo que tal vez considero que a veces nos daban información muy somera, puesto que yo siempre me la pasaba revisando todo lo que debía llevar de una manera cuidadosa, pero cuando llegabas a las oficinas te faltaba algo, pero siendo sincero no me quejaría de nada yo estoy muy agradecido, yo vine a este país a resolver mi situación, llegue a vivir y a dar lo que tengo.

En relación con el trato lo describo como no tan malo, aunque si pienso sobre cuál es la intención de hacerte ir tantas veces, pues se genera un cansancio. A pesar de que mi proceso ha sido demasiado rápido, conozco a gente que llevan más de 2 años y apenas les están dando la residencia permanente, por lo que siempre me he preguntado con mis esposa si ellos no tiene la información adecuado o no se la han dado, por lo que caigo en una duda, pues se supone que si estás trabajando en una institución en donde ofreces un servicio deberías de tener la máxima información posible y si no está dentro de tu competencia hacerlo saber y dirigirlo a las personas que les compete, a pesar de que alguna parte de la información está en internet no todo mundo tiene acceso a ella, por lo que es necesario que ellos como prestadores del servicio sepan la información necesaria para apoyar, aun cuando entiendo que cada Estado tiene su propio sistema y normas; asimismo, comprendo que México es un país de mucho movimiento migratorio tanto interno como externo compuesto principalmente por aquellos que quieren cumplir el sueño americano y posiblemente la atención sea de esa manera, pues tienen que atender a muchos.

Por otro lado, en ningún momento me pusieron caras, siempre el trato fue jovial, solo al final la señora que me entregó un papel en la COMAR parecía que estaba de malas, que no estaba teniendo un buen día. Ante esas situaciones yo siempre me he dirigido con respeto y tratando bien a las personas, pues como mencioné ellos deben de estar siempre respondiendo las cuestiones, por ejemplo, yo trabajo de Uber tengo año y medio sentado en un coche, en donde he atendido a más de 6,000 personas, siempre busco un tema de conversación hasta con los que no hablan, yo vengo de una situación en un país en donde las condiciones son malas, yo trabajé en la administración pública y el trato no era

agradable, es por ellos que yo ofrezco todo en mi servicio, pues no me gustaría encontrarme o dar las mismas condiciones de donde uno viene.

Al ya estar con mi familia aquí en México considero que no pasamos por muchas dificultades, siempre pienso todo de una manera positiva. En cuanto a choques culturales no hubo ningún problema, pues ya va dependiendo de las personas; en el tema de la comida no tuve problemas, ya que me gusta demasiado el picante; por su parte, la relación que tengo con las personas ha sido buena, de repente si me dicen que soy muy directo, pero yo soy así, incluso un tiempo estuve trabajando en cocinas y si les comentaba que cuando se trata de trabajar en equipo y veo que algo está mal por supuesto que les haría saber el error, pero que no soy de esas personas que guardan rencor o están molesto por el resto del día.

Como familia siempre tratamos de solucionar las situaciones que se presentan juntos, tratamos de mantener buena comunicación y considerábamos que estos cambios son para mejorar. Al principio a mi hijo este cambio le afectó, pues todos sus amigos están en Venezuela, y luego se suma que por un tiempo dejó de estudiar, pero gracias a Dios! este año ya lo pudimos inscribir, al inicio pretendíamos que estudiara en un colegio, pero el sistema educativo privado es un poco costoso y yo no podía solventarlo, además de que tenía que presentar examen, pero actualmente tiene sus añoranzas y en cuestión de sus amistades ya se encuentra más tranquilo, pues ahora está consciente que esto es para mejorar.

Mi familia lo es todo, pues nosotros somos un equipo de trabajo, cada uno tiene una función, pero entre mi esposa y yo somos uno solo, teniendo la responsabilidad de sacarla adelante. Nos basamos en lo que dice la palabra para enseñar a nuestros hijos, ya que a mí me gusta leer la biblia, además de que considero que la familia es la base de una sociedad que se ve representada en escala, pues he visto que los valores se han deteriorado mucho, posiblemente porque las familia se encuentran separadas, por ejemplo, por temas migratorios, pues ya hay muchas mujeres que deciden salir de sus países y en ocasiones los hijos se quedan a cargo del papá o viceversa, por lo que consideramos que como familia o pareja debes de ponerte de acuerdo ante las decisiones que se van a tomar. Todo esto que le ha sucedido a mi familia yo lo veo como lo mejor,

debido a que cuando tú llegas a otro país puedes hacer ciertas cosas que en tu lugar de origen ya no podías, me refiero a que en ocasiones me ponía a pensar si compraba un par de zapatos a mis hijos o los alimentaba, pero ya cuando estás en otro país en donde puedes comprar un par de zapatos y comer, te parece algo muy significativo e importante que tú le puedas ofrecer un poquito más a tus hijos, desde cuestiones tanto educativas como recreativas, por ejemplo, yo vivo cerca de la Marquesa y que mis hijos tengan la libertad de salir y caminar sin ningún problema, me hace sentir bastante bien porque ellos lo disfrutan. Aunque en ocasiones ven a México como un país inseguro, yo no he visto nada desagradable, al contrario, mi historia en este país ha sido muy bonita y feliz, de hecho, considero que todos los latinoamericanos deberían de conocer México. Al final lo importante es crecer como

Historia de vida de Julieta

“Una vida entera no cabe en una maleta”.

Julieta es el seudónimo de una abogada venezolana de 51 años, nacida en Venezuela en 1971. Siendo la mayor de dos hermanos (hombre y mujer), tuvo una infancia feliz y plena, teniendo a su mamá y papá. Recuerda con cariño el colegio católico de monjas en el que estudió por los espacios con vegetación y áreas de juego que tenía, ya que la hicieron disfrutar, aún más, de su niñez.

El deterioro de la economía y los servicios sociales básicos, así como el ejercicio abusivo de poder del Estado Venezolano, por el que se vio amenazada su vida, libertad y seguridad, la llevaron a tomar la decisión de emigrar a México para trabajar por un tiempo, aumentando los ingresos de su familia y posteriormente regresar a su país de origen. Pero al conocer que el Estado mexicano podría proporcionarle protección, optó por solicitar la condición de refugiada. Es así como desde hace, poco más de 3 años reside en la Ciudad de México. Y es hasta principios del mes de septiembre de 2022 que inicia su proceso de reunificación familiar acercándose a una asociación civil.

Tuvimos la oportunidad de contactarnos y conocernos gracias a la Mtra. Laura Trejo Chirino, directora de ASMOVILIDAD³¹. Por cuestiones de tiempo, la entrevista fue realizada vía Zoom. Se desarrolló sin ningún inconveniente, creando un espacio de respeto y empatía, lo que permitió que la entrevistada tuviera la confianza de compartir su experiencia como migrante, a pesar de que su relato pudo haber traído consigo recuerdos dolorosos.

Me llamo Julieta, tengo 51 años, soy de Mérida, Venezuela y desde el 26 de julio de 2019 resido en México. Mi familia está conformada por mis dos hijas (de 16 y 19 años, respectivamente) y mi esposo, ellos actualmente continúan viviendo en Venezuela y espero que cuando me naturalice como mexicana puedan venir a vivir acá conmigo. Los motivos que me llevaron a salir de mi país, básicamente, fueron económicos y de seguridad a mi integridad como ser humano. Yo tuve un trabajo en Venezuela, soy abogada de profesión, y

³¹ Asistencia y orientación para la movilidad humana es una asociación civil que trabaja para que las personas que se encuentran en contextos de movilidad humana puedan acceder a sus derechos económicos, sociales y culturales; promoviendo su vinculación e integración a las comunidades donde han decidido establecerse.

me desempeñaba como tal en un pool de abogados de una universidad muy famosa allá, como aquí lo es la UNAM, se llama la Universidad de los Andes. Yo formaba parte de ese pool de abogados llamado Servicio Jurídico de la Universidad de los Andes y fui ascendida a ser abogada de una dependencia muy álgida que contaba con más de mil trabajadores, era una dependencia que supervisaba a todos los espacios universitarios. Cabe mencionar que tengo una maestría en derecho laboral, entonces, yo tenía mucho contacto con sindicatos, pues previamente a este empleo yo trabajé en el Ministerio de Trabajo en Venezuela, lo que vendría siendo la Secretaría de Trabajo acá en México, allí yo me desempeñaba como defensora pública y, básicamente, defendía a los trabajadores de todo tipo, por lo que siempre estaba en contacto con los sindicatos de estos trabajadores (como sindicatos de los petroleros, sindicatos de la construcción, etc.) y, por tanto, siempre tenía ciertas amenazas de estos sindicatos, ¿no? Una vez que salgo de la defensa pública de los trabajadores, empiezo a representar a un empleador como lo es la Universidad de los Andes, y sigo con mi profesión en la parte laboral, pero ya en defensa del empleador. Acudo a instancias administrativas, por ejemplo, lo equivalente acá a la Junta de Conciliación y Arbitraje que son organismos de conciliación, y también cuando no se lograban estas conciliaciones, acudía a los tribunales, donde llevé muchos juicios laborales, ¿no? Por este tema de gobierno, del gobierno venezolano, la Universidad de los Andes como muchas otras universidades públicas, que son cinco, se mostraron como opositoras, por lo cual a todos los empleados nos catalogaban como opositores al gobierno venezolano, bueno, al régimen porque yo considero que no es un gobierno, es un régimen. A nosotros nos fueron quitando muchos beneficios socioeconómicos, beneficios de todo tipo, fueron limitando a las universidades públicas con los recursos, recursos que reiteradamente, en los años subsiguientes eran los mismos ocasionando que la universidad se fuera en declive, al punto que, por ejemplo, los docentes de esa universidad no podían hacer trabajos de investigación fuera como se acostumbraba, mientras que en mi caso, nosotros como empleados, recibíamos un sueldo, cuando decidí salir de la Universidad (por motivos que no quería), de aproximadamente 6 o 7 dólares al mes.

Aunado a esto, en mi trabajo fui varias veces objeto de amenazas por un sindicato chavista que tenía que ver mucho conmigo, sus tratos conmigo ya eran discriminatorios, utilizaban

palabras un poco altisonantes y amenazas, amenazas al punto de decirme que me iban a quemar el carro, de que sabían en donde vivía, en donde estudiaban mis hijas, ante ello tuve que cambiar rápidamente a mis hijas del colegio por temor. En una ocasión, fui secuestrada en horas de la noche, saliendo de mi trabajo a las 6 de la tarde, por un grupo de personas que tenían el rostro cubierto, las manos y llevaban palos de hierro, así como cadenas. Ese secuestro devino de un acta que a mí me ordenan redactar a causa de unos trabajadores que estaban haciendo un turno de militancia y que no habían sido autorizados por la persona correspondiente (mi jefe inmediato en ese momento), entonces, yo me dirijo a hacer el acta, la redactó para dejar constancia que esos trabajadores se tenían que retirar en el momento. Primero me amenazaron y me dijeron que yo no iba a realizar ningún acta, pero era mi trabajo, por lo que comienzo a redactarla y en ese momento llegó un conglomerado de gente, la mayoría hombres, repito con rostro cubiertos, y en el estacionamiento del edificio donde trabajaba me dijeron, textualmente, “usted no sale de aquí, usted nos entrega el acta, (...) usted si quiere se retira, pero su carro se queda y lo más probable que mañana amanezca quemado”. En ese momento yo me quedé ahí, en mi carro con quien era mi jefe, él en su carro y yo en el mío, y comenzaron a llegar muchas personas, muchos hombres. A mí se me ocurrió llamar a la defensa pública, ¿verdad? (en Venezuela se le conoce como la defensoría del pueblo, que es como una instancia inmediata para decir lo que está ocurriendo), pero esto fue como si no hubiera pasado nada. Luego me dejaron salir y por órdenes del rector de la universidad me dijeron que tenía que ir a una instancia policial para interponer una denuncia de lo que había ocurrido, me dirigí con mi jefe inmediato a una oficina de la policía del Estado, interpose la denuncia, manifestando que estas personas del sindicato, a quienes, sí reconocí porque no llevaban su rostro cubierto, me habían amenazado y me habían dicho lo que ya había comentado. En ese momento, me sentí como una delincuente, ya que me montaron en una patrulla y me pasearon por toda la ciudad de madrugada, como una delincuente. ¿Qué pasó por mi cabeza ese día? Me van a matar. Me van a violar. O me van a dejar en algún lado X. Fue un momento muy intimidante, de mucho susto, de presión de no saber qué iba a pasar conmigo y con la persona que me acompañaba. Afortunadamente, nos bajaron en la estación de policía, nos dijeron “se bajan acá, tomen sus carros y se retiran”.

Al otro día cuando fui a buscar la denuncia, no me la dieron, nunca me la hicieron llegar, me dijeron “no, aquí no hay nada o no está lista”. Con qué voy a esto pues a decir que el sistema de justicia no funcionaba o no funciona, porque era una persona que venía representando a una universidad y me negaron ese derecho procesal, que yo tenía para ir a otras instancias y denunciar lo ocurrido para protección. En ese momento dije “yo no tengo protección ni de los órganos policiales”, por el contrario, como te mencione me sentí como una delincuente, como si yo hubiese sido la que hubiera hecho o cometido algún delito. Y posterior a ello, vinieron otras y otras amenazas, muy parecidas, donde me secuestraron dentro de la oficina, donde cerraban las puertas, había personas embarazadas, yo pedía que por favor dejaran salir a estas señoritas que estaban embarazadas. Llevaban armas de fuego. En una oportunidad, una persona del sindicato me dijo “mire, doctora (que es como nos llaman a nosotros los abogados en Venezuela), sé que no se quiere retirar, pero en estos momentos van a llegar personas que están armadas”, te podrás imaginar la situación, yo siempre valiente, pero con el cuerpo tembloroso, decía “yo no me retiro, yo me voy de última, salgan todos, yo asumo (esto por la responsabilidad y el cargo que yo tenía en ese momento)”.

Para resumir, fue un temor que no fue infundado por nada, hubo mucho fundamento de situaciones de amenaza, como te cuento, y por un salario que no alcanzaba para absolutamente para nada, con dos hijas que estaban pequeñas, con un esposo que trabajaba también para un ente gubernamental. A nosotros nos sometían a sacar una tarjeta, digo sometimiento porque no era algo voluntario, era algo impuesto, donde nos decían “ustedes tienen que sacarse una tarjeta para ponerle gasolina a su carro; ustedes tienen que sacarse una tarjeta para recibir comida; ustedes tienen que sacarse una tarjeta para recibir gas (para la estufa)”. Yo me negué, dije “no voy a asumir esta situación”, no sé si fue un ataque de rebeldía, de decir “¡Basta! Yo no estoy de acuerdo con este régimen. Yo no voy a sacarme ningún carné para recibir comida. No voy a ir en contra de mis principios, ni de mis derechos como individuo”. Mi esposo, pues obviamente pensó, yo no, yo no pensé, él sí pensó y dijo “yo si voy a sacar mi carné para recibir la caja de comida (pensando en nuestras hijas)”. Estas cajas las llaman CLAP y, por cierto, vienen de acá de México, contiene cosas muy básicas como harina (la que utilizamos para hacer las arepas), aceite, azúcar, arroz y pasta, nada más, o sea, no había ningún otro producto, vamos a decir de la canasta básica,

de la comida como carnes, pollo o leche, todo eso teníamos que conseguirlo nosotros. Te puedo decir que nosotros llegamos a alimentarnos muy, muy mal y en mi caso deje de comer muchas cosas para dárselas a mis hijas, ¿no? Esto fue decisión de familia, de pareja, donde mi esposo y yo decíamos “esto para ellas y para nosotros esto”. Entonces, básicamente, esos fueron los motivos, muy fundados, para yo tomar la decisión de salir.

Cuando yo salgo, mi destino fue México porque tengo a mi hermana y cuñado, mi cuñado vino a estudiar acá a México a hacer su doctorado y otros estudios, y fue la posibilidad que yo tuve para venir. Para llegar, tomé un vuelo, con ayuda de algunas personas que me apoyaron económicamente para comprar este boleto aéreo, ¿verdad? Ingresé al país, afortunadamente yo tenía tres entradas a México, previas, ya había venido cuando existía la Venezuela bonita, la Venezuela de las posibilidades, yo había venido precisamente para visitar a mi hermana con mi familia. Mira, no sé, un ángel de la guarda de verdad que me acompañó, entre con mucha seguridad con los funcionarios de migración, claro, me preguntaron cosas muy básicas como dónde va a llegar, qué hace usted, qué profesión tiene, a lo que respondí que era abogada y trabajaba en la Universidad de los Andes; asimismo, verificaron mi pasaporte y comentaron “Ah, ya ha venido tres veces” y yo de manera afirmativa dije “sí y está es la cuarta vez que voy a ingresar a México”, les dije así sin haber yo ingresado, simplemente lo di por hecho. Posterior a todo ello, inmediatamente me dieron mi pase de ingreso a México.

Después de una semana de haber llegado me fui a COMAR, no sabía la parte de refugiado, de verdad yo no pensaba en quedarme en México, yo venía a conseguir un trabajo que me pudiera ayudar para poder retornar y ayudar un poco a lo que nosotros estábamos viviendo como familia, ¿no? Cuando fui a COMAR me hicieron las entrevistas correspondientes y nos manifestaron que si nosotros queríamos narrar algo más para complementar la entrevista lo hiciéramos en un escrito donde yo tenía que relatar todo lo que te he contado, pero también lo complete con dos hechos importantes, uno de ellos era mi salud, ya que yo soy asmática y en ese momento en Venezuela no había medicamentos para el asma. En una ocasión en una protesta nuestra de la oposición, y digo nuestra porque sí, yo estoy en contra de ese gobierno, hubo una quema de llantas, de cauchos, muy cerca de mi casa, debido a que se vivió un corte de luz en toda la ciudad (Mérida), el gobierno cortó la electricidad por toda

una semana, (donde la comida se estaba perdiendo, ante eso, algunos vecinos nos regalamos comida o la compartíamos, pues además había mucha gente que no tenía para comer), entonces, cuando ese humo, de esas llantas por esa protesta porque no había luz, llegó a la casa (se metió el humo) tuve una crisis nerviosa muy fuerte, yo creo que más que crisis asmática fue una crisis de ansiedad enorme, yo no podía respirar, no había respiradores (porque no había electricidad donde conectarlo), tampoco había medicamentos como los inhaladores que te ayudan a respirar, así que yo sentía que me iba a morir.

Por otro lado, en mi familia hay antecedentes de cáncer de mama, por lo que soy una paciente que debo realizarme dos veces al año exámenes de mastografía, en Venezuela de igual manera me sentí completamente desasistida en este ámbito, primero porque me dijeron que los equipos estaban dañados, después cuando no lo estaban los estudios eran muy costosos para mí, por lo que no me eran accesibles, además, los médicos también emigraron, por tanto, me quedé “no hay médicos, no hay dinero...”.

Mi proceso para ser reconocida como refugiada fue muy rápido, no sé si fue por lo que yo llevé, llevé inclusive pruebas, pues recién que estaba aquí, hubo un ataque en el edificio donde yo trabajaba (que era el rectorado de la Universidad de los Andes), hicieron muchas pintas que decían “de aquí no van a salir”, “van a morir”, “traidores”, etc., yo imprimí todo eso y lo adjunté al escrito que metí en COMAR. Seguí con todas las reglas que me pusieron (ir consecutivamente a firmar, no salir de la ciudad, etc.) y al cabo de dos meses me dieron la residencia permanente.

Mi familia, para mí, lo es todo, sobre todo mis hijas, son a quienes más anhelo y lamento el no poder estar con ellas en estos momentos, de que haya pasado tanto tiempo sin yo estar con ellas y haberme perdido muchos eventos del núcleo familiar, ¿no? A pesar de que somos muy unidos, emocionalmente, la separación te afecta muchísimo porque la distancia va generando un desapego involuntario por razones que jamás hubiese imaginado que fueran a ocurrir. Igualmente, tu familia se afecta emocionalmente, mi familia en Venezuela, mis hijas, porque la figura de la madre es primordial, ¿no?, es una presencia que tú no puedes cubrir con otra, aunque tengo un esposo que ha sido padre y madre, a mis hijas las deje en una

edad de adolescencia, en esta etapa de estudio, donde el acompañamiento, el estar con ellas y apoyarlas en todos los ámbitos es sumamente valioso, así que esa separación sin duda afecta muchísimo.

Como mencioné los roles desempeñados dentro de la familia se han visto modificados por la separación familiar, te voy a comentar una etapa que vivimos todos, esta etapa del enamoramiento, de noviecitos, ¿no?, una etapa de mis hijas que yo me he perdido de manera presencial. Llegaron los novios, los enamorados, entonces, te podrás imaginar, un esposo solo, celoso, con dos niñas y dice “¿qué es esto?”, pero, a él le ha tocado este rol de mamá y papá, de aceptar a los novios en casa, de pintarse una sonrisa, aunque no le agraden. Sin embargo, yo los conozco, hablo con ellos, tengo todas sus redes sociales, nos comunicamos, o sea, esa parte no se ha perdido, inclusive cuando hay peleas de noviecitos, me llaman para que los ayude. Trato de siempre, siempre estar ahí a pesar de la distancia.

Como familia nosotros nos comunicamos todos los días, hablamos por teléfono o hacemos videollamadas, pues no hay otro medio para tener más contacto. Sin embargo, en diciembre del año pasado, gracias a un familiar (que nos ayudó a adquirir boletos), viaje a Colombia para reencontrarme con ellos, este familiar me dijo “tienes que ir”, para ese entonces yo ya había cumplido dos años que es el tiempo que la COMAR pone como regla para poder salir del país, si bien no puedo ingresar a Venezuela, si puedo ir a Colombia, por lo que fue un punto estratégico donde pudimos vernos, reunirnos por unos días.

En temas económicos, tanto mi esposo como yo siempre hemos solventado los gastos de la familia, al principio cuando llegué a México era quien más aportaba reenviando remesas a Venezuela, pero después de que mi esposo renunció al trabajo que tenía y consiguió otro trabajo, también de gobierno, ¿verdad?, donde es mejor remunerado, seguimos cooperando a partes más iguales.

Yo no he solicitado a la COMAR el proceso de reunificación, al principio, únicamente solicité una asesoría, me respondieron y me dijeron cuáles eran los pasos, sin embargo, en esos momentos yo no pude realizarlo por una serie de situaciones. Es hasta septiembre de este año que acudí a una asociación civil (Casa Refugiados), donde me entrevisté con una

persona y expuse esta situación, me dijeron que sí que, sí me iban a apoyar y que se iban a poner en contacto para iniciar con el proceso de reunificación. No obstante, les mencioné que, si bien me interesa el proceso de reunificación familiar, me gustaría iniciar con el proceso de naturalización esto debido a cuestiones económicas, pues tengo que juntar dinero para poder comprar tres boletos aéreos para que mi familia pueda venir, además, hay un tema que es que mi esposo no está completamente convencido de venirse. Entonces, estas son situaciones que se te van presentando en el camino que te hacen entrar en un remolino de emociones y confusiones que te hacen preguntarte “¿y ahora qué hago?”, porque quiero a mi familia, quiero, lo más pronto posible, tenerla conmigo. Ante ello, preferí buscar la naturalización porque también los puedo pedir a ellos bajo este proceso y pedirlos uno por uno. Con respecto a este proceso solamente he recibido asesoramiento por parte de Casa Refugiados (que conocí cuando busque por todos lados por apoyos, además, la directora de ASMOVILIDAD me comentó sobre ellos e igualmente la COMAR te habla de las ONG’s que pueden asesorarte, ayudarte), no me han dicho aún con exactitud qué documentos requiero salvo el valor que tiene el trámite, que es de \$8,000 pesos, donde la asociación me apoyara con la mitad del dinero, mientras que yo debo de poner el restante.

Actualmente, no te podría decir si la situación de Venezuela se ha agudizado o no, pero siguen los cortes de electricidad, continúan los cortes de internet (este tiene un servicio malo) y en relación con el tema de inseguridad, te pongo un ejemplo, cuando voy en el transporte público (sea metro, Metrobús) acá y saco mi teléfono celular para comunicarme con mis hijas, mientras voy hablando con ellas me dicen “¡Mamá, guarda ese teléfono, te lo van a robar!” Entonces, es el temor, el temor de salir tarde en Venezuela, de que te roben. De hecho cuando yo llegué aquí a México a mí me impactaron muchas cosas una de esas era como toda la gente caminaba por la calle con el celular en la mano; asimismo, recuerdo que a mí me daba pánico ir a la casa de un amigo venezolano por las noches, aunque él vivía relativamente cerca, me decía cómo podía llegar y todo, pero yo no estaba acostumbrada a eso, yo iba con pánico, cuando él me marcaba para ver por dónde iba no le contestaba, así que, cuando llegaba me reclamaba por no responder la llamada y le decía “¡No, es que me van a robar el celular!”. Entonces, son estos traumas que uno viene arrastrando de Venezuela, pero te puedo decir que ya ahora voy con otra mentalidad.

Por lo que se refiere a la atención y asistencia de la COMAR para que fuera reconocida como refugiada siento que, si me orientaron y apoyaron bien, sin embargo, a veces se dirigían con palabras muy duras, nunca se me va a olvidar cuando un funcionario dijo “Tienen que entender que de México no pueden salir a su país de retorno porque ustedes están huyendo. Si se les muere algún familiar, no tiene caso que ustedes regresen porque finalmente ya no lo van a ver”, esas palabras me marcaron emocionalmente muchísimo y se te vienen a la cabeza muchas cosas. Por ejemplo, yo tuve COVID aquí en dos ocasiones y si se tiene el temor de “¿Y si me muero? ¡¿Mis hijas?!”, más allá de ser esposa, yo soy mamá, ¿no?, y yo decía “Ay, Dios mío, ¿si me pasa algo?” y a la fecha lo pienso.

Mientras tanto, la información brindada por parte de la COMAR sobre el proceso de reunificación fue buena (aun cuando a causa de la pandemia me llegaron a atender en la acera, siendo un poco apresurado todo, pues no estaban permitiendo el ingreso a las instalaciones), ellos dan charlas y te señalan que documentos necesitas, en el caso del proceso de reunificación familiar tú tienes que demostrar que tu familia depende económicamente de ti, demostrar con documentos el vínculo filial, en el caso de mis hijas, a través de sus partidas de nacimiento, en tanto que en el caso de mi esposo tenía que presentar el acta de matrimonio. Cabe mencionar que las actas de mis hijas me las pedían que estuvieran apostilladas, pero ese trámite es muy costoso en Venezuela, de ahí que solo pudiera legalizarlas ante los organismos correspondientes; mi duda hoy en día es sobre su vigencia porque no tiene fecha y yo no puedo estar haciendo ese proceso, ya que es costoso.

Pero, bueno, si tuviera que calificar la atención recibida hasta hoy del gobierno mexicano, del uno al diez, le daría un ocho porque fui atendida en la parte médica, con acceso al seguro social, que es una parte importante que valoro, aunque no puedo acceder a todas las especialidades y tengo que buscar por otro lado, lo que significa que tengo que cubrir el costo. En relación con las oportunidades de trabajo, el país tiene unos salarios muy bajos, entonces, no ha cubierto mis expectativas laborales, adaptándote a trabajos que tu pensaste que nunca imaginaste que ibas a hacer, pues yo tenía mi proyecto de vida y familiar hecho en Venezuela con un trabajo estable, bonito, con una familia, con dos hijas y un esposo, pero pues se fracturó ese proyecto de vida y familiar.

Desde mi experiencia, considero que el gobierno mexicano debe crear otro tipo de acciones que se puedan ejecutar para lo que fueron creadas, haciendo que las leyes sean más asertivas y efectivas para una mayor protección de nosotros los refugiados.

Estando acá en México, emocionalmente me siento como en un tobogán, las emociones van y vienen, un día están altas otro día bajas, por lo cual no queda más que asumir con fortaleza, con entereza lo que está pasando, lo que está sucediendo, porque no es fácil estar separado de su país y más solo sin tu familia. Yo no tengo muchos contactos ni muchas amistades, es algo que en lo personal me ha costado mucho acá, no me relaciono tan fácil, solamente con las personas de mi trabajo y nuestra relación es meramente laboral.

En el trato de las personas hacia mí me he encontrado con rechazo, si, siento que ha habido un poco de discriminación, de xenofobia, hay que aclarar que no de todos, obviamente, también hay gente muy abierta. Hace poco estuve en un trabajo en el que pretendían que yo renunciara voluntariamente y sentía una xenofobia muy grande por parte de un compañero abogado que se dirigía a mí con voz alta y se notaba en la diferencia de trato con otras trabajadoras, pues con ellas se dirigía amigablemente, pero conmigo no. Tuve la oportunidad de comentar que no me gustaba como me hablaba esta persona, manifestando que, aunque yo soy una persona muy respetuosa también se defenderme, entonces, si esta persona iba a seguir dirigiéndose hacia mí de esa manera, pues yo iba a tener que responderle. Sin embargo, desde este momento en el que yo me quejé esa persona empezó un acoso y hostigamiento laboral tremendo, hasta el punto de que cuando ya me sentí que me habían exprimido (ya que también me hicieron laborar horas extras), renuncié. Hoy en día no me han pagado mi finiquito, ya hasta fui a la Secretaria de Trabajo para interponer una queja.

Finalmente, en el aspecto cultural, no he tenido ningún choque, como te digo soy muy respetuosa, respeto la cultura de cada país, lugar y persona, por supuesto hay cosas que me gustan y otras que no (por ejemplo, en la comida), pero es una cuestión de adaptación solamente. Aunque defensivamente hay temas que prefiero evitar hablar como son los temas políticos.

Historia de vida de Madrid
“Agradezco (...) por enseñarme a resistir”

Madrid es el seudónimo de un hombre nacido en Honduras en 1987, quien estudió en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Su infancia se desarrolló en un entorno familiar donde no tuvo carencias, pues sus padres siempre procuraron proporcionarle lo necesario a él y a sus 4 hermanos, su padre siendo maestro y su mamá dedicándose a negocios personales. Por su parte, en su adolescencia fue un chico rebelde y de experimentar cosas. Cuando ingresó a la universidad, no sabía qué carrera elegir, por lo que se tomó un tiempo y decidió trabajar, posteriormente, teniendo sus dudas, se postuló a la licenciatura de Administración de Empresas (pensando en cambiarse más adelante a una carrera que le agradara más) en donde terminó graduándose. Sin embargo, durante su carrera notó que su forma de pensar chocaba con algunas cosas, ya que desde niño tenía ese ímpetu de irreverencia, rebeldía, de contra cultura, por tanto, siempre fue militante de la izquierda (socialista) y en la carrera tenían una visión capitalista y materialista sin dar la importancia al ser humano, lo que le generaba conflictos existenciales, a excepción de una materia que trataba sobre el análisis de la economía nacional que abordaba el fortalecer el cooperativismo y esos temas saldaron la insatisfacción de la carrera que estaba estudiando. Actualmente tiene 35 años y habita en el estado de Chihuahua, cuenta con la residencia permanente y aunque en sus planes no está el iniciar el proceso de reunificación familiar, si le gustaría que sus hermanos se vinieran a vivir con él, pues considera que tendrían más oportunidades académicas y laborales.

Me llamo Madrid tengo 35 años, nací en Honduras y desde hace 4 años vivó en México, actualmente tengo la residencia permanente y habitó en el estado de Chihuahua. Esta es mi historia del por qué tuve que salir de mi país a causa del contexto político-social que se estaba viviendo. Todo comienza cuando yo estaba terminado la carrera, en el año 2009 se dio un golpe de Estado militar en Honduras, ya que entró la oligarquía hondureña, junto con las fuerzas armadas, la embajada estadounidense, la iglesia y otros sectores al estar en contra de los acercamientos que estaba teniendo en ese entonces el gobierno con Sudamérica, todo esto se dio en un contexto de consulta popular del presidente Manuel Zelaya, por lo que generó un ambiente de una situación que no terminaría nada bien. Para el día 28 de junio de 2009 a las 5 am, mientras yo dormía en casa de mis padres, se

escuchó que pasó un avión de guerra (F-5) arriba de mi casa, me levanté asustado pensando que ya había iniciado el golpe de Estado, mi papá ya estaba despierto y me dijo: “acaban de sacar al presidente de su casa en un convoy militar y se lo llevan a San José de Costa Rica”. En ese momento tuve muchos sentimientos encontrados, aunque había leído de los golpes de Estado que el país había tenido en décadas atrás, pues nunca me había tocado experimentar una situación de esta magnitud. Lo primero que hice fue salir a la calle y dirigirme a donde las personas iban a estar haciendo la consulta popular, recuerdo que horas después llegaron convoyes a querer quitar las urnas para que no se hiciera ninguna consulta; mientras que los principales medios de comunicación (televisión y radio) estaban fuera de línea o estaban transmitiendo dibujos animados, y los militares estaban por todos lados. Si bien, algunas personas se encontraban a favor y otras en contra del golpe de Estado, desde ese momento inicio un proceso de lucha social en el que me fui involucrando como estudiante universitario y ciudadano empezando a politizarme más, con líderes sociales del país, ambientalistas, sindicalistas, campesinos y formando parte del Frente Nacional de Resistencia Popular, a partir del análisis y movilizaciones en la capital, durante mi participación me di cuenta que mi vida se modificó, pues ya no era el joven que podía salir de casa sin tener que estar cuidándose y cambiar de rutas, dado que los policías que se vestían de civil, tomaban fotos a los que andaban en las manifestaciones, y de esa manera yo debía de tomar mis medidas para poder cuidarme porque ya las autoridades tenían un perfil levantado de mi persona.

Para el 2010 se establece un nuevo gobierno nacionalista que es el que dura 12 años, en este se ingresó a un proceso de militarización y los problemas tales como la pobreza y la precarización del empleo se fueron agudizando, así que nada iba mejorando, al contrario, el país siempre resaltaba por las cosas negativas que tenían que por las cosas buenas. En esos momentos, yo me encontraba en un ámbito artístico pues buscaba generar conciencia y empecé a involucrarme en actividades culturales para establecer un lazo de confianza con la sociedad, todos estos aspectos que te menciono los fui relacionando, debido a que seguía siendo estudiante terminado la carrera en el año 2013. Asimismo, estaba en la conformación de un partido político llamado “Libre” y que actualmente es el que está gobernando Honduras con la primera mujer de toda la historia en tener la

presidencia del país. El primer proceso electoral que me tocó vivir, ya estando en movilización, fue en el 2013, para ese momento ya había muchos mártires, compañeros que murieron en las manifestaciones, que fueron asesinados y también se estaban presentando conflictos agrarios, de ahí que el ambiente de tensión era demasiado. No obstante, cuando se vive en Honduras con todas estas situaciones se comienza a normalizar y el ambiente se polariza creando diversas posturas, acompañado de inseguridad, especialmente de las maras y pandillas, pues se sabe que están vinculadas con sectores políticos y la policía, convirtiendo las ciudades unas más inseguras que otras.

En ese mismo año Juan Orlando Hernández quien era candidato del Partido Nacional buscaba la presidencia del país, su campaña fue un derroche de dinero, pues fue un proyecto político de cárteles del narcotráfico de Honduras, ya que al ponerlo en la presidencia tenía el fin de facilitar toda la operatividad del crimen organizado del país, y sin duda así fue, pues ellos fueron los que financiaron la campaña, incluso el mismo Chapo Guzmán llegó varias veces a Honduras para reunirse con esta clase política en donde les daba dinero para poder financiar la campaña e hicieran el “trabajo sucio” de las avionetas y que toda la droga que llegaba del sur del continente pudiera entrar con tranquilidad a Honduras para transportarla a Guatemala y México. Es así como nos tocó vivir varios años bajo una narco dictadura en la cual no sabías de donde te podían venir las balas o cualquier otra cuestión que atentara contra la integridad, pues la tensión del Estado era algo muy latente, además de que había una pérdida de la institucionalidad porque esta gente tenía el control, tanto del poder legislativo como judicial, y de esa manera controlaban la justicia, estando el régimen bajo control de todo. Para el año 2014 se llevó un hecho muy emblemático en el país, que fue el asesinato de la ambientalista Berta Cáceres, ella era una defensora, que en su momento llegó a ganar un premio por su lucha medioambiental, y su muerte devino de la denuncia sobre la explotación que se estaba dando de los recursos que afectaba a muchas comunidades, su asesinato fue un suceso que estaba planeado por la inteligencia militar del país así que actualmente sigue su proceso en el país. Este ha sido un ejemplo del tipo de violencia estatal que nos ha tocado vivir, ocasionando que la gente fuera saliendo silenciosamente del país por estas causas, viéndose esa migración de hondureños, en virtud de que la situación por la cual estábamos

pasando era poco trascendente, pues se sabe que quien tuvo que ver en esa situación era Estados Unidos respaldando el golpe de Estado, pero como se sabe cuándo a este país le conviene algo lo señala y cuando no, hay un silencio en la matriz mediática internacional.

Ante el contexto por el cual estábamos pasando fueron surgiendo varios movimientos tales como las “antorchas” o también conocido como los “indignados” que fue un movimiento muy fuerte que duró varios meses y todo esto sucedió cuando periodistas independientes sacan a la luz el ladrocinio que sufrió el Instituto de Seguridad Social de Honduras, pues se decía que sus recursos se utilizaban para lanzar las campañas políticas y para las cuentas personales de los funcionarios de gobierno, mientras que en estos centros hospitalarios existía un desabasto y adicionalmente una diputada promovió un medicamento falso, todo esto indignó a la gente por lo que salieron a las calles a exigir justicia por el dinero que utilizaron. En ese movimiento participé como líder y como te menciono estuve participando en varios movimientos, por lo que la manera en cómo el gobierno me estaba afectando fue que me era difícil colocarme en algún trabajo y obvio se veía reflejado en mi economía.

Dentro de todo este involucramiento que ya tenía, vi muchas situaciones siendo una de ellas como el gobierno estaba encuadrando con el narcotráfico, pues ya tenía su propio cartel en vez de tener colaboradores y enviaban su propia droga a Estados Unidos, siendo participe personas políticas y el mismo ejército, pues reclutaron sicarios, toda esta cuestión hizo que la situación se tornará aún más compleja de lo que ya lo era. En el 2017, volvemos a ir a otro proceso de elecciones en donde se hace una alianza política opositora con un candidato único y se iba con todas las intenciones de ganar, pero se dio el fraude electoral, pues quien había quedado como electo fue el candidato de la oposición, pero curiosamente se va el sistema de cómputo por una semana y cuando este regresa sale que el ganador fue Juan Orlando Hernández (quien se reeligió), generando una crisis post electoral, en donde la gente nuevamente volvió a salir a las calles, manifestándose y exigiendo los resultados, sin embargo, otra vez se dieron persecuciones y represión, y a pesar de todo lo que se hizo no se pudo quitar del poder por lo que continuó. Para 2018 se presenta otra cuestión, el hermano de Juan Orlando va a Estados Unidos y en el aeropuerto de Miami es capturado por la DEA quien lo acusa de narcotráfico. Esta

situación le ocasionó al hermano una sentencia de 3 cadenas perpetuas en New York por narcotráfico de alta escala y narcotráfico de armas. El presidente salió a decir que todo estaba bien y que en absoluto no tenía nada que ver ante esa situación. A pesar de que menciono esto, 4 años después ya siendo expresidente en febrero de 2022 también fue detenido por la DEA, es más, él sigue en Estados Unidos llevando su proceso.

Durante ese mismo año, en 2018, sale la primera caravana de Honduras, anteriormente del país habían salido caravanas de madres quienes buscaban a sus hijos desaparecidos en México, por lo cual la caravana del 2018 rompía con la lógica de cómo los migrantes transitan para Estados Unidos. Ante ello empezaron a surgir muchas hipótesis de las caravanas, una de ellas era del gobierno que decía que estas eran organizadas por la oposición para desacreditar las acciones del entonces presidente. No obstante, lo que sí se tenía claro era que dichas caravanas se publicaban por redes sociales dando las fechas en las que saldrían y la gente automáticamente se concentraba en ese lugar que se indicaba por la misma desesperación que se estaba viviendo en el país, sumando la violencia, inseguridad, falta de empleo y atención médica, siendo así que la caravana del 2018 sale, fue muy grande y rompió paso en su tránsito por Guatemala, con el fin de llegar a la frontera de México.

Para diciembre de 2018 publican que en enero de 2019 iba a salir una segunda caravana y yo ya estaba en un punto en el que tenía que tomar decisiones de seguir viviendo en esa misma situación en Honduras o salir y buscar otras condiciones tales como la seguridad y otros aspectos que había perdido viviendo ahí, así que en enero decidí unirme a la caravana y de esa manera acompañarme de ellos y ellos de mí. Cuando llegué a la central de camiones de San Pedro Sula me encontré con familias, madres solteras, adultos, jóvenes, con una cantidad de personas que llevaban ese sueño de salir del país (para llegar a Estados Unidos) y es así como decidí salir (sin avisarle a nadie, solo a mis papás) caminando y a veces pidiendo *jalón* en la carretera para acortar el tramo a Guatemala. Me tocó esperar, estuve más de una semana en Tucumán (Guatemala) con los demás miembros de la caravana, donde nos tocó dormir varios días en la intemperie (en el parque) hasta que llegaron agentes de migración (en ese año iniciaba su gobierno López Obrador y al principio mostró un pensamiento pro migrantes) y nos otorgaron una visa por

razones humanitarias para poder transitar sin ningún problema por México, lo que me permitió llegar hasta Guadalajara (lugar que identificaba idóneo para continuar con mis actividades culturales) en donde viví casi un año y medio.

Aunque contaba con una carrera, te comento, al llegar a un lugar nuevo, no generas mucha confianza o que haya alguien que te respalde, por lo que hice de todo para poder obtener recursos, haciendo trabajos en el área de limpieza, siendo ayudante de pintura y después de cocina en un restaurante (mientras que iniciaba y seguía mi proceso de solicitud de refugio en la COMAR en Guadalajara), todo esto lo hacía para poder sobrevivir, pagar mi renta, comida y gastos personales, pero siempre lo tomé como una experiencia. Más adelante de esto viene otra etapa para mí, pues sucede lo de la pandemia y yo en esos momentos me encontraba a la mitad de mi proceso (para ser reconocido como refugiado), la visa por razones humanitarias ya se me había vencido y al tratar de renovarla me dicen que no se podía, entonces, prácticamente me quedé sin papeles en México; aunado a ello me quedo sin trabajo, pues el restaurante donde estaba laborando por la pandemia se vio obligado a cerrar, pero gracias a las personas con las que rentaban que fueron muy conscientes con la situación, decidieron no me cobrarme un mes de renta y hasta me dieron una despensa para que tuviera algo que comer.

Posteriormente dejo de rentar ahí (en vista de que ya no podía pagar) y me voy a un ranchito con un paisano, allá estuve una semana, desconectado de todo, ya que la señal hasta esa zona no llegaba, luego de eso decido ir a la ciudad, pues las expectativas laborales no eran muchas, tuve una oferta de vigilante en una granja de gallinas, pero mi intención no era exponerme tanto. Antes de partir establecí contacto con un amigo boliviano para que me diera posada por unos días, mientras pasaba mi estancia, empecé a replantear mi retorno a Honduras, por lo que me puse en contacto con las autoridades consulares de mi país y me comentaron que no estaban retornando a nadie al menos que quisiera tomar un vuelo que tenía el costo de 500 dólares, pero obviamente yo no contaba con esa cantidad de dinero, puesto que no estaba trabajando, otra de las opciones que me dieron fue que hiciera que las autoridades de México me deportaran, pero al final me puse a pensar que todo lo que me dijeron, para mí, no era una solución, así que decidí irme a la Ciudad de México y ya de ahí ver las instancias de migraciones, además me puse en

contacto con amistades de Honduras y ellas me contactaron con amistades que tenían en la Ciudad de México, y fue así como yo pude llegar y pasar la noche en Casa Tochan, para no hacer largo el cuento, ahí estuve un año como encargado y colaborador en los temas migratorios, asimismo, participé con otras organizaciones.

En el tiempo que estuve en estos espacios me tocó ver varios casos sobre el proceso de reunificación, si bien se sabe que es un derecho al que tenemos acceso (que desde que solicitas el refugio en la COMAR te dicen qué personas quisieras que también figuraran bajo este reconocimiento, por ejemplo, en mi caso yo puse a mis papás y hermanos), me tocó ver casos de chicos que decían que irían por sus hermanos a Honduras y los traerían a México para que de esa manera estuvieran más seguros, pero la cosa es que si esta persona es vulnerable y está en una condición que requiere de atención, entonces, ¿qué cuidado le podrá ofrecer a sus hermanos menores?, por lo que prácticamente los traen para estar vulnerables a otro país y eso era muy complejo, pues eran niños menores de edad y lo que querían hacer exponía a sus hermanos por sus decisiones arrebatadas. Habría que mencionar que ante esto las autoridades no es como que estén al pendiente de ellos. Por tanto, no es lo mismo que alguien solicite traer a su familia y cuente con una estabilidad e incluso económica para poder tenerlos con él o ella. Asimismo, en este proceso puede influir el estado en el que se encuentren, porque no es lo mismo que se esté radicando como migrante en la Ciudad de México a estar al interior de la República, pues las garantías para los migrantes son menores comparadas a las que ofrece la capital.

En cuanto a mi trámite de reconocimiento como te mencioné lo inicié en Guadalajara, con la pandemia quedó parado, al moverme a la Ciudad de México prácticamente el trámite lo daba por abandonado, así que tocó reiniciarlo de nuevo, con la ventaja de que ya estando establecido en la ciudad podía asistir directamente a las oficinas principales de la COMAR a preguntar cómo iba mi trámite y, claro, estando en Tochan como colaborador ahí mismo por medio de la clínica jurídica de la IBERO me ayudaron a darme asesorías con el trámite, así que así fue como yo pude obtener mi reconocimiento de refugiado, proceso en que estuvo un año por la misma cuestión de la pandemia, y ya con esa hoja que me otorgó la COMAR pude ir a migración a tramitar mi residencia permanente. Durante todo ese proceso considero que la atención y asistencia del gobierno mexicano fue buena, ya que en

todo momento la información que se me proporcionó fue clara, por lo que no tengo ninguna queja, además, de que el trato siempre fue cortés, como te mencione termine el trámite en Ciudad de México que, si bien seguían todos los protocolos, nunca sentí que se me tratara mal. En cuanto a su funcionalidad de la COMAR, sí pude notar como cierta deficiencia, ya que, si bien, es una institución que depende de la Secretaría de Gobernación, hasta cierto punto es muy débil en cuanto a su personal, pues existe muy poco y también hay pocas oficinas, de ahí que hay lugares donde tienes que hacer el trámite por medio de Migración, pero los migrantes tienen miedo de ir a una estación migratoria porque creen que los van a detener y deportar, así que es una cuestión que sí consideraría que hay dejar más clara, puesto que algunos lo ven de esta manera. Otra situación es que, por ejemplo, la oficina que está en Tapachula es un espacio que se sobrecarga y hace que las personas que piden refugio se cansen de esperar debido a que no encuentran lugar para hospedarse (pues los albergues también están saturados) y tampoco tienen oportunidades de empleo. Al final esto, para el migrante, se vuelven formas de contención, de recluirlos por meses en un solo sitio cuando a veces quieren llegar a otras ciudades.

Referente a mi resolución considero que fue en un tiempo ni tan largo, ni tan corto, aunque siento que muchas veces la temporalidad de la resolución depende de que tan saturados estén de expedientes y la sobrecarga de trabajo que tengan, porque como te menciono no hay los suficientes empleados como para cubrir todas las solicitudes que llegan a la Ciudad de México (que es la sede donde llegan todas las solicitudes de los otros estados), también influye si el trámite lo hacen de forma personal o tienen alguna asesoría jurídica que los está ayudando a llevar el proceso. Igualmente, considero que otro aspecto que interviene es la nacionalidad, no es la misma forma como le fluye el trámite a un venezolano que a un hondureño. En este caso, hay más prioridad hacia el venezolano por todo esto que trasciende acerca de Venezuela, entonces, su trámite tiende a ser más rápido a diferencia de otras nacionalidades. Cuando tus miras las estadísticas de la COMAR la mayoría de los solicitantes son de Honduras, pero esto no implica que a todos los reconozcan como refugiados, ya que las razones que expresan por las que se vieron obligados a salir de su país y pedir protección en otro, es principalmente por cuestiones

económicas y eso no lo reconocen como violencia, no obstante, es parte de la violencia estructural que se vive en nuestro país. Siendo así, el discurso con el que vengas contribuye a favor o en contra del proceso.

Después de estar un año en Tochan decido irme a Chihuahua en donde tuve acercamientos con “Casa Migrante Chihuahua” y de esa manera es como también empiezo a colaborar con ellos. A 4 años de no ir a mi país decidí retornar en enero de 2022, emprendiendo mi viaje a Honduras, fui a la toma de protesta de la presidenta, viviendo esa expectativa de que se había revertido una dictadura por la vía democrática, además de que iba a tener ese reencuentro con mi familia, de años sin que me vieran, por lo que fueron muchos sentimientos encontrados, pues el hecho de ausentarte de tu país y al regresar miras que todo ha cambiado, que nada sigue igual, que tus amigos con los que te reunías y compartiste, ahora tienen otro itinerario en donde debes de ir buscando como acoplarte. Estuve 3 meses en Honduras “flotando” donde no sentí que lograra poner los pies sobre la tierra, esa situación me generó otro choque debido a que me tocó experimentar intentar reinsertarme de nuevo en la sociedad y en mi país. Durante los meses que estuve no me dieron opciones de trabajo y cansado de este hecho, decido regresar a México para intentar continuar con proyectos que ya había iniciado y echar andar otros, en donde justo pasé otro proceso de establecerme nuevamente, no obstante, tenía la ventaja de ya contar con vínculos por el tiempo que viví aquí, así como también ya tenía identificado cómo es el ambiente de vivir acá. Durante un mes estuve desconectado de todo y posteriormente me llama una amiga maestra de la UNAM quien me comenta que haría un evento en la universidad, y que le había hablado a un compañero sobre mí que estaba interesado en conocerme, esta persona se puso en contacto conmigo y participé en el foro de migración hablando sobre temas de las “luchas migrantes” y ahí vuelvo a tener esa incidencia en el tema migratorio. Gracias a todo lo que he realizado, en septiembre de este año, 2022, salió mi libro publicado, que se llama “Los espejos de Tláloc” es un libro de poesía que aborda el tema migratorio, entre otros; este es el proceso que he seguido siento que ha sido muy despacio que a veces ni logró cuantificar lo que he hecho en este año.

En relación con mi familia, no la vi durante 3 años y considero que el hecho de no estar juntos, sí propicia un distanciamiento, aunque exista esa consanguinidad, se pierde esa

interacción que antes tenías, a pesar de que hables frecuentemente con ellos por teléfono, pues no es lo mismo. Actualmente ellos se encuentran bien, como tal planes de venir a vivir a México no tienen, pero si desean venir a conocer, sin embargo, sí me gustaría que mis hermanos, los menores, vinieran aquí a seguir con sus estudios, con una especialización o que tengan la oportunidad de acceder a más oportunidades de las que tienen allá en Honduras; además de que sería bueno que ellos estuvieran conmigo. Para mí, la familia la tomó como un ejemplo y siempre los tengo presentes e incluso al inicio de mi libro en la dedicatoria lo dejó establecido y agradezco a mis padres por enseñarme a resistir.

Finalmente, mi estancia aquí en México ha sido buena, aunque en un inicio al llegar me costó trabajo la integración, considero que depende mucho la ciudad o al menos es lo que percibí estando en Guadalajara, pues al estar en Ciudad de México fue otra cosa muy distinta, ya que la ciudad se abre más fácilmente hacia las personas foráneas, extranjeras, y el recibiendo es diferente, por lo que no tuve ningún problema en desenvolverme y tener conexión con las personas, y en entrar en espacios tales como lo fue la universidad, contribuyeron a aumentar mi confianza.

4.4 Análisis de datos en investigación cualitativa

Aun cuando, no existe un método único para el análisis de datos cualitativos y este se define de acuerdo con la investigación (Cornejo, p. 123 2006 y Cornejo et al., p. 123 2008, citado en Capella 2013), en general, puede desarrollarse a través de la siguiente actividad y operaciones (Rodríguez et al., 2005, pp. 139-140):

1) Reducción de datos:

- Separación de unidades de contenido.
- Identificación y clasificación de elementos, que conllevan a una categorización y codificación.
- Síntesis y agrupamiento.

El proceso analítico comienza con un microanálisis que consiste en una lectura inicial y repetida de los datos para tener una idea global del contexto, analizando individualmente cada caso y explorando sus particularidades, este momento puede considerarse también como de descubrimiento (Carrillo et al., 2011; Taylor y Bogdan, 1990, citados en Salgado 2007). Esta operación conduce a la identificación de aquellos elementos significativos de cada relato de vida, así como los temas centrales y emergentes, intuiciones, interpretaciones e ideas relevantes para la investigación, siempre teniendo en cuenta los fundamentos teóricos subyacentes. Estos hallazgos sentarán las bases para la creación de las tipologías (Salgado, 2007; Capella, 2013).

Seguido de lo anterior, se realiza la primera división de datos en unidades más pequeñas (Carrillo et al., 2011). La separación del texto o textos se puede efectuar a partir de diferentes criterios (Rodríguez et al., pp. 140-141 1996, citado en Rodríguez et al., 2005): 1) Espacial. Es una segmentación artificial, puesto que la desintegración es en bloques definidos por un cierto número de líneas o páginas, por tanto, el contenido de la información no es considerado; 2) Temporales. Solo es por un tiempo determinado (minutos, horas o días); 3) Temáticos. El texto se dividirá en razón del tema sobre el que trate; 4) Gramaticales. El texto se separará en unidades básicas (oraciones, párrafos); 4) Conversacionales. Se fragmentará según las declaraciones de los participantes; 5) Sociales. El fragmento será diferenciado del resto por el rol social de la persona que lo narra.

Después de separar los datos, el siguiente paso implica identificar los conceptos más representativos y proporcionarle significado a la información a través de la asignación de un nombre (Santos et al., 2018; Carrillo et al., 2011). Estas etiquetas pueden ser compartidas por diversas partes del texto, organizándolo en torno a ellas. Entonces, los datos se descomponen en unidades significativas y se agrupan en categorías en función de sus características y propiedades compartidas (Carrillo et al., 2011). Este proceso de clasificación conceptual de una unidad se conoce como categorización (Rodríguez et al., 2005).

La construcción de las categorías (categorización) puede ser de manera inductiva, que emergen de los datos a medida que se observan patrones y recurrencias sin partir de categorías predefinidas; deductivas, donde las categorías se definen de antemano, a menudo basadas en marcos teóricos, y cada unidad se ajusta a estas categorías; y mixta, en el cual algunas categorías también están predefinidas, pero se pueden formular más cuando ninguna cubra alguna unidad de análisis (Rodríguez et al., 2005, p. 141; Marín, 2016, pp. 3-4).

Rodríguez, Lorenzo y Herrera (2005) indican que los procesos de categorización y codificación suelen ser utilizados como sinónimos, ya que ambos constituyen a la reducción de los datos, sin embargo, “la codificación no es más que la operación concreta por la que se asigna a cada unidad un código propio de la categoría en la que se considera incluida” (p. 141).

Posterior a ello, se continua con la estructuración que es un proceso de síntesis y agrupamiento mediante un análisis integrado que consiste en agrupar los fragmentos de texto de acuerdo con las distintas categorías para tener una visión global de la información que permita comparar las distintas etiquetas y si estas fueron comunes para varios fragmentos de los distintos relatos se establecerán como ejes analíticos (Capella, 2013; Carrillo et al., 2011). Además, de observar si es necesario definir más categorías que contribuyan a la comprensión de la situación de estudio (Santos et al., 2018, p. 95).

4.5 Marco de definiciones teórico, conceptuales y operativos para entender la problemática del derecho a la reunificación familiar

A partir de los resultados obtenidos -presentados en historias de vida-, proporcionados por la población refugiada en la Ciudad de México, se determinaron 13 definiciones teórico, conceptuales y operativas para el análisis de la información, siendo las siguientes:

1. *Exposición de razones y motivos*

En este primer eje de análisis se destacan las razones y motivos que tuvieron la población refugiada entrevistada para salir de su país de origen. Si bien, los motivos son multicausales y dependen del contexto o región, se distingue que entre los factores que ocasionaron que se vieran en un estado de vulnerabilidad son la violencia generalizada, conflictos internos, cuestiones económicas, opiniones políticas, inseguridad y violaciones a sus Derechos Humanos.

2. *Las migraciones como estrategia económica familiar*

Dados los resultados, se recuperan las aportaciones del modelo de la nueva economía de la migración, pues se observó que las decisiones de la salida del país fueron tomadas en conjunto como una forma de estrategia familiar para diversificar los ingresos económicos de la familia, a través de la distribución de actividades, así como la importancia de la acumulación de ahorros y/o envío de remesas.

3. *Redes de apoyo*

En dicha definición teórico, conceptual y operativa también se retoma la teoría de redes de apoyo, ya que se identifica que el contar con familiares, amigos o compatriotas en el país de destino, atrajo y ayudó a establecer a aquellos que tomaron la decisión de salir de su lugar de origen, al recibir información sobre cuestiones económicas, políticas y sociales del país que les permitió hacerse una idea de cómo sería su vida en él, además, de otorgarles una serie de recursos que redujo los costos y riesgos a su llegada. Por lo que se resalta que el contar con relaciones de apoyo fue un elemento importante para que los refugiados iniciaran su proceso migratorio.

4. Efectos de la separación familiar

En este se plantean los efectos de la separación familiar, lo que representó a nivel individual, y las diversas modificaciones que tuvieron en sus roles, dinámica familiar, funciones y vínculos relacionales; de igual manera, se mencionan los diversos medios a los que recurrieron la población refugiada para mantener una comunicación directa con los integrantes de su familia, siendo la tecnología y las redes sociales su principal aliado para ello.

5. Importancia de la familia

En este apartado se muestra la importancia de la familia y el significado que tiene para cada una de las personas que participaron en la investigación. La familia al ser el núcleo fundamental en donde se crece y se desarrolla, ofrece seguridad y lazos afectivos con los miembros que la conforman, de manera que, para los sujetos, la familia representa su todo y el motor que los impulsa a buscar mejores oportunidades para brindarles bienestar.

6. Trámites COMAR

El tema sobre los trámites a seguir en COMAR es fundamental, por lo que en este punto permite dar cuenta de los procedimientos que deben de seguir o siguieron para poder ejercer su derecho a solicitar la condición de refugiado y la reunificación familiar, desde la experiencia de las personas que fueron entrevistas, así como también permite ver si se llevaron a cabo según lo estipulado por el marco normativo nacional.

7. Dependencia y solvencia económica

En este eje se plantea la relación entre la dependencia y solvencia económica con la migración. Los migrantes con el propósito de brindar estabilidad económica a sus familias se dirigen a otros mercados en los que pueden obtener los ingresos suficientes para mantenerse a ellos mismos y a sus familiares que permanecen en el país de origen; la existencia de esta dependencia económica es un elemento que se considera en el proceso de reunificación familiar, además, de que el migrante tiene que comprobar que su solvencia económica le permitirá costear este trámite y el cubrir las necesidades de los miembros de su familia cuando estos se encuentren en el país.

8. Tipología de la familia

Referente al tema de familias se visibiliza que para procesos legales como la reunificación familiar se considera solo al modelo de familia tradicional (padres, cónyuge e hijos), excluyendo así a miembros de familias en transición o no convencionales.

9. Ideología familiar

La ideología familiar expone la manera como la ideología impacta en la vida cotidiana de los seres humanos, al influir en la forma de pensar el entorno y la relación con las personas, por lo que define lo que es la familia y como debe ser para cada individuo. Este modo de ver el mundo tiene impacto en las decisiones que se tomen respecto al proceso migratorio y que afectan al núcleo familiar.

10. Discursos racistas y xenófobos en los procesos de regulación y control migratorio.

En este punto se señala que aun cuando la migración puede presentarse desde dos discursos: reactivos, en el que se ve a la migración como algo negativo o amenazador; y proactivo, que lo ve como un proceso natural inherente al ser humano, los discursos reactivos son los que más proliferan, creando una universalidad -respaldada por los medios de comunicación y el sistema legal- en la que la migración es un enemigo a vencer. Por tanto, los procesos de regularización y control migratorio pueden verse permeados por ideas racistas y xenófobas.

11. Obstáculos sociales e institucionales

En esta definición teórico, conceptual y operativa se aborda los diversos obstáculos sociales e institucionales a los que se enfrenta la población refugiada al momento de llegar a México, durante su proceso para ser reconocidos como refugiados y para ejercer su derecho a la reunificación familiar, siendo los que mayormente figuran: la falta de información; la discriminación y xenofobia; el idioma; así como inconvenientes para la integración laboral y escolar.

12. Integración local

En este tema se expone la integración local de las personas refugiadas, analizando las tres dimensiones que la componen: *legal*, que compara el alcance de los derechos de los refugiados

con los que posee la población de acogida; *social*, que contempla la participación activa y el acceso a servicios; y *económica*, que busca la autosuficiencia de la población refugiada.

13. Asociaciones civiles

Dicho apartado está dirigido a las Asociaciones Civiles que tuvieron mayor mención por parte de los entrevistados, así como los apoyos y servicios que les fueron ofrecidos.

Exposición de razones y motivos

La migración entendida como el traslado de un lugar a otro, que en ocasiones implica el cruce de fronteras políticas o administrativas por un periodo de tiempo, es producida por diversos motivos y razones (multicausal) que muchas veces dependen del contexto histórico, político o social que la persona viva en su país de origen.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la presente investigación se destaca que las personas se vieron obligadas a salir de su lugar de origen con la intención de buscar refugio en un tercero, a causa de la violencia generalizada, la inseguridad, violaciones a sus Derechos Humanos, por opiniones políticas y conflictos internos, así como por cuestiones económicas, que inciden directamente en la calidad de vida, por lo que las personas migrantes también se dirigieron a lugares que consideran que cuentan con ingresos salariales mayores y oportunidades de empleo disponibles (Parlamento Europeo, 2020) para buscar estabilidad (y evitar entrar en estados de crisis y escasez).

En los últimos años, las diversas crisis políticas, sociales y económicas en América Latina y el Caribe han generado un significativo aumento en el número de refugiados que llegan a México. Pongamos en caso de la crisis humanitaria en Venezuela, que ha forzado a miles de personas, incluyendo familias con niños, mujeres embarazadas y personas mayores, a buscar protección y apoyo del gobierno mexicano para sobrevivir (Sánchez-Montijano y Zedillo, 2022, p. 8).

Esto es claro en la historia de vida de Javier, quien contaba con un trabajo y salario estable, pero debido a la crisis política, social y económica de Venezuela, la devaluación de la moneda cada día era mayor ocasionando que su salario no alcanzara a cubrir sus necesidades básicas y las de su familia, ante ello decidió buscar otro trabajo que le permitirá mantener a su esposa e hijo, sin embargo, con el paso de los meses nuevamente su sueldo ya no le alcanzaba, además, de enfrentarse a violaciones a su derecho a la salud, pues se encontraban con obstáculos para el acceso a los servicios de salud como el desabasto de medicamentos, necesarios para atender el padecimiento de su esposa, de manera que él junto con su familia se encontraban en una situación de riesgo, según con Amnistía Internacional (citado en González, 2018). Lo anteriormente se ve reflejado en los siguientes comentarios de Javier:

“(…) En mi país (…) tenía un buen cargo y ganaba bien, pero la situación comenzó a ser muy complicada en el sentido de que la devaluación cada vez era mayor y mayor, para ponerte un ejemplo de yo tener un buen salario donde podía hacer mi despensa sin ningún problema, paso a que un día fui normal a comprarla y mi quincena solo me alcanzo para comprar un kilo de arroz y un kilo de espagueti, (...), obviamente esto me movió a hacer cosas fuera de mi trabajo normal y cambiar de empleo para buscar uno mejor remunerado; el que había conseguido ganaba extremadamente bien, pero luego de tres meses fue lo mismo ya que mi sueldo no valía nada.

Estas cosas ya nos venían afectando demasiado, a eso súmale que en cualquier lado la delincuencia estaba mil veces más complicada, por lo mismo de que no alcanzaba, la gente se dedicaba a robar. Por otro lado, el tema de los servicios de salud ya era insuficiente, te doy un ejemplo, mi esposa sufre de esclerosis múltiple y la ayuda que teníamos por parte del gobierno se nos dejó de proporcionar, principalmente el medicamento, debido a que ese medicamento que utilizaba era extremadamente costoso.

Todas esas cosas hicieron que se me fuera complicando más y más, había días en donde yo literalmente no comía, justamente para no gastar la poca comida que tenía y poderla dar a mi hijo (...).”.

Asimismo, para Julieta la falta de medicamentos y la no posibilidad de realizarse estudios, en vista de que no había recursos económicos, ni el equipo médico adecuado y necesario, así como personal médico, también representó una de las razones por las que se vio obligada a abandonar Venezuela.

“(…) yo soy asmática y en ese momento en Venezuela no había medicamentos para el asma. En una ocasión (…) tuve una crisis (…) de ansiedad enorme, yo no podía respirar, no había respiradores (...), tampoco había medicamentos como los inhaladores (...)

(…) [dado que] en mi familia hay antecedentes de cáncer de mama, (...) soy una paciente que debo realizarme dos veces al año exámenes de mastografía, en Venezuela de igual manera me sentí completamente desasistida en este ámbito, primero porque me dijeron que los equipos estaban dañados, después cuando no lo estaban, los estudios eran muy costosos

para mí, por lo que no me eran accesibles, además, los médicos también emigraron, por tanto, me quedé ‘no hay médicos, no hay dinero...’”.

La inestabilidad política y económica trae consigo un incremento de violencia que se ve reflejada en grupos delictivos, crimen organizado, pandillas locales y regionales, quienes igualmente llegan a convertirse en los principales perpetradores del desplazamiento. Un ejemplo de ello, son las Maras y Barrio 18 que cometen gran parte de la violencia en Centroamérica, ejerciendo presión a través de la extorsión y secuestros, quedando la gran mayoría de sus crímenes impunes. El alto nivel de violencia puede traer consigo atentados contra la integridad física como son violencia, acoso, amenazas y hostigamiento, que pueden originarse cuando la población se niega a pagar el derecho de piso o a no querer colaborar con estos grupos (ACNUR, s.f.), volviéndose aún más peligrosos. Esto se visualiza en las siguientes expresiones:

“(..) cuando se vive en Honduras con todas estas situaciones se comienza a normalizar y el ambiente se polariza creando diversas posturas, acompañado de inseguridad, especialmente de las maras y pandillas, pues se sabe que están vinculadas con sectores políticos y la policía, convirtiendo las ciudades unas más inseguras que otras”. - *Madrid*

“(..) en mi trabajo fui varias veces objeto de amenazas por un sindicato chavista que tenía que ver mucho conmigo, sus tratos conmigo ya eran discriminatorios, utilizaban palabras un poco altisonantes y amenazas, amenazas al punto de decirme que me iban a quemar el carro, de que sabían en donde vivía, en donde estudiaban mis hijas, (...). En una ocasión, fui secuestrada en horas de la noche, saliendo de mi trabajo a las 6 de la tarde, por un grupo de personas que tenían el rostro cubierto, las manos y llevaban palos de hierro, así como cadenas (...)”. - *Julieta*

“Yo salí de Haití para buscar a mi papá, pero ‘Macumba’ mató a mi papá y cuando salimos a buscar a mi papá quiso matarme a mí también”. - *Samuel*

Por otro lado, los conflictos políticos y sociales son aspectos que no son ajenos al desplazamiento migratorio, para Gutiérrez, Romero, Arias y Briones (2020) estas causas derivan de situaciones como la mala implementación de políticas que pueden verse representadas en cuestiones de corrupción, regímenes totalitarios y una mala distribución del poder. Ante estos contextos, pueden

originarse golpes de Estado que ocasionarán una inestabilidad, forzando a la población a salir, debido a la falta de estabilidad de poder y a la no libertad de expresión, pues la voluntad e ideología se verán amenazadas. Sirva de ejemplo, la historia de vida de Madrid, quien tuvo que salir de su país a causa del contexto político-social que se estaba viviendo en Honduras, luego de que diera un golpe de Estado durante el periodo de consulta popular, que si bien trajo consigo un ambiente de incertidumbre, también inició un proceso de lucha, del cual fue parte Madrid, involucrándose con líderes sociales, y posteriormente convirtiéndose en uno de ellos. Durante este proceso en el que realizó una serie de acciones para demostrar su desacuerdo con lo que estaba sucediendo en su país, fue constantemente víctima de persecución y represión, tal y como se lee en sus siguientes comentarios:

“(…) inició un proceso de lucha social en el que me fui involucrando como estudiante universitario y ciudadano (...), durante mi participación me di cuenta que mi vida se modificó, pues ya no era el joven que podía salir de casa sin tener que estar cuidándose y cambiar de rutas, dado que los policías que se vestían de civil, tomaban fotos a los que andaban en las manifestaciones, y de esa manera yo debía de tomar mis medidas para poder cuidarme porque ya las autoridades tenían un perfil levantado de mi persona.

En el 2017, volvemos a ir a otro proceso de elecciones, pero se dio el fraude electoral pues quien había quedado como electo fue el candidato de la oposición, pero curiosamente se va el sistema de cómputo por una semana y cuando este regresa sale que el ganador fue Juan Orlando Hernández (quien se reeligió), generando una crisis post electoral, en donde la gente nuevamente volvió a salir a las calles, manifestándose y exigiendo los resultados, sin embargo, otra vez se dieron persecuciones y represión, y a pesar de todo lo que se hizo no se pudo quitar del poder por lo que continuó (...).”

Las migraciones como estrategia económica familiar

En la variedad de aproximaciones teóricas para explicar las causas de la migración, los resultados de esta investigación constataron que las aportaciones del modelo de la *nueva economía de la migración* exponen una visión general de los fines de salida de sus comunidades de origen de las personas participantes.

La nueva economía de la migración sostiene que la decisión de emigrar no la toma el migrante solo, sino que se decide en un contexto de relaciones, por ejemplo, en el caso de una pareja, si se toma la decisión de emigrar, esta se tomará en conjunto y se definirá quien será quien emigre, en tanto que, si es un hombre o mujer joven y soltero, en esta decisión intervendrán sus padres (Tornos, 2006, p. 8), por lo que para esta teoría la migración es una estrategia definida por toda la familia, previamente planificada que pretende la diversificación de ingresos mediante el trabajo familiar. Es decir, mientras que a algunos miembros de la familia se le asignan actividades económicas locales, a otros se les envía a trabajar en el exterior en una sociedad donde las condiciones de empleo y salario son considerados mejores a comparación del país de salida (Massey et al., 2000, p. 11). Julieta menciona:

“En temas económicos, tanto mi esposo como yo siempre hemos solventamos los gastos de la familia, al principio cuando llegué a México era quien más aportaba reenviando remesas a Venezuela, pero después de que mi esposo renunció al trabajo que tenía y consiguió otro trabajo (...), donde es mejor remunerado, seguimos cooperando a partes más iguales”.

En este marco teórico, en los planes del migrante no está el permanecer en la comunidad de destino de manera indefinida, por el contrario, el objetivo de la emigración es retornar una vez que ha acumulado ahorros y enviado remesas de dinero, producto del trabajo en el exterior, que representan un importante apoyo para reducir los riesgos que amenazan la calidad de vida y bienestar de la familia, además de lograr un mayor prestigio y estatus social en el lugar de origen (Izcarra, 2013), pues recordemos que, de acuerdo con Massey et al. (2000), en esta teoría la decisión de emigrar no es solo para aumentar los ingresos en término absoluto, sino también para reducir la privación relativa comparada con algún grupo de referencia.

“(...) mi tía (...) actualmente (...) se encuentra bien, la forma en cómo la apoyamos es económicamente (...) todos le enviamos dinero para que puedan mantenerse, ya que en cuestión de horas hay un incremento de los productos (...)”. -*Javier*

A pesar de que mientras más alto sea el salario del migrante más rápido podrá ahorrar dinero para permanecer el menor tiempo en el país de destino, ya que el retorno es una prueba del éxito del proyecto migratorio, no obstante, puede darse el asentamiento, cuando la privación es menor y la

satisfacción mayor que en el lugar de origen (Izcara, 2013). En el caso de la historia de vida de Julieta dada la crisis política, económica y social de Venezuela, en un primer momento, su plan era emigrar a México para trabajar por un tiempo, reenviar remesas que ayudarán a solventar los gastos de su familia y posteriormente regresar a su país. Sin embargo, debido a las amenazas a su integridad física y psicológica de las que fue víctima antes de salir de Venezuela, decidió quedarse de forma permanente, aun cuando a veces en la sociedad de acogida se pueden presentar experiencias traumáticas, dado que el desplazamiento y asentamiento trae consigo costes psicológicos que difieren entre individuos y dependen de la distancia cultural entre el lugar de origen y destino (Groizard, 2006, p. 257), tal como se refleja en las siguientes expresiones de Julieta:

“Estando acá (...), emocionalmente me siento como en un tobogán, las emociones van y vienen, un día están altas otro día bajas, (...) no es fácil estar separado de su país y más solo sin tu familia. Yo no tengo muchos contactos ni muchas amistades, es algo que en lo personal me ha costado mucho acá (...).”

Groizard (2006) señala que, si bien, la decisión de emigrar se basa en expectativas individuales que se crean después de contrastar las condiciones actuales a partir de la estimación de futuros salarios, de valorar las diferencias salariales entre mercado y las diferencias de ingresos frente al grupo de referencia, no deja de estar asociada a una gran incertidumbre, pues es enfrentarse a lo desconocido, pese a que se haya informado, no se está exento de sorpresas. Entonces, los procesos migratorios traen consigo un conjunto de costes -además del psicológico- que pueden distinguirse desde el instante en el que inicia con el desplazamiento, con el coste del viaje, posteriormente, en el proceso de asentamiento con dificultades para encontrar un empleo en el mercado de destino que significa dejar de percibir un salario durante algún tiempo (Groizard, 2006, p. 257). Baste como muestra el caso de Julieta que para ella:

“(...) En relación con las oportunidades de trabajo, el país [México] tiene unos salarios muy bajos, entonces, no ha cubierto (...) expectativas laborales, adaptándose a trabajos que (...) nunca imaginaste que ibas a hacer (...).”

Es así como para Izcara (2013), la “privación” y “satisfacción” son dos conceptos relacionados con esta teoría, el primero es definido por la ausencia de aquello que es común en el grupo de referencia, en otras palabras, es la capacidad del individuo para adquirir bienes en comparación con el grupo de referencia, mientras que el segundo mide la capacidad del individuo para adquirir bienes y servicio. Aunque se pensaría que la obtención de un salario más elevado en el país de acogida implica que el inmigrante tenga menos privación o más satisfacción que en la comunidad de donde salió, este argumento no es del todo correcto porque el costo de la vida en el espacio de inmigración incide en los niveles de privación y satisfacción. Cabe agregar que estos conceptos no son simétricos, pues ambos pueden estar bajos, altos o ser contrarios al mismo tiempo, esto quiere decir que la persona en el lugar de destino puede encontrar más satisfacción y más privación que en el de salida; menos satisfacción y menos privación; menos satisfacción y más privación; o más satisfacción y menos privación (Izcara, 2013). Madrid en su historia de vida comenta:

“(…) al llegar (…) hice de todo para poder obtener recursos, haciendo trabajos en el área de limpieza, siendo ayudante de pintura y después de cocina en un restaurante (...), todo esto lo hacía para poder sobrevivir, pagar mi renta, comida y gastos personales (...). Debido a la pandemia me quedé sin trabajo (...), por lo que empecé a replantear mi retorno a Honduras (...) pero obviamente yo no contaba con (...) dinero”.

Redes de apoyo

“(…) Un día una de mis sobrinas que estaba en Colombia me hizo la propuesta de que me fuera con ella a México, pues tiene la nacionalidad mexicana (desde hace 5 años), además, su esposo tenía que ir por una cuestión de empleo; y fue de esa manera como yo acepte venir a México y no llegar solo”. - *Elías*

A lo largo de la historia se ha visto que la migración es una constante en nuestras vidas, por lo que existen una serie de teorías migratorias que mencionan los diversos motivos que promueven esta decisión. No hay una única teoría que defina la complejidad de este fenómeno, sin embargo, la teoría en red nos ayuda a definir algunos elementos que se presentan, ya que esta teoría se caracteriza por la organización entre los migrantes y se define como: “conjuntos de relaciones

interpersonales que vinculan a los inmigrantes, a emigrantes retornados o a candidatos a la emigración con parientes, amigos o compatriotas, ya sea en el país de origen o en el de destino” (Arango,2003, p. 19).

De manera que, los migrantes ofrecen una ayuda a los demás (a quienes pretenden establecerse en el país de destino) a partir de las relaciones que estos tienen, por ejemplo, en las historias de vida, como la de Javier, destacan el vínculo existente y la forma en cómo recibieron el apoyo de sus familiares:

“(…) un día mi hermana hablando conmigo en una videollamada me vio bien flaco y se puso a llorar, yo le dije: ‘quédate tranquila yo estoy bien, estoy haciendo dieta’, tú sabes... tratando de no mortificarla y entonces ella me dijo: ‘¿sabes qué?, ya hablé con mi esposo, tenemos esta oportunidad, pero debes de tomar la decisión ¡ya!, te podemos mandar unos pasajes de avión, pero solo podemos costear 2, así que necesitamos que busques uno más”.

Si bien, la teoría de red manifiesta que los procesos de migración pueden ser una decisión tomada de manera individual o familiar, indudablemente los vínculos con los que cuentan les permite tener cuestiones más adecuadas, ya que al contar con una red de apoyo se ven reducidos los costos y los riesgos a los cuales pueden enfrentarse durante su trayecto, haciendo que puedan ingresar de una manera más segura, mientras que por el contrario al no contar con alguien en ocasiones pasan por situaciones complicadas o los costos que tienen al interior pueden verse elevados, al no tener conocimiento de los lugares, por tanto, la red cobra también un papel importante en cuanto al asentamiento y la integración en el país de destino (García, 2001). Lo mencionado hasta aquí se refleja en lo compartido por Julieta:

“(…) Cuando yo salgo, mi destino fue México porque tengo a mi hermana y cuñado, mi cuñado vino a estudiar acá a México a hacer su doctorado y otros estudios, y fue la posibilidad que yo tuve para venir. Para llegar, tomé un vuelo, con ayuda de algunas personas que me apoyaron económicamente para comprar este boleto aéreo”.

Es así como las redes de apoyo otorgan una serie de recursos presentes y futuros por pertenecer a una red (grupo de pertenencia) que, pueden utilizarse para acceder a una ayuda económica, empleo, salario alto, alojamiento, comida, etc. Asimismo, este tipo de espacios y redes se

fortalecen cuando cada migrante nuevo expande la red impacto en la disminución de los riesgos para todos aquellos con los cuales está relacionado (García, 2001), cobrando una gran importancia para el antes o durante del proceso de movilización, pues en ocasiones el no contar con estas redes se ven orillados a tomar rutas o medios de transporte de carácter peligroso para poder llegar a su país de destino. Pero gracias a la comunicación y el proceso de información que se da por las cadenas migratorias, familiares o de amigos que están en el país de destino, así como por los que han retornado o incluso mismo por las cartas, mensajes que se llegan a enviar, estas redes se fortalecen (García, 2001).

Efectos de la separación familiar

La familia es la institución en donde el ser humano tiene el primer contacto social y afectivo, desde el momento en el que nace, y a lo largo del tiempo es la encargada en transmitirle una serie de valores fundamentales para su desarrollo individual (Carranza, 2018), no obstante, este núcleo puede presentar algunas alteraciones cuando uno o varios integrantes de la familia toman la decisión de salir del país de origen, por diversos motivos y razones que los llevan a iniciar este proceso migratorio.

Las afectaciones por las que pasará la familia, ante esta decisión, pueden ser de manera directa o indirecta, ya que trastoca la cotidianidad de esta, así como la dinámica familiar, las funciones y los vínculos relacionales y/o afectivos, durante un periodo de tiempo corto o largo. En relación con los roles durante el proceso migratorio se enfrentarán a una reestructuración, delegando responsabilidades entre los miembros que quedan en el lugar de origen con el fin de seguir sosteniendo las bases familiares (Morales et al., 2011). Por ejemplo, cuando uno de los progenitores decide emigrar, serán quienes, ante este desplazamiento, mayores cambios en el ámbito de las vivencias de la familia produzcan, puesto que propiciará a que el progenitor que se quede atrás tenga que asumir la responsabilidad del rol tanto del padre como la madre al mismo tiempo, sin embargo, si la mujer es quien emigra, los procesos de reestructuración se tornan aún más complicados, dado que ante el orden social y cultural, la mujer, figura como aquella que se encarga del modo de crianza, la socialización, el manejo afectivo y la vivencia del hogar (Morales et al., 2011). Lo mencionado se puede ver reflejado en la historia de vida de Julieta:

“(…) A pesar de que somos muy unidos, emocionalmente, la separación te afecta muchísimo porque la distancia va generando un desapego involuntario por razones que jamás hubiese imaginado que fueran a ocurrir. Igualmente, tu familia se afecta emocionalmente, mi familia en Venezuela, mis hijas, porque la figura de la madre es primordial, ¿no?, es una presencia que tú no puedes cubrir con otra, aunque tengo un esposo que ha sido padre y madre, a mis hijas las deje en una edad de adolescencia, en esta etapa de estudio, donde el acompañamiento, el estar con ellas y apoyarlas en todos los ámbitos es sumamente valioso, así que esa separación sin duda afecta muchísimo.

Como mencione los roles desempeñados dentro de la familia se han visto modificados por la separación familiar, te voy a comentar una etapa que vivimos todos, esta etapa del enamoramiento, de noviecitos, ¿no?, una etapa de mis hijas que yo me he perdido de manera presencial. Llegaron los novios, los enamorados, entonces, te podrás imaginar, un esposo solo, celoso, con dos niñas y dice ‘¿qué es esto?’, pero, a él le ha tocado este rol de mamá y papá, de aceptar a los novios en casa, de pintarse una sonrisa, aunque no le agraden. Sin embargo, yo los conozco, hablo con ellos, tengo todas sus redes sociales, nos comunicamos, o sea, esa parte no se ha perdido, (...). Trato de siempre, siempre estar ahí a pesar de la distancia”.

Es así como, la distancia física y emocional ocasionada por la migración también puede propiciar, a nivel familiar, pérdida de vínculos familiares y pérdida del sentido de pertenencia, en tanto que, a nivel social, dificultades de integración de las personas refugiadas al país de acogida, pérdida de identidad y arraigo cultural, y mayor riesgo a ser víctimas de violencia, abusos u otras violaciones a sus Derechos Humanos. Para Madrid, después de salir de Honduras, los efectos de la separación se pueden apreciar en ambos ámbitos:

“A 4 años de no ir a mi país decidí retornar (...) viviendo esa expectativa (...) de reencuentro con mi familia (...) fueron muchos sentimientos encontrados, pues el hecho de ausentarte de tu país y al regresar miras que todo ha cambiado, que nada sigue igual (...) considero que el hecho de no estar juntos, sí propicia un distanciamiento, aunque exista esa consanguinidad, se pierde esa interacción que antes tenías, a pesar de que hables frecuentemente con ellos por teléfono, pues no es lo mismo (...)”.

En las dinámicas migratorias quienes presentan mayores afectaciones son los menores de edad que en contextos de separación pueden desarrollar sentimientos de abandono y rechazo hacia sus progenitores que con el paso del tiempo este distanciamiento emocional puede irse acrecentando hasta convertirse en una carencia que los coloca en una situación de mayor vulnerabilidad (Obregón-Velasco y Rivera-Heredia, 2015), mientras que las personas que emigran pueden pasar por situaciones de soledad, diferencias culturales, ansiedad, tristeza y estrés por la separación de los suyos (Pérez, 2017). Lo anterior se puede visualizar en la siguiente expresión de Samuel:

“Yo quiero traerme a mi familia para que venga a vivir aquí conmigo. Tengo cinco hijos, no tengo mujer, mi mamá está con ellos, por lo que espero que ella venga con ellos (...). Tengo cinco años sin verlos. Yo no quiero ir a otro lugar, yo quiero vivir aquí en México, traerme a todos mis hijos y que aquí vayan a la escuela, aquí puedo darles comida y podemos vivir bien. Mi hijo más grande tiene 14 años, el que sigue tiene 11, tengo uno de 10, el otro tiene 8 y el más chico de 4. Hablo por teléfono, por videollamada con ellos para ver cómo están. Gracias a Dios, ellos están bien, pero todos los días lloran porque me extrañan, mientras que yo estoy muy triste”.

Se debe agregar que el hecho de que uno de los miembros salga del lugar de origen y esto implique la separación física del núcleo familiar, no específicamente representa la fragmentación de las relaciones familiares, puesto que a pesar de la distancia que exista entre la persona que emigró y los familiares que permanecen en el lugar de origen, pueden persistir como una institución a la cual pertenecen, así como también adaptarse a la nueva realidad, buscando distintos medios para mantener la unidad emocional, económica y de comunicación (Acosta, López y Villamar, 2004, citados en Parella, 2007). A este tipo de familia emergente se le denomina transnacional.

Hoy en día el desarrollo de las tecnologías ha sido sustancial para que los refugiados y migrantes mantengan y fortalezcan las relaciones con sus familiares que se encuentran en su lugar de origen. Si bien, los medios de comunicación que utilizan las familias transnacionales suelen ser diversos, la principal herramienta de la cual hacen uso es el teléfono móvil que les permite tener un contacto de manera directa, favoreciendo la convivencia familiar en la cotidianidad de ambas partes. Otra forma de mantenerse unidos con los familiares y/o amigos es mediante la organización de

encuentros, pero estos dependerán de la condición legal en la que se encuentre la persona y tendría que realizarse en un tercer país (Morales et al., 2011). Así se corrobora en los siguientes testimonios:

“Como familia nosotros nos comunicamos todos los días, hablamos por teléfono o hacemos videollamadas, pues no hay otro medio para tener más contacto. Sin embargo, en diciembre del año pasado, gracias a un familiar (que nos ayudó a adquirir boletos), viaje a Colombia para reencontrarme con ellos, este familiar me dijo ‘tienes que ir’, para ese entonces yo ya había cumplido dos años, que es el tiempo que la COMAR pone como regla para poder salir del país, si bien no puedo ingresar a Venezuela, si puedo ir a Colombia, por lo que fue un punto estratégico donde pudimos vernos, reunirnos por unos días”. - *Julieta*

“Mientras solucionaba los trámites siempre tuve contacto con mi familia, hablaba todo el día con mi esposa por WhatsApp y videollamada”. - *Elías*

Importancia de la familia

Dado que, los seres humanos en todas las etapas de su vida necesitan formar vínculos que los hagan sentir seguros, apoyados y queridos (de León y Silió, 2010), tienen la necesidad de vivir en familia, pues este es un grupo de pertenencia natural que, mediante una serie de recursos a fines con el bienestar de la persona, establece relaciones de dependencia y vínculos afectivos (Hernández, Valladares et al., 2017) entre sus miembros que son fundamentales para su buen desarrollo personal y social.

Si bien, la familia puede constituirse a partir de diversos lazos como parentesco sanguíneo, biológico, cultural, comunitario o legal, el nivel de vinculación que exista entre sus miembros es el que le da el significado al grupo familiar (Bermúdez y Brik, p. 24 2010, citado en Villarreal-Zegarra y Paz-Jesús, 2017). Por lo que la familia está también unida por lazos de afecto que, además del compañerismo, la amistad, la costumbre y la igualdad de valores, también incluye la posibilidad de contar con la otra persona en determinado tipo de situación, promoviendo un buen clima familiar que provee de protección e intimidad a los sujetos (López, p.11 2000, citado en La importancia de la familia para la sociedad s.f.).

Mientras que la existencia de lazos afectivos fuertes y satisfactorios entre los distintos miembros que conforman la familia son indispensables para el buen desarrollo y una buena estabilidad emocional, durante todo el ciclo vital, el no establecimiento de vínculos de apego, con alguna figura referente, repercute negativamente en el desarrollo (de León y Silió, 2010, p. 328).

Lo anterior quiere decir que, cuando la familia aporta seguridad y afecto, permite a la persona a relacionarse con otros de una forma positiva, a que identifique sus puntos fuertes y débiles, a fomentar habilidades que le ayuden a enfrentar los retos como nuevas oportunidades de crecer (de León y Silió, 2010, p. 329) y a facilitar la expresión de sus sentimientos, inquietudes, deseos y temores; pero, por el contrario, si sus miembros no desarrollan un sentimiento especial, un sentido de pertenencia y vínculos afectivos, el manejo de emociones, ante situaciones de conflicto y tensiones, no será adecuado ni controlado (Suárez y Vélez, 2018, p. 176).

A su vez, los lazos afectivos son determinantes para la cohesión familiar que para Villarreal-Zegarra y Paz-Jesús (2017) se define como el vínculo emocional que los miembros tienen unos con otros (p. 26), por tanto, es un indicador que se enfoca en el grado de separación o conexión e identidad entre los integrantes de la familia. Un alto nivel de cohesión familiar alienta a la persona a intercambiar emociones, a desarrollar pautas de interacción adecuadas y a fortalecer la imagen mutua de cada integrante (Hernández, Valladares et al., 2017), de manera que genera sentimientos de agrado y comodidad que se expresan en actitudes de apoyo mutuo y afecto recíproco.

Louro (2003) indica que la familia puede ser fuente de amor, satisfacción, bienestar y apoyo, pero también constituir fuente de insatisfacción, malestar, estrés y enfermedad (p. 50), de ahí que la relación que se establezca y se tenga con ella influirá directamente, de manera importante y duradera, en la forma de ser e interactuar del sujeto con el entorno que le rodea, y por ende, en el modo en cómo perciba y se enfrente a sus problemas (de León y Silió, 2010), puesto que “la armonía familiar, la comprensión y el apoyo son dimensiones centrales para la formación de sistemas de valores” (Ruiz, 2010, p. 4) que son los que guiarán las acciones que marcarán su camino (de León y Silió, 2010, p. 329). Lo señalado hasta aquí se refleja en expresiones como:

“Mi familia (...) para mí son mi tesoro, mi mundo, el motor que me motiva a salir todos los días a trabajar, despertarme y hacer todo por ellos (...)”. -*Javier*

“Mi familia, para mí, lo es todo, sobre todo mis hijas, son a quienes más anhelo y lamento el no poder estar con ellas en estos momentos, de que haya pasado tanto tiempo sin yo estar con ellas y haberme perdido muchos eventos del núcleo familiar (...)”. -*Julieta*

“Mi familia lo es todo, pues nosotros somos un equipo de trabajo (...)”. -*Elías*

“Mi familia son mi vida, son mi todo.” -*Samuel*

“Para mí, la familia lo tomo como un ejemplo y siempre los tengo presentes e incluso al inicio de mi libro en la dedicatoria lo dejé establecido y agradezco a mis padres por enseñarme a resistir”. -*Madrid*

Trámites COMAR

Acatando los instrumentos internacionales, siguiendo las recomendaciones de instancias como el ACNUR y procediendo, según lo enmarcado en el marco jurídico nacional, el gobierno mexicano establece los pasos que las personas solicitantes de protección deben transitar para ser reconocidas como refugiadas.

Siendo cuatro etapas las que constituyen este proceso, el primero se le denomina *presentación de solicitud* y consiste en que la persona tendrá que acercarse a alguna delegación de la COMAR a solicitar la condición de refugiado, esto deberá realizarlo dentro de un plazo de 30 días hábiles después del ingreso al país y de no ser así tendrá que explicar a las autoridades las razones por las cuales no fue posible presentarse antes. En algunas historias de vida se observa que los refugiados el día de su llegada, al siguiente o a los pocos días, posteriores al ingreso del país, se presentaron en las instalaciones de la COMAR:

“Después de una semana de haber llegado me fui a COMAR (...)”. -*Julieta*

“(…) una vez llegando a la ciudad me puse a investigar sobre las oportunidades que te da la COMAR, por lo que para el día 19 de marzo de 2020 [el día siguiente a su llegada al país], yo ya estaba en las oficinas (...)” -*Elías*

“Cuando llegué el día 28 aquí a la Ciudad de México, dormí a la puerta de la COMAR, ellos abren a las 8 de la mañana, de manera que al otro día fui la primera persona que atendieron (...)”. – *Samuel*

Asimismo, para la presentación de la solicitud, las personas deberán de llenar un formulario en el que expongan los motivos y razones por los que salieron de su país, en caso de llegar con familia podrá incluirla en ella también, así como lo señala Javier:

“(…) recuerdo que fui un viernes a preguntar y me dijeron que solo atendían de lunes a jueves para llenar los formularios, pero al mismo tiempo me dicen que estaba de suerte, ya que ese día no había nadie, entonces, me preguntan: ‘¿Quieres llenar los formatos y te hacemos la entrevista?’, yo le respondí que sí, pero que había llegado al país con mi hijo y esposa, para eso me preguntaron la edad del niño y me comentaron que yo era el representante y que, por lo tanto, podía llenar sus documentos al igual que los de mi esposa, mientras llenaba los formularios me pidieron todos los datos básicos, tales como escolaridad y el motivo del por qué estaba saliendo de mi país (...)”.

Por su parte, en esta fase la COMAR emitirá una constancia de que el procedimiento ha sido iniciado, a la vez que los solicitantes, a partir de este momento, semanalmente tendrán que acudir a la COMAR a firmar, puesto que en el transcurso del proceso de reconocimiento a la condición de refugiado deben permanecer en el estado donde se presentó la solicitud y no abandonar el país, en caso de no asistir a firmar dos semanas consecutivas se considerará abandonado el trámite. Así lo expresan en los testimonios:

“(…) me asignaron los jueves de 8:00 am – 5:00 pm para presentarme cada semana y firmar un cuaderno para que ellos constataran que yo aún estaba en el país y que continuaba con el proceso (...)”. – *Javier*

“(…) me propusieron que nos mantuviéramos en contacto por vía telefónica, dado el tema de la pandemia, ya que se supone que tendría que ir a firmar todos los días martes a COMAR, pero recuerdo que solo firme una vez, por lo mismo de la cuestión sanitaria que estábamos pasando (...)”. – *Elías*

Al tener que ir a firmar cada semana, los participantes de esta investigación comentan que entre las personas refugiadas existen diversas opiniones, de acuerdo con Javier, hay quienes no tienen ninguna queja, en tanto que, otros sí, ya que su molestia es que este requisito, los hace sentir como si fueran presos, además de interponerse y representar un problema para sus actividades laborales, dado que en ocasiones tienen que esperar más de una hora. Por su lado, para Madrid representan formas de contención, reclusión por meses en un solo sitio cuando a veces quieren llegar a otras ciudades, ocasionado que las personas se cansen porque el lugar en el que están no encuentran oportunidades laborales, lo que significa que no cuentan con una fuente de ingresos que les permita mantenerse.

El segundo paso del proceso es la *entrevista* al solicitante en COMAR o estación migratoria para conocer las causas de salida de su país de origen, enfatizando las razones por las cuales no quiera o pueda regresar. Cabe agregar que puede solicitar un traductor si es necesario; presentar información o documentos relacionados al caso, aunque no se necesitan pruebas; y elegir si la persona que le realice la entrevista sea un hombre o mujer. En el caso de Javier, menciona que, al terminar de llenar sus formularios, le indicaron que para la entrevista presencial tenía que estar presente su familia (esposa e hijo) y estar pendiente de recibir una llamada, pues en ella le comunicarían el día y la hora de la entrevista. Mientras que Julieta indica que cuando le hicieron las entrevistas correspondientes, le manifestaron que, si quería narrar algo más para complementar la entrevista, lo hiciera en un escrito, ante ello, comenta:

“(…) llevé inclusive pruebas, pues recién que estaba aquí, hubo un ataque en el edificio donde yo trabajaba (que era el rectorado de la Universidad de los Andes), hicieron muchas pintas que decían ‘de aquí no van a salir’, ‘van a morir’, ‘traidores’, etc., yo imprimí todo eso y lo adjunté al escrito que metí en COMAR (...)”.

El tercer paso es la *respuesta a la solicitud*, aquí la COMAR estudiará el caso y dará el resultado en hasta 55 días hábiles, no obstante, en algunas situaciones puede ampliar el plazo. Finalmente, en el último paso, *qué hacer después de recibir la respuesta*, si esta es favorable se tendrá que acudir a las instalaciones del INM para llevar a cabo los trámites correspondientes para la residencia permanente, pero si, por el contrario, esta fuera negativa, se podrá hacer una apelación dentro de los 15 días posteriores a la respuesta recibida, la COMAR será quien revise el caso por segunda

ocasión y tendrá respuesta en un lapso de hasta 90 días. En cuanto al tiempo que tarda en emitir respuesta, Javier expresa:

“Después de realizar todo mi proceso, tuvieron que pasar 7 meses para que me dieran la condición de refugiado a mí y a mi familia, esto es el tiempo en el que se tardan para que te puedan asignar un asesor, pero sabes... esto te lo hago como comentario, había personas de la misma nacionalidad y varios amigos que estaban en el mismo proceso que ya tenían más de 2 años sin obtener respuesta, en cambio otras personas que solo llevaba 3 meses tuvieron la fortuna de tener respuesta rápida, era cuestión de suerte, además, sacando mi conclusión a las personas que les daban rápida respuesta es porque llegaban con sus familias y si llevaban bebés la atención era inmediata, mientras los que llevaban más tiempo era porque habían llegado al país solos y la investigación era más profunda para poderles dar una respuesta (...).”

Lo anterior nos lleva a destacar los casos de Elías y Madrid. Ambos ingresaron solos al país y su proceso de solicitud para ser reconocidos como refugiados fue permeado por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19). Sin embargo, el proceso de Elías (quien realizaría el proceso de reunificación familiar) para ser reconocido como refugiado duró alrededor de tres-cuatro meses, mientras que para Madrid (quien no realizaría ningún tipo de reunificación familia), la respuesta a su solicitud tardaría un año.

Con respecto al proceso de reunificación familiar, es un derecho que pueden ejercer las personas luego de haber sido reconocidas como refugiadas. Para ello, tendrán que acercarse a la COMAR o al INM a solicitarlo, presentar documentos que comprueben el vínculo familiar existente y, posteriormente, realizar una entrevista para corroborar la información proporcionada. La COMAR dará una respuesta a la solicitud en un plazo de 45 días, si es aprobada los miembros de la familia gozarán de los mismos derechos y obligaciones del refugiado, pero si se negara la reunificación podrá presentar un recurso de revisión hasta 15 días después de la respuesta, aunque el plazo para volver a recibir una respuesta no está establecido.

De toda la población muestra, únicamente Elías es quien ejerció este derecho. Al principio, el trámite lo llevó a cabo en la COMAR, no obstante, al sentir que no avanzaba decidió moverlo al INM. Él expresa lo siguiente:

“(…) cuando me dieron la reunificación por parte de la COMAR, (…) ya teníamos todo, (…) incluso tuve un regaño de su parte porque tenía que esperar el tiempo necesario, pero siendo sincero por las condiciones que ellos estaban viviendo en Venezuela, yo no podía esperar más, a pesar de todo yo me siento bien agradecido por el proceso sin descartar el inconveniente que tuve cuando salió mi documento de la reunificación que tenía un error, ya que en lugar de poner mi nombre colocaron el de alguien más (…) me dirigieron a las “condiciones de instancias”, (…) cuando tú haces el proceso por tu cuenta y por condición de refugiado, viene con cambio a residencia permanente, sin embargo, mi esposa no venía con esta condición, pues a ella le habían dado una residencia temporal, por lo que tuve que ir ante COMAR y cambiar el documento original en donde aparezco yo solo en posición de refugiado y enviar nuevamente todo lo que me pidieron por correo, además de anexar las fotografías de mis hijo. De ahí, ellos me emitieron un documento nuevo, con la misma referencia al documento original en donde aparecía yo solo, pero ahora los incluía con sus fotografías, asimismo, en la nueva resolución se decía que yo estaba por reunificación familiar y esa situación le permitió a mi esposa cambiar su condición de temporal a permanente (…)”.

Dependencia y solvencia económica

Si bien, la dependencia es un concepto complejo que es analizado desde distintos espacios, haciendo referencia a una relación que une un elemento pasivo y un elemento activo (Urteaga, 2011, p. 20), puede expresarse como la necesidad de la persona de ser ayudada o apoyada por una entidad, ya sea individual o colectiva, que le facilite bienes, servicios o relaciones, indispensables para desenvolverse en su vida diaria (Pérez y Yanguas, 1998). Entonces, la dependencia se presenta ante la “ausencia de” y para su desarrollo depende de factores biológicos, socioculturales, económicos y ambientales (Pérez y Yanguas, 1998, p. 96).

La dependencia tiene diversas dimensiones: mental, física, económica o la combinación de ellas. En relación con la dependencia económica, Pérez y Yanguas (1998) mencionan que “ocurre cuando

una persona pasa de ser un miembro 'activo' económica y laboralmente hablando, a cuando pasa a formar parte de la población 'inactiva, 'pasiva' o 'dependiente'" (p. 96).

Este tipo de dependencia representa una de las causas de la migración dentro de las familias, ya que está al ser una unidad económica, conformada por agentes productivos obligados a recurrir al mercado a vender su fuerza de trabajo para obtener ingresos destinados para el consumo (Borsotti, 1978, p. 6) que provea de bienestar a sus miembros a través de la satisfacción de necesidades como "alimentación, ropa y calzado, acceso a la vivienda y sus servicios básicos, a los servicios de salud, educación y transporte" (Reyes et al., 2015, p. 126), al no contar con los ingresos suficientes para ello, se verá obligada a buscar alternativas que incrementen sus ingresos.

Dentro del contexto migratorio, la dependencia económica familiar se manifiesta en distintas maneras, por ejemplo, cuando la familia depende de una sola fuente de ingresos, se reconoce, la migración, como una oportunidad que facilita el acceso a recursos económicos, mediante el envío de remesas por los migrantes a sus familiares en el país de origen, significando un ingreso importante para el núcleo familiar y hasta alentando la migración de otros miembros con la esperanza de mejores oportunidades económicas.

Sin embargo, las fuentes de ingresos por este fenómeno no solo favorecen al mantenimiento de la familia, sino que también puede estar destinadas al ahorro para alcanzar metas familiares como es la reunificación familiar (Reyes et al., 2015). Así se corrobora en la historia de vida de Elías:

"(...) tuve que trabajar lo suficiente para comprar los vuelos de mis hijos y esposa, mientras que seguía enviando dinero a Venezuela para que se mantuvieran (...)"

Por tanto, la relación de dependencia es un factor determinante para que la población refugiada pueda traer por canales regulares a sus familiares al país donde encontraron protección, tal es el caso de Elías, quien comenta:

"(...) inicie la solicitud de la reunificación familiar, para ello busque todos los papeles que necesitaba, además de hacer el escrito libre en donde yo expliqué las circunstancias y carencias por las que estaban pasando mi familia, agregando que, en el tema económico, yo

los estaba manteniendo desde acá, haciéndoles depósitos semanales, incluso me asesore para poder realizar este proceso (...)

Otro requisito que solicitan las instancias mexicanas correspondientes para que los refugiados puedan ejercer su derecho a la reunificación familiar es el presentar documentos que acrediten la solvencia económica del solicitante, teniendo que ser ésta suficiente, para atender las necesidades de su cónyuge o familiar (INM, 2010). Cabe destacar que el refugiado solicitante, durante su proceso de regulación migratoria y de reunificación familiar, se incorpora al mercado laboral, pues al ser el principal proveedor económico de su grupo familiar, necesita tener ingresos no solo mantenerse en el país de destino sino también para enviar dinero a su familia que les permita solventar sus gastos en el país de origen, en lo que pueden reunirse con su pariente; además, de que el refugiado solicitante tendrá que ahorrar para cubrir los costes del viaje de sus familiares. Esto se reconoce en los siguientes fragmentos:

“(...) a mis hijos los apoyó económicamente, mensualmente gano poco, pero cada mes les envío dinero (...). Lo poco que les mando es para que coman algo (...)”. -*Samuel*

“(...) que te otorguen la reunificación no te garantiza que ellos te den los boletos, por lo que tuve que trabajar lo suficiente para comprar los vuelos de mis hijos y esposa, mientras que seguía enviando dinero a Venezuela para que se mantuvieran (...)”. -*Elías*

“(...) si bien me interesa el proceso de reunificación familiar, (...), tengo que juntar dinero para poder comprar tres boletos aéreos para que mi familia pueda venir (...)”. -*Julieta*

“(...) no es lo mismo que alguien solicite traer a su familia y cuente con una estabilidad e incluso económica para poder tenerlos con él o ella (...)”. -*Madrid*

Tipología de la familia

La familia contemporánea presenta diferentes tendencias en cuanto a estructura y composición, ya que es un elemento dinámico, susceptible a las transformaciones del contexto en el que se ubique. Los cambios económicos, políticos, sociales y culturales, de una u otra manera, influyen en las modificaciones de la dinámica familiar, posibilitando el establecimiento de nuevas configuraciones familiares a modo que puedan seguir encontrando su propia forma de funcionar y convivir como

un espacio que busca optimizar el desarrollo individual y colectivo, así como satisfacer las necesidades de sus miembros.

Entonces, en la actualidad existen diferentes tipos de familia que han llevado a dejar de considerar como único grupo familiar al tradicional, tal como el nuclear conformado por mamá, papá e hijos. Las clasificaciones pueden ser con base al parentesco; la presencia física y convivencia; y los nuevos tipos de convivencia individual-familiar originados por cambios sociales (Edigraphic, 2005, p. 16).

Asimismo, la interpretación sobre el mundo en el que se vive genera determinadas visiones de este que constituyen forma de pensar el entorno y la relación de las personas, en otras palabras, es la concepción sobre la que los miembros de un grupo se apoyan para interpretar acontecimientos. Dicha visión del mundo puede ser relativa a un entorno muy concreto y limitado como lo es la familia, puesto que expone la manera como cada uno percibe en forma distinta lo que es la familia y lo que debe ser (como se configuran y funcionan las estructuras familiares), las relaciones que se establecen entre los miembros, su historia y su papel dentro de ella (Manzano, 2005, p. 16). Javier señala:

“(…) la familia que me quedó en Venezuela es una tía que nos crio a nosotros cuando mi madre falleció y una prima, pero después de haber investigado y con todo lo que nos dijeron en la COMAR no entraban dentro del beneficio”.

Frecuentemente las políticas orientadas a la familia toman como referente para la concepción familiar a las familias nucleares, olvidando que existen diversas estructuras. Por ejemplo, el proceso de reunificación familiar considera únicamente a los parientes cercanos, conceptualizando desde el modelo de familia tradicional, y quienes lo soliciten deben acreditar el vínculo familiar. Estas disposiciones relativas a la reunificación familiar limitan el acceso a reunirse por vías seguras y regulares con miembros de familias en transición y emergentes, pues esta última contempla que la familia puede estar compuesta por personas que jurídicamente no son parientes, pero con las que se puede tener constituido lazos familiares (CIDH, 2021). Lo anterior se refleja en el siguiente comentario de Javier:

“(..) cuando estaba en la COMAR (...) me explicaron el proceso que estábamos iniciando y que si teníamos algún otro familiar consanguíneo que estuviera en Venezuela con las mismas condiciones que nos obligaron a salir los podíamos ayudar y de esa manera tener la visa permanente, incluso nos acotaron que esto solo podía ser para hermanos, madre y padre (...)”.

En consecuencia, estas medidas pueden generar crisis que serán respondidas por las familias según sea “su organización y estructura, los valores y creencias que tenga el individuo y los recursos que tengan como grupo” (Vásquez, 2005, p. 16), por ende, en casos sobre la reunificación familiar, en procesos de migración, puede resultar en que algún familiar opte por reunificarse de forma irregular e insegura; en separaciones familiares prolongadas que afectan la integración de las personas al país de destino; así como pérdida de vínculos familiares y mayor riesgo de ser víctimas de violencia, abusos u otras violaciones de Derechos Humanos (CIDH, 2021).

Por consiguiente, es preciso tener presente los cambios en las dinámicas familiares, analizarlos y evaluarlos para redefinir los criterios de admisibilidad para que los miembros de la familia de los refugiados puedan ejercer sus derechos a la unidad y reunificación familiar.

Ideología familiar

La ideología es un concepto complejo, pues su interpretación conceptual resulta estar ideologizada, sin embargo, es un término que hace alusión al conjunto de valores, creencias, ideas, intereses, doctrinas, estereotipos, etcétera, que orientan a los sujetos y grupos sobre su realidad social. Por lo que, para Manzano (2005), tiene competencias sobre tres objetos: 1) el grupo como tal, que posee una misión y papel que desempeñar, justificando su existencia; 2) sus miembros, quienes poseen un perfil concreto, medido en términos de valores y actitudes, estableciendo así, la ideología, las condiciones de inclusión y exclusión; y 3) el entorno físico y humano (p. 7).

Es así como la ideología impacta en la vida cotidiana, operando mediante instituciones y grupos sociales, por ejemplo, los discursos ideológicos están presentes en el contexto familiar, siendo el primer espacio en el que se forma a los sujetos de acuerdo con una ideología, en este caso según las de sus figuras de referencia (Roa, 2018). Dependiendo del tipo de familia, tiempo y lugar en el

que se esté, serán los patrones de conducta, ideas, lengua, cultura y la forma concreta en cómo se concebirá al mundo, que compartirán los integrantes del grupo familiar.

Aunque el sujeto pertenezca a una familia de fuertes convicciones ideológicas, estas puedan verse modificadas al exponerse a otros contextos (Roa, 2018), ya sea contrarrestándolas o eliminándolas por completo, afectando y diversificando los arreglos familiares, incidiendo en los comportamientos familiares y, transformando la concepción y ejercicio de los lazos afectivos y la manera de convivir. Tal es el caso en la historia de vida de Julieta, quien llegó a México a trabajar por una temporada para apoyar económicamente a su familia a través del envío de remesas y una vez alcanzada esta meta, en sus planes estaba regresar a Venezuela, no obstante, debido a que su vida, libertad y seguridad corrían peligro en su país de origen, tomó la decisión de solicitar la condición de refugiada en México. Si bien, durante su proceso se asesoró para poder acceder a su derecho de reunificación familiar, no lo ha solicitado, dado que dentro de su familia se tiene diferentes visiones del mundo al respecto:

“(…) hay un tema que es que mi esposo no está completamente convencido de venirse. Entonces, estas son situaciones que se te van presentando en el camino que te hacen entrar en un remolino de emociones y confusiones que te hacen preguntarte “¿y ahora qué hago?”, porque quiero a mi familia, quiero, lo más pronto posible, tenerla conmigo (…)”.

Dentro de la ideología familiar están ubicadas las prácticas religiosas que comparten los miembros de la familia que influyen en el discurso que se repite sobre las normas para el trato interpersonal y el modo de ver el mundo. En las historias de vida se pueden identificar aspectos de la ideología religiosa de las personas que al compartirla con su núcleo familiar guía la forma en cómo operan como grupo familiar (por ejemplo, ante contexto de movilidad). Así como lo expresa Elías:

“(…) Nos basamos en lo que dice la palabra para enseñar a nuestros hijos, ya que a mí me gusta leer la biblia (…)”.

Discursos racistas y xenófobos en los procesos de regulación y control migratorio

La hegemonía es un modo de ejercer dominación que se construye alrededor de relaciones de poder, por lo que puede ser entendida como la capacidad que tiene un grupo concreto para lograr instalar sus normas, creencias, valores, percepciones, significados, intereses e ideas en amplios segmentos de la sociedad, mediante mecanismos de control asentados en aparatos ideológicos como instituciones escolares, culturales, medios de comunicación, organización, entre otras, que se encargan de materializar, reconocer, internacionalizar y expandir el conjunto de ideologías que generará una subordinación de las masas. Además, para asegurar su visión del mundo, la clase dominante puede implementar el proceso de conformación de consenso que según con Hernández (2020) consiste en incorporar algunos de los intereses de los grupos dominados.

Es así como a partir de una operación hegemónica se instituye una universalidad, que como Giacaglia (2002) aclara surge de “un contenido particular que se universaliza y empieza a representar la totalidad de las demandas particulares equivalentes” (p. 157).

Para asegurar la universalidad de un proyecto hegemónico se recurre a estrategias mediáticas que difundirán las ideas y la información a fines al sistema de dominación, de manera que los medios de comunicación son una herramienta fundamental para la creación de un enemigo a vencer (indispensable para permitir e impulsar un liderazgo) que definirá al grupo que lucha por el bien contra el mal (Pérez, 2022, pp. 207-208). En la historia de vida de Javier se reconoce lo anterior:

“(…) viajar a un país mucho más lejos como lo es México, nos generó esa incertidumbre de ir a un lugar nuevo con todas las expectativas y las ganas de salir a trabajar, además, de ver cómo nos iban a recibir, debido a que empezábamos a leer comentarios que había mucha xenofobia en algunos países con respecto al venezolano y con los migrantes, entonces, todo eso nos tenía nerviosos; (...)”.

De acuerdo con Rodríguez (2019), en relación con la migración internacional, esta puede presentarse bajo dos discursos: reactivo y proactivo. El primero interpretará el fenómeno migratorio como algo negativo, como una amenaza, desarrollando conflicto de intereses entre los inmigrantes y los ciudadanos nacionales, mientras que el segundo analizará la migración como una parte natural de la evolución social y, por tanto, un reto que afrontar, dejando de lado la noción de

invasión. Sin embargo, la movilidad humana, frecuentemente, está teñida por ideas discriminatorias que la delimitan por un conjunto de representaciones, haciendo que quienes tienen que recurrir a ella, sean estereotipados y asociados como el “otro”.

Estas representaciones sociales son producidas y reproducidas en la comunicación interpersonal y en los medios, e influyen sobre la exclusión simbólica de estos grupos (Martínez, 2006). De ahí que la prensa posea “la capacidad de producir una realidad separada (algo así como un ‘getto mediático’) para algunas partes de la población” (Martínez, 2006, p. 63), como lo es la de migrantes y refugiados.

Aunado a ello, para Lazarus-Black y Hirsch (citados en Muñiz y Morel, 2019), el sistema legal es uno de los dispositivos de la hegemonía que establecen lo que está bien y lo que no, legitimando “ciertas visiones del orden social, determinando las relaciones entre las personas y los grupos, y manipulando el entendimiento cultural y el discurso” (p. 40). El marco jurídico que regula la migración se crea desde una estrategia de doble cara, pues si bien, reconoce ciertos derechos de la población migrante y refugiada, también contribuye a producir un imaginario social sobre la misma que puede facilitar y justificar la exclusión social de estas poblaciones, al sostenerse en narrativas de racismo y xenofobia (Muñiz y Morel, 2019). Cabe señalar que las políticas migratorias son resultado de una negociación entre distintos actores -partidos políticos, gobiernos y sociedad civil- que reflejan la percepción que tiene la sociedad sobre el tema en un determinado momento (Rodríguez, 2019). Ante ello, Madrid menciona:

“(…) en este proceso [para ser reconocido como refugiado] puede influir el estado en el que se encuentren, porque no es lo mismo que se esté radicando como migrante en la Ciudad de México a estar al interior de la República, pues las garantías para los migrantes son menores comparadas a las que ofrece la capital.”

La política exterior es un “marco de referencia para los procesos de negociación, regulación, control y seguimiento del tema migratorio, a nivel nacional e internacional” (Jara y Morales, 2021, p. 205). En el caso de México, la histórica relación política y económica que ha sostenido con Estados Unidos ha influido en su discurso sobre la migración y, por ende, en las acciones definidas para gestionar el fenómeno, puesto que la postura que asuma el gobierno estadounidense tendrá

efecto en la agenda migratoria mexicana. Pongamos de ejemplo, cuando durante el mandato de Donald Trump, el tema migratorio estuvo marcado por un discurso xenofóbico que fijó una política migratoria abiertamente de rechazo hacia esta población y que convirtió la construcción de un muro fronterizo en una necesidad ante el argumento de mantener la seguridad nacional, en consecuencia, la práctica política y jurídica del gobierno mexicano en relación con la migración se volvió más restrictiva implementando estrategias de contención y control de la población migrante en tránsito.

Por tanto, en el discurso social se distinguen ideas anti migratorias que llevan a que queden ocultos ciertos motivos y razones por las que las personas se ven obligadas a desplazarse, fomentando percepciones negativas y prejuicios sobre las personas migrantes por su nacionalidad, así como la negación de que son sujetos políticos y de derechos.

Martínez (2006) indica que las representaciones no son unitarias, ya que varían en función de las categorías sociales como raza, nacionalidad, género, cultura, clase, estatus jurídico a seguir, etc. (p. 62). Según con las historias de vida se reconocen diferencias en las formas en cómo son analizadas sus solicitudes para ser reconocidos como refugiados o en el acceso a otros derechos, derivadas del país de origen del que provengan, del canal por el que ingresaron al territorio y si llegaron al país solos o con el grupo familiar, por lo que hay un entrecruzamiento de categorías que le agregan mayor complejidad a las representaciones que se tiene de las personas migrantes:

“(…) considero que otro aspecto que interviene es la nacionalidad, no es la misma forma como le fluye el trámite a un venezolano que a un hondureño. En este caso, hay más prioridad hacia el venezolano por todo esto que trasciende acerca de Venezuela, entonces, su trámite tiende a ser más rápido a diferencia de otras nacionalidades. Cuando tu mira las estadísticas de la COMAR la mayoría de los solicitantes son de Honduras, pero esto no implica que a todos los reconozcan como refugiados, ya que las razones que expresan por las que se vieron obligados a salir de su país y pedir protección en otro, es principalmente por cuestiones económicas y eso no lo reconocen como violencia, no obstante, es parte de la violencia estructural que se vive en nuestro país. Siendo así, el discurso con el que vengas contribuye a favor o en contra del proceso”. -*Madrid*

“(…) había personas de la misma nacionalidad y varios amigos que estaban en el mismo proceso que ya tenían más de 2 años sin obtener respuesta, en cambio otras personas que solo llevaba 3 meses tuvieron la fortuna de tener respuesta rápida, era cuestión de suerte, además, sacando mi conclusión a las personas que les daban rápida respuesta es porque llegaban con sus familias y si llevaban bebés la atención era inmediata, mientras los que llevaban más tiempo era porque habían llegado al país solos (…”. -Javier

Obstáculos sociales e institucionales

Los refugiados al llegar al país de destino y durante su proceso de solicitud, se enfrentan a una serie de obstáculos sociales e institucionales que a continuación se exponen.

Uno de ellos es la *integración al campo laboral*, pues al ingresar al país llegan con las intenciones de poder encontrar un trabajo que les permita tener una solvencia económica, pero a pesar de contar con un alto nivel de estudios se enfrentan a una situación compleja para conseguirlo dado el contexto económico y laboral del país; además, de que en ocasiones uno de los requisitos para poder comenzar a trabajar es presentar documentación específica (CURP, acta de nacimiento, pasaportes) que muchas veces no poseen a causa de su estatus migratorio o no la traen consigo, debido a que huyeron y salieron rápido de su país. Cabe destacar que, en el caso de México, anteriormente, según con la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, hasta que las persona fueran reconocidas bajo la condición de refugiadas, se le otorgaba un documento que acreditaba dicha condición, el cual les permitía empezar a trabajar, no obstante, recientemente, ya desde su proceso de solicitud, se les emite una forma migratoria que contiene los datos que podría pedir el empleador (Grupo Articulador Regional del Plan de Acción Brasil, 2017, p. 41).

Aunado a ello, las restricciones que existen sobre la movilidad al interior del país, al tener que permanecer en el mismo estado donde iniciaron su proceso de solicitud, impide a las personas, buscar un empleo en otro estado que les permita satisfacer sus necesidades, lo que las orilla a tomar la decisión de incorporarse a trabajos informales o no afines a sus profesiones. Lo mencionado se puede apreciar en la siguiente historia de vida de Madrid:

“Aunque contaba con una carrera, te comento, al llegar a un lugar nuevo, no generas mucha confianza o que haya alguien que te respalde, por lo que hice de todo para poder obtener recursos, haciendo trabajos en el área de limpieza, siendo ayudante de pintura y después de cocina en un restaurante (mientras que iniciaba y seguía mi proceso de solicitud de refugio en la COMAR en Guadalajara), todo esto lo hacía para poder sobrevivir, pagar mi renta, comida y gastos personales, pero siempre lo tomé como una experiencia. (...) me quedo sin trabajo, pues el restaurante donde estaba laborando por la pandemia se vio obligado a cerrar (...) las expectativas laborales no eran muchas, tuve una oferta de vigilante en una granja de gallinas, pero mi intención no era exponerme tanto”.

Por su parte, Javier, aunque tiene una carrera técnica en administración, al ingresar al país encontró trabajo en un Call Center, en donde, ante el desconocimiento, por parte de su empleador, al proceso de solicitud de refugiado, fue despedido a los pocos días de iniciar:

“(...) nos dieron un FM2 temporal para que pudiéramos solicitar trabajo, porque antes tenía una simple hoja en donde decía que yo estaba comenzando el trámite con la COMAR, utilice ese documento en un Call Center, pero después de 15 días trabajando me dijeron que no me podían seguir teniendo así y me tuvieron que correr (...)”.

En cuanto al tema de *educación* ha sido otro obstáculo al que se enfrenta la niñez migrante, en vista que, a consecuencia del desplazamiento sus estudios se ven interrumpidos y cuando llegan al país de destino se encaran a otro contexto, en el que ante la falta de documentos se complica su integración y la validación de estos. Aun cuando no se le niega el derecho a la educación, en algún punto si es necesario contar con documentación oficial para que se les permita acreditar, como lo señalan los siguientes testimonios:

“Al principio a mi hijo este cambio le afectó pues todos sus amigos están en Venezuela, y luego se suma que por un tiempo dejó de estudiar, pero ¡gracias a Dios! este año ya lo pudimos inscribir, al inicio pretendíamos que estudiara en un colegio, pero el sistema educativo privado es un poco costoso y yo no podía solventarlo, además de que tenía que presentar examen”. - *Elías*

“En el caso de mi hijo sin la necesidad de la visa temporal le permitieron comenzar con sus estudios, yo fui a un colegio público les expuse mi caso y me dijeron que aquí no se le niega la educación a nadie, solo me pedían que les entregara la documentación con la que contaba para que lo pudieran inscribir, ya después que tuviera los documentos que me proporcionarían la COMAR solo tenía que ir a dejarlos (...)”. - *Javier*

Otro obstáculo social que sufren es la *discriminación y xenofobia* de la comunidad de acogida, debido a que esta puede tener una serie de prejuicios sobre la población migrante y refugiada, viéndolos como una amenaza que llegan a quitarles las oportunidades de trabajo o porque creen que cometen actos delictivos que ponen en riesgo su seguridad. Es así como ante este tipo de situaciones pueden generar que aquellos quienes tienen desconfianza a estos grupos comiencen a expresar cuestiones de intolerancia que pueden transformarse en situaciones de discriminación que inciten al odio y al abuso verbal o físico (ACNUR, 2009). Por lo que, la xenofobia hacia las personas en movimiento propicia una de las principales formas de racismo contemporáneo, poniendo a la población en un estado de vulnerabilidad y posible violación a sus Derechos Humanos (Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, p.15 s.f., citado en ACNUR, 2009). Esto se puede ver reflejado en la historia de vida de Julieta quien al incorporarse al mundo laboral fue víctima de discriminación y xenofobia por parte de un compañero, tal y como lo expresa en las siguientes palabras:

“(...) si, siento que ha habido un poco de discriminación, de xenofobia, hay que aclarar que no de todos, obviamente, también hay gente muy abierta. Hace poco estuve en un trabajo en el que pretendían que yo renunciara voluntariamente y sentía una xenofobia muy grande por parte de un compañero abogado que se dirigía a mí con voz alta y se notaba en la diferencia de trato con otras trabajadoras, pues con ellas se dirigía amigablemente, pero conmigo no”.

La cuestión del *idioma* es otro reto por el que pasan las personas al llegar a un país con otra lengua, pues en ocasiones no cuentan con el dominio total de él, representando una barrera para poder comunicarse de manera directa con los habitantes, un claro ejemplo de ello son los refugiados haitianos que llegan a países de habla hispana. A pesar de que se les puede

proporcionar un traductor durante sus procesos de regulación migratoria (COMAR, 2016), esto no es suficiente, ya que el idioma sigue siendo una limitante para su comunicación durante su vida diaria. Tal es el caso, de la historia de vida de Samuel, quien es una persona originaria de Haití, habla portugués, criollo haitiano y muy poco español, de manera que durante la entrevista que se le realizó, la diferencia de idioma significó un obstáculo para el entendimiento de ambas partes, como puede comprobarse en las siguientes expresiones:

“(...) no tengo amigos aquí y nadie me ayuda (...). La COMAR no me ha ofrecido ningún tipo de asistencia o servicio complementario, únicamente me ha ofrecido un traductor, quien es la persona que me ayuda”.

Acerca de los obstáculos institucionales estos se distinguen durante el proceso de solicitud, para ello, es importante destacar la opinión de la población participante sobre la atención y asistencia brindada por el gobierno mexicano, puesto que desde la percepción de los usuarios, se recopila información que permite aproximarse a la realidad de los modelos de actuación de las instituciones como apreciar las facilidades que hay para acceder a la información, los servicios prestados por el personal y la gestión de los casos; y del mismo modo, posibilita el establecer una retroalimentación entre las instituciones y los usuarios a fin de mejorar la calidad de la atención y con ello la garantía del ejercicio libre de los derechos.

En este sentido, en relación a la atención y asistencia brindada por las instancias de migración, la población muestra, la describe como buena, así como el trato del personal hacia ellos, sin embargo, resaltan algunos inconvenientes como: demora en asignarles un asesor; largos plazos para dar la resolución; deficiencia institucional a causa del poco personal y de oficinas a lo largo del territorio mexicano que resulta en una sobrecarga de trabajo; información incompleta sobre los documentos que requieren para sus trámites; y en ocasiones poca empatía y sensibilidad por parte del personal ante sus situaciones. Cabe resaltar que los inconvenientes que han presentado muchos de ellos se acrecentaron debido a la pandemia por el COVID-19, ya que ante este contexto las autoridades mexicanas tuvieron que suspender los plazos legales para la parte de los trámites de las solicitudes, aun cuando el ACNUR durante este tiempo estuvo asistiendo a la COMAR con el fin de generar un sistema de registro y tramitación remoto para evitar aglomeración de personas, acatando así las recomendaciones del distanciamiento físico (ACNUR, 2020), no obstante, los

procesos de la población tuvieron afectaciones en sus prórrogas. Como se reconoce en los siguientes enunciados:

“Más adelante de esto viene otra etapa para mí, pues sucede lo de la pandemia y yo en esos momentos me encontraba a la mitad de mi proceso (para ser reconocido como refugiado), la visa por razones humanitarias ya se me había vencido y al tratar de renovarla me dicen que no se podía, entonces, prácticamente me quede sin papeles en México; (...)”.

- *Madrid*

“Desconozco que la reunificación familiar sea un derecho, pues los haitianos no tenemos derechos. Me enteré de que puedo realizar este proceso, hablando con una persona, pero no sé a quién acercarme para que me ayude a traer a mis niños, nadie me responde” -

Samuel

“Por lo que se refiere a la atención y asistencia de la COMAR (...) a veces se dirigían con palabras muy duras, nunca se me va a olvidar cuando un funcionario dijo ‘Tienen que entender que de México no pueden salir a su país de retorno porque ustedes están huyendo. Si se les muere algún familiar, no tiene caso que ustedes regresen porque finalmente ya no lo van a ver’, esas palabras me marcaron emocionalmente muchísimo (...)”

Mientras tanto, la información brindada por parte de la COMAR sobre el proceso de reunificación fue buena (aun cuando a causa de la pandemia me llegaron a atender en la acera, siendo un poco apresurado todo, pues no estaban permitiendo el ingreso a las instalaciones) (...)”.

- *Julieta*

“(...) cuando yo empecé a realizar mi proceso por mi cuenta yo llevaba los documentos que se señalan en la página de internet, cuando llegaba a las oficinas migratorias estaba una persona y ella me revisaba todos mis documentos que tenía en mi carpeta y me dejaba pasar, pero cuando me checaban nuevamente la documentación, me faltaba alguna copia, incluso recuerdo que les mencioné que me dejaran ir a sacar la copia, pero no me dejaban y tenía que hacer otra cita”. - *Elías*

Ahora bien, las personas que experimentan directamente los problemas tienen una visión muy diferente acerca de sus necesidades de la que tiene alguien que no los ha enfrentado, por lo que es

primordial involucrarlas activamente en la solución de los mismos, ya que pueden mejorar el proceso de cambio, además de que favorece el desarrollo de la concientización y emancipación, empoderando a las personas con nuevas habilidades que les permitan afrontar de mejor forma los problemas que se les puedan presentar en el futuro.

Siendo así, desde su experiencia, las recomendaciones que hacen al gobierno mexicano para mejorar su atención y asistencia son: implementar alternativas para comprobar que siguen en el país y estado donde están realizando su proceso de reconocimiento como refugiados; generar y difundir más información sobre las instancias de migración y los respectivos procesos; e implementar leyes que sean más asertivas y efectivas para una mayor protección de la población refugiada.

Integración local

La población refugiada se enfrenta a una serie de procesos que inician desde el momento en el que son obligados a salir de su país de origen para buscar refugio en otro hasta que ingresan al país de destino, en donde se sumergen en uno de ellos conocido como *integración local* que, junto con la repatriación voluntaria y el reasentamiento, forman parte de las “tres soluciones duraderas” para los refugiados que establece el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en colaboración con los países de acogida y de origen. Este proceso de integración local se da cuando no existe la posibilidad de un retorno pronto y los refugiados deciden establecer sus vidas en el país en el que encontraron condiciones seguras para permanecer, obteniendo una residencia permanente o la ciudadanía, que en cuyo caso dejarán de ser refugiados (ACNUR, 2009, p. 3).

La integración local se debe de desarrollar a través de tres dimensiones: económica, legal y social. La *dimensión económica* es gradual y en ocasiones compleja, ya que debe de permitir a los refugiados crear medios de vida sostenibles, es decir, las personas deberán de alcanzar la autosuficiencia y un nivel de vida sostenible, sin tener que depender de una asistencia humanitaria (ACNUR, 2009, p. 3) y de esta manera convertirse en un miembro contribuyente al país de acogida. Asimismo, se menciona que para poder lograr de forma correcta la integración local desde esta dimensión, los miembros de acogida deberán de ver al refugiado como uno más para el beneficio del desarrollo del país, teniendo en cuenta que ellos llegan al país con conocimientos y habilidades

que podrán poner en práctica y que también favorecerá al crecimiento de la comunidad (Trimarco y Guevara, 2005, p. 2). Ante esta cuestión, el ACNUR (s.f.) en colaboración con los diversos países de acogida, con el fin de facilitar la integración económica, alienta a la creación de programas de iniciativa empresarial que favorezcan tanto a la población local como a los refugiados. Lo antes mencionado se puede ver en expresiones como:

“(...) viajar a un país mucho más lejos como lo es México, nos generó esa incertidumbre de ir a un lugar nuevo con todas las expectativas y las ganas de salir a trabajar, además, de ver cómo nos iban a recibir (...)

(...) nos dieron un FM2 temporal para que pudiéramos solicitar trabajo, (...), utilice este documento en un Call Center, pero después de 15 días trabajando me dijeron que no me podían seguir teniendo así y me tuvieron que correr (..)

Entonces, de tenerlo todo en Venezuela (trabajo, muebles, casa y carro) y llegar a México sin nada es complicado, en un inicio mi hermana me dio refugio en su casa por unos meses, pero por respeto a ella decidimos mudarnos, puesto que yo venía con toda mi familia, cuando hicimos eso solo tenía un colchón en donde dormíamos los tres (...). - *Javier*

“(..) yo venía a conseguir un trabajo que me pudiera ayudar (...)y ayudar un poco a lo que nosotros estábamos viviendo como familia (...)”. - *Julieta*

Otra de las dimensiones que constituye la integración local, es la *social* que se destaca por ser aquella que hace uso de elementos sociales y culturales, en donde las personas refugiadas tendrán acceso a servicios educativos y sociales, participando de forma activa en el tejido social de la comunidad local, así como permitirles el generar un sentido de pertenencia que a largo plazo ayudará a la cohesión social. En esta dimensión, la integración se convierte en pieza clave, puesto que en ella se establecerán lazos y conexiones con las personas quienes les permitirán integrarse por completo al país de acogida, siendo así que el ACNUR (s.f.) sugiere la implementación de proyectos a nivel comunitario en el que se ofrezcan una serie de actividades con el objetivo de romper barreras y establecer vínculos entre los habitantes y los refugiados. Los siguientes comentarios hacen alusión a esta parte:

“En cuanto a choques culturales no hubo ningún problema, pues ya va dependiendo de las personas; en el tema de la comida no tuve problemas, ya que me gusta demasiado el picante; por su parte, la relación que tengo con las personas ha sido buena (...)”. - *Elías*

“(.) mi estancia aquí en México ha sido buena (...) ya que la ciudad se abre más fácilmente hacia las personas foráneas, extranjeras, y el recibimiento es diferente, por lo que no tuve ningún problema en desenvolverme y tener conexión con las personas, y en entrar en espacios tales como lo fue la universidad, que contribuyeron a aumentar mi confianza (...)”. - *Madrid*

“Con el tiempo que tengo en el país poco a poco comienzo adaptarme, ya que el mexicano es super cordial y he creado buenas amistades, tal es el caso de mi amigo Alejandro que lo conocí en el trabajo (...), incluso ha venido a mi casa a comer arepas (...)”. - *Javier*

“(.) aquí en México nadie me maltrata, todas las personas son buenas conmigo, gracias a Dios”. - *Samuel*

En relación con la *dimensión legal* es elemental para este proceso, dado que por medio de está los refugiados alcanzarán de una manera gradual una serie de derechos que poseen el resto de la población de acogida, además de que posiblemente los llevara a la obtención de la ciudadanía o la residencia permanente (ACNUR, s.f.). Cabe agregar que algunos derechos son más esenciales que otros para que se lleve a cabo la integración tales como el derecho a la documentación, trabajo, salud y educación. Javier menciona:

“En el caso de mi hijo sin la necesidad de la visa temporal le permitieron comenzar con sus estudios, yo fui a un colegio público les expuse mi caso y me dijeron que aquí no se le niega la educación a nadie, solo me pedían que les entregara la documentación con la que contaba para que lo pudieran inscribir(...)”.

A pesar de que la integración local cuenta con sus tres dimensiones, fundamentales para que se lleve dicho proceso entre la población refugiada y la de acogida, se ha visto que al no llevarse de manera óptima puede traer una serie de consecuencias económicas y sociales para ambas poblaciones, algunas de ellas son: la segregación de grupos, afectaciones laborales,

desaprovechamientos de los propios recursos que poseen y un alto nivel de violencia y xenofobia (Trimarco y Guevara, 2005, p. 3). Tal es el caso de la historia de vida de Julieta, quien manifiesta haber vivido discriminación y violencia en su trabajo, pues ella era parte de un bufete de abogados, en donde un compañero hacía comentarios xenófobos y el trato que le brindaba a ella era sumamente diferente al resto de los que laboraban ahí, por lo que decidió manifestarle que no le agradaba la forma en cómo se dirigía a ella y los diversos comentarios que realizaba, sin embargo, eso derivó en una serie de acosos, hostigamiento y abuso de poder, manifestando que la hacían laborar horas extras viéndose en la necesidad de renunciar.

“En el trato de las personas hacia mí me he encontrado con rechazo, sí, siento que ha habido un poco de discriminación, de xenofobia, hay que aclarar que no de todos, obviamente, también hay gente muy abierta (...)”.

Asociaciones Civiles

En los años 90, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) adquirieron protagonismo en la sociedad, al irse fundando como formas organizativas que velaban por intereses e ideologías; estas organizaciones, poco a poco, se fueron posicionando en las agendas de políticas públicas al tratar una serie de problemas sociales de los cuales destacan: la violencia familiar, adicciones, discapacidad y temas sobre migración, entre otros. Es importante reconocer que, aunque el Estado en ocasiones no logra atender por completo estos temas, las organizaciones no pretenden sustituir las acciones que le corresponden a este, pero sí dedicarse a brindar atención, búsqueda del bien común y apoyo a estos sectores, a través de las diferentes formas por las que se pueden constituir, sea Sociedad Civil (S.C.), Instituciones de Asistencia Privada (IAP) y la más utilizada que son las Asociaciones Civiles (A.C.) (Collin y Molina, 2009).

Las Asociaciones Civiles son aquellas entidades que no tienen intenciones de lucro y están conformadas por una agrupación de personas físicas para el cumplimiento de fines culturales, educativos, de divulgación o atención. Estas se encuentran reguladas por el Código Civil de cada estado y para poder operar de una manera legal se requiere de un documento escrito y certificado ante notario para que pueda inscribirse en el Registro Público de Personas Morales (Centro de Apoyo para el Movimiento Popular de Occidente, Campo A.C., 2009).

Sus acciones van a tratar de dar respuesta a los intereses y necesidades de las personas que conforman los grupos sociales a quienes orientan, así como también serán un canal de expresión y representación de este. Se debe de agregar que para poder realizar sus acciones se apoyan de recursos humanos como son los voluntarios y colaboradores, considerándolos importantes para fomentar la participación de la ciudadanía y el compromiso para la transformación social (Koh y Castillo, 2017). De acuerdo con lo mencionado, se resalta la historia de vida de Madrid, quien en México logró establecer contacto con una organización llamada Casa Tochan, quienes le brindaron asesoría y apoyo, al mismo tiempo que fungió como colaborador en temas de migración en dicho espacio, tal y como lo expresa en sus siguientes palabras:

“(...) decidí irme a la Ciudad de México y ya de ahí ver las instancias de migraciones, además me puse en contacto con amistades de Honduras y ellas me contactaron con amistades que tenían en la Ciudad de México, y fue así como yo pude llegar y pasar la noche en Casa Tochan, para no hacer largo el cuento, ahí estuve un año como encargado y colaborador en los temas migratorios, asimismo, participe con otras organizaciones.

(..) estando en Tochan como colaborador ahí mismo por medio de la clínica jurídica de la IBERO me ayudaron a darme asesorías con el trámite, así que así fue como yo pude obtener mi reconocimiento de refugiado, (...)”.

Las Asociaciones Civiles desarrollan sus actividades vinculadas con la implementación de programas o proyectos que respondan a sus objetivos tales como la promoción de la corresponsabilidad y la autogestión, que son un conjunto de elementos que pretenden generar una motivación entre sus miembros y beneficiarios para que puedan salir adelante de una manera sustentable y solidaria (Instituto Nacional de Desarrollo Social [INDESOL] et al., s.f.).

Como se puntualizó anteriormente, las asociaciones desarrollarán sus programas y proyectos en función a la población que atienden, estando así enfocadas en ciertos sectores, un ejemplo de ello es Casa Refugiados quien colabora en conjunto con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ACNUR) y se encarga de atender a población migratoria mediante acciones de protección, asesoramiento, promoción de los derechos de dicha población y apoyo a la integración con la sociedad residente, todo esto a partir de entornos respetuosos y solidarios (Casa Refugiados, s.f.).

Asimismo, se encuentra la Asociación Asistencia y Orientación para la Movilidad Humana (ASMOVILIDAD), quien del mismo modo atiende a población refugiada brindando atención de manera directa a cada uno de sus casos, pues destaca que cada uno cuenta con una historia en particular, todo esto los realiza desde la orientación, atención y seguimientos, además de velar por el acceso a los derechos (ASMOVILIDA, s.f.). Lo antes manifestado se puede apreciar en las siguientes historias de vida:

“Con respecto a este proceso solamente he recibido asesoramiento por parte de Casa Refugiados (que conocí cuando busqué por todos lados por apoyos, además, la directora de ASMOVILIDAD me comentó sobre ellos e igualmente la COMAR te habla de las ONG’s que pueden asesorarte, ayudarte), (...)”. - *Julieta*

“En el transcurso de ese tiempo tuve contacto con una asociación civil llamada Casa Refugiados quienes me orientaron y me dieron un apoyo económico al inicio (y el año pasado me apoyaron con una beca para mi hija), también establecí contacto con un grupo de abogados, que no recuerdo el nombre, pero ellos me apoyaron con asesorías, pues su atención va dirigida a personas que están en condición de refugiados”. – *Elías*

CAPÍTULO V. REFLEXIONES FINALES

De acuerdo con lo planteado en esta investigación y a través de su desarrollo nos permitió visualizar que las migraciones no son un fenómeno nuevo, puesto que desde que la especie humana existe se han registrado hechos migratorios en la búsqueda de las personas por encontrar un lugar mejor donde vivir. Su larga historia las ha configurado con un carácter complejo ante la diversidad de situaciones migratorias que en ellas convergen, derivadas de los constantes cambios en la composición, distribución y estructura de la población, así como de los factores sociales, históricos, económicos y políticos que motivan la decisión de emigrar, variando con ello el país del que salen y al que desean llegar.

México se ha caracterizado por ser uno de los países en los que se presencian distintas categorías y formas de migración, tales como: retorno voluntario, deportación forzada, tránsito, emigración, inmigración, protección internacional (asilo y refugio) y desplazamiento interno. En cuanto a la población que se establece en el país, según con las Naciones Unidas y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (citados en Sánchez-Montijano y Zedillo, 2022) en el 2020 la población extranjera asentada de forma regular creció un 123%, mientras que entre 2018 y 2021 el número de solicitantes de refugio se incrementó un 667% (p. 3), posicionándose como el tercer país a nivel mundial en recibir el mayor número de solicitudes de asilo (ACNUR, 2022).

Actualmente, los motivos que llevan a las personas a dejar su país de origen trascienden la causalidad económica, ya que las amenazas a su vida, seguridad o libertad “por cuestiones de religión, nacionalidad, raza o género, así como por violencia generalizada, conflictos internos o violaciones masivas de los Derechos Humanos” (Sánchez-Montijano y Zedillo, 2022, p. 20) se han colocado como los principales motivos para emigrar, tal y como se apreció en las historias de vida de la población refugiada que participó en esta investigación.

Sánchez-Montijano y Zedillo (2022) mencionan que las diferentes crisis políticas, sociales y económicas acontecidas en la región de América Latina y el Caribe, han propiciado que la condición de refugiados sea el tipo de migración que más ha aumentado en México en los últimos años, por ejemplo, la crisis humanitaria y la lucha por sobrevivir que enfrenta Venezuela ha obligado a miles de personas -entre las que destacan familias con hijos, mujeres embarazadas y personas mayores- procedentes de aquel país a solicitar protección al gobierno mexicano (p. 8), representando un importante porcentaje de las solicitudes de refugio y siendo a quienes

mayormente les han favorecido las resoluciones de las mismas. Se estima que la tasa de reconocimiento como refugiados para personas de esta nacionalidad oscila entre el 97% y el 100% (Sin Fronteras I.A.P. y Apoyo a migrantes venezolanos, 2022).

En tanto que “la situación de violencia y de crisis política y humanitaria en países como Haití o en el Triángulo Norte” (Sánchez-Montijano y Zedillo, 2022, p. 8) ha llevado a que sus respectivas poblaciones también busquen protección internacional. Aunque, habría que mencionar que se ha observado un descenso de las personas provenientes de Belice y Guatemala a consecuencia del endurecimiento y control migratorio llevado a cabo por el gobierno mexicano en el marco de la pandemia (Sánchez-Montijano y Zedillo, 2022, p.8).

Si bien, en el 2020 se presenció un descenso en las solicitudes de refugio debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19, la cual se convirtió en otro obstáculo más para los procesos de solicitud de refugio, pues las instituciones de atención y asistencia dejaron de dar servicio de manera presencial, prolongando los tiempos de los trámites, para el 2021 hubo un incremento. Según con Sánchez-Montijano y Zedillo (2022) “en 2021 la mayor parte de las solicitudes de refugio provinieron de Haití (39,4% del total), Honduras (27,7%), Cuba (6,3%), Chile (5,3%, en su mayoría hijas e hijos de personas haitianas, como afirma la COMAR), Venezuela y El Salvador (4,7%)” (p. 8). Del total, el 41% son mujeres, el 59% hombres y el 24% niñas, niños y adolescentes (ACNUR, 2022).

Esta población se asienta, frecuentemente, en lugares en los que se encuentran las instancias migratorias encargadas de regular su estatus migratorio y/o por caracterizarse por ser polos de atracción de mano de obra y de relevancia económica, como son las principales ciudades del país, estados fronterizos y la zona centro-bajío (Sánchez-Montijano y Zedillo, 2022, p.6). De manera concreta, la Ciudad de México se ha distinguido por ser una de las entidades que mayores avances ha tenido para garantizar los derechos de las personas migrantes, al elaborar e implementar programas propios para la atención e integración local de estas poblaciones, siendo también un elemento que los lleva a decidir establecerse en la capital del país. Sin embargo, aún le quedan muchas acciones por implementar para la mejora de la gestión de los flujos migratorios y el acceso a diversos servicios (Sánchez-Montijano y Zedillo, 2022).

Los refugiados se enfrentan a una serie de barreras sistemáticas que los coloca en situaciones de vulnerabilidad. En primer lugar, la protección internacional en México no es brindada de manera

eficiente, pues existe una falta de presencia nacional de varias dependencias, así como de personal suficiente para atender a la población, prolongando los tiempos que se tienen destinado para cada proceso³² e incluso haciendo inaccesible los trámites en ciertas entidades, además, de tener escasos recursos legislativos, programáticos y presupuestales, que obstaculizan así el ejercicio efectivo de sus derechos económicos, sociales y políticos (Sánchez-Montijano y Zedillo, 2022).

Las percepciones hacia los migrantes permean en sus trámites, ya que, el trato, la atención y la asistencia pueden variar en función de su nacionalidad de origen, recibiendo de modo más positivo a aquellos que ingresaron al país por vías regulares, que perciben como mejor cualificados o que proceden de países considerados como más desarrollados, mientras que, respecto a la migración irregular y de regiones como la centroamericana existe una mayor resistencia de aceptación, al ser evaluada de manera negativa (Sánchez-Montijano y Zedillo, 2022).

Esta disparidad afecta las decisiones de regularización migratoria por parte del Estado mexicano, que a menudo analiza los casos desde una visión discriminatoria y criminalizadora, negando el asilo, la reunificación familiar y promoviendo los flujos migratorios irregulares (Sin Fronteras I.A.P. y Apoyo a migrantes venezolanos, 2022).

De ahí que sea importante combatir estas representaciones e imaginarios sociales que estereotipan a la población en movilidad humana para prevenir prácticas discriminatorias, raciales y xenofóbicas que continúen o acrecientan un trato diferenciado en sus procedimientos de regulación migratoria.

Para la protección internacional la unidad familiar es un principio rector, en la ley se reconoce que quien obtenga la residencia permanente puede acceder a su derecho a la reunificación familiar, solicitando el ingreso al país de su cónyuge, padre, madre, hijos o hermanos (Sánchez-Montijano y Zedillo, 2022, p. 17). No obstante, el procedimiento para realizar la reunificación familiar presenta ciertas limitaciones, en vista de que el solicitante debe de tener una solvencia económica para cubrir el costo del viaje y acreditar que sus parientes dependen de él, además, de demostrar el

³² Como resultado de ello y ante el aumento del ingreso de refugiados y migrantes en México, la COMAR, a principio del año 2023, modificó los plazos establecidos para estudiar los casos y emitir una respuesta a las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiados, pasando de 55 días hábiles, a estimar que el análisis podría tomar entre 45 y 100 días hábiles, con la posibilidad de que este tiempo se amplíe, según las características del caso, por otros 45 días hábiles.

parentesco. Estos criterios aumentan las dificultades para que las familias puedan reunirse, violentando sus derechos y poniéndolos en riesgos al no permitir que las personas emigren por la vía regular y/o obligándolos a permanecer por amplios lapsos de tiempos en lugares donde su vida, seguridad y libertad corren peligro.

Ante ello, la Organización Internacional de las Migraciones (s.f.) propone las siguientes medidas con el propósito de mejorar los programas de reunificación familiar, favoreciendo que los medios a los que asistan sean legales y seguros, puesto que, de no ser así, las personas recurrirán a las vías irregulares para poder reencontrarse con sus familiares que están ya establecidos en los países de acogida:

1) ampliar los criterios de admisibilidad que permiten la reunificación de migrantes con miembros de su familia ampliada y añadir otros métodos complementarios de identificación o verificación que puedan servir para determinar la existencia de una relación de parentesco (p. 3-4);

2) facilitar el acceso a la información pertinente sobre los formularios de solicitud, los documentos requeridos, las entrevistas, costos y otras etapas, a partir de medios de información fáciles de comprender y en los idiomas de los beneficiarios. Al igual que establecer planes de fondos de viaje para cubrir los gastos de viaje, que los migrantes podrían reembolsar en una fecha posterior (p. 4);

3) asegurar procedimientos y trámites simplificados y eficientes, implementando asistencia móvil o virtual y tramitación en línea a fin de poder acortar los plazos de tiempo de la tramitación para la reunificación familiar (p. 4); y

4) proporcionar información previa sobre el contexto cultural del país de destino, que permita a los migrantes gestionar adecuadamente sus expectativas sobre la vida en el país de destino, adicionalmente de ayudarles a ser autosuficientes lo antes posible. Y una vez a su llegada al país de acogida los Estados deberán de promover un proceso de migración ordenada y ofrecer un proceso de integración (p. 5).

Hablar de las migraciones brinda la oportunidad de identificar las necesidades, obstáculos y problemas relativos al tema, así como la posibilidad de brindar soluciones desde un enfoque de Trabajo Social. Según con los hallazgos de la presente investigación, resalta la necesidad de generar estrategias de sensibilización y concientización de los funcionarios para que no representen un

traba a las personas migrantes en su intento por acceder a trámites y servicios; asimismo, generar estrategias contra la discriminación y xenofobia para disminuir los prejuicios sobre la población migrante; y diseñar estrategias de difusión sobre los programas, procesos y servicios existentes ofrecidos a las personas migrantes y refugiadas para que sin temor de ser detenidos y deportados se acerquen a las instancias correspondientes (Sánchez-Montijano y Zedillo, 2022).

Llegado a este punto, luego de mostrar una serie de reflexiones a partir de la presente investigación, se expondrán los objetivos con la finalidad de poder dar respuesta a su cumplimiento o no.

Del objetivo general *“Analizar la efectividad del proceso a la reunificación familiar que ofrece el Estado mexicano a la población refugiada que reside en la Ciudad de México, durante el año 2019 al 2022, y su impacto en la familia, para la identificación de áreas de oportunidad y el posible diseño de propuestas de intervención desde Trabajo Social”*, este objetivo se cumplió, dado que a través de las entrevistas que nos dieron las personas refugiadas, se recuperaron las historias de vida en las que se exponen los procesos, la temporalidad, las facilidades y dificultades que tuvieron para poder reunirse con los miembros de su familia, destacando que los tiempos y las situaciones por las que pasaron fueron diferentes debido a factores económicos, culturales, sociales, políticos e históricos.

A su vez el objetivo de *“Identificar los efectos de la separación familiar prolongada en población refugiada residente en la Ciudad de México”*, también se cumplió, primero a nivel teórico, ya que mediante la revisión de documentos se pudo analizar una serie de efectos, en las familias, a nivel social y emocional, resaltando que estos no solo se pueden apreciar en los miembros que quedan en el lugar de origen, sino que también afectan a las personas migrantes, originando que en ocasiones les cuesta trabajo adaptarse al país de acogida. Mientras que a través de las fuentes de información directa se recopilaron y corroboraron algunas de las alteraciones que presentan las familias ante la separación.

Con respecto al objetivo *“Revisar el proceso y principios de la reunificación familiar para las personas refugiadas en la Ciudad de México”* se alcanzó, a nivel teórico se analizaron documentos oficiales emitidos por organismos nacionales e internacionales en los que se encuentran señalado los procedimientos, requisitos y recursos necesarios para acceder a él (como primero adquirir el

estatus de refugiado y después comprobar el parentesco existente a fin de que sea aceptada la solicitud). Y con las historias de vida se pudo constatar lo señalado en los marcos normativos con la realidad, principalmente, sobre cómo es el proceso de solicitud de reunificación.

Por consiguiente, el objetivo de *“Distinguir la importancia de la reunificación familiar en familias centroamericanas, venezolanas y del Caribe establecidas en la Ciudad de México”* se logró, en vista de que a partir del análisis de los documentos, se identificó que al realizarse el proceso de reunificación familiar de una manera correcta ayuda a salvaguardar las vidas de las familias y que de esa manera ya no corran peligro, porque al permanecer en su lugar de origen en ocasiones se ven en un estado de vulnerabilidad; de igual forma, al reunificarse en el tiempo estimado evita que las familias tomen la decisión de hacer uso de las vías irregulares con la intención de reencontrarse con sus familiares. A la vez, se sabe que al estar reunificados podrán tener un mejor desempeño en ámbitos como: laborales, escolares, sociales y culturales, pues al estar juntos su estado emocional permitirá adaptarse y apoyarse en su entorno en el que se desenvuelven, caso contrario que, si no lo estuvieran, ya que se ven afectados emocional y socialmente debido a la separación por la cual pasan ambas partes mientras se llevan a cabo sus procesos de regularización migratoria.

Finalmente, en relación con el objetivo *“Desarrollar una propuesta de intervención desde Trabajo Social para la protección a la unidad y reunificación familiar que contribuya a disminuir la vulnerabilidad de las personas refugiadas residentes en la Ciudad de México”*, este objetivo igualmente se alcanzó al desarrollarse y presentarse una propuesta de intervención, que a partir de los resultados de la investigación se identificaron dos ejes de intervención. El primero dirigido a incidir en procesos de sensibilización con tres grupos focales: 1) Comunidad receptora, cercana a los puntos de concentración o asentamiento de la población refugiada y migrante; 2) Personal de instituciones del INM y COMAR, encargado de atender a los migrantes y refugiados; 3) Empleadores, que pueden brindar un espacio laboral a la persona migrante y refugiada. El segundo eje de acción está encaminado a la atención directa de la población migrante y refugiada, por lo que está dividido en información, gestión y seguimiento.

CAPÍTULO VI. PROPUESTA DE
INTERVENCIÓN DESDE TRABAJO

Propuesta metodológica de intervención

Mendoza Rangel (1986) indica que la intervención profesional de Trabajo Social tiene la intención de fortalecer y desarrollar la dinámica social mediante la promoción de las capacidades humanas, haciendo que la población participe cada vez más en la toma de decisiones y en la búsqueda de soluciones a sus demandas (p. 62).

La estructura metodológica que guía la intervención del trabajador social es definida por la postura teórica-ideológica que se tenga, por lo que la actuación profesional puede ser diversa. Para Mendoza Rangel (1986) son tres momentos fundamentales, los que comprenden el proceso metodológico de la profesión, aunque pueden ser desglosados en más, sin suprimir alguno, pues su relación es necesaria y determinante para garantizar los resultados de la acción profesional (p. 70). Estos son: investigación, sistematización e intervención.

En relación con el momento de la investigación representa la primera aproximación a la realidad y al objeto de la intervención, permitiendo conocer los fenómenos. Esta etapa se compone de las siguientes fases (Mendoza, 1986, pp. 73-76).

- Investigación exploratoria: se da el primer contacto con el objeto de intervención a través de la observación, los recorridos de área, los diálogos informales y las entrevistas libres. Aquí se busca identificar a la población e insertarse con ella, ganándose su confianza.
- Investigación documental y biográfica: se recupera información mediante la revisión de textos, documentos, datos censales, folletos, entre otros, para construir una visión teórica explicativa del fenómeno.
- Marco teórico específico: se plantean las concepciones que se tienen sobre el fenómeno, recuperando lo dicho por autores que han abordado el tema con anterioridad.
- Marco operacional: se señalan las medidas operativas de la investigación como delimitación de la población, selección de la muestra, diseño y piloteo de los instrumentos.
- Recolección de la información: se aplican los instrumentos realizando visitas domiciliarias, reuniones, entrevistas, etc.

La sistematización es la etapa posterior a la investigación, en ella “se establecen las conexiones racionales de los datos empíricos que se obtienen en la investigación y se elaboran sus interpretaciones de acuerdo con una visión teórica, para articular su demostración” (Mendoza, 1986, pp. 77-78). Estas conexiones permiten entender y comprender los fenómenos, ubicándolos en un contexto de totalidad. La sistematización sigue un proceso que inicia con la *descripción* en el que se realiza el primer registro del fenómeno investigado, relatando cronológicamente la forma en que se va percibiendo el objeto; posteriormente, se da el *ordenamiento* que es el primer intento de organizar la información a partir de ciertas categorías que han sido previamente establecidas; se continúa con la *clasificación* en donde se comienza el tratamiento de la información recolectada a través de la tabulación, concentración y codificación; luego se desarrolla el *análisis* que trata de conformar una visión de conjunto de los múltiples aspectos resultados de la investigación, para darles una explicación a partir de la visión teórica general; y finalmente, la *conceptualización* que consiste en elaborar conceptos, ideas, juicios, razonamientos que darán estructura del fenómeno debidamente argumentada (Mendoza, 1986, pp. 84-85).

La intervención es la fase final y se caracteriza por ser la que le da la especificidad a la profesión. Para su cumplimiento sigue estos elementos (Mendoza, 1986, pp. 87-88): *caracterización de la situación*, es la conclusión de la situación objeto, marcando las necesidades prioritarias y su explicación; *planeación*, contiene todos los programas y proyectos de la acción general, se fijan las líneas generales de la intervención, sus estrategias, fases, metodologías y recursos necesarios; *programación*, delimita las áreas de intervención, objetivos, tiempos, recursos, actividades, técnicas e instrumentos; *ejecución*, se realizan los proyectos; *supervisión*, es la acción de vigilar la correcta marcha de los proyectos en función de las estrategias y objetivos planeados; y *evaluación*, se valora las acciones del proyecto, el cumplimiento de objetivos, metas y las funciones de los profesionales, así como la debida utilización de recursos.

Aunado a ello, Mendoza Rangel (1986), señala que la intencionalidad de Trabajo Social puede ubicarse en tres líneas (p. 64):

- *Orientación* que hace referencia a los contenidos informativos y formativos transmitidos a los sujetos, necesarios para enfrentar las necesidades y/o

problemáticas, a través de funciones como la educación, concientización, capacitación, reflexión, etc.;

- *Organización* entendida como todas las formas de agrupación social que sean posible formar, indispensables para dar solución a la problemática; y
- *Movilización* que incluye las tareas y acciones que los sujetos tendrán que realizar para afrontar su problemática y buscarle solución. Los proyectos particulares como campañas son un ejemplo de las actividades que se pueden llevar a cabo en este punto.

Es preciso mencionar que las actividades y funciones que se desarrollan en la práctica deben estar enmarcadas en el marco teórico-referencial y la concepción metodológica. En tanto que las actividades tienen un carácter técnico, las funciones son el vínculo entre la actividad y los marcos teóricos, por lo cual son de carácter metódico. Ambas junto con los objetivos establecen los medios, las técnicas, el método y las concepciones en las que se situará el quehacer profesional (Mendoza, 1986, p. 66). Además, las etapas, técnicas, actividades e instrumentos que se determinen, deben de ser congruentes con la problemática, las condiciones del proyecto y con la población objeto de la intervención.

Líneas de acción

De acuerdo con los resultados obtenidos y con base en la propuesta metodológica de intervención de Mendoza Rangel (1986), la intencionalidad del quehacer profesional será en la línea de *Orientación* que hace referencia a los contenidos informativos y formativos transmitidos a los sujetos, a través de funciones como la educación, concientización, capacitación, reflexión, etc. Por lo que, se proponen dos ejes de acción, el primero encaminado a intervenir con *procesos de sensibilización* en tres grupos focales:

- Comunidad receptora, principalmente aquella que se encuentra cerca de los puntos de concentración o asentamiento de la población refugiada y migrante;
- Personal de instituciones, tales como la INM y COMAR, encargado de atender a los migrantes y refugiados;

- Empleadores, que puedan brindar un espacio laboral a las personas migrantes y refugiadas.

El segundo eje de acción está dirigido a la *atención directa de la población migrante y refugiada* desde tres niveles: información, gestión y seguimiento.

Comunidad receptora

La condición migratoria de las personas venezolanas y del Caribe, pero especialmente de las centroamericanas ha originado que sean víctimas de discriminación y racismo por algunos actores y espacios dentro de la comunidad de acogida, al prevalecer discursos sociales que extranjerizan, criminalizan e infantilizan a la población migrante y refugiada. Estas representaciones de lo propio y ajeno son estimuladas desde los gobiernos, pues presentan a las migraciones bajo estereotipos negativos, transformándolas hasta en un problema de seguridad nacional que da legitimación a la idea de superioridad de la sociedad receptora respecto a la migrante, así como a la desigualdad social y a la falta de ejercicio de sus derechos (Varela, Ruíz y Pech, 2021).

De ahí que sea importante demostrar, sin distorsión alguna, las historias de los desplazados para desarticular las prácticas de odio, esto puede realizarse mediante funciones de sensibilización que a través de una serie de actividades intentan concientizar a las personas sobre una determinada situación, generando una emoción que impulse a una acción solidaria (ACNUR, 2018).

Entonces, partiendo de que algunos sectores de la población mexicana poseen estereotipos y prejuicios negativos en torno al fenómeno migratorio, se deberán de llevar a cabo procesos de sensibilización que buscarán actuar sobre la percepción social que se tiene respecto a los migrantes y refugiados, llevándolos a interpretar desde otra mirada la movilidad humana al reconocer e identificar las causas y formas de desplazamiento, mediante una confrontación de ideas, actitudes y actuaciones.

Inicialmente, los proyectos de sensibilización tendrían que comenzar en los lugares donde mayormente se identifica la presencia de personas migrantes y refugiadas, para posteriormente, reconocer y gestionar los espacios en los que pudieran llevarse a cabo las actividades, pudiendo ser áreas recreativas, centros culturales, escuelas o en instalaciones de alguna institución privada,

asociación, fundación, etc. Una vez definido esto, habría que conocer el nivel de aceptación y rechazo que existe hacia la población en movimiento establecida en la comunidad, los estereotipos y prejuicios que se tienen y, el alcance y empatía a la problemática.

Las técnicas que pudieran realizarse deberían tener como finalidad ejercitar la abstracción y la asociación de conceptos, así como el análisis de diferentes interpretaciones que hay sobre un término o tema a partir de las experiencias concretas de las personas (Gómez, 2007, p. 18). Además de aquellas que lleven a entender y aceptar que existe diversidad cultural; a explorar la inteligencia emocional para desarrollar o fortalecer la capacidad de comprender las emociones de los otros; a fomentar una convivencia sana y de respeto mutuo mediante actividades de encuentro lúdicas o recreativas; y a impulsar a efectuar acciones individuales que favorezcan al bienestar social (bien común, 2020).

Lo anterior puede concretarse a través de material divulgativo como folletos, carteles, entre otros; festivales; ferias; obras de teatro; conciertos; exposiciones de fotografías; proyección de cortos, documentales o películas; pláticas; conferencias; y con el trabajo en grupos (ACNUR, 2018).

Personal de instituciones migratorias: INM y COMAR

Si bien, las razones por las que salen de su país de origen pueden ser múltiples debido al contexto del país o la región, las personas migrantes provenientes de Centroamérica, el Caribe y Venezuela se ven en la necesidad de solicitar refugio en el país de llegada, con el fin de salvaguardar sus vidas y la de sus familiares. En el caso de México ha sido un país de tránsito, retorno, y acogida en donde los últimos años se ha presentado un incremento de solicitudes de refugio. La Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados (COMAR) y el Instituto Nacional de Migración (INM) son las dos instituciones mexicanas encargadas de llevar a cabo los procedimientos migratorios, siendo el INM, aquella institución que regula el ingreso, estancia y salida de mexicanos y extranjeros, mientras que la COMAR se encarga de llevar a cabo el trámite de las solicitudes para el reconocimiento de la condición de refugiado (Schemidtke, 2020).

No obstante, pese a que existen las instancias y documentos oficiales en los cuales se describen los pasos y procedimientos a seguir, en la práctica se presentan una serie de desafíos, los cuales son una barrera para su debida implementación, entre ellos se encuentran la falta de financiamiento,

el limitado personal, pocas oficinas y la burocracia; esta realidad impide dar respuesta a la alta demanda de solicitudes, haciendo que se acumulen y los tiempos estimados para su resolución se prolonguen (Schemidtke, 2020). Aunado a ello, la falta de compromiso por parte de las autoridades y del personal de las instituciones obstaculiza que los Derechos Humanos de las personas migrantes y refugiadas puedan materializarse.

Una de las funciones del personal del INM y la COMAR es brindar información sobre los procesos de regularización migratoria teniendo que ser esta precisa y completa, de forma que, la población migrante pueda comprenderlo a través de un lenguaje sencillo, para ello, en todo momento, el personal debe de contar con una actitud de respeto, calma, empatía y estar abierto a la serie de preguntas que pueden llegar a presentar las personas (ACNUR, 2020). Sin embargo, en ocasiones esto no se logra, existiendo un importante número de quejas de la población migrante y refugiada respecto a la atención ofrecida por estas instancias. De acuerdo con Rodríguez (2023), en el primer trimestre del 2023, el INM fue la segunda institución con mayores quejas de violación de Derechos Humanos ante la CNDH.

En este contexto, resalta la necesidad de implementar procesos de sensibilización con el personal del INM y la COMAR, que busquen orientar y visibilizar la realidad que enfrentan las personas en situación migratoria y de refugio. Estos esfuerzos no solo buscan desafiar los estigmas y estereotipos arraigados, sino también fomentar una comprensión más profunda y empática de las circunstancias particulares que rodean a aquellos que han tenido que abandonar sus lugares de origen en busca de un refugio o mejores oportunidades.

Con tal propósito, la intervención a realizar en instalaciones del INM y COMAR consiste en llevar a cabo talleres especializados, en donde se aborden diversos temas fundamentales relacionados con el ámbito del refugio y la migración. Estos talleres se centrarán en aspectos clave, como los Derechos Humanos, conceptos básicos relacionados con la migración y el refugio, así como los motivos subyacentes que impulsan a las personas a abandonar sus lugares de origen. Además, de destacar la importancia de desarrollar y fortalecer las habilidades y funciones del personal encargado, asegurando así un desempeño efectivo y orientado hacia el respeto de los derechos fundamentales de las personas migrantes y solicitantes de refugio. Este enfoque integral busca no solo informar, sino también fomentar una comprensión profunda y sensible de los desafíos y

necesidades específicas de esta población vulnerable. Todo esto puede efectuarse en materiales como folletos, carteles, trípticos y documentos al interior de las instalaciones.

Ahora bien, a partir de las dificultades identificadas a las que se enfrentan las personas solicitantes, con base en las experiencias de la población refugiada que fue entrevistada, se han formulado una serie de recomendaciones que tienen el objetivo de generar mejores formas de organización, operación y atención en las principales instituciones responsables del tema migratorio en México: Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) e Instituto Nacional de Migración (INM).

Es preciso señalar que en la República Mexicana existen únicamente 10 oficinas de la COMAR, que se encuentran ubicadas en la Ciudad de México, Veracruz, Chihuahua, Jalisco, Nuevo León, Coahuila, Tabasco, Baja California y dos en el estado de Chiapas (ACNUR, s.f.), mismas que para enero del 2020 registraron a 63,860 personas en espera de una respuesta sobre su solicitud, de las cuales, más de 6,000 llevaban un año esperando por ella (Schemidtke, 2020), esta situación pone a la población en una problemática, ya que durante su proceso deben de permanecer en el estado en donde realizaron su solicitud, impidiéndoles trasladarse a otro lugar para poder acceder a servicios y trabajo.

Teniendo en cuenta este escenario, a continuación, se presentan las recomendaciones que buscan abordar las limitaciones identificadas y fortalecer los procesos en beneficio de la población migrante y refugiada:

1. Incorporar y fortalecer un enfoque más integral y centrado en los Derechos Humanos para la atención a la población migrante, retomando los sistemas de protección internacional.
2. Fortalecer los vínculos y coordinación entre la COMAR y el INM con el fin de facilitar y simplificar los procedimientos que realizan la población migrante.
3. Facilitar el seguimiento a su proceso de solicitud de refugio en otro estado, diferente al que se inició su trámite, para que los solicitantes pueden desplazarse al interior de la república a buscar trabajo o al acceso a otros servicios, de manera que puedan integrarse a la comunidad receptora y alcanzar su autonomía lo antes posible.
4. Definir canales alternos de atención para realizar las entrevistas y dar continuidad a sus procesos con apoyo de las nuevas tecnologías y los medios de comunicación tales como

llamadas telefónicas y uso de plataformas virtuales de videoconferencias (como Zoom, Meet, Skype, etc.), con el propósito de procurar sus tiempos y reducir sus gastos al evitar traslados, dándole prioridad a las personas que se encuentran con alguna condición que les impida asistir a las oficinas con frecuencia.

5. Incorporar módulos de COMAR en las terminales aéreas y camioneras con la finalidad de otorgar información y atención a través de personal o por medio de folletos, pancartas y volantes, para todas aquellas personas extranjeras que ingresan al país y que pretendan establecerse en él y solicitar refugio, pues, si bien, es un derecho al cual ellos tienen acceso, existe desconocimiento sobre el mismo, por lo que es importante brindar información para que conozcan quién puede ser una persona refugiada y cómo se lleva a cabo el proceso para su reconocimiento.
6. Fortalecer las relaciones con las Asociaciones Civiles para que a través de ellas se puedan realizar ciertos trámites o entrevistas iniciales para solicitar el refugio y de esa manera trabajar en conjunto para ofrecer una mejor atención a dicha población.
7. Facilitar la información pertinente y en el idioma original del solicitante a fin de que sea fácil y accesible para él.
8. Modificar y ampliar el criterio de familia con el cual se rige la COMAR para que aquellos que quieran reunirse con miembros de su familia extensa o que pertenecen a familias en transición o emergente puedan realizarlo por canales regulares.
9. Considerar otros criterios, aparte de la cuestión de la solvencia económica para que no sea el principal y único requisito tomado en cuenta para que el solicitante pueda traer a su familia por medio del proceso de reunificación familiar, por ejemplo, recabar información y examinar minuciosamente sobre el estado de vulnerabilidad en el que se encuentre el grupo familiar en el país de origen.

Empleadores

Las personas refugiadas enfrentan diversos desafíos en el proceso de integración a su nuevo entorno. Estos retos pueden abarcar desde barreras lingüísticas y culturales hasta la falta de reconocimiento, habilidades y experiencias previas laborales. Independientemente de la condición migratoria que posean, las personas migrantes y refugiadas gozan del derecho fundamental a la

igualdad y a no ser objeto de discriminación, derechos consagrados como fundamentales en el ámbito de los Derechos Humanos. En relación con el derecho al trabajo, todas las personas tienen derecho a él, por lo que las personas migrantes y refugiadas pueden acceder a un empleo en México, esto está plenamente reconocido en distintos instrumentos internacionales y en el derecho interno del país (Cornelio, 2019). De modo que, se reconoce el compromiso de México con la promoción de condiciones laborales equitativas y justas para todos, independientemente de su origen, reforzando así la importancia de un trato digno y respetuoso hacia los trabajadores migrantes en el contexto laboral del país.

Sin embargo, el desconocimiento de los empleadores de que exista la posibilidad de contratar personas migrantes y, la falta de documentación, por parte de la población migrante y refugiada, dificulta su incorporación al mercado laboral. Los trámites que tienen que realizar los migrantes para regularizar su situación migratoria son complejos y conllevan largos periodos de tiempo, obstaculizando que puedan ser contratados o se puedan trasladar a otro estado de la República Mexicana para buscar oportunidades de trabajo, por tanto, muchas veces se ven obligados a laborar en condiciones inestables y de subempleo, así como formar parte del sector informal. Además, las narrativas falsas que hay sobre la migración que contribuyen a la perpetuación de estereotipos y prejuicios, dificultando aún más la integración laboral de este grupo de población (Juárez, 2022).

Por este motivo es necesario que, para un proceso efectivo de integración de personas refugiadas en el entorno laboral, se implementen procesos de sensibilización dirigidos a el equipo directivo y el departamento de recursos humanos al interior de las instalaciones de la empresa. Posteriormente, se debe extender esta formación al personal que tenga interacción directa con los refugiados, como los compañeros. Durante estas sesiones de sensibilización, se abordarán temas relacionados con el refugio y la migración, comprendiendo las causas que llevan a las personas a abandonar sus países de origen y destacando la importancia de contratar a individuos refugiados.

Es esencial que el personal en la empresa esté debidamente preparado para recibir a las nuevas personas refugiadas, y la implementación de una capacitación interna se revela como un componente clave en este proceso de apertura. Esta capacitación no solo facilita el diálogo entre

los empleados refugiados y el personal establecido, sino que también fomenta la empatía, promoviendo así un ambiente laboral que celebra la diversidad e impulsa la inclusión.

Estos procesos de sensibilización no solo contribuyen a la reducción de posibles episodios de discriminación, sino que también establecen un entorno propicio para la integración exitosa de las personas refugiadas en la empresa. La anterior se puede ver materializado en manuales, folletos, infografías y carteles que reflejan los valores de diversidad e inclusión.

Asimismo, es importante recomendar a los empleadores que, en el proceso de integración laboral de personas refugiadas, es importante tener en cuenta que la presentación de un pasaporte puede no ser necesaria si ya cuentan con una identificación del INM. Asimismo, en algunos casos, los certificados de estudios no necesariamente deben ser originales, permitiendo flexibilidad en la presentación de documentos académicos. Además, las constancias emitidas por la COMAR pueden ser consideradas como equivalentes al acta de nacimiento. Estos documentos no solo reflejan el origen de la persona, sino que también contienen información personal relevante. Este enfoque más flexible en la aceptación de documentos contribuye a facilitar el proceso de incorporación de personas refugiadas al entorno laboral, reconociendo la diversidad de contextos y experiencias que puedan tener (ACNUR y Casa Refugiados, 2019).

Atención directa de la población migrante y refugiada

Dado el contexto que enfrentan las personas migrantes y refugiadas resulta fundamental que estén informados acerca de los derechos que les amparan, desde antes de emprender su viaje hasta después de ingresar al país de acogida. No basta simplemente con el reconocimiento de estos derechos, sino que es importante que cuenten con el conocimiento necesario para ejercerlos de manera efectiva. En este sentido, la comprensión de los procedimientos y mecanismos legales pertinentes se convierte en una herramienta invaluable. Facilitar el acceso a esta información no solo empodera a las personas migrantes y refugiadas, sino que también contribuye a garantizar el respeto a sus derechos fundamentales en todas las etapas de su travesía.

En México, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ha formulado una serie de recomendaciones y pronunciamientos sobre el tema, destacando que la situación de vulnerabilidad por la que atraviesan las personas en contexto de movilidad, debido a su condición

migratoria, en ocasiones son propensas al crimen organizado, violencia, secuestros, trata de personas, explotación laboral, maltrato o accidentes, al no conocer sus derechos, además, por miedo a ser detenidos o deportados no acuden a las instancias correspondientes a solicitar algún tipo de servicio o atención ni a regular su condición migratoria, trayendo como consecuencia una serie de violaciones a sus Derechos Humanos que ponen en peligro su vida, libertad e integridad (CNDH, 2022).

Por tales razones, la CNDH ha desarrollado distintos programas de atención integral a personas migrantes para que sus derechos fundamentales sean garantizados y respetados, desde la prevención y defensa de estos, así como también de su promoción.

Sin embargo, aun con todas las acciones implementadas por la CNDH a favor de la defensa y cuidado de los derechos, persiste un gran desconocimiento de ellos por parte de la población migrante, tal y como se pudo identificar en algunas historias de vida, por ende, es importante dar continuidad a la difusión del pleno ejercicio de los derechos con el propósito de que puedan identificarlos y hacer frente a sus procesos y de esa manera evitar que se vean violentados.

La presencia de Trabajo Social en contextos de migración y movilidad internacional no se reconoce, por lo cual existe hasta un desconocimiento de la intervención de profesión en estos espacios, tanto en el seno social como por los mismos profesionales de la carrera. No obstante, en organizaciones de la sociedad civil e iniciativa privada el trabajador social sí ha logrado incidir, demostrando que cuando se tiene conciencia sobre la importancia de estos temas y distingue las necesidades que presentan la población migrante, considerando sus razones y condiciones particulares, puede intervenir en distintos momentos del proceso migratorio. De manera específica, con población refugiada, posee los conocimientos y habilidades suficientes para acompañarla en sus procesos de solicitud de refugio y de participar en el análisis de estas, así como también en sus procesos de solicitud para la reunificación familiar. En este sentido desde esta área se puede incidir desde tres niveles con las siguientes actividades:

Información

A través de materiales como folletos, carteles y manuales se puede compartir los siguientes elementos:

- Diferencia entre el concepto de un migrante y un refugiado, ya que estos términos suelen confundirse, por lo que es necesario aclararlos;
- Enfatizar derechos como: derecho a no ser castigado por entrada ilegal en el territorio, derecho a no ser expulsado o devuelto, derecho a la libertad de tránsito, derecho a seguridad jurídica y al debido proceso, derecho a la no discriminación, derecho a solicitar la condición de refugiado, derecho a la protección de la unidad familiar, derecho a la dignidad humana, derecho a no ser criminalizado, derecho a un alojamiento digno, derecho a un intérprete o traductor, derecho a no ser detenido en las inmediaciones o dentro de los albergues, derecho a la atención médica y derecho a la educación (CNDH, s.f.);
- Aunado a ello, es necesario mencionar cómo solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado y los pasos a seguir para dicho proceso;
- Además de incorporar el proceso de la solicitud de reunificación, fundamental para todos aquellos que deseen traer a su familia al país de acogida.

Gestión

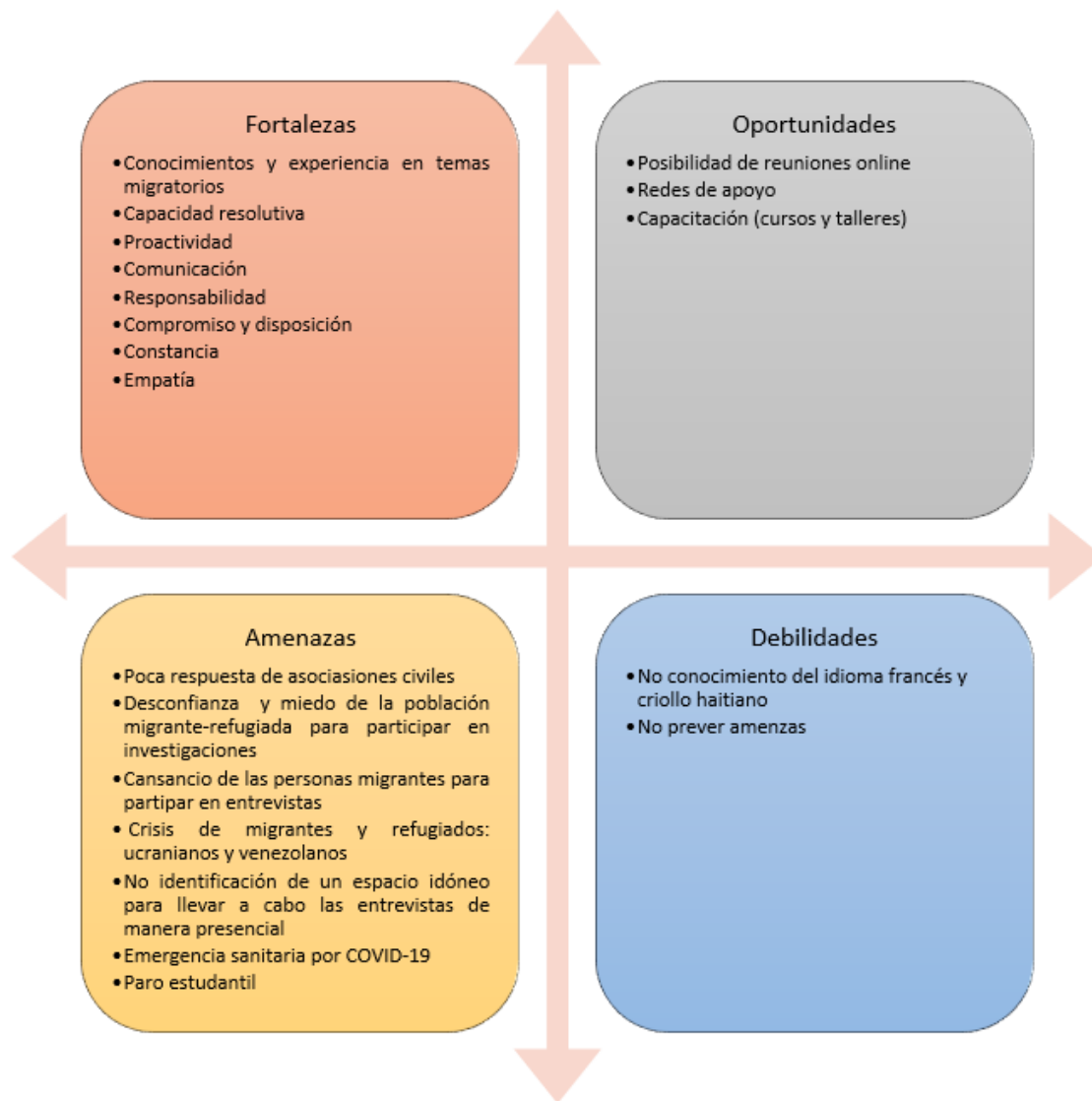
- A partir de un mapeo de actores, indicar las Organizaciones de la Sociedad Civil, que atienden a población migrante, con su ubicación y algún medio de contacto (teléfono, correo), así como también los servicios que ofrecen, especificando si brindan asesorías o alojamiento; igualmente, mencionar los organismos nacionales e internacionales encargados del tema en el país.
- Gestionar herramientas jurídicas, culturales, sociales y educativas para su integración.

Seguimiento

- Garantizar mediante el acompañamiento que la persona migrante o refugiada reciba la atención pertinente en los lugares de canalización, tomando en cuenta las necesidades específicas desde un enfoque de edad, género y diversidad.
- Apoyar en el monitoreo de los servicios correspondientes (salud, educación y ámbito laboral), para asegurar el acceso a derechos.

Análisis FODA de la investigación

Figura No. 6 FODA de la investigación



Nota. Elaborado a partir de la experiencia en la investigación.

Análisis FODA de la investigación

El análisis FODA, acrónimo de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, se enfoca en llevar a cabo una evaluación integral de los factores que influyen en una investigación, tanto internos como externos. Este proceso implica diagnosticar los puntos fuertes y los puntos débiles dentro de la entidad, ofreciendo una visión detallada de su situación interna. Además, se amplía para evaluar las oportunidades y amenazas que provienen del entorno externo de la organización (Ponce, 2007).

Por ende, el presente análisis FODA parte de la integración de todos los elementos identificados a lo largo del proceso investigativo, recopilados durante la investigación del tema de esta tesis, permitiendo identificar y examinar a fondo las fortalezas y debilidades internas, así como las oportunidades y amenazas externas que incidieron en este estudio.

FORTALEZAS

Las fortalezas que se reconocen son: la *experiencia y conocimiento* en el tema por parte de las investigadoras que desde el año 2018 han venido trabajando temas de migración, principalmente, los procesos migratorios de las personas refugiadas, a través de la práctica comunitaria “Derechos Humanos y población en movimiento”, en donde tuvieron la oportunidad de tener contacto con población que su solicitud de refugio en el país ya había sido aceptada, permitiendo conocer un poco los motivos por los cuales salieron de sus países de origen y los procesos administrativos que tuvieron que realizar para poder ser reconocidas como refugiadas en México. Asimismo, formaron parte de proyectos y talleres que tuvieron como finalidad difundir los Derechos Humanos y la cultura de la paz, para incidir en la dinámica social y en la inclusión de la población en movimiento en el área metropolitana. Posteriormente al término de la práctica, las investigadoras mantuvieron una participación activa con respecto al tema.

Por otro lado, se puede destacar que pese a las amenazas encontradas, siempre hubo una *capacidad resolutiva y proactiva* para poder buscar a la población participante, pues como se mencionó se tenía planeado contactarla a través de las asociaciones civiles e instituciones no gubernamentales, pero al ver que no se tenía respuesta, se optó por generar una serie de infografías y carteles que fueron pegados afuera de la COMAR, así como también en puntos

estratégicos como el metro y calles aledañas a esta institución con el objetivo de encontrar por esta vía a alguien que estuviera interesado en contar su historia y el proceso por el cuál paso, teniendo como medio de contacto un correo electrónico que fue creado únicamente para la aplicación de los instrumentos. Al mismo tiempo, la *constancia* fue otro factor que estuvo presente, ya que en ningún momento se dejó de buscar instituciones que permitieran establecer contacto con su población, cabe señalar que todo esto se llevó a cabo vía correo electrónico e incluso se acudió de manera presencial a algunas organizaciones compartiéndoles un formato con los objetivos y resumen del proyecto de investigación, más el instrumento con las preguntas que se realizarían en la entrevista.

En cuanto a la *comunicación y la responsabilidad*, se consideraron factores elementales para las investigadoras, debido a que fueron sustanciales para mantenerse al tanto de las respuestas y seguimiento de los correos que les llegaban por parte de las instituciones. Una vez que se contó con las personas entrevistadas se estableció un enlace de comunicación con ellas desde un inicio, procurando en todo momento su bienestar y tiempos, puesto que desde un principio se les explicó en qué consistía la investigación y si tenían alguna duda o se sentían incómodos lo hicieran saber sin ningún problema, igualmente se acordó que ellos establecieran el día y la hora para poder llevar a cabo el encuentro. Por lo que siempre hubo *compromiso y disposición* para poder realizar las entrevistas, considerando los tiempos de las personas y reagendando reuniones, dado que en ocasiones se tuvieron que mover las fechas u horarios de estas, ya que la población entrevistada en ocasiones tenía que atender de último minuto alguna situación personal.

Al momento de realizar las entrevistas las investigadoras mostraron *empatía*, como bien se sabe para los migrantes es complicado en muchas ocasiones contar su experiencia y todas las situaciones por las que tuvieron que pasar para poder salir de sus países de origen y que en ocasiones -como se vio en las historias de vida- algunos salen sin sus familias, haciendo aún más difícil estos procesos. De manera que en todo momento se mostró respeto y empatía, pues las emociones estuvieron presentes durante el desarrollo de la entrevista.

OPORTUNIDADES

Entre las oportunidades se encontró la *posibilidad de tener reuniones virtuales* para la realización de las entrevistas, pues optimizó el tiempo para organizar un encuentro con las personas refugiadas; permitió ajustarse a los tiempos de las diversas ocupaciones de cada una de las partes (refugiados e investigadoras); brindó mayor comodidad y seguridad a los entrevistados; redujo los gastos, al ahorrar traslados y alimentación; y las herramientas que ofrecen las aplicaciones de videoconferencia (como Zoom y Meet) facilitó la grabación automática de la reunión y el poder acceder a ella posteriormente sin problemas para su transcripción. Sin embargo, dentro de la virtualidad también hay sus desventajas (*ver AMENAZAS*).

Otro factor que se reconoció fue que el contar con *apoyo de colegas y amistades* que se dedican o se han dedicado al tema de migración abrió la posibilidad de identificar y contactar a posibles participantes en la investigación.

Con respecto al punto de *capacitación* se tomó el taller de migración (Migraciones: caminando hacia una cultura de la paz) impartido por el Instituto Secular Scalabrini A.C. en las instalaciones de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) para actualizar conocimientos sobre las tendencias de la migración en el mundo y en México; además, se tomó un curso de primeros auxilios psicológicos para poder asistir a las personas ante una crisis; y otro curso sobre protección y seguridad personales para tener herramientas que permitan prevenir, mitigar y afrontar riesgos durante la realización de programas o proyectos.

DEBILIDADES

Dentro de las debilidades se pueden resaltar la *falta de conocimiento sobre el idioma francés y criollo haitiano*, ya que eso limitó el poder establecer una comunicación con la población haitiana, pues durante el proceso de búsqueda de la población para nuestras entrevistas, al momento de acudir a la COMAR, la gran mayoría de las personas que estaban formadas eran pertenecientes al país ya antes mencionado, pero al no saber el idioma no se logró acercarse a ellas. La comunicación que se logró tener con un haitiano fue breve y limitada debido a que hablaba muy poco español y al momento de realizarle las preguntas sus respuestas eran cortas y en ocasiones no se sabía cómo formular las preguntas utilizando las palabras adecuadas para evitar más

confusión, dado que en un inicio creía que se le ayudaría a agilizar su solicitud de refugiado y a iniciar su proceso de reunificación familiar, a pesar de que ya se le había indicado que la entrevista realizada era con fines académicos, por lo que repetidamente se le intentó aclarar esta información para poder desarrollar la entrevista de una manera más adecuada y clara.

Respecto a *no prever amenazas* como se describe con mayor claridad en ese apartado, fue un elemento a resaltar, pues se creía que existiría una respuesta favorable y oportuna por parte de las organizaciones, para poder tener contacto con su población y realizar las entrevistas, pero al ver que no sería así se tuvieron que implementar otras estrategias que no estaban contempladas.

AMENAZAS

La presente investigación se elaboró en un marco de tránsito a la reapertura de actividades en diferentes niveles tras la *emergencia sanitaria de COVID-19*, ya que esta se dio de manera gradual, por ende, todavía eran meses de preparación y adaptación a una “nueva normalidad” que, si bien, se había dejado el confinamiento, se continuaba o implementaban otras acciones para evitar el aumento en el número de contagios. En este contexto, las instituciones seguían trabajando para volver a brindar todos sus servicios. Aunado a ello, durante este periodo *la comunidad estudiantil tomó las instalaciones* de la escuela por algunos días/semanas.

En este sentido, ambas situaciones dificultaron, de una manera u otra, la realización de trámites, así como la posibilidad de incorporarnos a espacios que favorecieran la aplicación de las técnicas e instrumentos, puesto que requerían de gestiones con premura que por el contexto en el que se estaba era complicado efectuar a tiempo.

Entre otros factores externos que afectaron el desarrollo de la investigación se encuentran los siguientes. Como se señaló anteriormente, para la identificación de los posibles participantes se definió establecer contacto con *organizaciones no gubernamentales* dedicadas a brindar atención a población migrante y refugiada de la zona metropolitana, esto con la finalidad de encontrar más rápido a las personas que cumplieran con los criterios establecidos para la muestra y para que contactándoles mediante una organización -que conocían- se sintieran más seguros, no obstante, hubo ONG que no respondieron los correos enviados, pero también quienes respondían y después no daban seguimiento.

Es preciso señalar que en los meses en los que inició la aplicación de los instrumentos, se presentaron dos *crisis de migrantes y refugiados en el país* que prolongaron el tiempo en el que se tenía previsto llevar a cabo las entrevistas, dado que las organizaciones tuvieron mucho trabajo, de modo que también fue un factor que impidió la posibilidad de realizar entrevistas con apoyo de estos espacios. Una de las crisis fue alrededor de los meses de mayo, junio y julio cuando llegaron miles de ucranianos a México huyendo de la guerra en su país. Mientras que en octubre luego de que el gobierno de Estados Unidos decretó una nueva política para expulsar a venezolanos que ingresaran de manera irregular y limitará el número de personas que pueden acceder a un permiso humanitario, cientos de venezolanos quedaron varados en territorio mexicano sin dinero para poder regresar a Venezuela.

Por otro lado, al buscar población refugiada que pudiera ser parte de la investigación se encontró con que algunos tenían *desconfianza y miedo*, asimismo, que el estar contestando continuamente preguntas sobre su proceso migratorio implica un desgaste emocional al traer consigo recuerdos dolorosos, por lo que para ellos *ya resulta cansado participar* en este tipo de entrevistas y prefieren no ser parte.

Como se ha mencionado, respecto a la aplicación de las guías de entrevista se tenía planeado que se llevarían a cabo de manera presencial y únicamente por cuestiones de tiempo, distancia o seguridad serían de modo virtual, sin embargo, *al buscar un espacio de encuentro que fuera cómodo para las personas* -que garantizara su cuidado y seguridad- *no se identificó uno*, por lo cual se dio prioridad a habilitar sesiones de Zoom y Meet. Aunque se llegaron a presentar problemas técnicos como fallas de internet y de las herramientas digitales, no significó ningún obstáculo importante para que ambas partes se sintieran cómodas para expresarse y consiguieran conectar.

Referencias

- Abi-Habib, M. y Sullivan, E. (3 de mayo de 2022). Los migrantes cubanos llegan en cifras récord a EE. UU. a pie, no por el mar. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2022/05/03/espanol/cuba-usa-migrantes.html>
- Abreu, J. L. (2012). Hipótesis, Método & Diseño de Investigación. *International Journal of Good Conscience*, 7(2) 187-197. [http://www.spentamexico.org/v7-n2/7\(2\)187-197.pdf](http://www.spentamexico.org/v7-n2/7(2)187-197.pdf)
- ACNUR (2020). *Manual de orientación y atención a personas con necesidades de protección internacional en México* [Archivo PDF]. https://help.unhcr.org/mexico/wp-content/uploads/sites/22/2021/01/201230_Manual-ACNUR-paralegales_ok.pdf
- ACNUR y Casa Refugiados (2019). *Guía mexicana para la contratación de refugiados y solicitantes de asilo* [Archivo PDF]. https://www.tent.org/wp-content/uploads/2021/03/Tent_Mexico-Hiring-Guide_August2020.pdf
- ACNUR, México (s.f.) *Guía para la Protección de los Refugiados en Centroamérica* [Archivo PDF]. https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Mexico/Guia_para_la_proteccion_de_los_refugiados_en_Mexico.pdf
- ACNUR. (05 de agosto de 2019). *Ayuda humanitaria, la única forma de sobrevivir para millones de personas*. <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/eventos/ayuda-humanitaria-la-unica-forma-de-sobrevivir-para-millones-de-personas#:~:text=La%20ayuda%20humanitaria%20es%20la,Son%20las%20llamadas%20emergencias%20humanitarias>
- ACNUR. (19 de septiembre de 2018). *Problemas sociales que afrontan los refugiados*. https://eacnur.org/blog/problemas-sociales-que-afrontan-los-refugiados-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/
- ACNUR. (2001). *Guía sobre el derecho internacional de los refugiados* [Archivo PDF]. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2012/8951.pdf>
- ACNUR. (2004). *La situación de los refugiados en América Latina: protección y soluciones bajo el enfoque pragmático de la Declaración de Cartagena sobre los refugiados de 1984* [Archivo PDF]. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2004/2906.pdf>

- ACNUR. (2006). *Glosario de términos de referencia Rev.1. Sección de información sobre protección y determinación del estatuto de refugiado* [Archivo PDF]. <https://www.acnur.org/5d4b18064.pdf>
- ACNUR. (2009). *Estudios sobre la integración local de las personas refugiadas en México* [Archivo PDF]. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r26522.pdf>
- ACNUR. (2009). *La lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia a través de un enfoque estratégico* [Archivo PDF]. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2010/7320.pdf?view=1>
- ACNUR. (2013). *Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados*. <https://www.un.org/youthenvoy/es/2013/09/oficina-del-alto-comisionado-de-las-naciones-unidas-para-los-refugiados/>
- ACNUR. (2018). *Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes Respuestas a las preguntas frecuentes* [Archivo PDF]. <https://www.acnur.org/5b58c0784.pdf>
- ACNUR. (2018). *Marco integral regional para la protección y soluciones para américa central y México: Oportunidades de soluciones duraderas. integración local y medios de vida* [Archivo PDF]. <https://www.refworld.org.es/pdfid/5c363f0d4.pdf>
- ACNUR. (2020). *2020 principales resultados ACNUR México*. https://www.acnur.org/es-mx/op/op_fs/60c15ec04/2020-principales-resultados-acnur-mexico.html
- ACNUR. (2022). *Situación de Venezuela*. Recuperado el 7 de marzo de 2023 de <https://www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html>
- ACNUR. (21 de abril de 2022). *ACNUR México presenta su informe de resultados 2021 "Protección y soluciones en pandemia"*. <https://www.acnur.org/mx/noticias/comunicados-de-prensa/acnur-mexico-presenta-su-informe-de-resultados-2021-proteccion-y#:~:text=De%20las%20personas%20que%20solicitaron,ni%C3%B1os%20y%20adolescentes%2C%2024%25>.

- ACNUR. (25 de agosto de 2017). *II Guerra Mundial: los europeos, los primeros refugiados*.
<https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/eventos/ii-guerra-mundial-los-europeos-los-primeros-refugiados>
- ACNUR. (25 de octubre de 2012). *México conmemora 30 años de presencia de refugiados guatemaltecos*. <https://www.acnur.org/noticias/historias/mexico-conmemora-30-anos-de-presencia-de-refugiados-guatemaltecos#:~:text=En%20los%2080%2C%20en%20el,la%20solidaridad%20del%20pueblo%20mexicano.>
- ACNUR. (26 de junio 2019). *El exilio español en México: 80 años de legado*.
<https://www.acnur.org/exilioespanol/>
- ACNUR. (28 de abril de 2020). *A pesar de las restricciones por la pandemia, las personas que huyen de la violencia y la persecución continúan solicitando asilo en México*.
<https://www.acnur.org/noticias/briefing/2020/4/5ea818924/a-pegar-de-las-restricciones-por-la-pandemia-las-personas-que-huyen-de.html>
- ACNUR. (28 de junio de 2016). *Asilo: definición y características básicas*.
<https://eacnur.org/es/blog/asilo-definicion-caracteristicas-basicas>
- ACNUR. (28 de noviembre de 2019). *Encuesta sobre la Población Refugiada en México (ENPORE) 2017*. <https://www.refworld.org.es/type,COUNTRYREP,UNHCR,MEX,5de05ddd4,0.html>
- ACNUR. (3 de marzo de 2021). *Violencia e inseguridad, entre las principales causas del desplazamiento a México proveniente de Centroamérica*. <https://www.acnur.org/es-mx/noticias/press/2021/3/6040203c4/violencia-e-inseguridad-entre-las-principales-causas-del-desplazamiento.html>
- ACNUR. (5 de julio de 2018). *Sensibilización: ¿por qué es necesaria?*
https://eacnur.org/blog/sensibilizacion-por-que-es-necesaria-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/
- ACNUR. (s.f.) *Llamamiento de emergencia. Desplazamiento en Centroamérica*.
<https://www.acnur.org/desplazamiento-en->

centroamerica.html#:~:text=Ellas%20huyen%20de%20la%20violencia,socio%20econ%C3%B3mica%20y%20la%20pobreza.

ACNUR. (s.f.). *¿Cómo solicitar ser refugiado en México?* <https://help.unhcr.org/mexico/como-solicitar-la-condicion-de-refugiado-en-mexico/>

ACNUR. (s.f.). *¿Quién es una persona refugiada?* <https://help.unhcr.org/mexico/quien-es-una-persona-refugiada/>

ACNUR. (s.f.). *Declaración de Cartagena sobre los refugiados.* <https://www.acnur.org/mx/media/declaracion-de-cartagena-sobre-los-refugiados>

ACNUR. (s.f.). *Historia del ACNUR en México.* <https://www.acnur.org/es-mx/historia-del-acnur-en-mexico.html>

ACNUR. (s.f.). *Historia del ACNUR.* <https://www.acnur.org/historia-del-acnur#:~:text=ACNUR%20se%20cre%C3%B3%20a%20ra%C3%ADz,huir%20de%20conflictos%20y%20persecuciones.>

ACNUR. (s.f.). *Integración local.* <https://www.acnur.org/integracion-local.html>

ACNUR. (s.f.). *La Convención de 1951.* <https://www.acnur.org/convencion-de-1951#:~:text=El%20principio%20m%C3%A1s%20importante%20de,su%20libertad%20corren%20grave%20peligro>

ACNUR. (s.f.). *Llamamiento de emergencia. Situación de Venezuela.* <https://www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html>

ACNUR. (s.f.). *Los beneficios de pertenecer* [Archivo PDF]. <https://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=4e844a072>

ACNUR. (s.f.). *Reunificación familiar.* <https://www.acnur.org/soluciones/reunificacion-familiar>

ACNUR. (s.f.). *Reunificación familiar: ¿Qué es la reunificación familiar?* <https://help.unhcr.org/faq/es/how-can-we-help-you/family-reunification/>

- ACNUR. (s.f.). *Contacta a la COMAR*. <https://help.unhcr.org/mexico/donde-encontrar-ayuda/contacta-a-la-comar/>
- ACNUR. (s.f.). *Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes*. <https://www.acnur.org/declaracion-de-nueva-york-sobre-refugiados-y-migrantes.html>
- ACNUR. (2018). *Declaración de Nueva York: Preguntas frecuentes* [Archivo PDF]. <https://www.acnur.org/5b58c0784.pdf>
- Acosta, D. y Feline, L. (2015). Discursos y políticas de inmigración en Sudamérica: ¿Hacia un nuevo paradigma o la confirmación de una retórica sin contenido? *Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*, 23(44), 171-189. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880004411>
- Acuña-Alfaro, J. y Khoudour, D. (31 de enero de 2020). *El potencial de la migración en América Latina y el Caribe*. PNUD. <https://www.undp.org/es/blog/el-potencial-de-la-migracion-en-america-latina-y-el-caribe>
- Aguilar, E. (20 de junio de 2022). Alfonso García Robles, la diplomacia mexicana en favor de la paz mundial. *Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), Gobierno de México*. Recuperado el 24 de octubre de 2023 de https://inehrm.gob.mx/es/inehrm/AlfonsoGarcia_RlaDipMex
- Aguirre, J. y Jaramillo L. (2015). El papel de la descripción en la investigación cualitativa. *Cinta de moebio*, (53), 175-189. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2015000200006>
- Aja, A. (2007). La migración desde Cuba. *Aldea Mundo*, 11(22), 7-16. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54302202>
- Alberdi, I. (1999). La nueva familia española. *PAPERS revista de sociología*, (389). <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v61n0.1060>
- Aliaga, F. A. (2021). Causas de la migración forzada de Venezuela a Colombia. *AULA Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 67(2), 67-77. <https://doi.org/10.33413/aulahcs.2021.67i2.180>

- Altamirano, T. (2014). *Refugiados ambientales: cambio climático y migración forzada*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r37751.pdf>
- Alvarado, J.P., Salas, M^a de L. y Salas, M.A. (2018). Migración parental y efectos socioeducativos en los hijos que se quedan. Algunas reflexiones. *Revista Digital FILHA*, (19), 1-11. <http://www.filha.com.mx/publicaciones/edicion/2018-12/migracion-parental-y-efectos-socioeducativos-en-los-hijos-que-se-quedan-algunas-reflexiones-por-jose-pedro-alvarado-melendres-ma-de-lourdes-salas-luevano-y-marco-antonio-salas-luevano>
- Álvarez, I. (2013). *El genocidio (1981-1983)*. Museo Memoria y Tolerancia. https://www.myt.org.mx/memoria_url/guatemala-genocidio-1981-1983
- Álvarez, J. G., Cardona, M. L., Gómez, M. E., Victoria, C. A. y Ospina, M. (2019). Tipologías familiares y estilos de autoridad en las familias de estudiantes del grado 6. ° de tres instituciones educativas del Eje Cafetero. *Revista Grafías*, (40), 99-117. <https://doi.org/10.31908/grafias.v0i40.2644>
- Amerise, A. (28 de diciembre de 2022). *Cuba: 4 razones que explican el histórico éxodo desde la isla a EE.UU. en 2022*. BBC News Mundo. Recuperado el 7 de marzo de 2023 de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-64104551>
- Amezcu, M. y Gálvez, A. (2002). Los modos de análisis en investigación cualitativa en salud: perspectiva crítica y reflexiones en voz alta. *Revista Española de Salud Pública*, 76(5), 423-436. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272002000500005
- Amnistía Internacional. (s.f.) *Afganistán*. <https://www.amnesty.org/es/location/asia-and-the-pacific/south-asia/afghanistan/report-afghanistan/>
- Amnistía Internacional. (s.f.). *Personas refugiadas, solicitantes de asilo y migrantes*. <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/refugees-asylum-seekers-and-migrants/>
- Amnistía Internacional. (s.f.). *Refugio*. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/refugio/>

- Aranaga, I. (2007). Trabajo Social con población inmigrante: un enfoque transcultural. *Acciones e investigaciones Sociales*, (23), 71-82.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2264600>
- Arango, J., (2003). La Explicación teórica de las migraciones: Luz y sombra. *Migración y Desarrollo*, (1). <https://www.redalyc.org/pdf/660/66000102.pdf>
- Arboleya, J. (2021). La emigración procedente de Centroamérica hacia Estados Unidos. *Revista novedades en Población*, 17 (34), 448- 482.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782021000200448
- Arias, K. y Carmona, N. (2012). *Evolución y retos del marco normativo migratorio en México: Una perspectiva histórica* [Archivo PDF]. <https://sinfronteras.org.mx/wp-content/uploads/2018/12/Evoluci%C3%B3n-y-retos-delmarco-normativo-migratorio-en-M%C3%A9xico.-Una-perspectiva-hist%C3%B3rica.pdf>
- Arriagada, I. (2000). ¿Nuevas familias para un nuevo siglo? *Paidéia*, 10 (18), 28-39.
<https://www.scielo.br/j/paideia/a/vV3YksDGkzRGc9Bx3sqSqLQ/?format=pdf&lang=es>
- Arriagada, I. (2007). Familias latinoamericanas: cambiantes, diversas y desiguales. *Papeles de población*, 13(53), 9-22.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252007000300002
- Arriagada, I. (2007). *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros* [Archivo PDF].
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2509/S0700488_es.pdf
- Arroyo, A. (s.f.). *Migración femenina latinoamericana en la Comunidad Europea* [Archivo PDF].
https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1265215059.migracion_femenina_0.pdf
- ASMOVILIDAD. (s.f.). *La migración es un asunto de todos. Lo que hacemos.*
<https://www.asmovilidad.org/>

- Asociación Felicitas (s.f.). *Felicitas Asociación para el desarrollo integral de la niñez*.
<http://www.felicitas.org.ar/copia-de-que-es-ser-familia#:~:text=El%20acogimiento%20en%20una%20Familia,camino%20hacia%20su%20propia%20familia>
- Aylwin, N. y Solar, M. O. (2002). *Trabajo Social Familiar* [Archivo PDF].
<https://www.fhyce.edu.py/wp-content/uploads/2020/08/Trabajo-Social-Familiar-N.-Aylwin.pdf>
- Ayuda en Acción. (23 de julio de 2018). *Migración Femenina en el Mundo*.
<https://ayudaenaccion.org/blog/mujer/migracion-femenina/>
- Banco Mundial. (07 de julio de 2023). *La migración vista como una gran oportunidad para el desarrollo*. <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2023/07/07/la-migracion-vista-como-una-gran-oportunidad-para-el-desarrollo>
- Bargués, P. (2021). *Veinte años de intervención internacional en Afganistán: contradicciones y lecciones aprendidas*. Centro de Pensamiento Global (CIDOB).
https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie_de_publicacion/notes_internacionales_cidob/262/veinte_anos_de_intervencion_internacional_en_afganistan_contradicciones_y_lecciones_aprendidas
- Barrionuevo, L. (2010). *Familia y migraciones. Un abordaje desde la perspectiva transnacional* [Archivo PDF]. <https://www.aacademica.org/000-027/777.pdf>
- BBC News Mundo. (2019). *Quiénes son los kurdos, el pueblo que lucha por tener un Estado propio en Medio Oriente desde hace 100 años*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-50011717>
- BBC News Mundo. (22 de septiembre de 2021). *5 claves para entender por qué están llegando miles de haitianos a Estados Unidos (y por qué la mayoría no viene directamente de Haití)*.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-58659787>

- BBC News Mundo. (24 de agosto de 2018). *Crisis de Venezuela: "El éxodo de los venezolanos es el mayor de Latinoamérica en los últimos 50 años"*.
<https://docs.google.com/document/d/1Q2Euahqe4GMzCLXQwc9ax9bHbmvqipNvbx05hGCQjMw/edit>
- Bermejo, C. (14 de septiembre de 2021). *¿Qué fue la Guerra Fría? El Orden Mundial (EOM)*.
<https://elordenmundial.com/que-fue-guerra-fria/#:~:text=La%20Guerra%20Fr%C3%ADa%20es%20el,comunista%2C%20encabezado%20por%20la%20URSS.>
- Bermúdez, J., Díaz, M. R. y Osorno, R. C. (2020). *Rutas. Estudios sobre movilidad y migración internacional* [Archivo PDF].
<http://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Investigacion/Rutas/Rutas02.pdf>
- Bernal, G. e Isern, E. (1986). *La terapia familiar y la ideología*. [Archivo PDF].
<http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rcp/v3n2/03.pdf>
- Bien común. (2019). *Diez ideales y acciones para promover una cultura de paz*.
<https://biencomun.com/diez-ideales-y-acciones-para-promover-una-cultura-de-paz/>
- Blakemore, E. (11 de marzo de 2019). *La migración humana: consecuencia de guerras, desastres y, ahora, del clima*. National Geographic. Recuperado el 11 de febrero de 2022 de
<https://www.nationalgeographic.es/historia/la-migracion-humana-consecuencia-de-guerras-desastres-y-ahora-del-clima>
- Blog de datos e incidencia política de REDIM-Derechos de infancia y adolescencia en México. (11 de abril de 2023). *Niñas, niños y adolescentes migrantes en instituciones o albergues de México*.
<https://blog.derechosinfancia.org.mx/2023/04/11/ninas-ninos-y-adolescentes-migrantes-en-instituciones-o-albergues/>
- Bolívar, A. (2012). *Metodología de la investigación biográfico-narrativa: Recogida y análisis de datos* [Archivo PDF].
<https://pics.unison.mx/doctorado/wp->

content/uploads/2020/05/METODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_BIOGRAFICO-NARRATIVA.pdf

Borsotti, C. (1978). *Notas sobre la familia como unidad socioeconómica*. [Archivo PDF]. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27890/S7800440_es.pdf

Braff y Nelson. (s.f.). *5.1: El Norte Global- Introducción a la región*. LibreTexts Español. [https://espanol.libretexts.org/Ciencias_Sociales/Estudios_de_Genero/Vidas_de_g%C3%A9nero%3A_problemas_globales/05%3A_El_Norte_Global_\(Norteam%C3%A9rica_y_Europa\)/5.01%3A_El_Norte_Global_-_Introducci%C3%B3n_a_la_Regi%C3%B3n](https://espanol.libretexts.org/Ciencias_Sociales/Estudios_de_Genero/Vidas_de_g%C3%A9nero%3A_problemas_globales/05%3A_El_Norte_Global_(Norteam%C3%A9rica_y_Europa)/5.01%3A_El_Norte_Global_-_Introducci%C3%B3n_a_la_Regi%C3%B3n)

Buitrago, L. A. y Arias, B. E. (2018). Los aportes del enfoque biográfico narrativo para la generación de conocimiento en Enfermería. *Índex de enfermería*, 27(1-2). https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962018000100013#:~:text=La%20investigaci%C3%B3n%20biogr%C3%A1fico%20narrativa%20se,la%20voz%20de%20los%20participantes

Bundy, C. (2016). *Migrantes, refugiados, historia y precedentes* [Archivo PDF]. <https://www.fmreview.org/sites/fmr/files/FMRdownloads/es/destino-europa/bundy.pdf>

Bustamante, J. A. (11 de marzo de 2021). *La investigación sobre la migración y los derechos humanos*. El Colegio de la Frontera Norte. <https://www.colef.mx/noticia/la-investigacion-sobre-la-migracion-y-los-derechos-humanos/>

Caballero, T. y Guzmán, O. (2003). Importancia del trabajo social con la familia. *Santiago*, 101, 198+. <https://link.gale.com/apps/doc/A146646644/IFME?u=googlescholar&sid=bookmark-IFME&xid=0398cbeb>

Cabrera, L. y Rivera, M. E. (2013). La dinámica familiar ante la migración y la discapacidad en un contexto semirural. *Revista CIMEXUS*, 8(1), 67-83. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5425987>

- Caja de herramientas comunitarias. (s.f.). *Sección 7. Involucrar a las personas más afectadas por el asunto*. <https://ctb.ku.edu/es/tabla-de-contenidos/participacion/fomentar-la-participacion/involver-personas-afectadas/principal>
- Camacho, F. (4 de agosto de 2019). Rechaza gobierno federal hasta 44% de peticiones para reunificación familiar. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2019/08/04/politica/004n2pol>
- Canales, A., Fuentes, J. A. y De León, C. R. (2019). *Desarrollo y migración: desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica* [Archivo PDF]. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/55aaa08e-7c40-4d21-90bf-1402d422b400/content>
- Canga, A., Vivar, C. G. y Naval, C. (2011). Dependencia y familia cuidadora: reflexiones para un abordaje familiar. *Anales del Sistema Sanitario de Navarra*, 34(3), 463-469. <https://dx.doi.org/10.4321/S1137-66272011000300012>
- Cano, L. y Narro, J. (Ed.). (2017). *Visión social de los Derechos Humanos. Una perspectiva multidisciplinar*. ENTS-UNAM. CNDH.
- Cantón, J., Cortés, M^a. del R. y Cantón-Cortés, D. (2010). Apego, seguridad en el sistema familiar y actitudes ante la vida. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2 (1), 251-258. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832325025.pdf>
- Cantos M. E. (s.f.). El trabajo social familiar: un proyecto de intervención dirigido a familias en Situación de Riesgo Social con menores de 0 a 12 años. *Revista de trabajo y acción social*, (62), 312-324. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7639723>
- Capella, C. (2013). Una propuesta para el estudio de la identidad con aportes del análisis narrativo. *Psicoperspectivas*, 13(2), 117-128. <https://www.scielo.cl/pdf/psicop/v12n2/art12.pdf>
- Capote, L. y Ferolla, C. M. (08 de agosto de 2022). *La doble cara de las políticas migratorias del Norte hacia el Sur Global*. <https://thetricontinental.org/es/argentina/nuestraamerica2-capoteyferrola/>

- Carranza, R. (5 de noviembre de 2018). *Migración y fragmentación familiar: causas y consecuencias*. FADEP. <https://fadep.org/principal/migracion/migracion-y-fragmentacion-familiar-causas-y-consecuencias/>
- Carretero, A. (2008). *Migración y género. La feminización de la migración transnacional* [Archivo PDF].https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/migraciones_genero.pdf
- Carrillo, M., Leyva-Moral, J. M. y Median, J. L. (2011). El análisis de los datos cualitativos: un proceso complejo. *Index de enfermería*, 20(1-2). https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962011000100020
- Carsana, P. C. (04 de abril de 2018). *El crimen organizado en Centroamérica*. Córdoba Global. Centro de estudios internacionales. <https://cbaglobal.com.ar/el-crimen-organizado-en-centroamerica/>
- Casa Refugiados. (s.f.). *Conócenos. ¿Qué es Casa Refugiados?* <https://casarefugiados.org/conocenos/>
- Castañeda, M. (2 de noviembre de 2021). México alcanza un nuevo máximo histórico de solicitudes de asilo: más de 100.000 hasta octubre. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2021-11-03/mexico-alcanza-un-nuevo-maximo-historico-de-solicitudes-de-asilo-mas-de-100000-hasta-octubre.html>
- Castellón, H. (2014). *Caracterización de la funcionalidad familiar en adolescentes gestantes en una comunidad urbana del Municipio de Malambo (Atlántico)* [Tesis Magíster, Universidad Nacional de Colombia]. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/21817/59829.2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Castillas, R. (2008). Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades. *Migración y Desarrollo*, (10), 157-174. <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=66001007>

- CDHDF. (2011). *Elementos básicos para comprender los derechos humanos y el trabajo que desarrolla la CNHDF*. issu. https://issuu.com/aprendedh/docs/elementos_basicos-1
- Centro de Apoyo para el Movimiento Popular de Occidente, Campo A.C. (2009). *Manual de Asociaciones Civiles*. Recuperado [Archivo PDF].<http://indesol.gob.mx/cedoc/pdf/l.%20SOCIEDAD%20CIVIL/FORTALECIMIENTO%20DE%20LAS%20OSC/Manual%20de%20asociaciones%20civiles.pdf>
- CEPAL. (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe* [Archivo PDF]. <https://www.cedhnl.org.mx/bs/vih/secciones/planes-y-programas/Agenda-2030-y-los-ODS.pdf>
- CEPAZ. (01 de octubre de 2018). *Derechos a la unidad familiar*. <https://cepaz.org/articulos/derecho-a-la-unidad-familia/>
- Chárriez, M. (2012). Historia de vida: Una metodología de investigación cualitativa. *Revista Griot*, 5(1), 50-57. https://www.uv.mx/psicologia/files/2017/12/historias_de_vida_una_metodologia_de_investigacion_cualitativa.pdf
- CICR. (s.f.). *Los desafíos humanitarios de la migración*. <http://www.icrc.org/es/actividades/los-desafios-humanitarios-de-la-migracion>
- CIDH. (1993). *Informe Anual 1993*. <https://www.cidh.oas.org/annualrep/93span/cap.Vc.htm#:~:text=A%20nivel%20regional%2C%20la%20Declaraci%C3%B3n,violencia%20generalizada%2C%20la%20agresi%C3%B3n%20extranjera%2C>
- CIDH. (2023). *Norte de Centroamérica Crimen organizado y derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes: desafíos y acciones estatales* [Archivo PDF]. https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2023/NorteCentroamerica_NNAJ_ES.pdf
- CIDH. (2023). *Norte de Centroamérica: Impacto del crimen organizado en Mujeres, niñas y adolescentes* [Archivo PDF]. https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2023/NorteCentroamerica_Mujeres_ES.pdf

- Clot, J. y Martínez, G. (2018). La «odisea» de los migrantes cubanos en América: modalidades, rutas y etapas migratorias. *Revista pueblos y fronteras digital*, 13, 1-27. <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2018.v13.345>
- CNDH. (2022). *Personas migrantes. Análisis Situacional de los Derechos Humanos de las Personas Migrantes*. <http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=40055>
- CNDH. (2022). *Informe Especial de la CNDH sobre la capacidad del SNDIF y los SDIF de las entidades federativas para atender integralmente a niñas, niños y adolescentes migrantes en México, 2021 - 2022* [Archivo PDF]. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2023-02/Informe_Especial_SNDIFY_SDIF.pdf
- CNDH. (2022). *Promoción, estudio y divulgación*. <https://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=60003#:~:text=La%20promoci%C3%B3n%2C%20estudio%20y%20divulgaci%C3%B3n,cultura%20de%20respeto%20de%20los>
- CNDH. (s.f.). *Alfonso García Robles. Defensor del Derecho a la Paz Galardonado con el Premio Nobel de la Paz Nacimiento 20 de marzo*. <https://www.cndh.org.mx/noticia/alfonso-garcia-robles-defensor-del-derecho-la-paz-galardonado-con-el-premio-nobel-de-la-paz>
- CNDH. (s.f.). *Aspectos generales de derechos humanos* [Archivo PDF]. <https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2019/06/Aspectos-Grales-DH.pdf>
- CNDH. (s.f.). *Contexto de la migración en México*. <https://www.cndh.org.mx/introduccion-atencion-a-migrantes>
- CNDH. (s.f.). *Derechos de las personas migrantes. A gozar de todos los derechos que reconoce la constitución política de los estados unidos mexicanos y los instrumentos internacionales suscritos por el estado mexicano*. <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/derechos-de-las-personas-migrantes>

- CNDH. (s.f.). *Derrocamiento del Gobierno de Jacobo Árbenz en Guatemala*.
<https://www.cndh.org.mx/noticia/derrocamiento-del-gobierno-de-jacobo-arbenz-en-guatemala>
- CNDH. (s.f.). *Las familias y su protección jurídica* [Archivo PDF].
https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Ninez_familia/Material/trip-familias-juridicas.pdf
- CNDH. (s.f.). *Niños, Niñas y Adolescentes no acompañados* [Archivo PDF].
<https://migrantes.cndh.org.mx/transito-por-Mexico/En-detencion-migratoria/doc/NNA-Acompa%C3%B1ados.pdf>
- Cobo, S. y Fuerte, P. (2012) *Refugiados en México perfiles sociodemográficos e integración social* [Archivo PDF].
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2013/9167.pdf>
- Coello, L. M. (2019). Gobernabilidad por niveles: el caso del flujo de migración haitiano en América. *Migraciones internacionales*, 10, 1-22. <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2155>
- Collin, L. y Molina, R. (2009). *Las Organizaciones de la Sociedad Civil en México: de la invisibilidad al protagonismo*. Nuevo mundo mundos nuevos.
<https://doi.org/10.4000/nuevomundo.47723>
- COMAR. (18 de abril de 2016). *COMAR facilita la traducción durante el procedimiento y otorga la posibilidad de aprender español*. Gobierno de México.
<https://www.gob.mx/comar/articulos/superemos-las-barreras-de-comunicacion>
- COMAR. (s.f.). *Procedimiento para ser reconocidos*. Gobierno de México.
http://www.comar.gob.mx/es/COMAR/Procedimiento_para_ser_reconocidos
- Comisión de Ayuda al Refugiado en Euskadi. (s.f.). *Declaración de Cartagena*.
<https://diccionario.cear-euskadi.org/declaracion-de-cartagena/>

Comisión de Derechos Humanos del Estado de México [CODHEM]. (s.f.). *Revolución Rusa (1917)*.
<https://www.codhem.org.mx/revolucion-rusa/>

Comisión de Diputados. (s.f.). *Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados*.
<http://www.diputados.gob.mx/comisiones/pofroym/reunwash/COMAR.htm>

Comisión Española de Ayuda al Refugiado. (2021). *La Agenda 2030 y las personas migrantes y refugiadas* [Archivo PDF]. https://www.cear.es/wp-content/uploads/2021/07/informe-ODS_CEAR.pdf

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2021). *Guía práctica sobre: ¿Cómo hacer más efectiva la protección a la unidad familiar y la reunificación familiar en situaciones de movilidad humana y movimientos mixtos, y en contexto de pandemia?* [Archivo PDF].
https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/guia_practica_migracion_esp.pdf

CONAPRED. (s.f.). *Ficha temática: Personas migrantes*. [Archivo PDF].
http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/FichaTematica_Personas_migrantes.pdf

Concepto. (2022). *Opinión pública*. <https://concepto.de/opinion-publica/>

Consejo Autonómico del Trabajo Social de Castilla y León. (s.f.) *Funciones profesionales*.
<http://www.consejotrabajosocialcyl.org/funcionestrabajadorssocial.php>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), Fundación BBVA México y BBVA Research. (2020). *Anuario de migración y remesas México 2020* [Archivo PDF].
https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2020/10/Anuario_Migracion_y_Remesas_2020.pdf

Consejo Nacional de Población. (s.f.). *Los enfoques de la migración* [Archivo PDF].
http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/migracion_internacional/intensidad_migratoria/cap02.pdf

Contreras, M. (2006). *Principales modelos para la intervención de Trabajo Social en individuo y familia*. Departamento de Trabajo Social. <http://up->

rid2.up.ac.pa:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/1596/Principales%20modelos%20para%20la%20intervenci%C3%B3n%20de%20trabajo%20social.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Contreras, M. A. (2006). *Principales Modelos para la intervención de Trabajo Social en Individuo y Familia* [Archivo PDF]. https://aulavirtual.iber.edu.co/recursosel/documentos_para_descarga/principales_modelos%20%281%29.pdf

COPRED. (s.f.). *Racismo*. <https://www.copred.cdmx.gob.mx/agenda-internacional/racismo>

Cornelio, E. (2019). *Bases fundamentales de la cultura de paz* [Archivo PDF]. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7989889.pdf>

Cornelio, E. (2019). Derecho del migrante a un trabajo decente en México. *Castellano- Manchega de Ciencias Sociales*, (25), 103- 116. <https://www.redalyc.org/journal/3221/322161623008/html/>

Cotán, A. (s.f.). *Investigación-participación e historia de vida, un mismo camino* [Archivo PDF]. https://www.fpce.up.pt/iiijornadashistoriasvida/pdf/2_Investigacion-participacion%20e%20Historias%20de%20vida.pdf

De Jong, E. E. (2000). Cuestión social, familia y Trabajo Social [Archivo PDF]. <http://institutocienciashumanas.com/wp-content/uploads/2020/03/3-Cuesti%C3%B3n-social-familia-y-trabajo-social.pdf>

De justica. (01 de marzo de 2022). *Nueve visiones sobre la migración y el trabajo decente en el Sur Global*. <https://www.dejusticia.org/nueve-visiones-sobre-la-migracion-y-el-trabajo-decente-en-el-sur-global/>

De la Paz, G. (2006). La División Norte-Sur y los Estudios Internacionales. *CONfines de relaciones internacionales y ciencia política*, 2(4), 111-114. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35692006000200010

- De la Vega, L. R., Delgado, J. y Luna, L.M. (2021). Introducción al dossier temático: El Sur Global y la construcción de un Nuevo Sistema Internacional. *Oasis*, (34), 3-10. <https://doi.org/10.18601/16577558.n34.02>.
- De León, B. y Silió, G. (2010). La familia. Papel que desempeña en la educación de sus hijos/as y posibles consecuencias en la forma de interaccionar de los adolescentes con sus iguales. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 327-333. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832324035.pdf>
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). *Artículo XVI* [Archivo PDF]. https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/Discapacidad/Declaracion_U_DH.pdf
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). *Resolución 217 A (iii) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Artículo 14*. <https://dudh.es/14/>
- Del-Fresno-García, M. y Segado-Sánchez-Cabezudo, S. (2013). Trabajo social con familias: los estilos familiares como indicadores de riesgo, una investigación etnográfica. *Portularia*, 13(1), 37-46. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=161026336010>
- Di Pasquale, M. (2012). *Notas sobre el concepto de ideología. Entre el poder, la verdad y la violencia simbólica* [Archivo PDF]. <https://www.redalyc.org/pdf/396/39626900005.pdf>
- Díaz, D. M. (2022). *Factores psicosocioculturales que propician en personas cuidadoras primarias la no adherencia al proceso terapéutico-neurohabilitatorio que reciben niñas y niños atendidos en la Unidad de Investigación en Neurodesarrollo, del Instituto de Neurobiología de la UNAM, Campus Juriquilla* [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]. https://tesiunam.dgb.unam.mx/F/H71HHJDHHCDBUMH4FJBF5S3DUJXN1FPXK55M2HDCB526PIT1GF-02073?func=find-acc&acc_sequence=000152194
- Díaz, J. R., Ledesma, M. J., Diaz, L. P. y Tito, J. V. (2019). Importancia de la familia: Un análisis de la realidad a partir de datos estadísticos. *Horizonte de la Ciencia* 10 (18). <https://www.redalyc.org/journal/5709/570968990013/570968990013.pdf>

- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M. y Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es
- Diferenciador. (s.f.). *Causas y consecuencias de la migración*. <https://www.diferenciador.com/causas-y-consecuencias-de-la-migracion/>
- Dinamia, (2020). *ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CEAR* [Archivo PDF]. <https://www.cear.es/sensibilizacion/>
- Domingues, J.M. (2016). Familia, modernización y teoría sociológica. *Estudios sociológicos*, XXXIV (100), 145-167. <https://www.redalyc.org/pdf/598/59844201006.pdf>
- Donoso, M^a. de la P. y Saldías, P. (1998). *Modelo de intervención para el trabajo social familiar* [Archivo PDF]. <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-016-059.pdf>
- Edigraphic.com (2005). *Conceptos básicos para el estudio de las familias* [Archivo PDF]. <https://www.medigraphic.com/pdfs/medfam/amf-2005/amfs051c.pdf>
- EDUCO (30 de abril de 2019). *Refugiados porque dejan su país*. <https://www.educo.org/blog/refugiados-por-que-dejan-su-hogar>
- El conflicto de Somalia. (s.f.). <https://www.solidaritat.ub.edu/observatori/esp/dossiers/somalia/somalia.htm>
- El Consejo de la Frontera Norte. (2016). *Migrantes en México vulnerabilidad y riesgos. Un estudio teórico para el programa de fortalecimiento institucional “reducir la vulnerabilidad de migrantes en emergencias”* [Archivo PDF]. https://www.ecampus.iom.int/pluginfile.php/14566/block_html/content/MICIC_Mexico_desk_study.pdf
- El éxodo global. (2023). [Archivo PDF]. https://www.cear.es/wp-content/uploads/2023/06/Capitulo-1_Informe-2023.pdf

- El macartismo y su contexto. (s.f.). [Archivo PDF].
http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/galvan_b_f/capitulo1.pdf
- El socialismo Centroamericano. (27 de julio de 2017). *Guatemala: El derrocamiento del presidente Jacobo Árbenz*. <https://www.elsoca.org/index.php/america-central/movimiento-obrero-y-socialismo-en-centroamerica/4444-guatemala-el-derrocamiento-del-presidente-jacobo-arbenz>
- Elton, C. (1978). *Migración femenina en América Latina. Factores Determinantes* [Archivo PDF].
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7814/S7800530_es.pdf
- Engels, F. (2006). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Fundación Federico Engels.
- Escartín, M.J. (s.f.). *El sistema familiar y el trabajo social* [Archivo PDF].
<https://core.ac.uk/download/pdf/16359465.pdf>
- Escobar, I. (05 de octubre de 2022). *Breve historia del macartismo, la caza de brujas de Estados Unidos*. *Ethic*. <https://ethic.es/2022/10/breve-historia-del-macartismo-la-caza-de-brujas-de-estados-unidos/>
- Escudero, C. L, y Cortez, L. A. (2018). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*. UTMACH.
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12501/1/Tecnicas-y-MetodoscualitativosParainvestigacionCientifica.pdf>
- Esteban, N. T. (s.f.). *Tipos de investigación* [Archivo PDF].
<http://repositorio.usdg.edu.pe/bitstream/USDG/34/1/Tipos-de-Investigacion.pdf>
- Estrada, L. (2003). *El ciclo vital de la familia*: Grijalbo.
- Estremero, J. y García, X. (s.f.). *Familia y ciclo vital familiar* [Archivo PDF].
<https://www.fundacionmf.org.ar/files/4%20familia%20y%20ciclo%20vital.pdf>
- Etecé. (2017). *Neoliberalismo*. <https://humanidades.com/neoliberalismo/>

- Familia. (s.f.). [Archivo PDF]. <https://instituciones.sld.cu/fcmfajardo/files/2014/06/FAMILIA-1.pdf>
- Faraldo, J. M. (26 de junio de 2023). *Guerra entre Rusia y Ucrania: el conflicto explicado de manera sencilla*. National Geographic España. Recuperado el 27 de octubre de 2023 de https://www.nationalgeographic.com.es/mundo-ng/guerra-entre-rusia-y-ucrania-conflicto-explicado-manera-sencilla_17909
- Feixa, C. y Lafuente, A. (s.f.). *Cómo hacer una historia de vida*. Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF). <http://laaventuradeaprender.intef.es/documents/10184/127941/PDF+Como+hacer+una+historia+de+vida/>
- Ferrero, G. y Cabrera, Z. (s.f.). *Trabajo Social y Familia. Modos de ver, entender y compartir la relación* [Archivo PDF]. https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/gt8___trabajo_social_y_familia_s___modos_de_ver__entender_y_compartir_la_relacion_.%20Ferrero%20-%20Cabrera.pdf
- Fisas, V. (1998). *Una cultura de paz* [Archivo PDF]. https://escolapau.uab.cat/img/programas/cultura/una_cpaz.pdf
- Flaquer, Ll. (1995). *Las funciones sociales de la familia*. [Archivo PDF]. https://www.researchgate.net/profile/Lluis-Flaquer/publication/270684327_Las_funciones_sociales_de_la_familia/links/54b25dba0cf220c63cd14146/Las-funciones-sociales-de-la-familia.pdf
- Franco, L. (1994). *Diez años de la Declaración de Cartagena sobre refugiados en América Latina* [Archivo PDF]. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2014/3121.pdf>
- Franco, L. (2012). *Las migraciones y remesas en la ciudad de Ixmiquilpan*. Fondo editorial UAEH. https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/5454/migracion_y_remasas_en_la_ciudad_de_ixmiquilpan.pdf
- Fuentes, A. A. (2022). *Representaciones Sociales sobre la práctica profesional de Trabajo Social en el ámbito de la Salud: una perspectiva desde sus actores* [Tesis de Maestría, Universidad

Nacional Autónoma de México].
https://tesiunam.dgb.unam.mx/F/PUB1GN3U75MK6E1BKJ379FH3GTPRQX98PBP9A717HHNEBQNH8G-03825?func=find-b&local_base=TESISDIG&request=Representaciones+ Sociales+sobre+la+pr%C3%A1ctica+profesional+de+Trabajo+Social+en+el+%C3%A1mbito+de+la+Salud%3A++una+perspectiva+desde+sus+actores&find_code=WTT&adjacent=N&filter_code_2=WYR&filter_request_2=&filter_code_3=WYR&filter_request_3=

Gaceta del Senado. (2019). *Historia y marco jurídico de la COMAR*.
https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/100784#:~:text=Entre%20sus%20facultades%20se%20encuentran,sobre%20el%20reconocimiento%20de%20la

Galeano, M. E. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Fondo Editorial UNIVERSIDAD EAFIT.
<https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=Xkb78OSRMI8C&oi=fnd&pg=PA11&dq=Investigaci%C3%B3n+cualitativa+caracter%C3%ADsticas&ots=zsHafNWEqK&sig=Cjk7aUbvMSe3xUftly86yPEmPro#v=onepage&q=Investigaci%C3%B3n%20cualitativa%20caracter%C3%ADsticas&f=false>

Gallego, A. M. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (35), 326-345.
<https://www.redalyc.org/pdf/1942/194224362017.pdf>

Garbey-Burey, R. M. (2018). *Estrategias migratorias en el tránsito de emigrantes haitianos hacia Estados Unidos* [Archivo PDF].
<https://huellasdelamigracion.uaemex.mx/article/view/4604/8005>

García, M. F. y Restrepo, J. E. (2019). Aproximación al proceso migratorio venezolano en el siglo XXI. *Hallazgos*, 16(32), 63-62. <https://doi.org/10.15332/2422409X.5000>

García, M^a. del S. (2008). *Trabajo Social en la Atención Individualizada* [Archivo PDF].
<https://www.trabajosocial.unam.mx/plan96/ensenanza/SUAcuartosemestre/individualizado.pdf>

- García, R. (2001). El papel de las Redes Migratorias en las migraciones a corta y media distancia. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, (94). <https://www.ub.edu/geocrit/sn-94-11.htm>
- García, R. (2003). Un estado de la cuestión de las teorías de las migraciones. *Portal de revistas científicas*, (26). <https://ojs.ehu.eus/index.php/HC/issue/view/427>
- García, R. (2006). La CIA y el exilio de Jacobo Árbenz. *Perfiles latinoamericanos*, 13(28), 59-82. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532006000200003&lng=es&tlng=es.
- Garibay, D. (2009). De la guerra civil a la violencia cotidiana. El difícil arraigo de las democracias centroamericanas en S. Baby, O. Compagnon y E. González (Ed.), *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX. Europa del Sur - América Latina*. Casa Velázquez. <https://books.openedition.org/cvz/921#:~:text=En%20la%20d%C3%A9cada%20de%201980,de%20enfrentamiento%20armado%20de%20gran>
- Gattino, S. y Aquín, N. (1999). *Las familias de la nueva pobreza. Una lectura posible desde el Trabajo Social*. Espacio.
- Gayubas, A. (2017). *Revolución industrial*. <https://humanidades.com/revolucion-industrial/#ixzz8HDqEXsnv>
- Gayubas, A. (26 de diciembre de 2020). *Estalinismo*. <https://humanidades.com/estalinismo/>
- Gayubas, A. (28 de septiembre de 2023). *Joseph McCarthy*. <https://humanidades.com/joseph-mccarthy/>
- Giacaglia, M., (2002). Hegemonía. Concepto clave para pensar la política. *Tópicos*, (10), 151-159. <https://www.redalyc.org/pdf/288/28801009.pdf>
- Gil, A. (25 de noviembre de 2021). *El mapa migratorio de Centroamérica*. El Orden Mundial (EOM). <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/mapa-migratorio-centroamerica/>

- Gobierno de La Roja. (2000). *Programa de trabajo social de apoyo a la estructura familiar. La Intervención Familiar en los Servicios Sociales Comunitarios* [Archivo PDF]. <http://biblioteca.esucomex.cl/RCA/Programa%20de%20trabajo%20social%20y%20apoyo%20a%20la%20din%C3%A1mica%20y%20estructura%20familiar.pdf>
- Gobierno de México. (s.f.). *Instituto Nacional de Migración ¿Qué hacemos?* <https://www.gob.mx/inm/que-hacemos>
- Gómez, J.A. (2010). La migración internacional: Teorías y enfoques, una mirada actual. *Semestre Económico*, 13 (26), 81-99. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-63462010000100005&lng=en&tlng=es.
- Gómez, M^a. de J. (2007). *Manual de técnicas y dinámicas* [Archivo PDF]. <https://www.uv.mx/dgdaie/files/2013/02/zManual-de-Tecnicas-y-Dinamicas.pdf>
- Gómez, S., Matagira, G., Agudelo, M. C., Berbesi, D. Y. y Morales, S. A. (2021). Cohesión familiar y factores relacionados en adolescentes escolarizados. *Univ. Salud*, 23(3), 198-206. <https://doi.org/10.22267/rus.212303.233>
- González, A. y Aikin, O. (2015). Migración de tránsito por la ruta del occidente de México: actores, riesgos y perfiles de vulnerabilidad. *Migración y desarrollo*, 13(24), 81-115. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992015000100003&lng=es&tlng=es
- González, G. (2018). La crisis del Sistema de Salud en Venezuela. *Salus*, 22 (1), 6-7. https://www.redalyc.org/jatsRepo/3759/375956270002/html/index.html#redalyc_375956270002_ref4
- González, M.T. (2011). *Los efectos de las migraciones internacionales en el contexto de la globalización* [Archivo PDF]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4050052>
- Grande, J. C. y Barraza, J. (2002). *Migración y remesas familiares; nueva dependencia de la economía* [Archivo PDF].

<http://repositorio.utec.edu.sv:8080/jspui/bitstream/11298/747/1/242-1-963-1-10-20151106.pdf>

Groizard, J. L. (2006). Migraciones y desarrollo: nuevas teorías y evidencias. *Revista de Economía Mundial*, (14), 251-274. <https://www.redalyc.org/pdf/866/86617194009.pdf>

Grupo Articulador Regional del Plan de Acción Brasil (2017). *El Derecho Al Trabajo De Las Personas Solicitantes De Asilo y Refugiados En América Latina y El Caribe* [Archivo PDF]. <https://asylumaccess.org/wp-content/uploads/2019/07/Derechos-Laborales-Refugiadas-en-America-Latina-y-el-Caribe-final-ESP.pdf>

Guerrero, M. A. (2016). La investigación cualitativa. *INNOVA Research Journal*, 1(2), 1-9. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5920538.pdf>

Guerrini, M. (2009). *La intervención con familias desde el Trabajo Social* [Archivo PDF]. <https://www.margen.org/suscri/margen56/guerrini.pdf>

Guevara, G. P., Verdesoto, A. E. y Castro, N. E. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Revista Científica de la Investigación y el Conocimiento*, 4(3), 163-173. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7591592>

Gutiérrez, J. M., Romero, J., Arias, S. R. y Briones, X. F. (2020). Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica. *Revista de ciencias sociales*, XXVI(2), 299-313. <https://www.redalyc.org/journal/280/28063431024/html/>

Haley, J. (1980). *El ciclo vital de la familia* [Archivo PDF]. <https://www.avntf-evntf.com/wp-content/uploads/2016/06/El-ciclo-vital-de-la-familia.-J.-Haley.-2014.pdf>

Hernández, A. y Higareda, Y. E. (2018). *Teorías de la migración: historia, etnicidad y género* [Archivo PDF]. http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/vinculos/pdfs/vinculos12/V12_9.pdf

- Hernández, C. A., Valladares, A. M., Rodríguez, L. y Selín, M. (2017). Comunicación, cohesión y satisfacción familiar en adolescentes de la enseñanza secundaria y preuniversitaria. *Cienfuegos* 2014. *MediSur*, 15(3), 341-349. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2017000300009&lng=es&tlng=es
- Hernández, C. E. y Carpio, N. A. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. *Alerta, Revista científica Del Instituto Nacional De Salud*, 2(1), 75–79. <https://doi.org/10.5377/alerta.v2i1.7535>
- Hernández, I., Luna, J. A. y Cadena, M. C. (2017). Cultura de paz: una construcción desde la educación. *Rev. Edu. Latinoam*, 19(28), 149-172. <http://www.scielo.org.co/pdf/rhel/v19n28/v19n28a09.pdf>
- Hernández, J. (2018). *El crimen organizado en América Latina y el Caribe: Mapeo del caso centroamericano* [Archivo PDF]. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/07602.pdf>
- Hernández, J. (2020). Estados Unidos: hegemonía e imperialismo. *Economía y Desarrollo*, 165(1). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-85842021000100002&lng=es&tlng=es.
- Hernández, R. (2019). *Detallará COMAR reunificación familiar*. Gobierno de México. <https://www.inm.gob.mx/gobmx/word/index.php/detallara-comar-reunificacion-familiar/>
- Herrera, G. y Ramírez, J. (2008). *América Latina migrante: Estado, familias, identidades*. FLACSO. https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1216936873.la_familia_trasnacional_por_ninna_nyberg_2.pdf
- Herrera, J. (2022). *Intervención del Trabajo Social ante la violencia feminicida, en el contexto del COVID-19: los centros de atención "Lunas"* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México]. <http://132.248.9.195/ptd2022/mayo/0825165/Index.html>

Human Rights Watch. (7 de octubre de 2020), *Persecución de personas LGTB en El Salvador, Guatemala y Honduras*. <https://www.hrw.org/es/news/2020/10/07/persecucion-de-personas-lgbt-en-el-salvador-guatemala-y-honduras>

INDESOL, BIOLUDICA A.C., SEDESOL, Programas para el Desarrollo Humano y Social, y Sonidos del Desierto A.C.. (s.f.). *Constitución Legal de una Organización de la Sociedad Civil OSC*. HEURISTICA CARDENCHE.
<http://indesol.gob.mx/cedoc/pdf/l.%20SOCIEDAD%20CIVIL/MARCO%20LEGAL%20DE%20OSC%27s/Constitucion%20legal%20de%20una%20organizacion%20de%20la%20sociedad%20civil.pdf>

INFO DIGNA (2 de enero de 2020). *¿Cómo funciona la reunificación familiar en México?*
<https://www.infodigna.org/hc/es-mx/articles/1500001825382-C%C3%B3mo-funciona-la-reunificaci%C3%B3n-familiar-en-M%C3%A9xico->

INM. (2010). *Permiso de Internación de Dependiente Económico de Extranjero No Inmigrante* [Archivo PDF].
http://www.inm.gob.mx/static/tramites/Internacion/No_Inmigrante/DependienteEconomico.pdf

INM. (2016). *Programa Especial de Migración (PEM) 2014-2018*. Gobierno de México.
<https://www.gob.mx/inm/documentos/programa-especial-de-migracion-pem-2014-2018-18281>

INMURES. (2022) *Niñas, niños y adolescentes migrantes* [Archivo PDF]. http://estadistica-sig.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/migracion_NNA.pdf

Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria. (15 de febrero de 2012). *Sudán y Sudán del Sur, una crisis en alza*. <https://iecah.org/sudan-y-sudan-del-sur-una-crisis-en-alza/>

International Federation of Social Workers [IFSW]. (s.f.). *Definición Global del Trabajo Social*.
<https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social/>

- Iruete, P., Guatrochi, M., Pacheco, S. y Delfederico, F. (2020). Nuevas configuraciones familiares: tipos de familia, funciones y estructura familiar. *Redes: revista de psicoterapia relacional e intervenciones sociales*, (41), 11-18. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7686783>
- Izcarra, S. (2010). *Redes migratorias o privación relativa: la etiología de la emigración tamaulipeca a través del programa H-2ª* [Archivo PDF]. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rz/v31n122/v31n122a7.pdf>
- Izcarra, S. P. (2013). Aproximación teórica al estudio de los procesos migratorios permanentes. *Estudios sociales (Hermosillo, Son.)*, 21(42), 27-54. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572013000200002&lng=es&tlng=es
- Jara, D. E. y Morales, J. (2021). Política y discurso en el tratamiento al tema migratorio de la 4T. *Revista IUS*, 15 (47), 183-207. <https://doi.org/10.35487/RIUS.V15I47.2021.763>
- Jastram, K. y Newland, K. (s.f.). *La unidad familiar y la protección de los refugiados* [Archivo PDF]. <https://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=50acc6962>
- Jelin, E. (1998). *Pan y afectos: la transformación de las familias*. Fondo de Cultura Económica.
- Jiménez, A. (31 de mayo de 2021). *Cuba, un país donde nadie quiere vivir*. The Washington Post. <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2021/05/31/cuba-jovenes-migracion-diaz-canel-regimen-poblacion-envejecer/>
- Jiménez, B. (2016) *Técnicas y herramientas*. Una Trabajadora Social. <https://unatrabajadorasocial.wordpress.com/category/tecnicas-y-herramientas/>
- Juárez, B. (02 de agosto de 2022). Migración en México: Los obstáculos para conseguir empleo como extranjero. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/capitalhumano/Migracion-en-Mexico-Los-obstaculos-para-conseguir-empleo-como-extranjero-20220801-0123.html>

Karam, T., (2005). Una introducción al estudio del discurso y al análisis del discurso. *Revista Global Media México*, 2 (3), 0. <https://www.redalyc.org/pdf/687/68720305.pdf>

Kaur, R. (2018). *El sol y sus flores*. Seix Barral México

Kawulich, B. (2005). *La observación participante como método de recolección de datos* [Archivo PDF].

<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/2715/1/La%20observaci%C3%B3n%20participante%20como%20m%C3%A9todo%20de%20recolecci%C3%B3n%20de%20datos.pdf>

Kids in Need of Defense y Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova Junio (2017). *Niñez Interrumpida: Violencia Sexual y por Motivos de Género contra Niñez Migrante y Refugiada Centroamericana* [Archivo PDF].

http://www.casede.org/BibliotecaCasede/Novidades-PDF/Ninez_Interrumpida.pdf

Koh Yan G. y Castillo T. (2017). *Cultura organizacional de asociaciones civiles yucatecas que realizan incidencia política*. Ciencias administrativas.

<https://cienciasadmvasstyp.uat.edu.mx/index.php/ACACIA/article/view/82/203>

Kruijt, D. (2011). Revolución y contrarrevolución: el gobierno sandinista y la guerra de la Contra en Nicaragua, 1980-1990. *Desafíos*, 23(2), 53-81.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=359633170008>

La Agencia de la ONU para los Refugiados. (s.f.). *Reunificación familiar: ¿Qué es la reunificación familiar?* <https://help.unhcr.org/faq/es/how-can-we-help-you/family-reunification/>

La importancia de la familia para la sociedad. (s.f.).

<http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/98915/CONTENIDO.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

La vanguardia. (04 de marzo de 2020). *Dictaduras en América Latina*. Recuperado el 02 de agosto de 2023 de <https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20200304/473796480155/dictaduras-america-latina.html>

- Lacomba, J. (2020). Una revisión del Trabajo Social con migrantes y refugiados. Construyendo nuevas bases teóricas y metodológicas. *Ehquidad: International Welfare Policies and Social Work Journal*, 14, 293-332. 10.15257/ehquidad.2020.0020
- Lacomba, J. (2020). La inmigración y el origen del Trabajo Social. Una historia en común. *Cuadernos de Trabajo Social*, 34(2), 407-415. <https://dx.doi.org/10.5209/cuts.69193>
- Landín, M^a. del R. y Sánchez, S. I. (2019). El método biográfico-narrativo. Una herramienta para la investigación educativa. *Educación*, 28(54), 227-242. <http://www.scielo.org.pe/pdf/educ/v28n54/a11v28n54.pdf>
- Lara, R. (2013). *El impacto de la migración en la familia*. <https://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/295625-impacto-migracion-familia/>
- Lara, V. (15 de diciembre de 2015). *¿Cuáles son los tipos de familia que existen?* Hipertextual. Recuperado el 5 de marzo de 2022 de <https://hipertextual.com/2015/12/tipos-familia>
- Lares, R. E. y Rodríguez, L. (2021). Hacia un nuevo concepto de familia: la familia individual. *Revista digital FILHA*, (24), 1-15. <http://ricaxcan.uaz.edu.mx/jspui/handle/20.500.11845/2219>
- Leutert, S. (2018). *El crimen organizado y la migración centroamericana en México* [Archivo PDF]. <https://www.strausscenter.org/wp-content/uploads/Crimen-Organizado-PRP-en-Espanol.pdf>
- Leutert, S. (2019). *Refugiados Centroamericanos en México: Las Barreras para el Estatus Legal, Derechos e Integración*. The University of Texas at Austin. https://www.strausscenter.org/wp-content/uploads/prp_206-CENTROAMERICANOS-REFUGIADOS-EN-ME%CC%81XICO-LAS-BARRERAS-PARA-EL-ESTATUS-LEGAL-DERECHOS-E-INTEGRACIO%CC%81N-.pdf
- Ley de migración [L.M.], Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F], 25 de mayo de 2011, (México).
- Ley sobre refugiados, protección complementaria y asilo político [L.R.P.C.A.P.], Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F], 27 de enero de 2011, (México).

- Li Ng, J. J. (2020). *Mapa 2020 de casas del migrante, albergues y comedores para migrantes en México* [Archivo PDF]. <https://www.bbvaesearch.com/publicaciones/mapa-2020-de-casas-del-migrante-albergues-y-comedores-para-migrantes-en-mexico/>
- Lima, L. (22 de marzo de 2022). "Es un Mariel silencioso": los miles de cubanos que usan Nicaragua como ruta para llegar a Estados Unidos. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-60788280#:~:text=BBC%20Extra,%22Es%20un%20Mariel%20silencioso%22%3A%20los%20miles%20de%20cubanos%20que,para%20llegar%20a%20Estados%20Unidos&text=Una%20nueva%20ruta%20para%20un,%3A%20a%20trav%C3%A9s%20de%20Nicaragua>
- Lissardy, G. (26 de noviembre de 2021). *Qué es el neoliberalismo, quién lo impulsó y por qué algunos niegan que existe*. BBC MUNDO. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-59427703>
- López, H. (2016). *Los 11 tipos de familias en México* [Archivo PDF]. <https://amai.org/revistaAMAI/47-2016/6.pdf>
- López, L. M. y Loaiza, M. A. (2009). Padres o madres migrantes internacionales y su familia: Oportunidades y nuevos desafíos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7(2), 837-860. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2009000200011
- López, L. M. y Zapata, A. (2016). *Abordajes investigativos del cuidado familiar en la migración internacional paterna/materna: la omisión del lugar de los hombres* [Archivo PDF]. <https://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v22n87/1405-7425-pp-22-87-00233.pdf>
- Louro, I. (2003). La familia en la determinación de la salud. *Revista Cubana de Salud Pública*, 29(1), 48-51. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0864-34662003000100007
- Macías, A. (2012). *Personas solicitantes de asilo y refugiadas la figura en México* [Archivo PDF]. <https://sinfronteras.org.mx/wp-content/uploads/2018/12/Personas-solicitantes-de-asilo-y-refugiadas.-La-figura-en-M%C3%A9xico..pdf>

- Maíquez M^a. L. y Capote, C. (2001). *Modelos y enfoques en intervención familiar* [Archivo PDF].
<https://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/76937.pdf>
- Manos Unidas. (25 de abril de 2022). *Migración haitiana, un desafío para República Dominicana*.
<https://www.manosunidas.org/noticia/migracion-haitiana-desafio-republica-dominicana>
- Manz, B. (2008). *Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua): Patrones de violaciones de los Derechos Humanos* [Archivo PDF].
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2008/6789.pdf>
- Manzano, V. (2005). *Introducción al análisis del discurso* [Archivo PDF].
<https://personal.us.es/vmanzano/docencia/metodos/discurso.pdf>
- Marín A., Hernández, E. y Flores, J. (2016). Metodología para el análisis de datos cualitativos en investigaciones orientadas al aprovechamiento de fuentes renovables de energía. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria de Ciencias de la Educación, Turismo, Ciencias Sociales y Económica, Ciencias del Agro y Mar y Ciencias Exactas y aplicadas*, 1(1), 1-16.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7062638>
- Martí, J. (2012). *La investigación - acción participativa. Estructuras y fases* [Archivo PDF].
https://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/08/m_JMarti_IAPFASES.pdf
- Martín, C. (2021). Connotación social de la migración en Cuba: percepciones, causas y consecuencias. *Revista Novedades en Población*, 17(33), 100-118.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782021000100101
- Martín-Cala, M. y Tamayo-Megret, M. (2013). Funciones básicas de la familia. Reflexiones para la orientación psicológica educativa. *EduSol*, 13(44), 60-71.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=475748683007>
- Martínez, B., Moreno, D. y Musitu, G. (s.f.). *Formas familiares y procesos migratorios actuales: nuevas familias en la sociedad de la globalización* [Archivo PDF].
<https://www.uv.es/lisis/belen/formas.pdf>

- Martínez, G., Cobo, S. D. y Narváez, J. C. (2015). Trazando rutas de la migración de tránsito irregular o no documentada por México. *Perfiles latinoamericanos*, 23(45), 127-145. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532015000100006
- Martínez, H. M. (2015). *La familia: una visión interdisciplinaria* [Archivo PDF]. <https://www.medigraphic.com/pdfs/revmedele/me-2015/me155k.pdf>
- Martínez, J. (2007). *Feminización de las migraciones en América Latina: Discusiones y significados para políticas* [Archivo PDF]. https://oig.cepal.org/sites/default/files/jm_2007_feminizacionmigracionesal.pdf
- Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *Revista IIPSI*, 9(1), 123-146. https://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v09_n1/pdf/a09v9n1.pdf
- Martínez, S. (2006). Representaciones sociales, inmigración y mujeres: hegemonía y polisemia. *Theoria*, 15(2), 61-67. <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=29915207>
- Martos, J. A. (19 de febrero de 2020). *El Macartismo y la caza de brujas en Estados Unidos*. Muy interesante. <https://www.muyinteresante.es/historia/31868.html>
- Massey, D., Arango, J., Graeme, H., Kouaouci, A., Pellegrino, A. y Taylor, J.E. (2000). Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación. En E. de la Garza (Ed.), *Migraciones y mercados de trabajo* (pp. 5-49). Plaza y Valdés Editores. <http://www2.izt.uam.mx/sotraem/Documentos/Trabaja2n32000.pdf>
- Massey, D., Arango, J., Graeme, H., Kouaouci, A., Pellegrino, A. y Taylor, J.E. (1993). *Teorías de la migración internacional: una revisión y aproximación*. <https://www.ugr.es/~redce/REDCE10/articulos/14DouglasDMassey.htm#nueve>
- Massey, D., Durand, J. y Malone, N. (s.f.). *Principios de funcionamiento: teorías de la migración internacional* [Archivo PDF]. <https://mmp.opr.princeton.edu/JorgeDurand/PDF/Detr%C3%A1s%20de%20la%20trama/Cap%C3%ADtulo%202%20Principios%20de%20funcionamiento.pdf>

- Maydeu-Olivares, S. (2016). *La violencia, el talón de Aquiles de Centroamérica*. CIDOB. https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie_de_publicacion/notes_internacionales/n_14_2_la_violencia_el_talon_de_aquiles_de_centroamerica/la_violencia_el_talon_de_aquiles_de_centroamerica
- Mayo, L. (s.f.). *Migraciones Internacionales: Informe N°1 Las migraciones desde una perspectiva teórica* [Archivo PDF]. <http://www.ucsf.edu.ar/wp-content/uploads/2015/11/Las-migraciones-desde-una-perspectiva-teorica.pdf>
- Médicos Familiares (2020). *Clasificación o tipología de la familia*. Recuperado el 6 de marzo de 2022 de <https://www.medicosfamiliares.com/familia/clasificacion-o-tipologia-de-la-familia.html>
- Médicos Familiares (2020). *La familia: sus necesidades y funciones*. Recuperado el 6 de marzo de 2022 de <https://www.medicosfamiliares.com/familia/la-familia-sus-necesidades-y-funciones.html>
- Mendieta, G. (2015). Informantes y muestreo en investigación cualitativa. *Investigaciones Andina*, 17(30), 1148-1150. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=239035878001>
- Mendoza, M. (1986). *Una opción metodológica para los Trabajadores Sociales*. Asociación de Trabajadores Sociales Mexicanos, A.C.
- Merino, A. (17 de noviembre de 2019). *Las dictaduras en América Latina desde 1945*. El Orden Mundial (EOM). <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/dictaduras-en-america-latina/>
- Mesa Redonda de Expertos en Ginebra. (2001). *Resumen de conclusiones: unidad familiar* [Archivo PDF]. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/01156.pdf>
- Micolta, A. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Revista del Departamento de Trabajo Social*, (7), 59-76. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4391739>

- Monroy, J. (23 de mayo de 2022). Ubican a través de cinco rutas a migrantes irregulares. *El economista*. <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Ubican-a-traves-de-cinco-rutas-a-migrantes-irregulares-20220522-0087.html>
- Montalvo, J., Espinosa, M.R., y Pérez, A. (2013). Análisis del ciclo vital de la estructura familiar y sus principales problemas en algunas familias mexicanas. *Alternativas en Psicología*, 17(28), 73-91. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-339X2013000100007
- Morales, D. (2014). *Asilo político en la embajada de México en Brasil, 1964-1966: El primer contingente de exiliados de la dictadura militar* [Archivo PDF]. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.3970/ev.3970.pdf
- Morales, I. del R. y Taborda, M. A. (2021). La investigación biográfico-narrativa: significados y tendencias en la indagación de la identidad profesional docente. *Folios*, (53), 171-182. <https://doi.org/10.17227/folios.53-11257>
- Morales, S.A., Ghiso, A., Tabares, C. M., Ramírez, L. E., Osorio, A., Castaño, S. y Manco, Y. (2011). *Serie: movilidad de poblaciones y desarrollo humano. Cambios en la familia: los hilos invisibles de la migración* [Archivo PDF]. https://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/302_Cambios_en_la_familia_los_hilos_invisibles_de_la_migraci%C3%B3n.pdf
- Moreno, J. A. (2019). Migración haitiana hacia la frontera norte de México. *Espacio Abierto*, 28(1), 67-85. <https://www.redalyc.org/journal/122/12262976004/html/>
- Movimiento Ciudadano. (s.f.). *De exiliados y refugiados, la historia reciente de la política de asilo en México* [Archivo PDF]. https://transparencia.movimientociudadano.mx/sites/default/files/8._de_exiliados_y_refugiados_0.pdf
- Muñiz, A. y Morel, C. (2019). La ilegalidad como orden. Hegemonía y política migratoria en la República Dominicana. *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 19(2), 27-48. 10.4067/S0719-09482019000200027

Nájar, A. (16 de enero 2015). *México. Las rutas de los migrantes que no pueden viajar en la Bestia.*

BBC News Mundo.

https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/01/150116_migracion_mexico_centroamerica_nuevas_rutas_an#:~:text=BBC%20Extra-,M%C3%A9xico%3A%20las%20rutas%20de%20los%20migrantes%20que,pueden%20viajar%20en%20La%20Bestia&text=En%20balsas%20que%20bordean%20la,taxis%20o%20autobuses%20de%20pasajeros

Navarrete, R. A. (2014). *Indicadores para medir el ejercicio de los Derechos Humanos: el caso del Derecho a una Alimentación Adecuada* [Tesis de doctorado, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales].

https://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1026/15/1/Navarrete_RA.pdf

Neira-Orjuela, F. (2020). Los discursos, los actores y las prácticas en la atención migratoria en Latinoamérica. *Estudios de Derecho*, 77(169), 243-265.

<https://doi.org/10.17533/udea.esde.v77n169a10>

Nieto, C. (2011). *Motivaciones de la migración de retorno. ¿Qué implicaciones para el desarrollo?* [Archivo PDF].

https://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1308692461.Ponencia_Carlos_Nieto.pdf

Noguera, A. (2006). Poder y hegemonía política. El "sistema cruzado de validez y eficacia derecho economía". *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, 13(37), 11-48.

<https://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v13n37/v13n37a1.pdf>

Núñez, A. (14 de noviembre de 2018). *¿Éxodo, Migración o Desplazamiento Forzado Interno?*

<https://forojuridico.mx/exodo-migracion-o-desplazamiento-forzado-interno/>

Obregón-Velasco, N. y Rivera-Heredia, M. E. (2015). Impacto de la migración del padre en los jóvenes: cuando la migración se convierte en abandono. *Ciencia UAT*, 10(1), 56-67.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-78582015000200056&script=sci_arttext

Observatorio de Protección Internacional. Universidad Iberoamericana Ciudad de México. (2018).

Declaración de Cartagena en México: 34 años de distanciamiento entre la ley y la

práctica [Archivo PDF]. <https://asiloenmexico.iberomexico.mx/informes/declaracion-de-cartagena-en-mexico/>

Ocando, G. (04 de agosto de 2021). *La migración venezolana: ¿Qué esperar según los expertos?* Voz de América (VOA). https://www.vozdeamerica.com/a/venezuela_migracion-venezolana-expertos-pronosticos/6075681.html

OIM e IPPH. (s.f.). *Derechos humanos de personas migrantes. Manual Regional* [Archivo PDF]. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r33203.pdf>

OIM. (07 de septiembre de 2022). *La mayoría de los migrantes en África Oriental y el Cuerno de África son mujeres y jóvenes: informe de la OIM*. <https://www.iom.int/es/news/la-mayoria-de-los-migrantes-en-africa-oriental-y-el-cuerno-de-africa-son-mujeres-y-jovenes-informe-de-la-oim>

OIM. (2006). *Glosario sobre Migración: N°7*. [Archivo PDF]. https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf

OIM. (2014). *La migración y las familias* [Archivo PDF]. https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbdl486/files/migrated_files/What-We-Do/idm/workshops/Migrants-and-Families-2014/IDM-October-2014-Migration-and-Families-Background-paper-sp.pdf

OIM. (2018). *La migración en la agenda 2030*. [Archivo PDF]. https://publications.iom.int/system/files/pdf/sdg_es.pdf

OIM. (2019). *Derecho Internacional sobre Migración N° 34. Glosario de la OIM sobre Migración* [Archivo PDF]. <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>

OIM. (2020). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2022*. <https://worldmigrationreport.iom.int/wmr-2022-interactive/?lang=ES>

OIM. (2021). *Migración, Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030*. <https://www.iom.int/es/migracion-desarrollo-sostenible-y-la-agenda-2030>

- OIM. (2021). *Quiénes somos*. <https://www.iom.int/es/quienes-somos>
- OIM. (2021). *Términos fundamentales sobre migración*. <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion>
- OIM. (s.f.). *Asia y el Pacífico*. <https://www.iom.int/es/asia-y-el-pacifico#:~:text=En%202020%2C%20la%20migraci%C3%B3n%20de,de%2020%20millones%20en%202015.>
- OIM. (s.f.). *Documento temático para el Pacto Mundial: Reunificación familiar* [Archivo PDF]. https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbdl486/files/our_work/ODG/GCM/IOM-Thematic-Paper-Family-Reunification-ES.pdf
- OIM. (s.f.). *Migración y familias*. <https://www.iom.int/es/migracion-y-familias>
- OIM. (s.f.). *Qué es una crisis migratoria y cómo atenderla integralmente*. <https://rosanjose.iom.int/es/blogs/que-es-una-crisis-migratoria-y-como-atenderla-integralmente>
- OIM. (s.f.). *Términos fundamentales sobre migración*. <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion#:~:text=Desplazamiento%20%E2%80%93%20Movimiento%20de%20personas%20que,humanos%20o%20de%20cat%C3%A1strofes%20naturales>
- OIT. (2021). *Mujeres migrantes centroamericanas en México: Informalidad en la contratación y el empleo* [Archivo PDF]. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---migrant/documents/publication/wcms_768856.pdf
- Okión, V. (2014). Alberto Enríquez Perea (coord.), Homenaje a Alfonso García Robles. Premio Nobel de la Paz (1982), México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, 2013, 414 pp., ils. *Foro Internacional*, 54(4), 1032-1038. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59940022007>
- ONU Mujeres. (12 de junio 2017). *La migración en América Latina y el Caribe tiene rostro de mujer*. <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2017/06/la-migracion-en->

america-latina-y-el-caribe-tiene-rostro-de-
mujer#:~:text=Durante%20el%20foro%2C%20las%20y,cuales%20un%2049%25%20son%20
mujeres

ONU. (2016). *En condiciones de seguridad y dignidad: respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes* [Archivo PDF].
https://refugeesmigrants.un.org/sites/default/files/sg_report_spanish.pdf

ONU. (2018). *Pacto Mundial sobre los refugiados* [Archivo PDF].
<https://www.acnur.org/5c782d124>

ONU. (21 de agosto de 2023). *Los desplazamientos de población alcanzan un récord en América Latina*. <https://news.un.org/es/story/2023/08/1523502>

ONU. (27 de abril de 2021). *Se dispara el número de niños migrantes en México durante los tres primeros meses de 2021*. <https://news.un.org/es/story/2021/04/1491052>

ONU. (28 de diciembre de 2021). *Migración en 2021: Aumenta el número de refugiados y migrantes pese a las restricciones de viaje*.
<https://news.un.org/es/story/2021/12/1501972#:~:text=Casi%20un%20mill%C3%B3n%20de%20personas,19%20y%20el%20cambio%20clim%C3%A1tico>

ONU. (s.f.) *PREMIO NOBEL DE LA PAZ: 1954 - Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)*. <https://www.un.org/es/about-us/nobel-peace-prize/unhcr-1954>

ONU. (s.f.) *PREMIO NOBEL DE LA PAZ: 1981 - Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)*. <https://www.un.org/es/about-us/nobel-peace-prize/unhcr-1981>

ONU. (s.f.). *Declaración de Nueva York*.
<https://refugeesmigrants.un.org/es/declaration#:~:text=La%20Declaraci%C3%B3n%20de%20Nueva%20York%20contiene%20compromisos%20audaces%20destinados%20a,migrantes%2C%20independientemente%20de%20su%20condici%C3%B3n>

- ONU. (s.f.). *La Agenda para el Desarrollo Sostenible*.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- ONU. (s.f.). *Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (GCM)*.
<https://www.ohchr.org/es/migration/global-compact-safe-orderly-and-regular-migration-gcm#:~:text=El%20Pacto%20Mundial%20para%20una,de%20forma%20hol%C3%ADstica%20y%20completa>
- Ornelas, A.P. y Mora, M.J. (2021). *Marco legal e institucional migratorio de los Estados Unidos Mexicanos: Un documento informativo* [Archivo PDF].
<https://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/mpi-marco-legal-institucional-migratorio-mexico.pdf>
- Ortiz, A. (s.f.). *Fases de la intervención social con migrantes* [Archivo PDF].
<https://core.ac.uk/download/pdf/16359402.pdf>
- Osorio, A. (2017). Primeros auxilios psicológicos. *Revista científica y profesional de la Asociación Latinoamericana para la Formación y la Enseñanza de la Psicología*, 5(15), 4-11.
[https://integracion-academica.org/25-volumen-5-numero-15-2017/173-primeros-auxilios-psicologicos#:~:text=Es%20la%20intervenci%C3%B3n%20psicol%C3%B3gica%20en,cognitivo%20y%20conductual%20\(social\)](https://integracion-academica.org/25-volumen-5-numero-15-2017/173-primeros-auxilios-psicologicos#:~:text=Es%20la%20intervenci%C3%B3n%20psicol%C3%B3gica%20en,cognitivo%20y%20conductual%20(social))
- Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232.
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Padinger, G. (15 de marzo de 2022). *Siria, la guerra sin fin que cumple 11 años sin perspectivas de paz: ¿cómo se inició este conflicto?* CNN BREAKING NEWS.
<https://cnnespanol.cnn.com/2022/03/15/siria-guerra-11-anos-orix/>
- Paiewonsky, D. (2007). *Feminización de la migración* [Archivo PDF].
<https://trainingcentre.unwomen.org/instraw-library/2009-R-MIG-GLO-FEM-SP.pdf>

- Palma, M. (2001). La situación de los refugiados en el mundo: Cincuenta años de acción humanitaria. *Migraciones internacionales*, 1(1), 145-151. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S166589062001000100007&lng=es&tlng=es.
- Palomar, M. y Suarez, E. (s.f.). *El modelo sistémico en el trabajo social familiar: consideraciones teóricas y orientaciones prácticas* [Archivo PDF]. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5868/1/ALT_02_10.pdf
- Paredes, B. (2008). *Influencia del Enfoque Sistémico en el Trabajo Social* [Archivo PDF]. <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000309.pdf>
- Paredes, N. (21 de agosto 2023). *Quién era Jacobo Árbenz, el último presidente progresista de Guatemala, derrocado por la CIA hace 70 años*. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/articulos/c0w3lk271nwo>
- Parella, S. (2007). Los vínculos afectivos y de cuidado en las familias transnacionales. Migrantes ecuatorianos y peruanos en España. *Migraciones internacionales*, 4(2), 151-188. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062007000200006
- París-Pombo, M.D. (2016). Trayectos peligrosos: inseguridad y movilidad humana en México. *Papeles de población*, 22(90), 145-172. <http://dx.doi.org/10.22185/24487147.2016.90.037>
- Parlamento Europeo. (01 de julio de 2020). *Explorar las causas de la migración: ¿por qué migran las personas?* <https://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/world/20200624STO81906/explorar-las-causas-de-la-migracion-por-que-migran-las-personas>
- Parrini, R. y Flores, E. (2018). El mapa son los otros: narrativas del viaje de migrantes centroamericanos en la frontera sur de México. *Íconos - Revista De Ciencias Sociales*, (61), 71–90. <https://doi.org/10.17141/iconos.61.2018.3013>

- Paspalanov, M. (2009). *Estudio sobre la integración local de las personas refugiadas en México* [Archivo PDF]. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r26522.pdf>
- Pedone, C., Agrela, B. y Gil, S. (2012). Políticas públicas, migración y familia. Una mirada desde el género. *Papers: revista de sociología*, 97(3), 541-568. <https://raco.cat/index.php/Papers/article/view/255850>
- Pellegrino, A. (2003). *La migración internacional en América Latina y el Caribe: tendencias y perfiles de los migrantes* [Archivo PDF]. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/69570949-142f-4ec2-be87-5724023f0da7/content>
- Pérez, D. L. (26 de mayo de 2017). *Problemas más frecuentes que viven las familias a causa de la inmigración*. Psico.mx. <https://www.psyco.mx/articulos/problemas-mas-frecuentes-que-viven-las-familias-a-causa-de-la-inmigracion>
- Pérez, J. A. (2022). La hegemonía de Estados Unidos: una propuesta conceptual. *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 93(43), 197-228. <http://dx.doi.org/10.28928/ri/932022/aot2/pereztaglej>
- Pérez, J. B. (2015). Cultura de paz y resolución de conflictos: la importancia de la mediación en la construcción de un estado de paz. *Ra Ximhai*, 11(1), 109-131. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46139401006>
- Pérez, M. y Yanguas, J. J. (1998). Dependencia, personas mayores y familias. De los enunciados a las intervenciones Anales de Psicología. *Anales de Psicología*, 14(1), 95-104. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16714109>
- Pérez, T. y García, Z. (2022). *Áreas de incidencia de Trabajo Social en el ámbito migratorio: pertinencia y oportunidad* [Diapositivas de PowerPoint]. <https://view.genial.ly/62b682adc38c870017b462d4>

- Pérez, T. y García, Z. (2022). *Marcos normativos y políticas públicas de las migraciones en México y otros casos internacionales* [Diapositivas de PowerPoint]. <https://view.genial.ly/629fd5b698b5100018e7cc08>
- Peri, A. (2004). Dimensiones ideológicas del cambio familiar en Montevideo. *Papeles de población*, 10(40), 147-168. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252004000200009
- Ponce, H. (2007). La matriz FODA: Alternativa de diagnóstico y determinación de estrategias de intervención en diversas organizaciones. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 12(1), 113-130. <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=29212108>
- Portal de Datos sobre Migración (2021). *Género y migración*. Recuperado el 13 de diciembre de [https://www.migrationdataportal.org/es/themes/genero-y-migracion#:~:text=Las%20mujeres%20migrantes%20representan%20algo,Norte%20\(DAES%2C%202020\)](https://www.migrationdataportal.org/es/themes/genero-y-migracion#:~:text=Las%20mujeres%20migrantes%20representan%20algo,Norte%20(DAES%2C%202020))
- Portal de Datos Sobre Migración. (06 de mayo de 2021). *Niños y jóvenes migrantes*. <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/ninos-migrantes>
- Portal de Datos sobre Migración. (2017). *Datos sobre la migración para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. Recuperado el 26 de diciembre de 2022 de <https://www.migrationdataportal.org/es/sdgs?node=0>
- Portal de Datos sobre Migración. (2021). *Datos migratorios en Centroamérica*. Recuperado el 10 de febrero de 2022 de <https://www.migrationdataportal.org/es/regional-data-overview/datos-migratorios-en-centroamerica>
- Portal de Datos sobre Migración. (2021). *Migración Familiar*. Recuperado el 5 de febrero de 2022 de <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/migracion-familiar>
- Povedano, A., Monreal, M^a. C. y Jiménez, T.I. (2011). *Feminización de las migraciones internas en América Latina* [Archivo PDF]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4049987>

- Quecedo, R. y Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, (14), 5-39. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17501402>
- Quintana, A. (2006). *Metodología de Investigación Científica Cualitativa* [Archivo PDF]. <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267/3634305-Metodologia-de-Investigacion-Cualitativa-A-Quintana.pdf>
- Quintero, A. M. (2006). El diccionario especializado en familia y género: investigación terminológica y documental. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 29(2), 61-78. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179014343004>
- Quintero, A. M. (2007). *Trabajo Social y procesos familiares* [Archivo PDF]. <https://trabajosocialaquiyahoraonline.files.wordpress.com/2019/11/ts-y-procesos-familiares.pdf>
- Quintero, A. M. (2004). *El trabajo social familiar y el enfoque sistémico* [Archivo PDF]. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistraso/article/download/24262/19826/93108>
- Rage, E. (1997). *Ciclo vital de la pareja y la familia*. Plaza y Valdés Editores. https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=23MVgLAL71IC&oi=fnd&pg=PA17&dq=ciclo+vital+de+la+familia&ots=cpAApFJYef&sig=BaBXz-7wtvAG15ILMH_fGNtWpxg#v=onepage&q=ciclo%20vital%20de%20la%20familia&f=false
- Ramírez, I. (s.f.). *El Trabajo Social Familiar* [Archivo PDF]. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5896/1/ALT_01_03.pdf
- Rauber, I. (2015). *Hegemonía, poder popular y sentido común* [Archivo PDF]. <http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v16n1/v16n1a02.pdf>
- Reglamento de la Ley sobre refugiados, protección complementaria y asilo político [R.L.R.P.C.A.P.], Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F], 27 de enero de 2011, (México).

- Rekalde, I. Vizcarra, M. T. y Macazaga, A. (2014). La observación como estrategia de investigación para construir contextos de aprendizaje y fomentar procesos participativos. *Educación XX1*, 17(1), 201-220. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70629509009>
- Rendón, D. (19 de agosto de 2021). *¿Qué es una asociación civil / Organización de la Sociedad Civil?* CAYSO Asesores de Negocios. Recuperado el 30 de enero de 2023 de <https://www.cayso.com.mx/cursosenlinea/que-es-una-asociacion-civil-organizacion-de-la-sociedad-civil-crea-tu-ac-y-fondeala/>
- Requena, M. (s.f.). *Juventud y dependencia familiar en España* [Archivo PDF]. <http://www.injuve.es/sites/default/files/58articulo2.pdf>
- Reyes, I. (23 de septiembre de 2021). "Salí de Chile, pasé por Perú, Ecuador, Colombia y Panamá...": la difícil ruta de los haitianos que lograron ser admitidos en Estados Unidos. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-58671447#:~:text=La%20ruta%20de%20los%20migrantes,y%20selv%C3%A1tica%20regi%C3%B3n%20del%20Dari%C3%A9n>
- Reyes, R. G., Gijón, A. S. y Cruz, I. (2015). Migración internacional, economías familiares, mercados y medio ambiente en México. *Migración y desarrollo*, 13(25), 117-150. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992015000200117
- Roa, G. (2018). Aspectos ideologizantes de las familias representadas en los largometrajes dominicanos: Nueva Yol 1 (1995) y Yuniol 2 (2007). *Ciencia y sociedad*, 43(2), 35-59. [https://www.redalyc.org/journal/870/87060120004/html/#:~:text=La%20ideolog%C3%ADa%20familiar%20refiere%20a,\(L%C3%A9vi%2DStrauss%2C%202010%3B](https://www.redalyc.org/journal/870/87060120004/html/#:~:text=La%20ideolog%C3%ADa%20familiar%20refiere%20a,(L%C3%A9vi%2DStrauss%2C%202010%3B)
- Roca, J., Soronellas, M. y Bodoque, Y. (2012). Migraciones por amor: diversidad y complejidad de las migraciones de mujeres. *Papers, Revista de sociología*, 97(3), 685-707. <https://papers.uab.cat/article/view/v97-n3-roca-soronellas-bodoque/pdf>
- Rodino, A. M. (2015). *La educación con enfoque de derechos humanos como práctica constructora de inclusión social* [Archivo PDF]. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r34228.pdf>

- Rodríguez, C., Lorenzo, O. y Herrera, L. (2005). Teoría y práctica del análisis de datos cualitativos. Proceso general y criterios de calidad. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, *SOCIOTAM*, *15(2)*, 133-154.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65415209>
- Rodríguez, I. (17 de mayo de 2023). Crecen 230% quejas vs INM por violaciones a derechos humanos. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/politica/Crecen-230-quejas-vs-INM-por-violaciones-a-derechos-humanos-20230517-0009.html>
- Rodríguez, J. D. (2019). Discursos políticos sobre la inmigración presentes en los programas de gobierno del proceso electoral de Costa Rica 2017-2018. *Revista Rupturas*, *9(2)*, 39-61.
https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-24662019000200039
- Rodríguez, M. C., Alvarado, A. y Moreno, M. E. (2007). Construcción participativa de un modelo socioecológico de inclusión social para personas en situación de discapacidad. *Acta Colombiana de Psicología*, *10(2)*, 181-189.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2524824>
- Rodríguez, X. (2012). Trabajo social familiar: un espacio de integración desde perspectivas contemporáneas. *Interacción y Perspectiva. Revista de Trabajo Social*, *2(1)*, 13-26.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5859960.pdf>
- Rodríguez, X. (2012). Trabajo Social Familiar: Un espacio de integración desde perspectivas contemporáneas. *Interacción y Perspectiva Revista de Trabajo Social*, *2(1)*, 13-26.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5859960.pdf>
- Rojas, E. (2018). La cultura de paz y su importancia en el proceso de formación ciudadana en el contexto educativo colombiano. Varona. *Revista Científico-Metodológica*, *(66)*, 1-4.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1992-82382018000300021
- Román, R. P., Sandoval, E. A. y González, J. G. (2014). Familia, migración y políticas públicas. una relación compleja. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, *6*, 32-57.
http://vip.ucaldas.edu.co/revlatinofamilia/downloads/Rlef6_3.pdf

- Ros, J. (2018). *La familia como relación social* [Archivo PDF].
https://www.upaep.mx/templates/cefasc/docs/01_familia_como_relacion_social.pdf
- Rubilar, G. (2017). Narrativas y enfoque biográfico. Usos, alcances y desafíos para la investigación interdisciplinaria. *Enfermería: Cuidados Humanizados*, 6(ESPECIAL), 69-75.
<https://doi.org/10.22235/ech.v6iEspecial.1453>
- Ruiz, J. (s.f.). *Movimientos migratorios y movimientos forzados de personas en el mundo contemporáneo* [Archivo PDF]. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r27327.pdf>
- Ruiz, P. M. (2010). *El rol de la familia en la educación* [Archivo PDF].
<https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7489.pdf>
- Salazar, F. (04 de octubre de 2016). *El tapón del Darién, un nuevo desafío migratorio*. El Orden Mundial (EOM). <https://elordenmundial.com/tapon-darien-nuevo-desafio-migratorio/>
- Saldaña, C. (2019). *Funciones de la familia*.
<https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/14821/SALDA%c3%91A%20BERNAL%20CYNTHIA%20KATYA.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Salgado, A. C. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13(13), 71-78.
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009
- Sánchez, A. (2010). Las redes migratorias y la intervención social: un estudio de caso de la comunidad ucraniana en la región de Murcia. *Cuadernos de trabajo social*, (23), 65-84.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3406804>
- Sánchez, A. K. (2020). *Sistematización de experiencias y procesos de exigibilidad por los Derechos Humanos de las familias. Reformulación diagnóstica de estudio y Trabajo Social con Familia desde el Enfoque de los Derechos Humanos*. UNAM.
- Sánchez, M. I. (2017). Periodismo bajo fuego: La nueva guerra del crimen organizado en Centroamérica. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 43.
<http://dx.doi.org/10.15517/aeca.v43i0.31558>

- Sánchez-Montijano, E. y Miller, R. (31 de marzo de 2021). *México ante la complejidad del tránsito migratorio*. nexos. <https://migracion.nexos.com.mx/2021/03/mexico-ante-la-complejidad-del-transito-migratorio/>
- Sánchez-Montijano, E. y Zedillo, R. (2022). *La complejidad del fenómeno migratorio en México y sus desafíos* [Archivo PDF]. <https://www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/la-complejidad-del-fenomeno-migratorio-en-mexico-y-sus-desafios#:~:text=M%C3%A9xico%20cuenta%20con%20uno%20de,asilo%2C%20refugiadas%20y%20desplazadas%20internas>
- Sandoval, C. (1996). *Investigación cualitativa* [Archivo PDF]. <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/2815/1/Investigaci%C3%B3n%20cualitativa.pdf>
- Santacecilia, M. (02 de septiembre de 2022). *El éxodo récord e imparable de cubanos hacia Estados Unidos*. Deutsche Welle (DW). <https://www.dw.com/es/el-%C3%A9xodo-r%C3%A9cord-e-imparable-de-cubanos-hacia-estados-unidos/a-63000225>
- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso. *Cinta de Moebio*, (41), 207-224 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10119954006>
- Santos, O., Hidalgo, C. y Arreagada, C. (2018). La etapa final del análisis y la redacción del informe de investigación cualitativo en C.L. Escudero y L.A. Cortez (Ed.). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica* (pp. 90-104). <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12501/1/Tecnicas-y-MetodoscualitativosParaInvestigacionCientifica.pdf>
- Sayago, S. (2014). El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales. *Cinta moebio*, (49), 1-10. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2014000100001>
- Schmidtke, R. (01 de diciembre de 2020). *Un nuevo camino a seguir: refuerzo del contexto de protección en México*. Refugees International.

<https://www.refugeesinternational.org/reports-briefs/un-nuevo-camino-a-seguir-refuerzo-del-contexto-de-proteccion-en-mexico/>

SEGOB. (2022). *Movilidades Análisis de la Movilidad Humana. Unidad de Política migratoria, registro e identidad de personas. Mujeres en contexto de movilidad: sus dilemas y retos para su atención* [Archivo PDF]. <https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Publicaciones/Revistas/movilidades/11/movilidades11.pdf>

SEGOB. (2022). *Ruta migratoria del Golfo de México la más usada y peligrosa en tránsito irregular*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/segob/prensa/ruta-migratoria-del-golfo-de-mexico-la-mas-usada-y-peligrosa-en-transito-irregular?idiom=es>

SEGOB. (s.f.). *Reunificación familiar de refugiados*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/tramites/ficha/reunificacion-familiar-de-refugiados/SEGOB347#:~:text=Los%20refugiados%20reconocidos%20en%20M%C3%A9xico,sus%20familiares%20ingresen%20al%20pa%C3%ADs>

Serrano, E. D. (2003). Economía de la familia: una aplicación empírica del modelo unitario para Colombia. *Cuadernos de Economía*, 22(38), 151-177. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47722003000100007

Serrano, S. y Vázquez, D. (2013). *Principios y obligaciones de derechos humanos: los derechos en acción* [Archivo PDF]. <https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2015/05/5-Principios-obligaciones.pdf>

Serrano, S. y Vázquez, D. (s.f.). *Curso IV. Fundamentos teóricos de los derechos humanos. Características y principios* [Archivo PDF]. https://cdhcm.org.mx/serv_prof/pdf/fundamentosteoricosedelosederechos.pdf

Silva, M^a. del R. (2016). *Apuntes para la elaboración de un proyecto de investigación social*. UNAM. ENTS. <http://www.librosoa.unam.mx/handle/123456789/453>

Sin Fronteras I.A.P. (2012). *Personas solicitantes de asilo y refugiadas la figura en México*. <https://sinfronteras.org.mx/wp-content/uploads/2018/12/Personas-solicitantes-de-asilo-y-refugiadas.-La-figura-en-M%C3%A9xico..pdf>

- Sin Fronteras I.A.P. (2008). *Mujeres migrantes en situaciones de violencia en México* [Archivo PDF]. https://sinfronteras.org.mx/wp-content/uploads/2018/12/Mujeres-migrantes-en-situaci%C3%B3n-de-violencia-familiar-en-M%C3%A9xico.-Retos-y-Recomendaciones_2008-1.pdf
- Sin Fronteras I.A.P. y Apoyo a migrantes venezolanos. (2022). *México viola el derecho al asilo al obligar a personas venezolanas a solicitar visa*. Sin Fronteras I.A.P. <https://sinfronteras.org.mx/mexico-viola-el-derecho-al-asilo-al-obligar-a-personas-venezolanas-a-solicitar-visa/>
- SNDIF y UNICEF. (2019). *Modelo de cuidados alternativos para niñas, niños y adolescentes migrantes, solicitantes de asilo y refugiados en México: guía para su implementación* [Archivo PDF]. <https://www.unicef.org/mexico/media/1866/file/Cuidados%20alternativos%20ninez%20migrante.pdf>
- Solar, M^a. O. (s.f.). *Trabajo Social Familiar: un poco de historia y tres periodos importantes* [Archivo PDF]. <https://repositorio.uc.cl/server/api/core/bitstreams/79ac8fd4-a5a5-47f2-bdc6-c8bbbab8d5b2/content>
- Spalding Brow, T.G. (2000). *Globalización, impacto en la familia latinoamericana: Retos de la intervención profesional del Trabajo Social en el Nuevo Milenio*. *Análisis*, 2(1), 155–167. <https://doi.org/10.54114/revanlisis.v2i1.13491>
- Stuart, D. M. (s.f.). *Importancia de la familia en la formación de la personalidad* [Archivo PDF]. <https://adolescenciasema.org/ficheros/padres/si%20eres%20padre/para%20padres%20de%20adolescentes/50%20buenas%20razones%20%28nuevo-espa%C3%B1ol%29%2031-37.pdf>
- Suárez, A. (11 de julio de 2021). *¿De dónde proviene Sudán del Sur, el país más joven del mundo?* France 24. <https://www.france24.com/es/programas/historia/20210711-historia-sudan-sur-pais-joven-mundo>
- Suárez, P. A. y Vélez, M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental.

- Psicoespacios: Revista virtual de la Institución Universitaria de Envigado*, 12(20), 173-198.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6573534>
- Terrén, E. y Carrasco, C. (2007). Familia, escuela e inmigración. *Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones*, (22), 9–46.
<https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/1511>
- Tipos de familia. (s.f.). [Archivo PDF]. <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/21889/Capitulo4.pdf>
- Tornos, A. (2006). *Humanismos y teorías de las migraciones* [Archivo PDF].
<https://web.unican.es/campuscultural/Documents/Aula%20de%20estudios%20sobre%20eligi%C3%B3n/2005-2006/CursoTeologiaHumanismosYteorias2005-2006.pdf>
- Toussaint, M. (2012). El refugio en México. Entre la historia y los desafíos contemporáneos. *Secuencia*, (82), 215-219.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-03482012000100012
- Trejo, E.C. (2006). *Compendio de instrumentos internacionales relativos a la protección de los derechos humanos de los migrantes* [Archivo PDF].
<https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-06-06.pdf>
- Trimarco, M. V. y Guevara, E. (2005). *La integración de los refugiados y su vinculación al desarrollo* [Archivo PDF]. <https://www.refworld.org/pdfid/4a5b32c82.pdf>
- Trinidad, T. E. (s.f.). *Protocolo de Atención para la Repatriación Segura de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados* [Archivo PDF].
<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/protocolo%20NNA.pdf>
- Tuesta, N. (2020). *Funciones, técnicas y herramientas del trabajo social*. Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS). <https://www.celats.org/noticias/22-nueva-accion-critica-9/279-funciones-tecnicas-y-herramientas-del-trabajo-social>
- UJA. (s.f.). *Diseño de investigación acción participativa (IAP)*.
http://www.ujaen.es/investiga/tics_tfg/dise_investigacion.html

- UJA. (s.f.). *Diseño documental*. http://www.ujaen.es/investiga/tics_tfg/dise_documental.html
- UJA. (s.f.). *La entrevista en investigación cualitativa* [Archivo PDF]. http://www.ujaen.es/investiga/tics_tfg/pdf/cualitativa/recogida_datos/recogida_entrevista.pdf
- UJA. (s.f.). *La observación/la observación participante* [Archivo PDF]. http://www.ujaen.es/investiga/tics_tfg/pdf/cualitativa/recogida_datos/recogida_observacion.pdf
- UJA. (s.f.). *Metodología cualitativa*. http://www.ujaen.es/investiga/tics_tfg/enfo_cuali.html
- Uliánova, O. (1996). El exilio ruso blanco y su impacto en América Latina y en Chile. *Revista De Historia*, 1(6), 80-115. <https://revistas.udec.cl/index.php/historia/article/view/6950>
- Unda, R. y Alvarado, S.V. (2012). Feminización de la migración y papel de las mujeres en el hecho migratorio. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(1), 593-610. <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v10n1/v10n1a38.pdf>
- UNIACC. (2021). *El rol del Trabajo Social en la intervención familiar*. <https://blog.uniacc.cl/el-rol-del-trabajo-social-en-la-intervencion-familiar>
- UNICEF. (16 de agosto de 2018). *Migración en América Latina*. <https://www.unicef.org/uruguay/comunicados-prensa/migracion-en-america-latina>
- UNICEF. (17 de junio de 2022). *En el mundo hay cerca de 37 millones de niños y niñas desplazados, la cifra más alta registrada*. <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/mundo-cerca-37-millones-ninos-desplazados-cifra-mas-alta-registrada>
- UNICEF. (19 de abril de 2021). *Hay nueve veces más niños, niñas y adolescentes migrantes en México en los últimos tres meses*. <https://www.unicef.org/mexico/comunicados-prensa/hay-nueve-veces-m%C3%A1s-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-y-adolescentes-migrantes-en-m%C3%A9xico-en-los>

UNICEF. (2016). *Comunicado de UNICEF acerca de la Declaración de Nueva York sobre Refugiados y Migrantes*. <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/comunicado-unicef-declaraci%C3%B3n-nueva-york-refugiados-migrantes>

Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2020). *Niñas, niños y adolescentes en situación migratoria irregular, desde y en tránsito por México* [Archivo PDF].

https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadistica/NNA/NNYA_Sintesis_2019.pdf

Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2023). *Niñas, niños y adolescentes en situación migratoria irregular, desde y en tránsito por México* [Archivo PDF].

https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadistica/NNA/NNYA_Sintesis_ene-dic_2022.pdf

Universidad Latinoamericana. (2017). *Investigación Exploratoria: Fundamentos básicos* [Archivo PDF].

https://practicaprofesionales.ula.edu.mx/documentos/ULAONLINE/Maestria/MAN/HRM558/Publicaci%C3%B3n/Semana_3/Estudiante/HRM558_S3_E_Inv_explo.pdf

Universitat Autònoma de Barcelona. (22 de marzo de 2022). *La riqueza de los países "avanzados" depende de la apropiación de recursos y mano de obra del Sur global*.

<https://www.uab.cat/web/sala-de-prensa/detalle-noticia/la-riqueza-de-los-paises-avanzados-depende-de-la-apropiacion-de-recursos-y-mano-de-obra-del-sur-global-1345830290069.html?detid=1345857040508>

UNODC. (2012). *Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe: Una Evaluación de las Amenazas* [Archivo PDF]. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/TOC_Central_America_and_the_Caribbean_spanish.pdf

Upmx. (s.f.). *Principales rutas migratorias en el mundo... y sus peligros* [Archivo PDF].

<http://biblio.upmx.mx/Estudios/Documentos/PDF/Migraci%C3%B3n0118-Principales%20rutas%20migratorias%20en%20el%20mundo%20y%20sus%20peligros.pdf>

- Urra, E., Muñoz, A. y Peña, J. (2013). El análisis del discurso como perspectiva metodológica para investigadores de salud. *Enfermería universitaria*, 10(2), 50-57. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-70632013000200004
- Urteaga, E. (2011). Las representaciones sociales de la dependencia. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria. Revista de servicios sociales*, (49), 19-27. 10.5569/1134-7147.49.02
- Valdés, A. (2007). *Familia y desarrollo. Intervenciones en terapia familiar*. Manual Moderno. https://psicologiasantacruz.com/wp-content/uploads/2019/07/familia_y_desarrollo_intervenciones_en_terapia_rinconmedico.net_.pdf
- Valladares, A. M. (2008). La familia. Una mirada desde la Psicología. *MediSur*, 6(1), 4-13. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180020298002>
- Varela-Huerta, A., Ruíz, V. y Pech, C. (2021). *Racismo, migración y discriminación. El trabajo de la re/presentación. Andamios*, 18(45), 9-20. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632021000100009
- Vásquez, C.I. (2005). Las nuevas tipologías familiares y los malestares interrelacionales que se suscitan en ellas. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (14), 1-21. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194220381002>
- Vásquez, J.P. (2015). La tensión histórica norte-sur global en el debate ambiental. El conflicto en torno a la iniciativa Yasuni ITT. *Revista estudios Hemisféricos y Polares*, 6(1), 1-28. <https://revistaestudioshemisfericosypolares.cl/ojs/index.php/rehp/article/view/122>
- Veiga, J., De la Fuente, E. y Zimmermann, M. (2008). Modelos de estudios en investigación aplicada: conceptos y criterios para el diseño. *Medicina y seguridad del trabajo*, 54(210), 81-88. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465-546X2008000100011

- Vera, L. (s.f.). *La investigación cualitativa* [Archivo PDF].
https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/velez_vera__investigacion_cualitativa_pdf.pdf
- Verduzco A. L. (13 de abril de 2023). *Niños, niñas y adolescentes migrantes corren peligro ante falta de protección de los gobiernos de México y Estados Unidos*.
<https://www.wola.org/es/analisis/ninos-ninas-adolescentes-migrantes-peligro-proteccion-mexico-estados-unidos/>
- Vicent, M. (12 de septiembre de 2022). Cuba vive el mayor éxodo migratorio de su historia. *El país*.
<https://elpais.com/internacional/2022-09-12/cuba-vive-el-mayor-exodo-migratorio-de-su-historia.html>
- Villarreal-Zegarra, D. y Paz-Jesús, A. (2017). Cohesión, adaptabilidad y composición familiar en adolescentes del Callao, Perú. *Propósitos y Representaciones*, 5(2), 21-64.
<http://dx.doi.org/10.20511/pyr2017.v5n2.158>
- Viscarret, J. J. (s.f.). *Modelos de intervención en Trabajo Social* [Archivo PDF].
<https://juanherrera.files.wordpress.com/2009/09/capitulo-8-modelos-de-intervencion-en-ts.pdf>
- Voces en el Fénix. (03 de enero de 2018). *Guatemala: el primer golpe de la CIA en América Latina*.
<https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/guatemala-el-primer-golpe-de-la-cia-en-america-latina/>
- Woo, O. (2007). La migración de las mujeres ¿un proyecto individual o familiar? *REMHU - Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 15(29), 23-45.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407042006003>
- Zafra, O. (2006). Tipos de Investigación. *Revista Científica General José María Córdova*, 4(4), 13-14.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476259067004>

Zamora, T. G. (2017). Trabajo social, derechos humanos y familia. En L. Cano y J. Narro (Ed.) *Visión social de los derechos humanos. Una perspectiva multidisciplinar* (pp. 135-148). UNAM. CNDH

Zapata, A. (2020). Prácticas familiares a distancia en contextos de migración internacional materna y/o paterna. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(1), 123-152. <https://doi.org/10.21501/22161201.2978>

Zuñiga, D. (17 de marzo de 2022). *Migración haitiana: viaje, rechazo y esperanza*. Deutsche Welle (DW). <https://www.dw.com/es/migraci%C3%B3n-haitiana-viaje-rechazo-y-esperanza/a-61166990>

ANEXOS

DIARIOS DE CAMPO

DIARIO DE CAMPO 1

FECHA: 25 de mayo de 2022

LUGAR: En línea (plataforma Zoom)

HORA DE INICIO: 4 p.m.

HORA DE TÉRMINO: 8 p.m.

ACTORES: Karen e Ivonne

ELABORADO POR: Ivonne Quintana Martínez

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

Diseñar una guía de entrevista para recopilar los procesos y dificultades enfrentados por la población refugiada de la CDMX en su búsqueda por ejercer su derecho a la reunificación familiar, así como destacar el impacto en las familias.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Para recopilar los relatos de experiencia migratoria relacionadas con el proceso de reconocimiento de la condición de refugiado y la reunificación familiar, las investigadoras eligieron utilizar la entrevista y la observación como técnicas, y para facilitar este proceso, crearon una guía de entrevista. Para desarrollar esta guía, tomaron un enfoque colaborativo. En primer lugar, cada investigadora generó un conjunto de preguntas de forma individual. Luego, organizaron una reunión en línea a través de la plataforma Zoom el 25 de mayo de 2022, a las 4 de la tarde, donde compartieron y discutieron sus respectivas propuestas de preguntas.

En esta reunión, cada investigadora explicó el propósito detrás de sus preguntas y por qué eran importantes para incluirlas en la guía de entrevista. A partir de este ejercicio, pudieron comparar y analizar sus preguntas, para finalmente, consolidarlas en una guía de entrevista conjunta.

En esta misma reunión, también tomaron la decisión de realizar las entrevistas de manera virtual por la plataforma Zoom. Esto debido a consideraciones asociadas con el tiempo, la distancia y la seguridad de las personas entrevistadas. Además, dado que no se identificó un espacio adecuado para realizar entrevistas en persona, optaron por el formato virtual. Aunado a ello, acordaron que,

en cada entrevista, una de las investigadoras tendría la función de dirigirla, mientras que la otra investigadora se encargaría de tomar nota sobre el contexto de la entrevista y gestionar la logística de la reunión.

Entonces, para llevar a cabo esta actividad hicieron uso de una variedad de métodos de investigación, incluyendo el expositivo, analítico, sintético y argumentativo. El trabajo en equipo y la lluvia de ideas fueron las técnicas principales utilizadas. Entre tanto, los recursos requeridos fueron internet, equipos celulares y de cómputo, la plataforma Zoom y Google Drive (Documentos), mensajería instantánea de WhatsApp, libretas y plumas.

Después de la reunión, la investigadora Karen se encargó de transcribir las preguntas en computadora y dar formato a la guía de entrevista. Posteriormente, compartió la guía con la asesora de tesis para incorporar sus observaciones y sugerencias. El instrumento final quedó integrado por un total de 45 preguntas abiertas organizadas en seis categorías: Datos demográficos; Tránsito y llegada a México; Familia y separación familiar; Familias en proceso de reunificación; Familias reunificadas (por canales regulares e irregulares); Atención y asistencia del gobierno mexicano; y Situación actual. El objetivo de esta guía es: Recuperar historias de vida que relacionen los procesos y dificultades que presenta la población refugiada de la CDMX para ejercer su derecho a la reunificación familiar, e incluyan el impacto que ha tenido en las familias.

Conclusiones:

Como se mencionó en la descripción de la actividad, la elaboración previa de preguntas por parte de cada investigadora agilizó esta actividad y favoreció a que el listado de preguntas que guiarán las entrevistas se consolidará en una sesión. Fue claro desde el principio que la creación de estas preguntas tenía como objetivo fomentar una conversación natural y flexible. Esto permitiría a las investigadoras capturar los momentos de mayor relevancia en la historia de vida de las personas, al tiempo que tendrían la flexibilidad de plantear nuevas preguntas en respuesta a temas emergentes que surgieran y que fueran relevantes para la exploración y el alcance de los objetivos de la investigación.

Asimismo, durante esta reunión se tomaron decisiones importantes con respecto a la organización de los encuentros con la población refugiada. Esto incluyó la selección del lugar en dónde se

realizarán las entrevistas y la asignación de roles específicos para cada investigadora en el proceso de entrevista.

Diario de campo 2

FECHA: 21 de septiembre de 2022

LUGAR: COMAR CDMX; Metro Balderas CDMX

HORA DE INICIO: 11 a.m.

HORA DE TÉRMINO: 4 p.m.

ACTORES: Karen e Ivonne

ELABORADO POR: Ivonne Quintana Martínez

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

Identificar a población refugiada que se ajuste al perfil de interés de la investigación y puedan participar en el proyecto de tesis compartiendo su experiencia migratoria en el proceso de reconocimiento de la condición de refugiado y de reunificación familiar.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

El miércoles 21 de septiembre del 2022, a las 11 de la mañana, las investigadoras se dirigieron a las oficinas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) en la Ciudad de México para contactar a posibles participantes de la población refugiada en la investigación. En un principio, las investigadoras tenían como estrategia contactar a organizaciones de la sociedad civil que brindan atención a la población migrante y refugiada en el área metropolitana, previamente identificadas. No obstante, las respuestas a los correos electrónicos enviados a fundaciones, asociaciones civiles y otras instituciones de asistencia privada fueron nulas, lo que las llevó a buscar nuevas estrategias.

Al llegar a la COMAR, notaron que la mayoría de las personas que esperaban afuera eran de origen haitiano, además, también de percatarse de la presencia de vigilantes de seguridad en el lugar. Debido a la diferencia de idioma y para evitar cualquier molestia a los haitianos, así como para que los vigilantes no las percibieran como una amenaza para la población migrante, decidieron no acercarse a ellos. En su lugar, llevaron a cabo un recorrido por las calles cercanas a la dependencia (Versalles, Lucerna, Lisboa y Gral. Prim.) con el fin de encontrar lugares adecuados para colocar

carteles invitando a las personas a participar en su tesis compartiendo sus historias sobre el proceso de reunificación familiar.

Durante el recorrido, identificaron un puesto de arepas venezolanas en la acera justo al lado de las oficinas de la COMAR. Se acercaron al dueño del negocio y le explicaron quiénes eran, a qué institución académica pertenecían, su área de estudio y el propósito de su investigación como parte de su titulación. También discutieron el tema de estudio y el perfil de las personas que buscaban para las entrevistas. El dueño del negocio mencionó que tenía un amigo que había pasado por el proceso de reunificación familiar y que podría estar interesado en participar. Además, compartió que formaba parte de un grupo de WhatsApp con personas venezolanas y se comprometió a compartir la invitación a través de ese medio.

En consecuencia, intercambiaron números de teléfono para compartir un documento informativo que presenta los objetivos de la investigación, proporciona una breve descripción del tema, la importancia del estudio, detalla los criterios de exclusión e inclusión, describe las técnicas que se aplicarían, los aspectos de interés para la investigación sobre el proceso migratorio y los términos de confidencialidad. Y para que más adelante él les compartiera los contactos de personas venezolanas interesadas en participar en la investigación.

También colocaron carteles en la estación del metro Balderas de la Línea 3 (que va de Indios Verdes a Universidad) ya que esta es la estación de metro más cercana a las oficinas de la COMAR. El metro es el principal medio de transporte público en la Ciudad de México, utilizado por millones de personas diariamente y, por tanto, es esencial para la movilidad de las personas migrantes. En este sentido esta ubicación se consideró estratégica para que el cartel fuera visible para las personas interesadas en la investigación.

CONCLUSIONES:

Como se menciona en la descripción de actividades, ante las dificultades para contactar a personas refugiadas a través de organizaciones civiles, las investigadoras tomaron la iniciativa de dirigirse a puntos estratégicos en la Ciudad de México donde podrían contactar a personas refugiadas.

En los últimos meses, ha habido un aumento significativo en la llegada de personas haitianas al país. Este grupo representa una de las principales nacionalidades que acuden a las instituciones

migratorias en busca de regularizar su situación migratoria. Aunque las personas haitianas están incluidas en los criterios de selección de la muestra, la barrera del idioma representa un desafío para establecer un diálogo efectivo. Por lo que, se reconoce que se necesita la presencia de un traductor para facilitar la comunicación. En este primer acercamiento a las instalaciones de la COMAR, no se consideró la necesidad de contar con uno, pues esperaban encontrar más población centroamericana, cubana y venezolana.

Sin embargo, la visita a las instalaciones y la colaboración del señor que administraba el puesto de arepas permitieron a las investigadoras establecer contacto con un posible participante en su investigación.

Diario de campo 3

FECHA: 27 mayo de 2022

LUGAR: En línea (plataforma Zoom)

HORA DE INICIO: 9 am

HORA DE TÉRMINO: 10:30 am

ACTORES: Javier, Karen e Ivonne

ELABORADO POR: Ivonne Quintana Martínez

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

Recopilar las experiencias y obstáculos a los que se enfrenta la población refugiada de la Ciudad de México, específicamente de Venezuela, en su búsqueda de ejercer el derecho a la reunificación familiar, y analizar el impacto de esta situación en las familias involucradas.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

En los días previos al viernes 27 de mayo de 2022, las investigadoras lograron contactar al Sr. Javier a través de la aplicación de mensajería WhatsApp para invitarlo a participar en su trabajo de tesis y compartir su experiencia migratoria. Este contacto se realizó gracias a la recomendación de un colega de Trabajo Social que había trabajado con el Sr. Javier. Antes de que les compartieran su número de teléfono a las investigadoras, consultaron con él si estaría interesado en participar en la

investigación. Una vez que obtuvieron su número, se pusieron en contacto con él por mensajes, presentándose y compartiéndole un documento informativo que detalla los objetivos de la investigación, contiene una breve descripción del tema, la importancia del estudio, los criterios de inclusión y exclusión, las técnicas de investigación, los aspectos relevantes sobre su proceso migratorio y los términos de confidencialidad. Y en esos mismos días, acordaron una fecha de encuentro.

El viernes 27 de mayo de 2022, poco antes de las 9 de la mañana, las investigadoras generaron un enlace para una reunión en la plataforma Zoom y lo compartieron con el Sr. Javier mediante WhatsApp. La reunión se inició puntualmente a las 9 de la mañana. En función de su organización, Ivonne, una de las investigadoras, dirigió las preguntas en esta entrevista, mientras que Karen se encargó de registrar las impresiones del contexto de la entrevista y atender la logística de la reunión.

Al inicio de la reunión, expresaron su agradecimiento al Sr. Javier por su disposición a participar en la investigación y le explicaron los objetivos de la tesis, la finalidad del encuentro y los temas que se abordarían en la entrevista. Después de señalar los términos de confidencialidad y obtener su consentimiento verbal para participar en el estudio, solicitaron su permiso para grabar la reunión con el fin de poder recuperar la información posteriormente y redactar su historia de vida.

En el transcurso de la reunión, recopilaron información sobre las circunstancias que llevaron al Sr. Javier, junto con su esposa e hijo, a abandonar Venezuela y trasladarse a México. Además, indagaron sobre los medios de transporte y las rutas que utilizaron para llegar a territorio mexicano, así como su proceso para obtener el reconocimiento como refugiados y las dificultades que experimentaron al integrarse a la sociedad mexicana.

Aunque el Sr. Javier no experimentó una separación familiar de su familia nuclear y, por tanto, no solicitó el proceso de reunificación familiar, en su proceso para regular su situación migratoria, identificó cómo funciona el procedimiento para solicitar la reunificación familiar, con la información brindada por el personal de COMAR y su interacción con otros venezolanos que estaban solicitando la reunificación familiar.

La reunión concluyó a las 10:30 de la mañana, tras lo cual las investigadoras agradecieron su tiempo y le solicitaron una dirección de correo electrónico para futuros contactos relacionados con su trabajo de tesis.

CONCLUSIÓN:

Siendo así, para llevar a cabo esta entrevista, las investigadoras aplicaron una variedad de métodos de investigación, incluyendo expositivos, analíticos, sintéticos, deductivos e inductivos. Entre las técnicas e instrumentos utilizados destacan la calendarización, entrevistas, observación, trabajo en equipo, recopilación de información y una guía de entrevista. En cuanto a los recursos usados, se encuentran el acceso a internet, la plataforma Zoom, dispositivos móviles y de cómputo, mensajería de WhatsApp, una guía de entrevista impresa, cuadernos y bolígrafos.

A pesar de que las entrevistas virtuales a menudo presentan desafíos, como posibles problemas de conectividad a Internet o con los dispositivos, así como la posibilidad de volverse tediosas o la susceptibilidad a distracciones del entorno, en este caso, la reunión se desarrolló sin ninguna dificultad. Se logró crear un ambiente cómodo que permitió a ambas partes conectar y expresarse de manera efectiva.

Como se mencionó anteriormente, aun cuando el Sr. Javier y su familia no experimentaron el proceso de reunificación familiar, su relato proporcionó información relevante en relación con este proceso. Principalmente, permitió explorar aspectos relacionados con qué miembros de la familia pueden ser incluidos en esta solicitud y los plazos para completar este trámite. También se destacaron las diferencias en los tiempos de reconocimiento de refugiados, dependiendo de si la persona entró al país sola o con miembros de su familia. Esto es esencial, ya que el derecho a la reunificación familiar se otorga a personas que ya han obtenido el estatus de refugiado en el país. De modo que, si la respuesta a su solicitud de asilo se retrasa, también se prolonga el período de separación familiar.

Diario de campo 4

FECHA: 21 de junio de 2022

LUGAR: En línea (llamada telefónica por medio de WhatsApp)

HORA DE INICIO: 4:00 pm

HORA DE TERMINO: 5:00 pm

ACTORES: Samuel y Karen

ELABORADO POR: Karen Itzel Galicia Buendia

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

Recopilar las experiencias y obstáculos a los que se enfrenta la población refugiada de la Ciudad de México, específicamente de Haití, en su búsqueda de ejercer el derecho a la reunificación familiar, y analizar el impacto de esta situación en las familias involucradas.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Días previos al 21 de junio de 2022, las investigadoras se pusieron en contacto con el señor Samuel por medio de WhatsApp para invitarlo a participar en la investigación. Samuel fue identificado como posible participante con el apoyo de Casa de Acogida, Formación y Empoderamiento de la Mujer Internacional y Nacional (CAFEMIN), quienes fueron los que compartieron sus datos. Dando continuidad al procedimiento que se realizó con los otros participantes de este estudio, las investigadoras se presentaron por mensaje y compartieron con él un documento informativo sobre su proyecto de tesis. Asimismo, se le preguntó si tenía alguna duda o comentario a lo que respondió que no, solo que desconocía el uso de la aplicación de Zoom, por lo que las investigadoras acordaron con él que la entrevista fuera realizada por WhatsApp, quedando establecida la reunión para el martes 21 de junio.

Para este encuentro, solo Karen estuvo presente, ya que, la otra investigadora, Ivonne, no pudo asistir debido a problemas técnicos. Karen al intentar contactar con el señor Samuel también presentó algunas cuestiones de conexión, pero después de unos minutos logró iniciar la reunión. Se agradeció su disposición por participar en la investigación y se le explicó nuevamente el tema de la tesis y el objetivo, sin embargo, el señor Samuel creía que las investigadoras formaban parte de una dependencia de gobierno que le ayudaría a iniciar con su proceso de reunificación familiar,

compartiendo su documentación personal y la de su familia. Por lo que se trató de aclarar la situación y se le repitió qué esa entrevista era para una investigación académica.

Una vez aclarado esto, se solicitó el permiso de manera verbal a Samuel para que pudiera ser grabada la entrevista con el fin de poder recuperar la información en historias de vida. En la reunión se recopiló las razones por las que el señor Samuel salió de Haití que es su lugar de origen, así como también se rescató que vivió en dos países antes de poder ingresar a México. Manifestó que para llegar a territorio mexicano cruzó la selva en compañía de su hermano en una caravana migrante y al llegar al país asistió a las instalaciones de la COMAR para poder iniciar su proceso de refugio.

Por otro lado, mencionó cómo ha sido la dinámica con su familia y las formas como obtiene ingresos para poder enviarles una parte a sus hijos. Aunque Samuel apenas está iniciando con su proceso de refugio sus intenciones es traer a sus 5 hijos y a su madre para que estén con él, no obstante, no tenía conocimiento del derecho a la reunificación familiar, por lo que Karen le hizo mención de que puede solicitarlo ante la COMAR cuando haya terminado su proceso para solicitar el refugio, toda esta información proporcionada se trató que fuera comunicada de manera sencilla y fácil, ya que, el señor Samuel habla muy poco español y algunas palabras se le complican.

La reunión se dio por finalizada a las 5: 00 pm, en eso momentos se agradeció a Samuel por brindar parte de su tiempo, pese a las dificultades presentadas, y se corroboró nuevamente su número telefónico para futuros contacto relacionado con la tesis.

CONCLUSIONES:

En la entrevista realizada al señor Samuel, se implementaron diversos métodos de análisis, entre los cuales se incluyen enfoques inductivos, deductivos, sistémicos y analíticos. Para recopilar la información necesaria, se emplearon las técnicas de observación y entrevista. La guía de entrevista se utilizó como instrumento principal para dirigir la conversación. Además, se usaron diversas herramientas, como dispositivos móviles, computadoras y una grabadora de voz, redes sociales, especialmente WhatsApp, cuadernos y bolígrafos para documentar datos y observaciones relevantes.

A pesar de que las entrevistas por línea pueden tornarse complicadas por problemas de conectividad, esta entrevista en especial se enfrentó a otra situación que fue la barrera del idioma. El señor Samuel habla criollo haitiano, portugués y muy poco español, la institución que proporcionó su dato, mencionó que la persona aun cuando no hablaba correctamente el español, se podía tener una conversación fluida, pero se percató de que no era así, por lo que la interacción al principio fue complicada, sin embargo, la investigadora buscó las formas de realizar las preguntas de manera sencilla para su entendimiento.

Diario de campo 5

FECHA: 5 de octubre de 2022

LUGAR: En línea (plataforma Zoom)

HORA DE INICIO: 6:30 pm

HORA DE TERMINO: 7:50 pm

ACTORES: Julieta, Karen e Ivonne

ELABORADO POR: Karen Itzel Galicia Buendia

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

Recopilar las experiencias y obstáculos a los que se enfrenta la población refugiada de la Ciudad de México, específicamente de Venezuela, en su búsqueda de ejercer el derecho a la reunificación familiar, y analizar el impacto de esta situación en las familias involucradas.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Días antes al 5 de octubre de 2022, las investigadoras contactaron a Julieta a través de un mensaje de WhatsApp para invitarla a ser parte del proyecto de investigación con su testimonio. Julieta fue identificada como posible participante gracias a Asistencia y Orientación para la Movilidad Humana, Asmovilidad A.C., quien proporcionó sus datos. Posteriormente, se le envió un mensaje de presentación en donde las investigadoras adjuntaron un documento que consistía en un resumen breve sobre el tema de la tesis, objetivos, la importancia del estudio y lo que se pretendía realizar con ellos. Asimismo, por este medio Julieta confirmó su participación quedando por asentada la fecha de la reunión.

El día miércoles 5 de octubre, minutos antes de las 6:30 pm, las investigadoras generaron el enlace para la reunión y de esa manera podérselo compartir a la Señora Julieta por medio de un mensaje, llegando la hora acordada ingresaron sin tener ningún problema de conectividad, por lo que en función de su organización Karen le dio la bienvenida y explicó nuevamente los criterios y se encargó de dirigir las preguntas de la entrevista, mientras que Ivonne tomó nota de los elementos a destacar y asistió en aspectos de logística.

Una vez explicado en qué consiste la tesis, las investigadoras solicitaron a Julieta su permiso de manera verbal para poder grabar la entrevista con el fin de recuperar los datos para la elaboración de la historia de vida. En el transcurso de la reunión, recopilaron información de las razones que obligaron a salir de Venezuela a Julieta. Asimismo, mencionó como fue su llegada a México y los medios de transporte que utilizó, resaltando que ingresó al país como turista.

Por otro lado, se recuperó la información sobre cómo ha sido la convivencia con su familia, ya que su esposo e hijas siguen en su país de origen. Julieta identificó como funciona el procedimiento para solicitar la reunificación familiar, mientras realizaba su proceso de regulación migratoria, además, por parte de una asociación civil también le proporcionaron la información. Ella espera que, al terminar su proceso de naturalización, pueda comenzar con el de su familia para que de esta manera pueda traérselos a México, sin embargo, manifestó que por el momento su esposo no tiene intenciones de dejar su país de origen. También se recuperó la experiencia que tuvo al insertarse en el campo laboral que no fue una experiencia grata porque fue víctima de discriminación y xenofobia por sus compañeros de trabajo y jefe.

La reunión se dio por terminada a las 7:50 pm, en donde las investigadoras agradecieron su participación e Ivonne solicitó un correo electrónico con el fin de tener otro contacto, en caso de requerir otros elementos para la realización del trabajo de tesis.

CONCLUSIONES:

Con respecto a esta entrevista se aplicaron diversos métodos, incluyendo deductivos, inductivos, analíticos y expositivos, en tanto para recopilar la información necesaria, se emplearon las técnicas de observación y entrevista. La guía de entrevista se utilizó como instrumento principal para dirigir la conversación. Además, se ocuparon diversas herramientas, como dispositivos móviles,

computadoras y una grabadora de voz, redes sociales, especialmente WhatsApp, cuadernos y bolígrafos para documentar datos y observaciones relevantes.

Dicha entrevista no presentó problemas de conectividad, por lo que permitió que se generara un ambiente cómodo en donde ambas partes lograron expresarse y conectar de una manera adecuada.

Como se mencionó, Julieta ingresó al país sola, sin embargo, su relato proporcionó información sobre cómo es su proceso y las dificultades que ha presentado, una de ellas es el día a día y la dinámica que lleva con sus hijas ahora que están lejos de ella, además de la dificultad presentada en la cuestión laboral, ya que permitió reflejar los constantes abusos por los que viven las personas migrantes y refugiadas al ser discriminados y la existencia de los discursos xenofóbicos.

DIARIO DE CAMPO 6

FECHA: 27 de septiembre de 2022

LUGAR: En línea (plataforma Zoom)

HORA DE INICIO: 10:20 am

HORA DE TERMINO: 11:55 am

ACTORES: Elías, Karen e Ivonne

ELABORADO POR: Karen Itzel Galicia Buendia

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

Recopilar las experiencias y obstáculos a los que se enfrenta la población refugiada de la Ciudad de México, específicamente de Venezuela, en su búsqueda de ejercer el derecho a la reunificación familiar, y analizar el impacto de esta situación en las familias involucradas.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Con antelación al día 27 de septiembre, las investigadoras lograron establecer comunicación con el señor Elías a través de un mensaje de WhatsApp para invitarlo a participar en la investigación que se está realizando y de esa manera compartir como ha sido su experiencia durante su proceso migratorio. Cabe resaltar que este contacto fue proporcionado por un vendedor de arepas que se

encontraba a las afueras de la COMAR, pues mencionó que él tenía un amigo que había realizado su proceso de refugio en la Ciudad de México y su proceso de reunificación familiar, por lo que antes de compartir el contacto a las investigadoras, consultaron con él si quería participar. Una vez que obtuvieron su contacto, las investigadoras le enviaron un mensaje en donde se presentaron y compartieron un documento en donde explicaban detalladamente los objetivos de la investigación, la importancia del tema y los términos de confidencialidad. Siendo así, el señor Elías aceptó y acordaron la fecha de la sesión.

El día de la reunión, las investigadoras generaron el enlace de Zoom, el cual fue compartido con el señor Elías y mientras ellas esperaban que ingresara, afinaban detalles de organización, siendo Ivonne la que dirigió las preguntas y, por su parte, Karen se encargó de registrar las impresiones de la entrevista y toda la parte logística de la reunión.

Al iniciar la reunión las investigadoras le dieron las gracias al señor Elías por formar parte de la investigación y brindar parte de su tiempo, asimismo se le volvió a mencionar los objetivos de la investigación y los criterios de confidencialidad en donde se le solicitó su permiso de manera verbal para que se pudieran grabar la entrevista para recuperar la información proporcionada posteriormente y llevar a cabo la transcripción para la historia de vida.

De la reunión se logró recopilar la información sobre las circunstancias que lo llevaron a salir de su país y tener que trasladarse a México. Además, se indagó sobre cuál fue el medio de transporte que utilizó.

Asimismo, se logró identificar que a pesar de que el señor Elías experimentó un proceso de separación familiar, trato de mantener sus vínculos de comunicación mientras estuvieron separados. Por otro lado, durante su proceso de regulación tuvo el conocimiento de que existe el derecho a la reunificación, así como también logró percatarse de cómo era el funcionamiento en la COMAR y que muchas veces los procesos llevaban una temporalidad diferente a la establecida.

La reunión concluyó a las 11:55 de la mañana, en donde las investigadoras nuevamente dieron las gracias por el tiempo proporcionado y le solicitaron un correo electrónico en el cual se pudiera mantener el contacto directo, todo esto con el fin de una futura comunicación relacionada con su trabajo de tesis.

CONCLUSIÓN:

Con referencia a esta entrevista se aplicaron diversos métodos, incluyendo deductivos, inductivos, analíticos y expositivos, así como también para recopilar la información necesaria, se emplearon las técnicas de observación y entrevista. La guía de entrevista se utilizó como instrumento principal para dirigir la conversación. Además, se emplearán diversas herramientas, como dispositivos móviles, computadoras y una grabadora de voz, redes sociales, especialmente WhatsApp, cuadernos y bolígrafos para documentar datos y observaciones relevantes.

Durante esta entrevista no se presentó dificultades técnicas, lo que permitió que se estableciera un ambiente de confianza entre las investigadoras y el señor Elías, ya que pudo compartir su experiencia y la de su familia. Como se mencionó el ingreso solo al país y al cabo de unos meses logró traer a su familia, de manera que, esta reunión permitió explorar aspectos de su proceso de reunificación y lo tardado o confuso que puede llegar a ser, así como del desconocimiento que pueden tener el personal, ya que resalta que a la llegada de su familia a México estuvieron retenidos un par de horas en migración, pues les solicitaban documentación adicional con la que no contaban.

Diario de campo 7

FECHA: 10 de octubre de 2022

LUGAR: En línea (plataforma Zoom)

HORA DE INICIO: 10 am

HORA DE TÉRMINO: 12 pm

ACTORES: Madrid e Ivonne

ELABORADO POR: Ivonne Quintana Martínez

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

Recopilar las experiencias y obstáculos a los que se enfrenta la población refugiada de la Ciudad de México, específicamente de Honduras, en su búsqueda de ejercer el derecho a la reunificación familiar, y analizar el impacto de esta situación en las familias involucradas.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Días antes del 10 de octubre de 2022, las investigadoras contactaron a Madrid a través de WhatsApp para invitarlo a participar en la investigación. Madrid fue identificado como un posible participante con el apoyo del Instituto Secular Scalabrini A.C., que compartió sus datos. Siguiendo el mismo procedimiento utilizado con otros participantes en este estudio, las investigadoras se presentaron a través de mensajes de WhatsApp y compartieron con él un documento informativo sobre su proyecto de tesis. Asimismo, por esta plataforma, fue que organizaron la reunión para el viernes 10 de octubre.

Para este encuentro, solo una de las investigadoras, Ivonne, estuvo presente, ya que la otra investigadora, Karen, no pudo asistir debido a compromisos laborales. Minutos antes de las 10 de la mañana, Ivonne compartió el enlace de Zoom con Madrid. Sin embargo, Ivonne experimentó problemas técnicos al inicio de la sesión debido a problemas de conexión y problemas con su equipo de cómputo. Estos problemas retrasaron el inicio de la reunión. Además, dado que en ese momento solo contaba con cuentas gratuitas de Zoom, las reuniones no podrían durar más de 40 minutos, lo que ocasionó que la conversación fuera interrumpida en varias ocasiones.

Una vez que lograron iniciar la reunión de Zoom, se agradeció a Madrid por su disposición para participar en la investigación y le explicaron el tema de tesis, sus objetivos, la finalidad del encuentro y los temas que se iban a abordar. Después de discutir los términos de confidencialidad y confirmar su participación de manera verbal, se solicitó permiso para grabar la reunión con el fin de conservar la información para redactar la historia de vida.

Durante la reunión, recopilaron información sobre las razones que llevaron a Madrid a abandonar Honduras, incluyendo eventos recientes en el país que permiten entender el por qué del desplazamiento internacional forzado de los hondureños. También exploraron los medios de transporte y rutas que utilizó para llegar a México, su proceso para ser reconocido como refugiado y las dificultades que enfrentó al integrarse a la sociedad mexicana.

Aunque Madrid no estaba solicitando el proceso de reunificación familiar, su experiencia laboral en un albergue para migrantes y su interacción con otros migrantes y refugiados le proporcionaron información sobre cómo funciona este proceso en la práctica. También pudo profundizar en los

criterios utilizados por la COMAR para otorgar el estatus de refugiado, destacando diferencias en el análisis de casos basadas en la nacionalidad. Esta información resulta relevante, puesto que sugiere que los procesos de reconocimiento de refugiados y, por lo tanto, los procedimientos de reunificación familiar pueden estar influenciados por prejuicios racistas y xenófobos.

La reunión se dio por finalizada alrededor de las 12 del mediodía. En ese momento, se agradeció a Madrid por su tiempo y se le solicitó una dirección de correo electrónico para futuros contactos relacionados con la tesis.

CONCLUSIONES:

En esta entrevista, se aplicaron varios métodos de investigación, incluyendo enfoques expositivos, analíticos, sintéticos, deductivos e inductivos. Entre las técnicas e instrumentos utilizados se destacan la calendarización, la observación, el trabajo en equipo, la recopilación de información y una guía de entrevista. En cuanto a los recursos empleados, se incluyen el acceso a internet, la plataforma Zoom, dispositivos móviles y de cómputo, la mensajería de WhatsApp, una guía de entrevista impresa, cuadernos y bolígrafos.

Las fallas técnicas que surgieron al principio fueron un factor importante que dificultó que la entrevista se desarrollara en un ambiente cómodo, generando estrés, especialmente en la investigadora, y causando molestias a ambas partes.

Aun cuando Madrid no estaba solicitando el proceso de reunificación familiar, su experiencia tanto como migrante y profesional le proporcionó una visión amplia sobre cómo funciona el trámite para ejercer el derecho a la reunificación familiar. Esto aporta información relevante para analizar si el proceso de reunificación está garantizado por el estado mexicano como un derecho al que puede acceder toda la población refugiada sin distinciones.



**GUÍA DE ENTREVISTA A POBLACIÓN REFUGIADA
QUE SOLICITÓ O REALIZÓ EL PROCESO DE
REUNIFICACIÓN FAMILIAR**



Objetivo: Recuperar historias de vida que relaten los procesos y dificultades que presenta la población refugiada de la CDMX para ejercer su derecho a la reunificación familiar, e incluyan el impacto que ha tenido en las familias.

Folio:

Entrevistadora:

Fecha y hora de la entrevista:

I. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Pseudónimo:

Edad:

Sexo:

Grado de escolaridad:

Nacionalidad:

Tiempo de residencia en México:

Lugar de residencia:

Estatus migratorio:

Reunificación familiar: EN PROCESO FINALIZADA

Contacto:

II. TRÁNSITO Y LLEGADA A MÉXICO

1. ¿Cuáles fueron las razones que los obligaron a desplazarse?
2. ¿Cómo llegó a México?
3. ¿Con cuántos integrantes de su familia salió de su país? ¿Cuántos llegaron al lugar de destino?
4. ¿Qué dificultades tuvo al llegar al país?
5. ¿Contaban con el apoyo de algún amigo o familiar que viviera en México?
6. ¿A qué instituciones de gobierno o de la sociedad civil acudió para pedir apoyo?
7. ¿Cuánto tiempo duró su proceso para ser reconocido como refugiado en México?

III. FAMILIA Y SEPARACIÓN FAMILIAR

8. ¿Qué representa/significa para ustedes la familia?
9. ¿Quiénes integran su familia?
10. ¿Cuáles son las causas que condujeron a la separación familiar?
11. Al contar con la residencia permanente en México, ¿cuánto tiempo tardó para solicitar la reunificación familiar?
12. ¿Cuáles fueron las repercusiones que tuvo la separación familiar a nivel individual, familiar y comunitario?

IV. FAMILIAS EN PROCESO DE REUNIFICACIÓN

13. ¿Cuánto tiempo llevan separados? ¿Por qué?
14. ¿Cuál es el medio de contacto que tiene con su familia?
15. ¿Quién los apoya económicamente, familiar y socialmente?
16. ¿Cómo se ha modificado su dinámica y roles que desempeñaban cada uno?

V. FAMILIAS REUNIFICADAS

Familias reunificadas por canales regulares

17. ¿A qué institución acudió para iniciar el proceso?
18. ¿Cuál es el procedimiento administrativo y legal para la reunificación familiar?
19. ¿Por qué decidieron realizarlo por esta vía?
20. ¿Qué requisitos legales, administrativos, documentales y logísticos que necesitaron para poder solicitarlo?
21. ¿Usted sabe si es un derecho la reunificación familiar?
22. ¿Cómo obtuvo acceso a la información sobre el proceso?
23. ¿Qué recursos necesitaron para organizarse su familia y usted para realizar este viaje y poder llegar a México?
24. ¿Durante el trámite le fue ofrecida algún tipo de asistencia o servicio? Mencione cuales.
25. ¿Cuáles fueron los obstáculos sociales e institucionales que enfrentaron para poder reunirse con sus familias?
26. ¿Cuáles fueron las cuestiones sociales y los mecanismos institucionales que facilitaron la reunificación familiar?

<p>27. ¿Les dieron algún tipo de recomendación para llevar a cabo el proceso de reunificación familiar? (Si así fuera el caso pasar a la 27.1)</p> <p>27.1. ¿Cuáles y quiénes?</p> <p>28. ¿Cuánto tiempo duró el proceso de reunificación familiar?</p> <p>29. ¿Es la primera vez que solicita el proceso de reunificación? (En caso de no, pasar a la 29.1)</p> <p>29.1 ¿Cuánto tiempo tardó en solicitarlo nuevamente o por qué decidieron no volver a intentar?</p>
<p><i>Familias reunificadas por canales irregulares</i></p> <p>30. ¿Por qué fue que decidieron desplazarse de dicha manera?</p> <p>31. ¿Qué recursos necesitaron para ello (humanos, financieros, materiales, tecnológicos)?</p> <p>32. ¿Con qué obstáculos y facilidades se encontraron?</p> <p>33. ¿Sufrieron algún tipo de riesgo físico o abusos a sus derechos humanos durante el desplazamiento?</p> <p>34. ¿Cuánto tiempo les tomó para lograr la reunificación familiar?</p>
<p><i>V. ATENCIÓN Y ASISTENCIA DEL GOBIERNO MEXICANO</i></p> <p>35. ¿Le brindaron la información suficiente para explicarle el proceso?</p> <p>36. ¿Cómo fue tratado durante el trámite?</p> <p>37. Desde su experiencia, ¿cómo fue la respuesta del Estado Mexicano para la protección a la unidad familiar y reunificación a la familia?</p> <p>38. ¿Qué debería hacer el gobierno de México para garantizar/hacer más efectivo el derecho a la unidad familiar? (Recomendaciones respecto a este proceso)</p>
<p><i>VI. SITUACIÓN ACTUAL</i></p> <p>39. Actualmente, ¿su familia ya se encuentra en México? En caso de no ser así, ¿cómo va con su proceso?</p> <p>40. ¿Cuál es su dinámica familiar?</p> <p>41. ¿Tuvieron alguna situación que les impidiera adaptarse al país de acogida? ¿Cuál?</p> <p>42. ¿Cómo se sienten ahora estando en México?</p> <p>43. ¿Cómo considera que es el trato de las personas hacia ustedes?</p>

<p>COMENTARIOS</p>



¿Eres una persona refugiada en la CDMX y estas realizando un proceso de reunificación familiar o ya lo finalizaste?



¿Te interesaría compartir tu historia?



Somos estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México de la carrera de Trabajo Social y nos encontramos realizando nuestra tesis (trabajo de investigación), por lo que requerimos de tu apoyo participando en una entrevista vía zoom para conocer tu experiencia sobre el tema.

IMPORTANTE
La información proporcionada será utilizada con fines académicos y tu identidad será protegida en todo momento.



¿Quiénes pueden participar?

- Personas refugiadas en la CDMX que estén en un proceso de reunificación o que ya lo hayan concluido, ser mayor de edad y provenir de alguno de los siguientes países: El Salvador, Guatemala, Honduras, Venezuela o Haití.

Si te gustaría compartir tu historia, envíanos un mensaje al siguiente correo para mayor información:

tesis2022.reunificacionfamiliar@gmail.com

¡Te lo agradeceríamos mucho!